BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IX LEGISLATURA

Serie D: GENERAL | **10 de septiembre de 2009** | **Núm. 252**

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

184/062089 Autor: Olabarría Muñoz, Emilio
Opinión del Ministro de Justicia acerca de extraditar a ciudadanos españoles o de la Unión Europea a terceros países que no aseguran plenamente el respeto a los derechos humanos ni un proceso judicial con las debidas garantías (núm. reg. 79293) 61

184/062942 Autor: Esteban Bravo, Aitor
Número de actuaciones realizadas por la Guardia Civil y la Policía Nacional en Navarra y en la Comunidad Autónoma del País Vasco destinadas a retirar simbología y carteles de presos de ETA exhibidos en lugares públicos desde el 01/06/2009 (núm. reg. 80613) 61

184/062943 Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús
Compromiso de Salvamento Marítimo de sustituir el helicóptero «Helimer Galicia» (núm. reg. 80614) 61

184/062944 Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús
Apagón analógico para el 03/04/2010 y problemas de las poblaciones situadas en las denominadas »zonas de sombra» (núm. reg. 80615) 62

184/062945 Autor: Pintado Barbanoj, Ángel
23 preguntas sobre ejecución a 30/06/2009, de distintos proyectos de inversión previstos en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 (núm. reg. 80630)..... 62

184/062946 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
21 preguntas sobre número de desempleados inscritos como demandantes de empleo en distintos municipios asturianos sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004 (núm. reg. 80631) 71

184/062947 Autor: Rodríguez Maniega, María del Carmen
12 preguntas sobre número de personas dependientes con derecho reconocido a prestación que han fallecido antes de cobrarla en distintos municipios asturianos (núm. reg. 80632) 75

Páginas

184/062948 Autor: Álvarez-Arenas Cisneros, María del Carmen
Problemas técnicos detectados en las unidades de los vehículos Aníbal, así como modelo, características y fabricantes de los vehículos que los sustituirán (núm. reg. 80633). 77

184/062949 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio
Actuaciones para minimizar los efectos negativos que puede producir, por la competencia que desarrollará, la puesta en marcha del puerto de Nador en Marruecos (núm. reg. 80634) 78

184/062950 Autor: García Díez, Joaquín María
Cumplimiento de la Proposición no de Ley relativa al estudio de mejoras en la señalización de los pasos de peatones (núm. reg. 80635) 78

184/062951 Autor: Martínez Soriano, Juan de Dios
Proyectos piloto de trazabilidad de medicamentos (núm. reg. 80636) 78

184/062952 Autor: Gallego Burgos, Antonio
Motivos por los que se rescindió el convenio firmado por la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado con el Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú, mediante el cual se comprometían a la construcción de una nueva comisaría para el Cuerpo Nacional de Policía en dicha ciudad (núm. reg. 80637) 78

184/062953 Autor: Gallego Burgos, Antonio
Inexistencia de juzgados de paz en municipios de la provincia de Barcelona (núm. reg. 80638) 79

184/062954 Autor: Gallego Burgos, Antonio
Número de denuncias presentadas por desaparición de personas durante los años 2006 a 2008 y número de las que han sido resueltas (núm. reg. 80639)..... 79

184/062955 Autor: Gutiérrez Molina, Antonio
Confirmación del cierre de la delegación del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) en Tetuán (núm. reg. 80640) 79

184/062956 Autor: Gutiérrez Molina, Antonio
Causas del cierre de la delegación del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) en Tetuán (núm. reg. 80641) 79

184/062957 Autor: Gutiérrez Molina, Antonio
Previsiones acerca de reestructurar el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) en Marruecos (núm. reg. 80642) 79

184/062958 Autor: Gutiérrez Molina, Antonio
Confirmación del hecho de que el Jefe del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) en Nador (Marruecos) fue expulsado hace tres meses (núm. reg. 80643) 79

184/062959 Autor: Gutiérrez Molina, Antonio
Explicación dada por Marruecos de la expulsión del Jefe del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) en Nador (núm. reg. 80644) 80

184/062960 Autor: Gutiérrez Molina, Antonio
Valoración de la clausura de la delegación del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) en Tetuán y Nador (Marruecos) (núm. reg. 80645)..... 80

184/062961 Autor: Rodríguez Maniega, María del Carmen
Compensaciones para las familias de las personas dependientes con derecho reconocido a prestación fallecidas mientras esperaban alguna de las prestaciones de la Ley de Dependencia (núm. reg. 80646) 80

184/062962 Autor: Rodríguez Maniega, María del Carmen
Opinión de la Ministra de Sanidad y Política Social acerca de si el Gobierno acertó en la previsión de personas dependientes con derecho a prestación de la Ley de Dependencia (núm. reg. 80647)..... 80

Páginas

184/062963 Autor: Rodríguez Maniega, María del Carmen
Número de solicitudes presentadas en Asturias hasta el 01/06/2009 para optar a las prestaciones de la Ley de Dependencia (núm. reg. 80648) 80

184/062964 Autor: Rodríguez Maniega, María del Carmen
Número de beneficiarios de la Ley de Dependencia reconocidos en Asturias hasta el 01/06/2009 (núm. reg. 80649) 81

184/062965 Autor: Rodríguez Maniega, María del Carmen
Número de personas con derecho reconocido a prestación en la Ley de Dependencia que se han beneficiado de ella en el Principado de Asturias hasta el 01/06/2009 (núm. reg. 80650) 81

184/062966 Autor: Rodríguez Maniega, María del Carmen
Número de personas dependientes con derecho reconocido a prestación que han fallecido antes de cobrarla en el Principado de Asturias (núm. reg. 80651) 81

184/062967 Autor: Bravo Ibáñez, María Concepción
Medidas para motivar al profesorado para que utilicen las nuevas tecnologías en el aula (núm. reg. 80652) 81

184/062968 Autor: Bravo Ibáñez, María Concepción
Plazos que tiene el Gobierno para licitar el Palacio de Justicia de la ciudad de Logroño (núm. reg. 80653) 81

184/062969 Autor: Bravo Ibáñez, María Concepción
Tipo de proyecto para el futuro Palacio de Justicia de la ciudad de Logroño (núm. reg. 80654) 81

184/062970 Autor: Bravo Ibáñez, María Concepción
Presupuesto previsto para la construcción del Palacio de Justicia en el año 2009 (núm. reg. 80655) 82

184/062971 Autor: Bravo Ibáñez, María Concepción
Fecha prevista para retomar las obras de acondicionamiento del Museo de La Rioja en la ciudad de Logroño (núm. reg. 80656) 82

184/062972 Autor: Bravo Ibáñez, María Concepción
Fecha prevista para retomar las obras de acondicionamiento del edificio de Correos en la ciudad de Logroño (núm. reg. 80657) 82

184/062973 Autor: Bravo Ibáñez, María Concepción
Fecha prevista para ejecutar y contratar las obras de la autovía del Camino que une Pamplona con Logroño (núm. reg. 80658) 82

184/062974 Autor: Bravo Ibáñez, María Concepción
Medidas para incentivar el sector de la artesanía (núm. reg. 80659) 82

184/062975 Autor: Bravo Ibáñez, María Concepción
Medidas previstas para desarrollar sectores emergentes como el turismo cultural y el turismo rural (núm. reg. 80660) 82

184/062976 Autor: Bravo Ibáñez, María Concepción
Medidas para incorporar las nuevas tecnologías y la innovación a las pequeñas empresas artesanales (núm. reg. 80661) 83

184/062977 Autor: Bravo Ibáñez, María Concepción
Medidas para conseguir un turismo sostenible (núm. reg. 80662) 83

184/062978 Autor: Bravo Ibáñez, María Concepción
Medidas para defender y mantener el empleo en el sector de la artesanía (núm. reg. 80663) 83

Páginas

184/062979 Autor: Bravo Ibáñez, María Concepción
Programas para aumentar la formación cualificada de los profesionales que trabajan en el sector de la artesanía (núm. reg. 80664) 83

184/062980 Autor: Bravo Ibáñez, María Concepción
Tipo de controles previstos para evitar la competencia desleal de terceros países (núm. reg. 80665) 83

184/062982 Autor: Bravo Ibáñez, María Concepción
Medidas para mejorar la formación del profesorado en el campo de las nuevas tecnologías (núm. reg. 80667) 83

184/062983 Autor: Bravo Ibáñez, María Concepción
Objetivos que se plantea el Gobierno para mejorar el grado de utilización de las nuevas tecnologías sociales en las estrategias de comunicación y participación de las administraciones (núm. reg. 80668) 84

184/062984 Autor: Bravo Ibáñez, María Concepción
Tipo de campañas previstas para promover e impulsar movimientos asociativos en los sectores predominantes, así como programas para formar a los futuros líderes de dichos movimientos asociativos (núm. reg. 80669) 84

184/062985 Autor: Bravo Ibáñez, María Concepción
Medidas para conseguir la plena integración de las tecnologías de la información en la vida de los ciudadanos y de las empresas (núm. reg. 80670) 84

184/062986 Autor: Bravo Ibáñez, María Concepción
Actuaciones para propiciar la generalización del uso de la Web 2.0, blogs o redes sociales (núm. reg. 80671) 84

184/062987 Autor: Bravo Ibáñez, María Concepción
Medidas para fomentar el desarrollo de una sociedad en red participativa, libre e integradora (núm. reg. 80672) 84

184/062988 Autor: Bravo Ibáñez, María Concepción
Medidas para facilitar el acceso de los jóvenes al mercado del trabajo (núm. reg. 80673) 85

184/062989 Autor: Bravo Ibáñez, María Concepción
Fecha prevista para la reforma de la formación profesional (núm. reg. 80674) 85

184/062990 Autor: Bravo Ibáñez, María Concepción
Medidas para realizar la reforma de la formación profesional (núm. reg. 80675) 85

184/062991 Autor: Bravo Ibáñez, María Concepción
Iniciativas para conseguir la acreditación de los trabajadores y su posterior certificación académica (núm. reg. 80676) 85

184/062992 Autor: Bravo Ibáñez, María Concepción
Medidas para conseguir la acreditación de la experiencia profesional de las amas de casa (núm. reg. 80677) 85

184/062993 Autor: Bravo Ibáñez, María Concepción
Planes de formación de las mujeres en el marco de la Ley de Dependencia (núm. reg. 80678) 86

184/062994 Autor: Bravo Ibáñez, María Concepción
Políticas activas para incorporar a los parados al mercado laboral (núm. reg. 80679). 86

184/062995 Autor: Bravo Ibáñez, María Concepción
Número de personas que se encuentran en el paro en la Comunidad Autónoma de La Rioja y no perciben ningún tipo de prestación o subsidio, así como medidas para mejorar su situación (núm. reg. 80680) 86

Páginas

184/062996 Autor: Villalobos Talero, Celia
Moreno Bonilla, Juan Manuel
Chacón Gutiérrez, María Begoña
Souvirón García, Federico
González Muñoz, Ángel Luis
Criterios técnicos para aprobar la plantilla de funcionarios del CIS de Málaga (núm. reg. 80681) 86

184/062997 Autor: Villalobos Talero, Celia
Moreno Bonilla, Juan Manuel
Chacón Gutiérrez, María Begoña
Souvirón García, Federico
González Muñoz, Ángel Luis
Cumplimiento por el CIS de Málaga de todas las condiciones de seguridad y evaluación de riesgos del personal funcionario (núm. reg. 80682) 86

184/062998 Autor: Villalobos Talero, Celia
Moreno Bonilla, Juan Manuel
Chacón Gutiérrez, María Begoña
Souvirón García, Federico
González Muñoz, Ángel Luis
Motivos por los que la relación funcionarios-internos es del 6,18 en el CIS de Málaga mientras la ratio en otras CIS son del 5 al 3,8 (núm. reg. 80683) 86

184/062999 Autor: Villalobos Talero, Celia
Moreno Bonilla, Juan Manuel
Chacón Gutiérrez, María Begoña
Souvirón García, Federico
González Muñoz, Ángel Luis
Negociación de las decisiones que afectan a los funcionarios de prisiones en el CIS de Málaga con los representantes sindicales de los funcionarios (núm. reg. 80684) 87

184/063000 Autor: Villalobos Talero, Celia
Moreno Bonilla, Juan Manuel
Chacón Gutiérrez, María Begoña
Souvirón García, Federico
González Muñoz, Ángel Luis
Evolución del año 2005 al 2009 de las agresiones contra funcionarios en la prisión de Alhaurín (Málaga) (núm. reg. 80685) 87

184/063001 Autor: Villalobos Talero, Celia
Moreno Bonilla, Juan Manuel
Chacón Gutiérrez, María Begoña
Souvirón García, Federico
González Muñoz, Ángel Luis
Inversiones llevadas a cabo por Instituciones Penitenciarias en la prisión de Alhaurín (Málaga) durante el año 2008 (núm. reg. 80686)..... 87

184/063002 Autor: Villalobos Talero, Celia
Moreno Bonilla, Juan Manuel
Chacón Gutiérrez, María Begoña
Souvirón García, Federico
González Muñoz, Ángel Luis
Inversiones previstas por Instituciones Penitenciarias en la prisión de Alhaurín (Málaga) para el año 2008 (núm. reg. 80687) 87

Páginas

184/063003 Autor: Villalobos Talero, Celia
Moreno Bonilla, Juan Manuel
Chacón Gutiérrez, María Begoña
Souvirón García, Federico
González Muñoz, Ángel Luis
Obras efectuadas en la enfermería de la cárcel de Alhaurín (Málaga) (núm. reg. 80688) 88

184/063004 Autor: Villalobos Talero, Celia
Moreno Bonilla, Juan Manuel
Chacón Gutiérrez, María Begoña
Souvirón García, Federico
González Muñoz, Ángel Luis
Obras de las cocinas en la cárcel de Alhaurín (Málaga) (núm. reg. 80689) 88

184/063005 Autor: Villalobos Talero, Celia
Moreno Bonilla, Juan Manuel
Chacón Gutiérrez, María Begoña
Souvirón García, Federico
González Muñoz, Ángel Luis
Cobertura de la plantilla completa en la cárcel de Alhaurín (Málaga) (núm. reg. 80690) 88

184/063006 Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén
Delgado Arce, Celso Luis
Medidas para garantizar a las pequeñas empresas el disfrutar del derecho a un suministro de electricidad de calidad y a precios razonables, comparables y transparentes (núm. reg. 80691) 88

184/063007 Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén
Delgado Arce, Celso Luis
Medidas para garantizar a los clientes domésticos el disfrutar del derecho a un suministro de electricidad de calidad y a precios razonables, comparables y transparentes (núm. reg. 80692) 88

184/063008 Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén
Delgado Arce, Celso Luis
Previsiones del número de Pymes que se quedaran fuera de la tarifa de último recurso por tener contratada una potencia superior a los 10 kW (núm. reg. 80693) 89

184/063009 Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén
Delgado Arce, Celso Luis
Previsiones del número de Pymes de la provincia de Ourense que se quedaran fuera de la tarifa de último recurso por tener contratada una potencia superior a los 10 kW (núm. reg. 80694) 89

184/063010 Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén
Delgado Arce, Celso Luis
Previsiones del número de Pymes de Galicia que se quedaran fuera de la tarifa de último recurso por tener contratada una potencia superior a los 10 kW (núm. reg. 80695). 89

184/063011 Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén
Delgado Arce, Celso Luis
Medidas para facilitar la información necesaria a los usuarios sobre los cambios regulatorios que conlleva el proceso de liberalización del sector eléctrico (núm. reg. 80696). 89

184/063012 Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén
Delgado Arce, Celso Luis
Medidas para hacer cumplir la Ley de Morosidad (núm. reg. 80697) 89

Páginas

184/063013 Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén
Delgado Arce, Celso Luis
Revisión de los módulos de autónomos (núm. reg. 80698) 90

184/063014 Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén
Delgado Arce, Celso Luis
Revisión o eliminación del llamado recargo de equivalencia a los autónomos (núm. reg. 80699) 90

184/063015 Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén
Delgado Arce, Celso Luis
Medidas para permitir una mayor accesibilidad de los autónomos a los créditos (núm. reg. 80700) 90

184/063016 Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén
Delgado Arce, Celso Luis
Reformas previstas para facilitar a los autónomos algún tipo de prestación por desempleo si cierran sus negocios por la situación económica de crisis que están padeciendo (núm. reg. 80701) 90

184/063017 Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén
Delgado Arce, Celso Luis
Reforma prevista para fomentar la capitalización de las empresas aplicando ventajas fiscales a los beneficios no distribuidos de las empresas (núm. reg. 80702) 90

184/063018 Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén
Delgado Arce, Celso Luis
Medidas para solucionar el problema de la temporalidad laboral (núm. reg. 80703) ... 91

184/063019 Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén
Delgado Arce, Celso Luis
Rebaja de la cuota a la Seguridad Social para favorecer la empleabilidad y solvencia de las empresas (núm. reg. 80704) 91

184/063020 Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén
Delgado Arce, Celso Luis
Medidas para luchar contra el absentismo laboral (núm. reg. 80705) 91

184/063021 Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén
Delgado Arce, Celso Luis
Medidas para fomentar la formación continua (núm. reg. 80706) 91

184/063022 Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén
Delgado Arce, Celso Luis
Medidas para aumentar el apoyo a las PYMES para poder innovar (núm. reg. 80707). 91

184/063023 Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén
Delgado Arce, Celso Luis
Medidas para aliviar las dificultades de financiación de las PYMES (núm. reg. 80708) 92

184/063024 Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén
Delgado Arce, Celso Luis
Medidas para estimular la innovación, la investigación y el desarrollo de las PYMES (núm. reg. 80709) 92

184/063025 Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén
Delgado Arce, Celso Luis
Medidas para reducir las cargas administrativas y burocráticas que padecen los nuevos emprendedores y favorecer el mercado interno (núm. reg. 80710) 92

Páginas

184/063026 Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén
Delgado Arce, Celso Luis
Previsiones de aumento de la factura eléctrica de los usuarios de la provincia de Ourense debido a los cambios regulatorios que conlleva el proceso de liberalización del sector eléctrico (núm. reg. 80711) 92

184/063027 Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén
Delgado Arce, Celso Luis
Previsiones para no permitir el aumento de la factura eléctrica de los usuarios debido a los cambios regulatorios que conlleva el proceso de liberalización del sector eléctrico (núm. reg. 80712) 92

184/063028 Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén
Delgado Arce, Celso Luis
Previsiones en relación con el aumento de la factura eléctrica de los usuarios en el año 2009, debido a los cambios regulatorios que conlleva el proceso de liberalización del sector eléctrico (núm. reg. 80713) 93

184/063029 Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén
Delgado Arce, Celso Luis
Previsiones en relación con el aumento de la factura eléctrica de los usuarios en el año 2010 debido a los cambios regulatorios que conlleva el proceso de liberalización del sector eléctrico (núm. reg. 80714) 93

184/063030 Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén
Delgado Arce, Celso Luis
Número de usuarios de la provincia de Ourense que han optado por una compañía comercializadora de servicios eléctricos, por el proceso de liberalización del sector, antes del 01/07/2009 (núm. reg. 80715) 93

184/063031 Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén
Delgado Arce, Celso Luis
Incremento de la factura para las pymes de la provincia de Ourense que, a partir del 01/07/2009, no han contratado una empresa comercializadora de servicios eléctricos (núm. reg. 80716) 93

184/063032 Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén
Delgado Arce, Celso Luis
Número de pymes de la provincia de Ourense que no han contratado una empresa comercializadora de servicios eléctricos, debido al proceso de liberalización del sector, a 01/07/2009 (núm. reg. 80717) 93

184/063033 Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén
Delgado Arce, Celso Luis
Número de pymes de la provincia de Ourense que a partir del 01/07/2010 todavía no hayan contratado una empresa comercializadora de servicios eléctricos, debido al proceso de liberalización del sector, y se queden sin suministro (núm. reg. 80718) 94

184/063034 Autor: Vázquez Blanco, Ana Belén
Delgado Arce, Celso Luis
Número de pymes de la provincia de Ourense comercializadoras de servicios eléctricos (núm. reg. 80719) 94

184/063035 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Valoración de la sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid en virtud de la cual la compañía aérea Iberia deberá indemnizar de forma simbólica a tres personas sordas a las que se les denegó el acceso a un avión, así como medidas para velar por su cumplimiento (núm. reg. 80725) 94

Páginas

184/063036 Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de
Situación de Ariel Sigler Amaya ingresado en el Hospital Nacional Enrique Cabrera en la ciudad de La Habana (Cuba) (núm. reg. 80727) 94

184/063037 Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de
Utilización de métodos violentos en el sistema penitenciario de la República de Cuba (núm. reg. 80728) 95

184/063038 Autor: Rodríguez Maniega, María del Carmen
Opinión de la Ministra de Sanidad y Política Social acerca de si sus declaraciones en su visita a Asturias el 23/06/2009 «Creo que hemos ido cumpliendo con nuestros compromisos», se ajustan a la verdad (núm. reg. 80745) 95

184/063040 Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de
Barrachina Ros, Miguel
Medidas para dar cumplimiento efectivo a los artículos 7 y 16 de la Ley 27/2007, de 23 de octubre, referidos a la presencia en la educación de la Lengua de Signos Española y de medios de apoyo a la comunicación oral (núm. reg. 80760) 95

184/063041 Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de
Barrachina Ros, Miguel
Medidas para dar cumplimiento efectivo a los artículos 8 y 17 de la Ley 27/2007, de 23 de octubre, referidos a la presencia en la formación no reglada, de la Lengua de Signos Española y de medios de apoyo a la comunicación oral (núm. reg. 80761) 96

184/063042 Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de
Barrachina Ros, Miguel
Medidas para dar cumplimiento efectivo a los artículos 10.c y 19.c de la Ley 27/2007, de 23 de octubre, referidos a la presencia tanto en la Lengua de Signos Española como de medios de apoyo a la comunicación oral para las personas sordas y sordociegas en el ámbito de la salud (núm. reg. 80762) 96

184/063043 Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de
Barrachina Ros, Miguel
Medidas para dar cumplimiento efectivo a los artículos 10.d y 19.d de la Ley 27/2007, de 23 de octubre, referidos a facilitar la presencia tanto de la Lengua de Signos Española como de medios de apoyo a la comunicación oral en cines, teatros, museos nacionales y monumentos histórico-artísticos del Patrimonio del Estado en las que puedan tener presencia las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas (núm. reg. 80763) 96

184/063044 Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de
Barrachina Ros, Miguel
Medidas para dar cumplimiento efectivo a los artículos 11 y 20 de la Ley 27/2007, de 23 de octubre, referidos a facilitar la presencia tanto de la Lengua de Signos Española como de medios de apoyo a la comunicación oral en las estaciones de transporte marítimo en razón de la relevancia del tráfico de viajeros (núm. reg. 80764) 97

184/063045 Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de
Barrachina Ros, Miguel
Medidas para dar cumplimiento efectivo a los artículos 11 y 20 de la Ley 27/2007, de 23 de octubre, referidos a facilitar la presencia tanto de la Lengua de Signos Española como de medios de apoyo a la comunicación oral en las estaciones de transporte terrestre, tanto de trenes como de autobuses en razón de la relevancia del tráfico de viajeros (núm. reg. 80765) 97

184/063046 Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de
Barrachina Ros, Miguel
Medidas para dar cumplimiento efectivo a los artículos 11 y 20 de la Ley 27/2007, de 23 de octubre, referidos a facilitar la presencia tanto de la Lengua de Signos Espa-

Páginas

ñola como de medios de apoyo a la comunicación oral en los aeropuertos, de acuerdo con el número de pasajeros (núm. reg. 80766) 97

184/063047 Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de
Barrachina Ros, Miguel
Medidas para dar cumplimiento efectivo a los artículos 14 y 23 de la Ley 27/2007, de 23 de octubre, referidos a promover las medidas necesarias para que los medios de comunicación social, campañas de publicidad, telecomunicaciones, páginas y portales de Internet de titularidad pública a financiados con fondos públicos, sean accesibles para las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas (núm. reg. 80767). 98

184/063048 Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de
Barrachina Ros, Miguel
Medidas para dar cumplimiento efectivo a los artículos 12 y 21 de la Ley 27/2007, de 23 de octubre, referidos a facilitar una mejor comunicación entre las administraciones públicas y las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, bien a través de la Lengua de Signos Española, bien con medios de apoyo a la comunicación oral (núm. reg. 80768)..... 98

184/063049 Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de
Barrachina Ros, Miguel
Medidas para dar cumplimiento efectivo a los artículos 12 y 21 de la Ley 27/2007, de 23 de octubre, cuando se refiere singularmente a facilitar una mejor relación entre la Administración de Justicia y las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, bien a través de la Lengua de Signos Española, bien con medios de apoyo a la comunicación oral (núm. reg. 80769) 98

184/063050 Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de
Barrachina Ros, Miguel
Medidas para dar cumplimiento efectivo a los artículos 13 y 22 de la Ley 27/2007, de 23 de octubre, referidos a facilitarla participación política de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, bien a través de la Lengua de Signos Española, bien con medios de apoyo a la comunicación oral (núm. reg. 80770)..... 99

184/063051 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Medidas de reparación y reconocimiento a los militares de la Unión Militar Democrática (UMD) en particular a los que fueron procesados y condenados, que quedaron fuera de la Ley 24/86 de rehabilitación de los militares profesionales (núm. reg. 80772) 99

184/063052 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Aplicación del Real Decreto-Ley 5/2009, de medidas extraordinarias y urgentes para facilitar a las Entidades Locales el saneamiento de deudas pendientes de pago con empresas y autónomos (núm. reg. 80773)..... 99

184/063053 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Aplicación del Real Decreto 485/2009, de 3 de abril, que regula la puesta en marcha del suministro del último recurso en el sector de la energía eléctrica (núm. reg. 80774).... 100

184/063055 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
16 preguntas sobre número de desempleados inscritos como demandantes de empleo en distintos municipios asturianos sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004 (núm. reg. 80776) 101

184/063056 Autor: Costa Climent, Juan
25 preguntas en relación con el Plan Estatal de Inversión Local en distintos municipios castellonenses (núm. reg. 80777) 103

184/063057 Autor: Romero Girón, Aurelio
6 preguntas sobre reformado de distintos proyectos de obra inicialmente autorizados por la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, en Resolución de 20/12/2008,

Páginas

con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local, creado por el Real Decreto-Ley 9/2008 (núm. reg. 80778) 110

184/063058 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
27 preguntas sobre número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del Imserso en distintos municipios asturianos y coste económico que han supuesto dichos viajes (núm. reg. 80779) 111

184/063059 Autor: Erias Rey, Antonio
20 preguntas sobre coste previsto en distintos municipios coruñeses para completar el Plan Nacional de Transición a la TDT (núm. reg. 80780) 116

184/063060 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
77 preguntas sobre número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de distintos municipios asturianos que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004 (núm. reg. 80781) 119

184/063061 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
49 preguntas sobre número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del Imserso en distintos municipios asturianos y coste económico que han supuesto dichos viajes (núm. reg. 80782) 133

184/063062 Autor: Pastor Julián, Ana María
Ramallo Vázquez, María Pilar
Pérez Arca, Jesús
Construcción de una biblioteca pública del Estado en la ciudad de Vigo (Pontevedra) (núm. reg. 80783) 141

184/063063 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
Medidas adoptadas por el Ministerio de Trabajo e Inmigración ante las denuncias de malas prácticas laborales en la delegación provincial del Servicio Público de Empleo Estatal de Palencia (núm. reg. 80784) 141

184/063064 Autor: Navarro Cruz, Carmen
Hernando Fraile, Rafael Antonio
Matarí Sáez, Juan José
Parámetros que afectan al sector ovino y caprino según la información facilitada a diversas organizaciones profesionales agrarias y de la industria cárnica por la Subdirección General de Productos Ganaderos (núm. reg. 80785) 142

184/063065 Autor: Navarro Cruz, Carmen
Hernando Fraile, Rafael Antonio
Matarí Sáez, Juan José
Punto de deliberación y conclusiones obtenidas tras la celebración de la reunión con representantes de las organizaciones profesionales agrarias, las principales asociaciones de la industria cárnica y la interprofesional de la carne de ovino-caprino en la que se ha analizado la situación actual de los mercados y las producciones de los sectores de ovino-caprino nacionales, así como situación actual de los mercados y de las producciones de los sectores de ovino y caprino en la provincia de Almería (núm. reg. 80786) 142

184/063066 Autor: Navarro Cruz, Carmen
Hernando Fraile, Rafael Antonio
Matarí Sáez, Juan José
Estratégias para apoyar y potenciar los sectores de ovino y caprino, en particular, en la provincia de Almería (núm. reg. 80787) 142

Páginas

184/063067 Autor: Navarro Cruz, Carmen
Hernando Fraile, Rafael Antonio
Matarí Sáez, Juan José
Consecuencias del desacoplamiento total de las ayudas a los sectores de ovino y caprino, a partir del 01/01/2010, especialmente en la provincia de Almería (núm. reg. 80788) 142

184/063069 Autor: Navarro Cruz, Carmen
Hernando Fraile, Rafael Antonio
Matarí Sáez, Juan José
Distribución de la dotación financiera del programa de apoyo específico a los sectores de ovino y caprino, aprobado en Conferencia Sectorial con las Comunidades Autónomas el 20/04/2009, así como cantidad que se destinará a la provincia de Almería (núm. reg. 80790) 143

184/063070 Autor: Navarro Cruz, Carmen
Hernando Fraile, Rafael Antonio
Matarí Sáez, Juan José
Apoyo de la producción sostenible en los sectores de ovino y de caprino de Almería (núm. reg. 80791) 143

184/063071 Autor: Navarro Cruz, Carmen
Hernando Fraile, Rafael Antonio
Matarí Sáez, Juan José
Partida presupuestaria de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 con cargo a la que financiará la actuación «Redacción de los proyectos de refuerzo de firme: 32-AL-3390; 32-AL-3440, 32-AL-3500, 32-AL-3540 y 32-AL-3180. Provincia de Almería. Varios criterios de adjudicación. Ponderación técnica: 50. Ponderación económica: 50» (núm. reg. 80792) 143

184/063072 Autor: Navarro Cruz, Carmen
Hernando Fraile, Rafael Antonio
Matarí Sáez, Juan José
Actuaciones de conservación y explotación que contemplan los Presupuestos Generales del Estado para 2009 para llevarse a cabo en la provincia de Almería y que han de ser desarrollados por el Ministerio de Fomento (Dirección General de Carreteras) (núm. reg. 80793) 143

184/063073 Autor: Barrachina Ros, Miguel
Número de mujeres en paro inscritas en las oficinas de empleo y el de los diez años anteriores en el mismo mes (núm. reg. 80794) 144

184/063074 Autor: Barrachina Ros, Miguel
Número de jóvenes menores de 30 años en paro inscritos en las oficinas de empleo y el mismo dato en los diez años previos referidos al mismo mes (núm. reg. 80795) 144

184/063075 Autor: Barrachina Ros, Miguel
Número de extranjeros en paro inscritos en las oficinas de empleo y el mismo dato en los diez años previos referidos al mismo mes (núm. reg. 80796) 144

184/063076 Autor: Barrachina Ros, Miguel
Número de mujeres desempleadas según la Encuesta de Población Activa y dicho dato referido al mismo mes en los últimos diez años (núm. reg. 80797) 144

184/063077 Autor: Barrachina Ros, Miguel
Número de jóvenes menores de 30 años desempleados según la Encuesta de Población Activa y dicho dato referido al mismo mes en los últimos diez años (núm. reg. 80798) 144

Páginas

184/063078 Autor: Barrachina Ros, Miguel
Número de extranjeros desempleados según la Encuesta de Población Activa y dicho dato referido al mismo mes en los últimos diez años (núm. reg. 80799)..... 145

184/063079 Autor: Barrachina Ros, Miguel
Número de personas con discapacidad que tienen empleo y el mismo dato en los diez años previos referidos al mismo mes (núm. reg. 80800) 145

184/063080 Autor: Erias Rey, Antonio
Motivos de los incumplimientos de los plazos de actuación, señalados en el VI Plan de Residuos Radioactivos, aprobado en Consejo de Ministros en el año 2006 (núm. reg. 80801) 145

184/063081 Autor: Erias Rey, Antonio
Situación del centro de almacenamiento de residuos radiactivos de baja y media actividad de El Cabril (Córdoba), así como plazos de saturación según el grado de ocupación del centro de dicho almacenamiento (núm. reg. 80802) 145

184/063082 Autor: Erias Rey, Antonio
Apoyo de las iniciativas empresariales para captura y secuestro de CO2 (núm. reg. 80803) 145

184/063083 Autor: Erias Rey, Antonio
Costes previstos del desmantelamiento de la central nuclear de Santa María de Garoña y problemas que pueden plantearse (núm. reg. 80804)..... 145

184/063084 Autor: Erias Rey, Antonio
Retraso en la instalación de un Almacén Temporal Centralizado (ATC) de residuos radiactivos (núm. reg. 80805)..... 146

184/063085 Autor: Erias Rey, Antonio
Problemas para la ubicación del Almacén Temporal Centralizado de residuos radiactivos (núm. reg. 80806) 146

184/063086 Autor: Erias Rey, Antonio
Cuantía que puede suponer al erario público, el recurso contencioso-administrativo contra la Orden Ministerial que fija el cierre de la central nuclear de Santa María de Garoña (núm. reg. 80807) 146

184/063087 Autor: Erias Rey, Antonio
Coste previsto para completar el Plan Nacional de Transición a la TDT en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 80808) 146

184/063088 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Millones de euros que se tiene previsto poner a disposición de las empresas de Asturias para modernizar las estructuras comerciales y apoyar la internalización de las empresas en el año 2009, así como instrumentos que se van a facilitar a los empresarios para poder acceder a dichas ayudas (núm. reg. 80809)..... 147

184/063089 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Millones de euros que se tiene previsto destinar a apoyar a los sectores estratégicos, o a las PYMES y a la reindustrialización de la tan castigada Bahía de Gijón (Asturias) durante el año 2009 (núm. reg. 80810) 147

184/063090 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Millones de euros que se han destinado a apoyar a los sectores estratégicos, a las PYMES y a la reconversión y reindustrialización de Asturias, durante el año 2008 (núm. reg. 80811)..... 147

184/063091 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Número de trabajadores prejubilados por sus empresas en Asturias, en el año 2007 (núm. reg. 80812)..... 147

Páginas

184/063092 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Número de trabajadores prejubilados por sus empresas en Asturias, en el año 2008 (núm. reg. 80813) 147

184/063093 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Medidas ante el número tan grande de viviendas vacías en Asturias (núm. reg. 80814) 147

184/063094 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Medidas ante el número tan elevado de viviendas vacías en Asturias (núm. reg. 80815) 148

184/063095 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Número de familias que han iniciado un procedimiento concursal en Asturias en el año 2007 (núm. reg. 80816) 148

184/063096 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Número de familias que han iniciado un procedimiento concursal en Asturias en el año 2008 (núm. reg. 80817) 148

184/063097 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Número de empresas que han iniciado un procedimiento concursal en Asturias en el año 2007 (núm. reg. 80818) 148

184/063098 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Número de empresas que han iniciado un procedimiento concursal en Asturias en el año 2008 (núm. reg. 80819) 148

184/063099 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Número de madres que se han beneficiado de la ayuda al nacimiento de 2.500 euros en Asturias (núm. reg. 80820)..... 148

184/063100 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Número de personas que se han beneficiado del Plan Vehículo Innovador, Vehículo Ecológico (VIVE) en Asturias (núm. reg. 80821)..... 149

184/063101 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Número de beneficiarios que podrán acogerse a la ampliación del plazo para exención por venta de vivienda habitual en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en Asturias (núm. reg. 80822)..... 149

184/063102 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Número de beneficiarios que podrán acogerse a la ampliación del plazo de vigencia de las cuentas vivienda en Asturias (núm. reg. 80823) 149

184/063103 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Número de beneficiarios que podrán acogerse a la moratoria temporal de cuotas hipotecarias en Asturias (núm. reg. 80824)..... 149

184/063104 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Número de contribuyentes excluidos de la deducción de 400 euros en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en Asturias (núm. reg. 80825)..... 149

184/063105 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Número de contribuyentes beneficiados de la deducción de 400 euros en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en Asturias (núm. reg. 80826)..... 149

184/063106 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Número de accidentes ocurridos como consecuencia del cruce de coches, viandantes o animales por los pasos a nivel sin y con barrera en Asturias, desde el año 2006 (núm. reg. 80827) 150

Páginas

184/063107 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Entidades de Asturias beneficiarias de las ayudas concedidas con cargo al 0,52% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y cuantía recibida en el ejercicio 2007 (núm. reg. 80828) 150

184/063108 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Estado de ejecución de la variante ferroviaria de Pajares y del resto de los tramos de alta velocidad Valladolid-León-Gijón (núm. reg. 80829) 150

184/063109 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Planeamientos municipales que por silencio administrativo obtuvieron informe negativo por la Confederación Hidrográfica del Norte en Asturias en el año 2006 (núm. reg. 80830) 150

184/063110 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Planeamientos municipales que por silencio administrativo obtuvieron informe negativo por la Confederación Hidrográfica del Norte en Asturias en el año 2007 (núm. reg. 80831) 150

184/063111 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Planeamientos municipales que por silencio administrativo obtuvieron informe negativo por la Confederación Hidrográfica del Norte en Asturias en el año 2008 (núm. reg. 80832) 151

184/063112 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Número de viviendas de protección oficial que ayudará a financiar el Gobierno en Asturias, con cargo a la partida prometida entre los años 2009 y 2010 (núm. reg. 80833)... 151

184/063113 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Viviendas de titularidad del Ministerio de Fomento en Asturias, así como uso previsto para las mismas (núm. reg. 80834) 151

184/063114 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Autoridades que han hecho uso de la sala de autoridades del aeropuerto de Asturias en vuelos con destino o salida de dicho aeropuerto en el año 2008 (núm. reg. 80835)..... 151

184/063115 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Consciencia que tiene el Ministerio de Hacienda del hecho de que hay zonas de Gijón (Asturias) que están sufriento una revisión de sus valores catastrales de más de un 300% (núm. reg. 80836)..... 151

184/063116 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Consciencia que tiene el Ministerio de Hacienda del hecho de que en Gijón (Asturias) la revisión de los valores catastrales está superando en muchos casos el 50% del valor de mercado de los inmuebles (núm. reg. 80837)..... 151

184/063117 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Número de recursos presentados en Gijón (Asturias) con motivo de las revisiones catastrales (núm. reg. 80838) 152

184/063118 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Número de recursos presentados en Oviedo (Asturias) con motivo de las revisiones catastrales (núm. reg. 80839) 152

184/063119 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Número de recursos presentados en Avilés (Asturias) con motivo de las revisiones catastrales (núm. reg. 80840) 152

184/063120 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Ayuntamientos de Asturias que han recibido ayudas entre los años 2003 al 2008, procedentes del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, con relación al desarrollo del medio rural (núm. reg. 80841)..... 152

Páginas

184/063121 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Tramos y número de kilómetros de autovía que se construyeron en Asturias entre los años 1996 y 2000 (núm. reg. 80842)..... 152

184/063122 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Tramos y número de kilómetros de autovía que se construyeron en Asturias entre los años 2000 y 2004 (núm. reg. 80843)..... 152

184/063123 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Tramos y número de kilómetros de autovía que se construyeron en Asturias entre los años 2004 y 2008 (núm. reg. 80844)..... 153

184/063124 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Número de becarios en Asturias desde 2004 a 2009 (núm. reg. 80845)..... 153

184/063125 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Puntos de vías de comunicación de Asturias, gestionados por el Ministerio de Fomento en los que se registraron mayor número de accidentes y que se pueden considerar puntos negros en diciembre de 2008 (núm. reg. 80846)..... 153

184/063126 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Puntos de vías de comunicación de Asturias, gestionados por el Ministerio de Fomento en los que se registraron mayor número de accidentes y que se pueden considerar puntos negros en diciembre de 2004 (núm. reg. 80847)..... 153

184/063127 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Puntos de vías de comunicación de Asturias, gestionados por el Ministerio de Fomento en los que se registraron mayor número de accidentes y que se pueden considerar puntos negros en diciembre de 2000 (núm. reg. 80848)..... 153

184/063128 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Calendario para hacer efectiva la medida anunciada acerca de realizar el abono de las prestaciones de desempleo en los primeros días de mes, en vez de esperar entre los días 10 y 15 (núm. reg. 80851)..... 154

184/063129 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Puesta en marcha de la Escuela de Inspección de Trabajo y Seguridad Social (núm. reg. 80852)..... 154

184/063130 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Valoración de las afirmaciones del Presidente de la Federación Empresarial de Asistencia a la Dependencia (FED), de que un total de 3.000 compañías de servicios residenciales, teleasistencia o ayuda a domicilio «están al borde de la bancarrota» porque «todas las comunidades autónomas les deben dinero» (núm. reg. 80853)..... 154

184/063131 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Previsiones acerca de apoyar o participar en el proyecto Derstec, de energía solar en África (núm. reg. 80854)..... 154

184/063132 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Medidas para garantizar que las obras que se han financiado a cargo del FEIL sean plenamente accesibles (núm. reg. 80855)..... 154

184/063133 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Programas de la cooperación española en Guinea Ecuatorial orientados a la lucha contra la corrupción y la defensa de los derechos humanos (núm. reg. 80856)..... 155

184/063134 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Traslado de la preocupación del Gobierno sobre el respeto a los derechos humanos en el Estado de Guerrero al Gobierno mejicano (núm. reg. 80857)..... 155

Páginas

184/063135 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Razones del recorte del presupuesto de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en materia de lucha contra la siniestralidad laboral (núm. reg. 80858) 155

184/063136 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Opinión del Gobierno acerca de si los datos del paro registrado están perdiendo calidad y fiabilidad (núm. reg. 80859) 155

184/063137 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Motivos de las diferencias entre los datos del paro registrado y la serie que publica el Servicio Público de Empleo Estatal «Demandantes de Empleo No Ocupados» (núm. reg. 80860) 155

184/063138 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Medidas ante el incremento de las infecciones de Chagas (núm. reg. 80861) 156

184/063139 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Previsiones acerca de crear la Agencia de la Seguridad Social (núm. reg. 80862) 156

184/063140 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Opinión del Gobierno acerca del incremento de la llegada de niños pequeños en pateras (núm. reg. 80863) 156

184/063141 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Opinión del Gobierno acerca de la existencia de una ruta «murciana» de inmigración irregular (núm. reg. 80864) 156

184/063142 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Razones de los incidentes acaecidos en la línea de Cercanías de RENFE entre Vilanova i la Geltrú y Sitges, el día 23/06/2009 (núm. reg. 80865) 156

184/063143 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Medidas para evitar la situación que se vive en diversas ciudades de Catalunya por la llegada descontrolada y no organizada de cientos de trabajadores extranjeros a la búsqueda de empleo en las campañas agrarias (núm. reg. 80866) 156

184/063144 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Opinión del Gobierno acerca de si ha llegado un número importante de ciudadanos de Bulgaria y Rumania a España para trabajar en las campañas de verano del sector agrícola (núm. reg. 80867) 157

184/063145 Autor: Pigem Palmés, María Mercè
Actuaciones para evitar que se vuelvan a producir las agresiones por parte de un grupo de radicales pertenecientes a la extrema derecha y movimientos neonazis de corte ultra españolista contra varios de los participantes de las actividades festivas y pacíficas del «Correllengua» 2008 celebradas en Gancía (Valencia) (núm. reg. 80868) 157

184/063146 Autor: Pigem Palmés, María Mercè
Órdenes que tiene la Policía para identificar a los agresores en los casos que se produzcan hechos como las agresiones por parte de un grupo de radicales pertenecientes a la extrema derecha y movimientos neonazis de corte ultra españolista contra varios de los participantes de las actividades festivas y pacíficas del «Correllengua» 2008 celebradas en Gancía (Valencia) (núm. reg. 80869) 157

184/063147 Autor: Pigem Palmés, María Mercè
Constancia que tiene el Gobierno de que miembros de la Guardia Civil se personaron en Llíria (Valencia) el día 17/07/2009, tras un concierto organizado por las juventudes del Bloc Nacionalista Valencià (BLOC JOVE) para identificar a los presentes (núm. reg. 80870) 157

Páginas

184/063148 Autor: Pigem Palmés, María Mercè
Responsable del operativo de la Guardia Civil que se personó en Llíria (Valencia) el día 17/07/2009, tras un concierto organizado por las juventudes del Bloc Nacionalista Valencià (BLOC JOVE) para identificar a los presentes (núm. reg. 80871)..... 158

184/063149 Autor: Pigem Palmés, María Mercè
Finalidad de la identificación indiscriminada por la Guardia Civil de las personas que estaban recogiendo el material al finalizar el concierto celebrado en Llíria (Valencia) el día 17/07/2009 (núm. reg. 80872)..... 158

184/063150 Autor: Pigem Palmés, María Mercè
Razón de la intervención de la Guardia Civil en el concierto celebrado en Llíria (Valencia) el 17/07/2009 (núm. reg. 80873)..... 159

184/063151 Autor: Macias Arau, Pere
Opinión del Gobierno acerca del trato otorgado a los viajeros del tren ALVIA 621 del día 13/07/2009 que sufrieron un retraso de más de tres horas y un incalificable trato por parte de los responsables de la compañía operadora (núm. reg. 80874)..... 159

184/063152 Autor: Xuclà i Costa, Jordi
Opinión del Gobierno acerca de la posición fijada por el Subdelegado del Gobierno en Girona en el sentido que el conjunto de la carretera N-II a su paso por la demarcación de Girona será autovía el año 2015 (núm. reg. 80875)..... 159

184/063153 Autor: Xuclà i Costa, Jordi
Opinión del Gobierno acerca de la posición fijada por el Subdelegado del Gobierno en Girona en el sentido que el conjunto de la carretera N-260 en el tramo Besalú-Figueres (Girona) será autovía el año 2015 (núm. reg. 80876)..... 159

184/063154 Autor: Xuclà i Costa, Jordi
Opinión del Gobierno acerca de la posición fijada por el Subdelegado del Gobierno en Girona en el sentido que el conjunto del proyecto del túnel de Toses (Girona) estará finalizado y en servicio en el año 2015 (núm. reg. 80877)..... 160

184/063155 Autor: Xuclà i Costa, Jordi
Opinión del Gobierno acerca de la posición fijada por el Subdelegado del Gobierno en Girona en el sentido que el conjunto del proyecto de mejora y construcción de la variante de la N-260 en el tramo Olot-Ripoll(Girona) estará finalizado en el año 2015 (núm. reg. 80878)..... 160

184/063156 Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús
Cumplimiento del acuerdo adoptado en el Congreso el 25/09/2008 sobre la apertura del dique norte de Alcoa al tráfico comercial (núm. reg. 80884)..... 160

184/063157 Autor: Herrera Torres, Joan
Proyectos del Ministerio de Fomento de nuevas infraestructuras viarias que afecten a la zona interior de los municipios de Elche y Alicante (núm. reg. 80888)..... 161

184/063158 Autor: Herrera Torres, Joan
Medidas para hacer frente a la subida de la factura eléctrica y ayudar al sector agrícola a poder optar a energías renovables alternativas (núm. reg. 80889)..... 161

184/063159 Autor: Herrera Torres, Joan
Puesta en marcha del Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura (MNPT) (núm. reg. 80890)..... 162

184/063160 Autor: Herrera Torres, Joan
Autorización previa por parte de las administraciones que en su día concedieron las autorizaciones para construir los arrecifes artificiales existentes en Vinaròs (Castellón) en cuanto a posibles afectaciones por el trazado del gasoducto asociado al proyecto Castor de almacenamiento de gas natural (núm. reg. 80891)..... 162

Páginas

184/063161 Autor: Herrera Torres, Joan
Previsiones acerca de llegar a un consenso con la organización agraria valenciana «La Unió» para establecer un precio mínimo en los cítricos (núm. reg. 80892) 163

184/063162 Autor: Herrera Torres, Joan
Medidas para hacer cumplir el Real Decreto 1254/1999 en la construcción de una planta de fertilizantes en la dársena sur del puerto de Castellón de la Plana por la empresa Agriberia Nutrición Vegetal (núm. reg. 80893) 163

184/063163 Autor: Villalobos Talero, Celia
Moreno Bonilla, Juan Manuel
Chacón Gutiérrez, María Begoña
Souvirón García, Federico
González Muñoz, Ángel Luis
43 preguntas sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentran al 30/06/2009 distintas partidas consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 (núm. reg. 80894) 164

184/063164 Autor: Pastor Julián, Ana María
Ramallo Vázquez, María Pilar
Pérez Arca, Jesús
33 preguntas sobre aplicación del plan Renove turismo en distintos municipios de la provincia de Pontevedra (núm. reg. 80895) 174

184/063165 Autor: Pintado Barbanoj, Ángel
5 preguntas sobre ejecución a 30/06/2009, de distintos proyectos de inversión previstos en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 (núm. reg. 80896) 185

184/063166 Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen
6 preguntas sobre número de mujeres que han recibido microcréditos para la creación de empresas desde el año 2004 en distintas provincias de Castilla-La Mancha (núm. reg. 80897) 187

184/063167 Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen
6 preguntas sobre evolución de la partida destinada a microcréditos concedidos a mujeres para poner en marcha su empresa en distintas provincia de Castilla-La Mancha desde el año 2004 (núm. reg. 80898)..... 188

184/063168 Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen
4 preguntas sobre número de delitos cometidos en explotaciones agrícolas y ganaderas en los años 2005 a 2009 (núm. reg. 80899) 189

184/063169 Autor: Villalobos Talero, Celia
52 preguntas sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentran al 30/06/2009 distintas partidas consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 (núm. reg. 80900) 190

184/063170 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
11 preguntas sobre número de distintos mandos de la Guardia Civil que permanecen en situación de activo pendiente de asignación de destino a 02/07/2009 y fecha desde la que se encuentran en dicha situación (núm. reg. 80901)..... 200

184/063171 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
7 preguntas sobre número de distintos mandos del Cuerpo Nacional de Policía que permanecen en situación de activo pendiente de asignación de destino a 02/07/2009 y fecha desde la que se encuentran en dicha situación (núm. reg. 80902)..... 202

Páginas

184/063172 Autor: Pastor Julián, Ana María
Ramallo Vázquez, María Pilar
Pérez Arca, Jesús
60 preguntas sobre aplicación en distintos municipios de la provincia de Pontevedra del Proyecto Escuela 2.0 en el que se reconoce el derecho a que el próximo curso, las aulas de los colegios dispongan de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que todos los alumnos de 5.º de primaria recibirán un ordenador portátil (núm. reg. 80903) 203

184/063173 Autor: Pastor Julián, Ana María
Ramallo Vázquez, María Pilar
Pérez Arca, Jesús
13 preguntas sobre aplicación del Plan Renove turismo en distintos municipios de la provincia de Pontevedra (núm. reg. 80904) 225

184/063174 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
Restricción del acceso a las residencias militares a los miembros de la Guardia Civil (núm. reg. 80905) 229

184/063175 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
Medidas para solucionar el problema del acopio de carbón nacional en Castilla y León (núm. reg. 80906) 229

184/063176 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
Fecha prevista para la plena integración del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil en el 112 de Castilla y León (núm. reg. 80907) 230

184/063177 Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen
Evolución de la partida destinada a microcréditos concedidos a mujeres para poner en marcha su empresa a nivel nacional desde el año 2004 (núm. reg. 80908) 230

184/063178 Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen
Número de mujeres que han recibido microcréditos para la creación de empresas desde el año 2004 (núm. reg. 80909) 230

184/063179 Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen
Evolución del número de matriculaciones de vehículos en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha desde el año 2004 (núm. reg. 80910)..... 230

184/063180 Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen
Medidas para prevenir y evitar el incremento de robos de carburante, cable de cobre, maquinaria, etc. en el medio rural (núm. reg. 80911) 230

184/063181 Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen
Evolución del número de alumnos y de cursos de formación especializada dirigidos a abogados para mejorar la atención a las víctimas de violencia de género desde el año 2004 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (núm. reg. 80912)..... 231

184/063182 Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen
Evolución del número de alumnos y de cursos de formación especializada dirigidos a la Policía Nacional y a la Guardia Civil para mejorar la atención a las víctimas de violencia de género desde el año 2004 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (núm. reg. 80913) 231

184/063183 Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen
Evolución del número de alumnos y de cursos de formación especializada dirigidos a jueces para mejorar la atención a las víctimas de violencia de género desde el año 2004 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (núm. reg. 80914)..... 231

Páginas

184/063184 Autor: Cervera Soto, Santiago
Razón por la que la página web de AENA facilitó una información falsa en relación con el despegue del vuelo IBE8530 origen Madrid y destino Pamplona del 23/07/2009 (núm. reg. 80915) 231

184/063185 Autor: Villalobos Talero, Celia
Distribución en Andalucía del programa de prestaciones básicas de servicios sociales de corporaciones locales en los ejercicios 2005 al 2008 (núm. reg. 80916) 232

184/063186 Autor: Fernández Díaz, Jorge
Medidas para paliar los perjuicios que está ocasionando a los afectados el retraso de los procesos selectivos para el ingreso y para el acceso en diversos Cuerpos de la Administración General del Estado convocados por medio de la Orden Ministerial APU/685/2008 del Ministerio de Administraciones Públicas (núm. reg. 80917) 232

184/063187 Autor: Pintado Barbanoj, Ángel
Ejecución, en términos de obligaciones reconocidas para el año 2009, de las inversiones previstas en la provincia de Huesca por la la Sociedad Mercantil Estatal Seiasa del Nordeste, S.A., a 30/06/2009 (núm. reg. 80918) 232

184/063188 Autor: Quintanilla Barba, María del Carmen
I Curso de Adaptación para la Incorporación a la Escala de Oficiales de la Ley 39/2007 (núm. reg. 80919) 233

184/063189 Autor: Pastor Julián, Ana María
Ramallo Vázquez, María Pilar
Pérez Arca, Jesús
Motivo del retraso en la tramitación de los proyectos: «Rehabilitación ambiental del borde fluvial del río Ulla en el término municipal de Valga (Fase 1 y Fase 2)» (núm. reg. 80920) 233

184/063190 Autor: Pastor Julián, Ana María
Ramallo Vázquez, María Pilar
Pérez Arca, Jesús
Medidas para preservar los manantiales de agua de gran calidad existentes en la zona por donde discurre el trazado del Eje Atlántico del Tren de Alta Velocidad (TAV), a su paso por la parroquia de Bamio, en Vilagarcía de Arousa (Pontevedra) (núm. reg. 80921) 234

184/063191 Autor: Pastor Julián, Ana María
Ramallo Vázquez, María Pilar
Pérez Arca, Jesús
Inicio del proceso de diálogo con la Xunta de Galicia para abordar diversos temas de infraestructuras (núm. reg. 80922) 234

184/063192 Autor: Pastor Julián, Ana María
Ramallo Vázquez, María Pilar
Pérez Arca, Jesús
Previsiones acerca de la liquidación o proceder a la reversión del proceso de expropiaciones de fincas y viviendas en el barrio de Teis debido al proyecto constructivo del AVE en Vigo (Pontevedra) (núm. reg. 80923) 234

184/063193 Autor: Surroca i Comas, Montserrat
Estado de cuentas del Fondo de Ayunta a las Bellas Artes (núm. reg. 80928) 235

184/063194 Autor: Surroca i Comas, Montserrat
Actuaciones y modificaciones normativas para distribuir territorialmente los recursos del Fondo de Ayuda a las Bellas Artes (núm. reg. 80929) 235

Páginas

184/063195 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Irregularidades en la gestión de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social (MATEPs) (núm. reg. 80956) 235

184/063196 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
77 preguntas sobre número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en distintos municipios asturianos (núm. reg. 80957) 236

184/063197 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
77 preguntas sobre tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en distintos municipios asturianos en el año 2007 (núm. reg. 80958)..... 247

184/063198 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
77 preguntas sobre tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en distintos municipios asturianos en el año 2007 (núm. reg. 80959)..... 259

184/063199 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
77 preguntas sobre número de desempleados inscritos como demandantes de empleo en distintos municipios asturianos sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004 (núm. reg. 80960) 270

184/063200 Autor: Merino López, Rafael
19 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y distintas comunidades y ciudades autónomas durante el segundo semestre del año 2008 (núm. reg. 80961) 283

184/063201 Autor: Merino López, Rafael
19 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y distintas comunidades y ciudades autónomas durante el segundo semestre del año 2008 (núm. reg. 80962) 287

184/063202 Autor: Merino López, Rafael
19 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Administraciones Públicas y distintas comunidades y ciudades autónomas durante el segundo semestre del año 2008 (núm. reg. 80963) 291

184/063203 Autor: Merino López, Rafael
19 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y distintas comunidades y ciudades autónomas durante el segundo semestre del año 2008 (núm. reg. 80964) 295

184/063204 Autor: Merino López, Rafael
19 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y distintas comunidades y ciudades autónomas durante el segundo semestre del año 2008 (núm. reg. 80965)..... 299

184/063205 Autor: Merino López, Rafael
19 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y distintas comunidades y ciudades autónomas durante el segundo semestre del año 2008 (núm. reg. 80966) 302

184/063206 Autor: Merino López, Rafael
19 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y distintas comunidades y ciudades autónomas durante el segundo semestre del año 2008 (núm. reg. 80967) 306

184/063207 Autor: Merino López, Rafael
19 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y distintas comunidades y ciudades autónomas durante el segundo semestre del año 2008 (núm. reg. 80968)..... 310

Páginas

184/063208 Autor: Merino López, Rafael
19 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y distintas comunidades y ciudades autónomas durante el segundo semestre del año 2008 (núm. reg. 80969) 314

184/063209 Autor: Merino López, Rafael
19 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio del Interior y distintas comunidades y ciudades autónomas durante el segundo semestre del año 2008 (núm. reg. 80970) 318

184/063210 Autor: Merino López, Rafael
19 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y distintas comunidades y ciudades autónomas durante el segundo semestre del año 2008 (núm. reg. 80971) 322

184/063211 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Millones de euros que se tiene previsto poner a disposición de las empresas de Asturias para modernizar las estructuras comerciales y apoyar la internalización de las empresas en el año 2009, así como instrumentos que se van a facilitar a los empresarios para poder acceder a dichas ayudas (núm. reg. 80972)..... 325

184/063212 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Millones de euros que se tiene previsto destinar a apoyar a los sectores estratégicos, o a las PYMES y a la reindustrialización de la tan castigada Bahía de Gijón (Asturias), durante el año 2009 (núm. reg. 80973) 326

184/063213 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Número de trabajadores prejubilados por sus empresas en Asturias, en el año 2007 (núm. reg. 80974) 326

184/063214 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Número de trabajadores prejubilados por sus empresas en Asturias, en el año 2008 (núm. reg. 80975) 326

184/063215 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Número de familias que han iniciado un procedimiento concursal en Asturias en el año 2007 (núm. reg. 80976) 326

184/063216 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Número de familias que han iniciado un procedimiento concursal en Asturias en el año 2008 (núm. reg. 80977) 326

184/063217 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Número de empresas que han iniciado un procedimiento concursal en Asturias en el año 2007 (núm. reg. 80978) 326

184/063218 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Número de empresas que han iniciado un procedimiento concursal en Asturias en el año 2008 (núm. reg. 80979) 326

184/063219 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Medidas ante el número de viviendas vacías en Asturias (núm. reg. 80980)..... 327

184/063220 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Cambios que se van a producir en la creación de plazas escolares en el primer ciclo de educación infantil en Asturias por la aplicación del Plan Educa3 (núm. reg. 80981).... 327

184/063221 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Inversión en Asturias del Plan Educa3 (núm. reg. 80982) 327

184/063222 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Obras de teatro representadas para difundir entre los escolares, contenidos básicos de seguridad y educación vial en Asturias (núm. reg. 80983) 327

Páginas

184/063223 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Cantidad que se prevé invertir en el Principado de Asturias en el marco del Plan Nacional de calidad de las aguas en saneamiento y depuración (núm. reg. 80984) 327

184/063224 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Evolución de los precios de la vivienda protegida prevista para el año 2009 en Asturias (núm. reg. 80985) 327

184/063225 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Evolución de los precios de la vivienda nueva prevista para el año 2009 en Asturias (núm. reg. 80986) 327

184/063226 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Evolución de los precios de vivienda usada prevista para el año 2009 en Asturias (núm. reg. 80987) 328

184/063227 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Número de vehículos del parque móvil de la Guardia Civil que están a la espera del dictamen para su desguace en Asturias (núm. reg. 80988) 328

184/063228 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Medidas para reducir el nivel de emisiones de gases de efecto invernadero, especialmente en Asturias (núm. reg. 80989) 328

184/063229 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Evolución del número de menores que han sufrido maltrato en Asturias en el ámbito familiar entre los años 2002 y 2007 (núm. reg. 80990) 328

184/063230 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Número de personas participantes en el programa de vacaciones y termalismo social del INSERSO en Asturias (núm. reg. 80991) 328

184/063231 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Plazas destinadas en los balnearios de Asturias a los programas de termalisno social del INSERSO en los años 2004 a 2007 y previsiones para el año 2009 (núm. reg. 80992). 328

184/063232 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Importe de las transferencias para dar cobertura al Plan concertado de Servicios Sociales en los Ayuntamientos de Asturias en los cuatro últimos años, así como previsión para el año 2009 (núm. reg. 80993) 328

184/063233 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Actuaciones en el centro penitenciario de Villabona (Asturias) para garantizar el derecho a la educación a los presos que no conocen el idioma español, así como para potenciar la enseñanza del español para extranjeros y para aumentar la oferta de la formación ocupacional (núm. reg. 80994) 329

184/063234 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Actuaciones en los centros penitenciarios de Asturias para mejorar y facilitar los medios de transporte adecuados para que las comunicaciones familiares y sociales se puedan realizar con fluidez (núm. reg. 80995)..... 329

184/063235 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Actuaciones en los centros penitenciarios de Asturias para dotar a los colegios de abogados de las localidades de emplazamiento de los mismos para que establezcan un turno de asistencia penitenciaria especializada (núm. reg. 80996) 329

184/063236 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Actuaciones en los centros penitenciarios de Asturias para solucionar el problema de su sobreocupación, así como para mejorar su estado de conservación y mantenimiento (núm. reg. 80997) 329

Páginas

184/063237 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Actuaciones en los centros penitenciarios de Asturias para garantizar que todos los internos disfruten de un mismo grado de protección de la salud y dotar todos los centros de personal sanitario, así como para mejorar los medios materiales existentes en las enfermerías (núm. reg. 80998)..... 329

184/063238 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Actuaciones en los centros penitenciarios de Asturias para mejorar la prestación de asistencia psiquiátrica, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los presos que padecen enfermedades mentales (núm. reg. 80999) 330

184/063239 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Actuaciones en los centros penitenciarios de Asturias para mejorar la asistencia sanitaria especializada y la coordinación entre la sanidad penitenciaria y la externa (núm. reg. 81000) 330

184/063240 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Actuaciones en los centros penitenciarios en Asturias para lograr la inserción laboral de los internos, incrementar el número de talleres productivos dentro de los establecimientos y aumentar la actividad que se desarrolla con dicha finalidad en las Secciones Abiertas y en los CIS de dicha Comunidad Autónoma (núm. reg. 81001)..... 330

184/063241 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Número de contratos de arrendemiento de viviendas gestionadas por la Sociedad Pública de Alquiler en Asturias durante el tercer trimestre del año 2008 (núm. reg. 81002). 330

184/063242 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Número de dispositivos electrónicos de detección de proximidad de agresores que se prevé poner en marcha en Asturias, durante el año 2009 (núm. reg. 81003)..... 330

184/063243 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Número de ayudas sociales concedidas a las mujeres víctimas de violencia de género en Asturias, entre enero y diciembre de 2008 (núm. reg. 81004) 331

184/063244 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Número de viviendas concedidas a las mujeres víctimas de violencia de género en Asturias, entre enero y diciembre de 2008 (núm. reg. 81005)..... 331

184/063245 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Pensiones satisfechas a cargo del Fondo de Garantía para el Impago de Pensiones en Asturias, en el año 2008 (núm. reg. 81006) 331

184/063246 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Número de vehículos robados en Asturias, durante el tercer trimestre de 2008 (núm. reg. 81007) 331

184/063247 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Terrenos costeros adquiridos por el Gobierno en Asturias en el año 2006 (núm. reg. 81008) 331

184/063248 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Terrenos costeros adquiridos por el Gobierno en Asturias en el año 2007 (núm. reg. 81009) 331

184/063249 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Terrenos costeros adquiridos por el Gobierno en Asturias en el año 2008 (núm. reg. 81010) 332

184/063250 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Personal de que dispone la Confederación Hidrográfica del Norte en Asturias (núm. reg. 81011) 332

Páginas

184/063251 Autor: Fernández Pardo, María del Pilar
Parte de la cuantía que abonó el Fondo de Garantía Salarial (FOGASA) en Asturias en 2008, que se corresponde con el concepto de salarios (núm. reg. 81012) 332

184/063252 Autor: Herrera Torres, Joan
Número de polizones llegados a los puertos, así como número de solicitudes de asilo presentadas, admitidas a trámite y tipo de protección internacional concedida entre los años 2004 y 2008 (núm. reg. 81025)..... 332

184/063253 Autor: Herrera Torres, Joan
Control sobre los animales de circo (núm. reg. 81026) 332

184/063254 Autor: Herrera Torres, Joan
Previsiones acerca del cambio de nombre del edificio Gómez Jordana (núm. reg. 81047) 333

184/063255 Autor: Herrera Torres, Joan
Previsiones acerca del cambio de nombre de la Base Alfonso XIII (núm. reg. 81048). 333

184/063256 Autor: Herrera Torres, Joan
10 preguntas sobre previsiones acerca del cambio de nombre de distintos acuartelamientos (núm. reg. 81049) 334

184/063257 Autor: Herrera Torres, Joan
163 preguntas sobre previsiones acerca de la retirada de los vestigios del franquismo existentes en diferentes monumentos públicos (núm. reg. 81050) 339

184/063258 Autor: Jorquera Caselas, Francisco Xesús
Retrasos en la tramitación de la estación depuradora de aguas residuales de Silvouta en Santiago de Compostela (A Coruña) (núm. reg. 81053)..... 423

184/063259 Autor: Fernández Davila, María Olaia
Situación de la carretera N-541, a su paso por el municipio de Cotobade (Pontevedra) y necesidad de realizar mejoras en la misma (núm. reg. 81054) 423

184/063260 Autor: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda
18 preguntas sobre ejecución a 30/06/2009, de distintos proyectos de inversión previstos en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 (núm. reg. 81059)..... 424

184/063261 Autor: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda
15 preguntas sobre ejecución a 30/06/2009, de distintos proyectos de inversión previstos en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 (núm. reg. 81060)..... 431

184/063262 Autor: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda
7 preguntas sobre ejecución a 30/06/2009, de distintos proyectos de inversión previstos en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 (núm. reg. 81061)..... 437

184/063263 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
14 preguntas sobre número de distintos tipos penales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 (núm. reg. 81062).... 440

184/063264 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
12 preguntas sobre número de distintos tipos penales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Castilla y León (núm. reg. 81063)..... 443

184/063265 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
12 preguntas sobre número de distintos tipos penales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Castilla-La Mancha (núm. reg. 81064) 444

Páginas

184/063266 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
12 preguntas sobre número de distintos tipos penales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Cantabria (núm. reg. 81065) 446

184/063267 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
12 preguntas sobre número de distintos tipos penales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Canarias (núm. reg. 81066) 448

184/063268 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
12 preguntas sobre número de distintos tipos penales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Baleares (núm. reg. 81067) 450

184/063269 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
12 preguntas sobre número de distintos tipos penales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Asturias (núm. reg. 81068) 452

184/063270 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
12 preguntas sobre número de distintos tipos penales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Aragón (núm. reg. 81070) 454

184/063271 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
12 preguntas sobre número de distintos tipos penales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Andalucía (núm. reg. 81071) 456

184/063272 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
12 preguntas sobre número de distintos tipos penales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Cataluña (núm. reg. 81072) 458

184/063273 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
12 preguntas sobre número de distintos tipos penales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Ceuta (núm. reg. 81073) 460

184/063274 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
12 preguntas sobre número de distintos tipos penales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (núm. reg. 81074)..... 462

184/063275 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
12 preguntas sobre número de distintos tipos penales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en la Comunitat Valenciana (núm. reg. 81075) 463

184/063276 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
12 preguntas sobre número de distintos tipos penales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Extremadura (núm. reg. 81076) 465

184/063277 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
12 preguntas sobre número de distintos tipos penales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Galicia (núm. reg. 81077) 467

Páginas

184/063278 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
12 preguntas sobre número de distintos tipos penales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Melilla (núm. reg. 81078) 469

184/063279 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
12 preguntas sobre número de distintos tipos penales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Navarra (núm. reg. 81079) 471

184/063280 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
11 preguntas sobre número de distintos tipos penales conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en el País Vasco (núm. reg. 81080) 473

184/063281 Autor: Costa Climent, Juan
Fabra Fernández, Andrea
Barrachina Ros, Miguel
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Castellón (núm. reg. 81083) 475

184/063282 Autor: Villalobos Talero, Celia
Moreno Bonilla, Juan Manuel
Chacón Gutiérrez, María Begoña
Souvirón García, Federico
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Málaga (núm. reg. 81084) ... 475

184/063283 Autor: Villalobos Talero, Celia
Moreno Bonilla, Juan Manuel
Chacón Gutiérrez, María Begoña
Souvirón García, Federico
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Málaga (núm. reg. 81085) 475

184/063284 Autor: Barreiro Álvarez, María Pilar
Martínez-Pujalte López, Vicente
Ayala Sánchez, Andrés José
García-Legaz Ponce, Jaime
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Murcia (núm. reg. 81086) ... 475

184/063285 Autor: Barreiro Álvarez, María Pilar
Martínez-Pujalte López, Vicente
Ayala Sánchez, Andrés José
García-Legaz Ponce, Jaime
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Murcia (núm. reg. 81087) 475

184/063286 Autor: Pintado Barbanoj, Ángel
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Huesca (núm. reg. 81088) ... 476

184/063287 Autor: Pintado Barbanoj, Ángel
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Huesca (núm. reg. 81089) 476

Páginas

184/063288 Autor: Cotillas López, Carlos Manuel
Quintanilla Barba, María del Carmen
Maldonado Fernández de Tejada, Luis
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 81090) 476

184/063289 Autor: Cotillas López, Carlos Manuel
Quintanilla Barba, María del Carmen
Maldonado Fernández de Tejada, Luis
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 81091) 476

184/063290 Autor: Merino López, Rafael
López-Amor García, Fernando
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Córdoba (núm. reg. 81092) . 476

184/063291 Autor: Merino López, Rafael
López-Amor García, Fernando
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Córdoba (núm. reg. 81093) 477

184/063292 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel
Mato Adrover, Ana
Montoro Romero, Cristóbal Ricardo
Elorriaga Pisarik, Gabriel
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Madrid (núm. reg. 81094) ... 477

184/063293 Autor: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel
Mato Adrover, Ana
Montoro Romero, Cristóbal Ricardo
Elorriaga Pisarik, Gabriel
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Madrid (núm. reg. 81095) 477

184/063294 Autor: Báñez García, María Fátima
Lagares Flores, Juan Carlos
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Huelva (núm. reg. 81096).... 477

184/063295 Autor: Báñez García, María Fátima
Lagares Flores, Juan Carlos
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Huelva (núm. reg. 81097)..... 477

184/063296 Autor: Azpiroz Villar, José Eugenio
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Guipúzcoa (núm. reg. 81098) 478

184/063297 Autor: Azpiroz Villar, José Eugenio
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Guipúzcoa (núm. reg. 81099)..... 478

184/063298 Autor: Morano Masa, Juan
López Riesco, Carlos Roberto
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de León (núm. reg. 81100)..... 478

Páginas

184/063299 Autor: Morano Masa, Juan
López Riesco, Carlos Roberto
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de León (núm. reg. 81101)..... 478

184/063300 Autor: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino
Nasarre Goicoechea, Eugenio
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Jaén (núm. reg. 81102)..... 478

184/063301 Autor: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino
Nasarre Goicoechea, Eugenio
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Jaén (núm. reg. 81103)..... 479

184/063302 Autor: Bonilla Domínguez, María Jesús
Madero Jarabo, José
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Cuenca (núm. reg. 81104)... 479

184/063303 Autor: Bonilla Domínguez, María Jesús
Madero Jarabo, José
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Cuenca (núm. reg. 81105)..... 479

184/063304 Autor: Echániz Salgado, José Ignacio
Aguirre Rodríguez, Ramón
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Guadalajara (núm. reg. 81106) 479

184/063305 Autor: Echániz Salgado, José Ignacio
Aguirre Rodríguez, Ramón
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Guadalajara (núm. reg. 81107)..... 479

184/063306 Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de
Fernández-Capel Baños, Blanca
Martínez Soriano, Juan de Dios
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Granada (núm. reg. 81108). 479

184/063307 Autor: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de
Fernández-Capel Baños, Blanca
Martínez Soriano, Juan de Dios
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Granada (núm. reg. 81109) 480

184/063308 Autor: Llorens Torres, José Ignacio
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Lleida (núm. reg. 81110)..... 480

184/063309 Autor: Llorens Torres, José Ignacio
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Lleida (núm. reg. 81111)..... 480

Páginas

184/063310 Autor: Erias Rey, Antonio
Conde Roa, Gerardo Jesús
Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio
Campo Piñeiro, Belén María do
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de A Coruña (núm. reg. 81112). 480

184/063311 Autor: Erias Rey, Antonio
Conde Roa, Gerardo Jesús
Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio
Campo Piñeiro, Belén María do
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de A Coruña (núm. reg. 81113)..... 480

184/063312 Autor: García Díez, Joaquín María
Iglesias Fontal, María Olga
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Lugo (núm. reg. 81114)..... 481

184/063313 Autor: García Díez, Joaquín María
Iglesias Fontal, María Olga
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Lugo (núm. reg. 81115)..... 481

184/063314 Autor: Cervera Soto, Santiago
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Navarra (núm. reg. 81116)... 481

184/063315 Autor: Cervera Soto, Santiago
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Navarra (núm. reg. 81117) 481

184/063316 Autor: Delgado Arce, Celso Luis
Vázquez Blanco, Ana Belén
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Ourense (núm. reg. 81118).. 481

184/063317 Autor: Delgado Arce, Celso Luis
Vázquez Blanco, Ana Belén
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Ourense (núm. reg. 81119)..... 482

184/063318 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
Sánchez García, Celinda
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Palencia (núm. reg. 81120). 482

184/063319 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
Sánchez García, Celinda
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Palencia (núm. reg. 81121)..... 482

184/063320 Autor: Guerra Guerra, María del Carmen
Mariscal Anaya, Guillermo
Reguera Díaz, Cándido
González Segura, Pilar
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Las Palmas (núm. reg. 81122) 482

Páginas

184/063321 Autor: Guerra Guerra, María del Carmen
Mariscal Anaya, Guillermo
Reguera Díaz, Cándido
González Segura, Pilar
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Las Palmas (núm. reg. 81123)..... 482

184/063322 Autor: Pastor Julián, Ana María
Ramallo Vázquez, María Pilar
Pérez Arca, Jesús
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 81124) 483

184/063323 Autor: Pastor Julián, Ana María
Ramallo Vázquez, María Pilar
Pérez Arca, Jesús
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 81125) 483

184/063324 Autor: Robles Orozco, Gonzalo
Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Salamanca (núm. reg. 81126) 483

184/063325 Autor: Robles Orozco, Gonzalo
Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Salamanca (núm. reg. 81127)..... 483

184/063326 Autor: Merino Delgado, Jesús
Gómez Darmendrail, Javier
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Segovia (núm. reg. 81128). 483

184/063327 Autor: Merino Delgado, Jesús
Gómez Darmendrail, Javier
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Segovia (núm. reg. 81129) 484

184/063328 Autor: Matos Mascareño, Pablo
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (núm. reg. 81130) 484

184/063329 Autor: Matos Mascareño, Pablo
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (núm. reg. 81131). 484

184/063330 Autor: Becerril Bustamante, Soledad
Tarno Blanco, Ricardo
Albendea Pabón, Juan Manuel
González Rodríguez, Adolfo Luis
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Sevilla (núm. reg. 81132) 484

Páginas

184/063331 Autor: Becerril Bustamante, Soledad
Tarno Blanco, Ricardo
Albendea Pabón, Juan Manuel
González Rodríguez, Adolfo Luis
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Sevilla (núm. reg. 81133) 484

184/063332 Autor: Posada Moreno, Jesús María
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Soria (núm. reg. 81134)..... 484

184/063333 Autor: Posada Moreno, Jesús María
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Soria (núm. reg. 81135)..... 485

184/063334 Autor: Ricomá de Castellarnau, Francesc
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Tarragona (núm. reg. 81136) 485

184/063335 Autor: Ricomá de Castellarnau, Francesc
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Tarragona (núm. reg. 81137)..... 485

184/063336 Autor: Lanzuela Marina, Santiago
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Teruel (núm. reg. 81138) 485

184/063337 Autor: Lanzuela Marina, Santiago
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Teruel (núm. reg. 81139)..... 485

184/063338 Autor: García-Tizón López, Arturo
Ballestero de Diego, Alejandro Francisco
Vañó Ferre, Francisco
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Toledo (núm. reg. 81140) 486

184/063339 Autor: García-Tizón López, Arturo
Ballestero de Diego, Alejandro Francisco
Vañó Ferre, Francisco
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Toledo (núm. reg. 81141)..... 486

184/063340 Autor: Michavila Núñez, José María
Gil Lázaro, Ignacio
Torrado de Castro, Marta
Bañuls Ros, Inmaculada
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Valencia (núm. reg. 81142). 486

184/063341 Autor: Michavila Núñez, José María
Gil Lázaro, Ignacio
Torrado de Castro, Marta
Bañuls Ros, Inmaculada
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Valencia (núm. reg. 81143) 486

Páginas

184/063342 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel
Burgos Gallego, Tomás
Torme Pardo, Ana
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Valladolid (núm. reg. 81144). 486

184/063343 Autor: Cortés Martín, Miguel Ángel
Burgos Gallego, Tomás
Torme Pardo, Ana
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Valladolid (núm. reg. 81145)..... 487

184/063344 Autor: Astarloa Huarte-Mendicoa, Ignacio
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Vizcaya (núm. reg. 81146)... 487

184/063345 Autor: Astarloa Huarte-Mendicoa, Ignacio
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Vizcaya (núm. reg. 81147) 487

184/063346 Autor: Vázquez Jiménez, Antonio
Arístegui San Román, Gustavo Manuel de
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Zamora (núm. reg. 81148)... 487

184/063347 Autor: Vázquez Jiménez, Antonio
Arístegui San Román, Gustavo Manuel de
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Zamora (núm. reg. 81149)..... 487

184/063348 Autor: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda
Tomé Muguruza, Baudilio
Moreno Bustos, Ramón
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 81150). 488

184/063349 Autor: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda
Tomé Muguruza, Baudilio
Moreno Bustos, Ramón
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 81151) 488

184/063350 Autor: González Pérez, Francisco Antonio
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Ceuta (núm. reg. 81152)..... 488

184/063351 Autor: González Pérez, Francisco Antonio
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Ceuta (núm. reg. 81153)..... 488

184/063352 Autor: Gutiérrez Molina, Antonio
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Melilla (núm. reg. 81154).... 488

184/063353 Autor: Gutiérrez Molina, Antonio
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Melilla (núm. reg. 81155) 488

Páginas

184/063354 Autor: Villalobos Talero, Celia
Moreno Bonilla, Juan Manuel
Chacón Gutiérrez, María Begoña
Souvirón García, Federico
González Muñoz, Ángel Luis
Inversiones previstas por el Ministerio de Industria en los Presupuestos de 2008 en la provincia de Málaga que no se han podido ejecutar (núm. reg. 81156) 489

184/063355 Autor: Alonso Aranegui, Alfonso
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Álava (núm. reg. 81158) 489

184/063356 Autor: Alonso Aranegui, Alfonso
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Álava (núm. reg. 81159) 489

184/063357 Autor: González García, Sixto
Nadal Belda, Álvaro María
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Albacete (núm. reg. 81160). 489

184/063358 Autor: González García, Sixto
Nadal Belda, Álvaro María
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Albacete (núm. reg. 81161) 489

184/063359 Autor: Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Federico
Pedrosa Roldán, María Adelaida
Peralta Viñes, Miguel Ignacio
Montesinos de Miguel, Macarena
Murcia Barceló, Francisco Vicente
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Alicante (núm. reg. 81162). 490

184/063360 Autor: Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Federico
Pedrosa Roldán, María Adelaida
Peralta Viñes, Miguel Ignacio
Montesinos de Miguel, Macarena
Murcia Barceló, Francisco Vicente
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Alicante (núm. reg. 81163) 490

184/063361 Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio
Matarí Sáez, Juan José
Navarro Cruz, Carmen
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Almería (núm. reg. 81164). 490

184/063362 Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio
Matarí Sáez, Juan José
Navarro Cruz, Carmen
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Almería (núm. reg. 81165) 490

184/063363 Autor: Fernández Rozada, Isidro
Fernández Pardo, María del Pilar
Reinares Fernández, Jaime
Rodríguez Maniega, María del Carmen
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Asturias (núm. reg. 81166). 490

Páginas

184/063364 Autor: Fernández Rozada, Isidro
Fernández Pardo, María del Pilar
Reinares Fernández, Jaime
Rodríguez Maniega, María del Carmen
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Asturias (núm. reg. 81167) 491

184/063365 Autor: Acebes Paniagua, Ángel Jesús
González Vázquez, Sebastián
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Ávila (núm. reg. 81168) 491

184/063366 Autor: Acebes Paniagua, Ángel Jesús
González Vázquez, Sebastián
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Ávila (núm. reg. 81169) 491

184/063367 Autor: Gallego Barrero, Mariano
Ramírez del Molino Morán, Alejandro
Solana Barras, María José
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Badajoz (núm. reg. 81170). 491

184/063368 Autor: Gallego Barrero, Mariano
Ramírez del Molino Morán, Alejandro
Solana Barras, María José
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Badajoz (núm. reg. 81171) 491

184/063369 Autor: Salom Coll, María
Fajarnés Ribas, Enrique
Grau Reinés, Juan Carlos
Mercant Nadal, María Antonia
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Baleares (núm. reg. 81172). 492

184/063370 Autor: Salom Coll, María
Fajarnés Ribas, Enrique
Grau Reinés, Juan Carlos
Mercant Nadal, María Antonia
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Baleares (núm. reg. 81173) 492

184/063371 Autor: Nadal i Aymerich, Dolors
Fernández Díaz, Jorge
Moragas Sánchez, Jorge
Ayllón Manso, José Luis
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Barcelona (núm. reg. 81174). 492

184/063372 Autor: Nadal i Aymerich, Dolors
Fernández Díaz, Jorge
Moragas Sánchez, Jorge
Ayllón Manso, José Luis
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Barcelona (núm. reg. 81175) 492

Páginas

184/063373 Autor: Aparicio Pérez, Juan Carlos
Moneo Díez, María Sandra
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Burgos (núm. reg. 81176).... 492

184/063374 Autor: Aparicio Pérez, Juan Carlos
Moneo Díez, María Sandra
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Burgos (núm. reg. 81177)..... 493

184/063375 Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier
Álvarez Álvarez, Amador
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Cáceres (núm. reg. 81178)... 493

184/063376 Autor: Floriano Corrales, Carlos Javier
Álvarez Álvarez, Amador
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Cáceres (núm. reg. 81179) 493

184/063377 Autor: Martínez Saiz, Teófila
Landaluce Calleja, José Ignacio
Sánchez Ramos, Aurelio
Romero Girón, Aurelio
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Cádiz (núm. reg. 81180)..... 493

184/063378 Autor: Martínez Saiz, Teófila
Landaluce Calleja, José Ignacio
Sánchez Ramos, Aurelio
Romero Girón, Aurelio
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Cádiz (núm. reg. 81181)..... 493

184/063379 Autor: Martínez Sieso, José Joaquín
Lassalle Ruiz, José María
Madrazo Díaz, Ana María
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Cantabria (núm. reg. 81182). 494

184/063380 Autor: Martínez Sieso, José Joaquín
Lassalle Ruiz, José María
Madrazo Díaz, Ana María
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Cantabria (núm. reg. 81183) 494

184/063381 Autor: Costa Climent, Juan
Fabra Fernández, Andrea
Barrachina Ros, Miguel
Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Castellón (núm. reg. 81184). 494

184/063382 Autor: Rodríguez Maniega, María del Carmen
Número de pasos a nivel suprimidos desde marzo de 2004 en Asturias, así como de los que se encuentran en obras (núm. reg. 81185)..... 494

184/063383 Autor: Rodríguez Maniega, María del Carmen
Previsiones acerca de la supresión de pasos a nivel en Asturias (núm. reg. 81186) 494

Páginas

184/063384 Autor: Rodríguez Maniega, María del Carmen
Evolución del número de empresas que han causado baja en la Seguridad Social en Asturias en los años 2005 a 2009 (núm. reg. 81187) 495

184/063385 Autor: Rodríguez Maniega, María del Carmen
Aplicación del Plan Estatal de Inversión Local en Asturias (núm. reg. 81188) 495

184/063386 Autor: García Sena, Teresa
Cantidad económica y recursos que aporta el Gobierno para la prevención y extinción de incendios en el año 2009 (núm. reg. 81189) 495

184/063387 Autor: García Sena, Teresa
Cantidad económica y recursos que aportan los gobiernos autonómicos en prevención y extinción de incendios para el año 2009 (núm. reg. 81190) 495

184/063388 Autor: García Sena, Teresa
Aportación económica que se realizará a las Comunidades Autónomas en los próximos años en el marco del nuevo modelo de financiación aprobado en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera (núm. reg. 81191) 495

184/063389 Autor: García Sena, Teresa
Motivos por los que el Gobierno no cofinancia las obras del nuevo Hospital La Fe de Valencia habiendo financiado proyectos similares en otras Comunidades Autónomas (núm. reg. 81192) 496

184/063390 Autor: García Sena, Teresa
Motivos por los que el Estado no aporta ni un solo euro para la modernización del Hospital Militar de Mislata, transferido a la Agencia Valenciana de Salud, cuando sí lo ha hecho en situaciones similares (núm. reg. 81193) 496

184/063391 Autor: García Sena, Teresa
Fecha prevista para hacer efectivo el pago a la Comunitat Valenciana de las cuotas ingresadas por la administración del Estado por la asistencia a residentes extranjeros de los años 2002 a 2004 (núm. reg. 81194) 496

184/063392 Autor: García Sena, Teresa
Fecha prevista para transferir a la Comunitat Valenciana el importe de las cuotas por asistencia sanitaria que las mutualidades administrativas MUFACE, ISFAS y MUGEJV están ingresando de los funcionarios civiles de la Adminsitración del Estado, las Fuerzas Armadas y la Administración de Justicia que han optado por recibir asistencia sanitaria de la red pública valenciana (núm. reg. 81195) 496

184/063393 Autor: García Sena, Teresa
Previsiones acerca de asumir la compensación total del gasto generado por asistencia a desplazados por motivos vacacionales, turísticos y otros (núm. reg. 81196) 496

184/063394 Autor: García Sena, Teresa
Previsiones acerca de asumir los daños en el patrimonio de la ciudad de Valencia ocasionados por los restos del combustible de los aviones a su paso por el casco urbano (núm. reg. 81197) 497

184/063395 Autor: García Sena, Teresa
Medidas previstas con respecto a las compañías que no cumplan con la nueva ruta establecida por el nuevo cauce y atraviesen el casco urbano causando numerosos daños (núm. reg. 81198) 497

184/063396 Autor: García Sena, Teresa
Fecha en la que se realizaron labores de limpieza y desbrozo en el barranco de L'Horteta de Torrent por la Confederación Hidrográfica del Júcar en el año 2009 (núm. reg. 81199) 497

Páginas

184/063397 Autor: García Sena, Teresa
Responsabilidad que va asumir el Gobierno por los daños causados por el incendio del 23/07/2009 en el barranco de L'Horteta de Torrent (núm. reg. 81200)..... 497

184/063398 Autor: García Sena, Teresa
Labores de limpieza y desbrozo llevados a cabo en la Comunitat Valenciana (núm. reg. 81201) 497

184/063399 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en el País Vasco (núm. reg. 81202)..... 498

184/063400 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
Número de delitos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Castilla y León (núm. reg. 81203) 498

184/063401 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
Número de faltas conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Castilla y León (núm. reg. 81204) 498

184/063402 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
Número de delitos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Castilla-La Mancha (núm. reg. 81205) 498

184/063403 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
Número de faltas conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Castilla-La Mancha (núm. reg. 81206) 498

184/063404 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
Número de delitos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Cantabria (núm. reg. 81207) 498

184/063405 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
Número de faltas conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Cantabria (núm. reg. 81208) 499

184/063406 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
Número de delitos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Canarias (núm. reg. 81209)..... 499

184/063407 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
Número de faltas conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Canarias (núm. reg. 81210)..... 499

184/063408 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
Número de delitos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Baleares (núm. reg. 81211) 499

184/063409 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
Número de faltas conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Baleares (núm. reg. 81212) 499

184/063410 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
Número de delitos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Asturias (núm. reg. 81213)..... 499

184/063411 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
Número de faltas conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Asturias (núm. reg. 81214)..... 500

184/063412 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
Número de delitos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Aragón (núm. reg. 81215) 500

Páginas

184/063413 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
Número de faltas conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Aragón (núm. reg. 81216) 500

184/063414 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
Número de delitos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Andalucía (núm. reg. 81217)..... 500

184/063415 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
Número de faltas conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Andalucía (núm. reg. 81218)..... 500

184/063416 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
Número de delitos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Cataluña (núm. reg. 81219)..... 500

184/063417 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
Número de faltas conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Cataluña (núm. reg. 81220)..... 501

184/063418 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
Número de delitos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Ceuta (núm. reg. 81221) 501

184/063419 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
Número de faltas conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Ceuta (núm. reg. 81222) 501

184/063420 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
Número de delitos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (núm. reg. 81223) 501

184/063421 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
Número de faltas conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (núm. reg. 81224) 501

184/063422 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
Número de delitos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en la Comunitat Valenciana (núm. reg. 81225)..... 501

184/063423 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
Número de faltas conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en la Comunitat Valenciana (núm. reg. 81226)..... 502

184/063424 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
Número de delitos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Extremadura (núm. reg. 81227) 502

184/063425 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
Número de faltas conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Extremadura (núm. reg. 81228) 502

184/063426 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
Número de delitos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Galicia (núm. reg. 81229) 502

184/063427 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
Número de faltas conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Galicia (núm. reg. 81230) 502

Páginas

184/063428 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
Número de delitos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Melilla (núm. reg. 81231) 502

184/063429 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
Número de faltas conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Melilla (núm. reg. 81232) 503

184/063430 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
Número de delitos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Navarra (núm. reg. 81233) 503

184/063431 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
Número de faltas conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Navarra (núm. reg. 81234) 503

184/063432 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
Número de delitos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en el País Vasco (núm. reg. 81235) 503

184/063433 Autor: Cosidó Gutiérrez, Ignacio
Número de faltas conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en el País Vasco (núm. reg. 81236) 503

184/063434 Autor: García Sena, Teresa
Medidas adoptadas en relación con el Vertido de fuel arrojado al mar afectando a diez playas de Alborada y Valencia en junio de 2009, así como aplicación del protocolo de emergencias (núm. reg. 81237) 503

184/063435 Autor: Delgado Arce, Celso Luis
Vázquez Blanco, Ana Belén
Actuaciones para la creación de un juzgado exclusivo de violencia sobre la mujer en la ciudad de Ourense que entre en funcionamiento antes de junio del año 2010 (núm. reg. 81238) 504

184/063436 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Mandato específico de lucha contra la inmigración irregular en Sabadell (Barcelona) que tiene la Policía Nacional (núm. reg. 81259) 504

184/063437 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Contactos mantenidos con el Ayuntamiento de Sitges (Barcelona) para dar cumplimiento a los compromisos existentes en materia de playas y costas con dicha corporación (núm. reg. 81260) 504

184/063438 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Actuaciones previstas en materia de costas y playas en Sitges (Barcelona) (núm. reg. 81261) 505

184/063439 Autor: Campuzano i Canadés, Carles
Actuaciones sancionadoras efectuadas por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en relación al cumplimiento de la cuota de reserva del 2% para trabajadores con alguna discapacidad desde el año 2004 (núm. reg. 81262) 505

184/063440 Autor: Macias Arau, Pere
Cifras de productividad de la empresa RENFE-Operadora, referidas al ejercicio 2008, relativas a las horas de conducción del personal destinado a todos los tipos de trenes (núm. reg. 81263) 505

184/063441 Autor: Macias Arau, Pere
Productividad media diaria por trabajador en tiempos de conducción de trenes, excluyendo las actividades complementarias de conducción, para el ejercicio 2008 (núm. reg. 81264) 505

Páginas

184/063442 Autor: Macias Arau, Pere
Productividad media diaria por trabajador en tiempos de conducción de trenes, excluyendo las actividades complementarias de conducción, en los ejercicios 2005 a 2007 (núm. reg. 81265) 505

184/063443 Autor: Macias Arau, Pere
Conocimiento que tiene el Gobierno del Plan de implantación de servicios de trenes regionales de alta velocidad entre las principales ciudades catalanas previsto por el Generalitat de Catalunya (núm. reg. 81266) 506

184/063444 Autor: Macias Arau, Pere
Calendario previsto para la implantación de los servicios regionales de alta velocidad entre Lleida, Tarragona y Barcelona (núm. reg. 81267) 506

184/063445 Autor: Macias Arau, Pere
Calendario previsto para el traspaso de las competencias de los servicios regionales a la Generalitat de Catalunya (núm. reg. 81268) 506

184/063446 Autor: Macias Arau, Pere
Opinión del Gobierno acerca de incluir a los puertos marítimos en la revisión de las Redes Transeuropeas de Transporte del 2010, así como gestiones realizadas al respecto (núm. reg. 81269) 507

184/063447 Autor: Macias Arau, Pere
Tráfico de mercancías gestionado por RENFE mercancías en los años 2006 a 2008, así como valoración de los resultados del transporte de las mismas (núm. reg. 81270) 507

184/063448 Autor: Macias Arau, Pere
Realización de las obras de la estación AVE de Sagrera (núm. reg. 81271) 507

184/063449 Autor: Macias Arau, Pere
Reclamación de responsabilidades por el hundimiento del muelle del Prat (núm. reg. 81272) 507

184/063450 Autor: Macias Arau, Pere
Actuaciones para tener un servicio de alta velocidad de mercancías entre Barcelona y el aeropuerto Charles de Gaulle antes del año 2016 (núm. reg. 81273) 508

184/063451 Autor: Macias Arau, Pere
Actuaciones para reabrir el tramo de la A-2 afectado por el desprendimiento de parte del talud en Montmaneu (núm. reg. 81274) 508

184/063452 Autor: Macias Arau, Pere
Conclusiones de la investigación abierta acerca de las causas del desprendimiento de parte del talud en la A-2 en Montmaneu (núm. reg. 81275) 508

184/063453 Autor: Macias Arau, Pere
Conocimiento por el Ministerio de Fomento de la existencia de informes que apuntaban los problemas de inestabilidad del talud desprendido de la A-2 en Montmaneu (núm. reg. 81276) 508

184/063454 Autor: Macias Arau, Pere
Situación administrativa de los subtramos en que se divide la A-14, tramo: L.P. Lleida-Sopeira (núm. reg. 81277) 508

184/063455 Autor: Macias Arau, Pere
Causas del elevado coste de las obras de reparación de las instalaciones defectuosas del nuevo túnel de Vielha, así como calendario de ejecución de las obras (núm. reg. 81278) 509

184/063456 Autor: Macias Arau, Pere
Motivo para que el proyecto de trazado de la nueva línea 3 de cercanías RENFE Barcelona, no se corresponda con la propuesta consensuada con los ayuntamientos, así

Páginas

como actuaciones para adaptar el trazado de la nueva línea 3 al consensuado (núm. reg. 81279) 509

184/063457 Autor: Macias Arau, Pere
Motivo de la desestimación de las alegaciones presentadas por el Ayuntamiento de Tortosa (Tarragona) en relación al proyecto de construcción de la autovía del interior a su paso por el núcleo de Campredó (núm. reg. 81280)..... 509

184/063458 Autor: Macias Arau, Pere
Proyectos iniciados del Plan de implantación de 45 millones de árboles, especialmente en Cataluña (núm. reg. 81281)..... 509

184/063459 Autor: Macias Arau, Pere
Fecha prevista para la entrega al Ministerio de Fomento del anteproyecto «Plataformas reservadas para el transporte público. Acceso al área metropolitana de Barcelona. Tramo: Molins de Rei-Avenida Diagonal. Provincia de Barcelona», adjudicado el 16/06/2006 al contratista «Apia XXI, Sociedad Anónima» y «Geoplank, Sociedad Anónima» (U.T.E.) (núm. reg. 81282)..... 509

184/063460 Autor: Macias Arau, Pere
Calendario previsto para la realización de las obras de ampliación de la estación de Sants (núm. reg. 81283) 510

184/063461 Autor: Macias Arau, Pere
Estado de tramitación del proyecto de modificación del peaje troncal de Martorell en la AP-7, así como calendario previsto para el inicio de las obras y para la supresión de dicho peaje troncal (núm. reg. 81284)..... 510

184/063462 Autor: Macias Arau, Pere
Calendario de las obras de los enlaces de la autopista AP-7 previstas en el tramo Martorell-Tarragona para la implantación de un sistema de peaje cerrado (núm. reg. 81285). 510

184/063463 Autor: Macias Arau, Pere
Mejoras locales que recoge el proyecto de construcción en redacción de ampliación de la Ronda Litoral en el tramo de la Zona Franca-El Morrot, así como fecha prevista para la finalización y entrega del mismo (núm. reg. 81286)..... 510

184/063464 Autor: Macias Arau, Pere
Calendario de ejecución del estudio informativo para la realización de un nuevo acceso con sección de autovía desde la Pata Sur a la nueva terminal del aeropuerto de Barcelona (núm. reg. 81287)..... 510

184/063465 Autor: Macias Arau, Pere
Calendario de ejecución del proyecto de construcción de mejora de la accesibilidad en las carreteras del entorno del Baix Llobregat y actuaciones previstas (núm. reg. 81288) 511

184/063466 Autor: Macias Arau, Pere
Día en el que se iniciaron las obras licitadas por SEITT para la prolongación de la autovía del Baix Llobregat en el tramo Ronda Litoral-autopista A-16 (actual C-32) (núm. reg. 81289)..... 511

184/063467 Autor: Macias Arau, Pere
Fecha prevista para la finalización del anteproyecto de plataformas para BUS-VAO en el tramo Molins de Rei y la Avenida Diagonal (núm. reg. 81290)..... 511

184/063469 Autor: Macias Arau, Pere
Calendario previsto para la redacción y aprobación del proyecto de construcción del nuevo acceso viario y ferroviario al puerto de Barcelona (núm. reg. 81292) 511

Páginas

184/063470 Autor: Macias Arau, Pere
Fecha prevista para la finalización y aprobación del estudio informativo de la futura autovía Vilafranca-Abrera (núm. reg. 81293) 511

184/063471 Autor: Macias Arau, Pere
Previsiones acerca de las obras de ampliación de 4 carriles en la AP-7 entre Girona Sud-Vilademuls (núm. reg. 81294) 512

184/063472 Autor: Macias Arau, Pere
Previsiones acerca de las obras de los enlaces en Fornells, Sant Gregori y Vilademuls en la AP-7 (núm. reg. 81295) 512

184/063473 Autor: Macias Arau, Pere
Previsiones acerca de las obras de la autovía A-14 en el tramo de la variante de Lleida-Rosselló (núm. reg. 81296) 512

184/063474 Autor: Macias Arau, Pere
Previsiones acerca de la finalización del estudio informativo del tramo Montblanc-variante de Lleida de la autovía A-27 (núm. reg. 81297) 512

184/063475 Autor: Macias Arau, Pere
Contenido del encargo para la modernización de estaciones de cercanías y regionales en la Red de Titularidad del Estado en Cataluña (núm. reg. 81298) 512

184/063476 Autor: Macias Arau, Pere
Contenido del encargo para la reposición y mejora de las líneas de la Red de Titularidad del Estado en Cataluña (núm. reg. 81299) 513

184/063477 Autor: Macias Arau, Pere
Calendario de ejecución de las obras de la estación de Passeig de Gràcia (2.ª fase) para la remodelación de la misma (núm. reg. 81300) 513

184/063478 Autor: Macias Arau, Pere
Previsiones acerca de instalar máquinas expendedoras de billetes en la entrada a la estación de Passeig de Gràcia por la calle Pau Claris (núm. reg. 81301) 513

184/063479 Autor: Macias Arau, Pere
Opinión del Gobierno acerca de la desatención a los usuarios del ferrocarril que pretenden acceder a los andenes de la estación de Passeig de Gràcia por la calle Pau Claris (núm. reg. 81302) 513

184/063480 Autor: Macias Arau, Pere
Previsiones acerca del inicio de las obras de duplicación de vía en el tramo Montcada-Vic (núm. reg. 81303) 513

184/063481 Autor: Macias Arau, Pere
Alegaciones presentadas en el Estudio Informativo de duplicación de vía en el tramo Montcada-Vic (núm. reg. 81304) 514

184/063482 Autor: Macias Arau, Pere
Resultado económico de la explotación de los servicios de alta velocidad Madrid-Barcelona en el año 2008 (núm. reg. 81305) 514

184/063483 Autor: Riera i Reñé, Inmaculada
Motivo por el que no se han convocado las ayudas del Programa INNOEUROPA (núm. reg. 81306) 514

184/063484 Autor: Riera i Reñé, Inmaculada
Medidas para compensar la reducción de los recursos destinados al Programa INNOEMPRESA (núm. reg. 81307) 514

184/063485 Autor: Ayllón Manso, José Luis
Gira de verano de la Vicepresidenta Primera del Gobierno por Iberoamérica (núm. reg. 81325) 515

Páginas

184/063486 Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de
Acciones para coordinar un apoyo internacional a la transición política hacia la democracia en la República de Cuba (núm. reg. 81334) 516

184/063487 Autor: García Sena, Teresa
Puesta en marcha de la planta potabilizadora en el inicio del trasvase Júcar-Vinalopó desde el Azud de la Marquesa (núm. reg. 81345) 516

184/063488 Autor: García Sena, Teresa
Creación en Valencia de una sede de la Fundación Biodiversidad (núm. reg. 81346)... 516

184/063489 Autor: García Sena, Teresa
Destino a la Comunitat Valenciana de 500 millones de euros en siete años para la aplicación de la Ley de Dependencia (núm. reg. 81347) 516

184/063490 Autor: García Sena, Teresa
Creación de reservas del Alto Turia y del Cabriel (núm. reg. 81348) 517

184/063491 Autor: García Sena, Teresa
Creación del Museo Internacional del Mediterráneo en la Comunitat Valenciana (núm. reg. 81349) 517

184/063492 Autor: García Sena, Teresa
Creación del Centro Internacional de nuevos creadores en la Comunitat Valenciana (núm. reg. 81350) 517

184/063493 Autor: García Sena, Teresa
Incorporación de 5000 investigadores a la Comunitat Valenciana (núm. reg. 81351)... 517

184/063494 Autor: García Sena, Teresa
Creación del Centro de Formación de jóvenes agricultores y ganaderos en la Comunitat Valenciana (núm. reg. 81352) 517

184/063495 Autor: García Sena, Teresa
Construcción de 60.000 viviendas de protección oficial (VPO) en la Comunitat Valenciana (núm. reg. 81353) 518

184/063496 Autor: García Sena, Teresa
Creación de 30.000 plazas de escolarización de niños de 0-3 años en la Comunitat Valenciana (núm. reg. 81354) 518

184/063497 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio
Conocimiento por el Gobierno del vertido de fuel el día 30/07/2009 que afectó al litoral de Mazagón (Huelva) (núm. reg. 81355) 518

184/063498 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio
Incidencia en los caladeros de pesca del litoral de Mazagón (Huelva) del vertido de fuel que se produjo el día 30/07/2009 (núm. reg. 81356) 518

184/063499 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio
Estudio y valoración del posible impacto medio ambiental que pudiera haber causado el vertido contaminante que se produjo el día 30/07/2009 en Mazagón (Huelva) (núm. reg. 81357) 518

184/063500 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio
Habilitación de alguna partida económica para colaborar con el Ayuntamiento en la limpieza del tramo del litoral afectado por el vertido del día 30/07/2009 en Mazagón (Huelva) (núm. reg. 81358) 519

184/063501 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio
Cantidad de fuel vertido en el litoral de Mazagón (Huelva) el día 30/07/2009 (núm. reg. 81359) 519

Páginas

184/063502 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio
Longitud del tramo de litoral que se ha visto afectado por el vertido que se produjo el día 30/07/2009 en Mazagón (Huelva) (núm. reg. 81360) 519

184/063503 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio
Buques extranjeros que entraron en los puertos con deficiencias graves detenidos en el Distrito Marítimo de Lekeitio y motivos de su detención (núm. reg. 81361) 519

184/063504 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio
Documento presentado el día 21/07/2009 en la visita del Ministro de Asuntos Exteriores a la colonia de Gibraltar, en referencia a la problemática de los trabajadores españoles en Gibraltar (núm. reg. 81362) 519

184/063505 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Sectores y territorios en los que actúan las mafias rusas a raíz de las personas detenidas en los últimos cinco años, así como nivel de cooperación existente con las autoridades rusas en la lucha contra dichas mafias (núm. reg. 81363)..... 520

184/063506 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Nivel de cooperación con las autoridades de Gibraltar en la lucha contra los delitos de blanqueo de dinero y casos de corrupción durante los cinco últimos años (núm. reg. 81364) 520

184/063507 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Número de mujeres acogidas al antiguo desempleo agrario en Andalucía, así como de trabajadores del campo acogidos al subsidio de desempleo agrario (núm. reg. 81365). 520

184/063509 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Firma de un acuerdo con la República de Cuba en el que se canjeen los permisos de conducir a los españoles en Cuba y a los cubanos en España, así como países de América Latina y el Caribe que cuentan con dichos acuerdos (núm. reg. 81367)..... 520

184/063510 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Número de expedientes abiertos y concluidos por la comisión para la prevención del blanqueo de capitales durante el año 2008 y los primeros siete meses del 2009, así como ciudades en las que se ha actuado (núm. reg. 81368)..... 521

184/063511 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Tramitación de la petición de actuaciones de la INTERPOL para investigar la trama internacional de la Operación Malaya Marbella (Málaga) (núm. reg. 81369)..... 521

184/063512 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Peticiones de jueces de diversos países interesados por la Operación Malaya de Marbella (Málaga), así como países de procedencia de las citadas peticiones (núm. reg. 81370) 0

184/063513 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Número de trabajadores acogidos en el año 2009 al subsidio de desempleo agrario en Andalucía (núm. reg. 81371)..... 521

184/063514 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Número de trabajadores del campo acogidos en el año 2009 a la Renta agraria en Andalucía (núm. reg. 81372)..... 521

184/063515 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Previsiones acerca de impulsar y aprobar un protocolo para que la administración del Estado junto a las comunidades autónomas asuman la apertura de las fosas comunes que hay en España (núm. reg. 81373) 521

184/063516 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Número de miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado separados de los mismos por delitos de narcotráfico y corrupción por decisión de los tribunales en el período 2006-2009 (núm. reg. 81374) 522

Páginas

184/063517 Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de
Situación de Alfredo Domínguez Batista y José Daniel Ferrer García en huelga de hambre y en celda de castigo en la prisión provincial de Las Tunas, en la República de Cuba (núm. reg. 81387) 522

184/063518 Autor: Tarruella Tomàs, María Concepció
Previsiones acerca de aprobar ayudas para compensar las pérdidas sufridas en las plantaciones de las comarcas de Lleida como consecuencia de la tormenta de viento y granizo registrada el día 01/08/2009 (núm. reg. 81388) 522

184/063519 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Retraso en la tramitación de la prestación de desempleo del mes de agosto de los trabajadores afectados por Expedientes de Regulación de Empleo (EREs) en Navarra (núm. reg. 81399) 522

184/063520 Autor: Ayala Sánchez, Andrés José
Hora y día en que fueron avisados de que podrían producirse graves precipitaciones antes de la supresión de líneas ferroviarias de larga distancia en los días 10, 11 y 12/08/2009 (núm. reg. 81406) 523

184/063521 Autor: Ayala Sánchez, Andrés José
Tiempo que se tardó en poner en marcha el dispositivo de emergencia ante los cortes de línea férrea por las lluvias del día 10/08/2009 (núm. reg. 81407) 523

184/063522 Autor: Ayala Sánchez, Andrés José
Hora a la que salió de su origen y a la que llegó a su destino el primer autobús que se puso en sustitución de los AVES cortados los días 10, 11 y 12/08/2009, así como tren al que sustituía (núm. reg. 81408) 523

184/063523 Autor: Ayala Sánchez, Andrés José
Personal de apoyo que puso RENFE Operadora a disposición de los usuarios para informar de los retrasos y cancelaciones con motivo de la supresión de líneas ferroviarias de larga distancia en los días 10, 11 y 12/08/2009 (núm. reg. 81409) 523

184/063524 Autor: Ayala Sánchez, Andrés José
Personal que puso en marcha ADIF para solventar los cortes de vía por inundaciones en los días 10, 11 y 12/08/2009 (núm. reg. 81410) 523

184/063525 Autor: Ayala Sánchez, Andrés José
Tiempo que han permanecido cortados los servicios afectados por la supresión de líneas ferroviarias de larga distancia en los días 10, 11 y 12/08/2009 (núm. reg. 81411) 524

184/063526 Autor: Ayala Sánchez, Andrés José
Número de AVES suspendidos con motivo de la supresión de líneas ferroviarias de larga distancia en los días 10, 11 y 12/08/2009 (núm. reg. 81412) 524

184/063527 Autor: Ayala Sánchez, Andrés José
Número de AVES que sufrieron retrasos con motivo de la supresión de líneas ferroviarias de larga distancia en los días 10, 11 y 12/08/2009 (núm. reg. 81413) 524

184/063528 Autor: Ayala Sánchez, Andrés José
Número de personas que vieron cancelados sus viajes en AVE con motivo de la supresión de líneas ferroviarias de larga distancia en los días 10, 11 y 12/08/2009 (núm. reg. 81414) 524

184/063529 Autor: Ayala Sánchez, Andrés José
Motivo por el que no se devolvió el importe del billete a los pasajeros que no quisieron viajar en los autobuses sustitutivos de los AVES cancelados con motivo de la supresión de líneas ferroviarias de larga distancia en los días 10, 11 y 12/08/2009 (núm. reg. 81415) 524

Páginas

184/063530 Autor: Ayala Sánchez, Andrés José
Puesta en marcha de un plan de choque para atender a los viajeros con motivo de la supresión de líneas ferroviarias de larga distancia en los días 10, 11 y 12/08/2009 (núm. reg. 81416) 524

184/063531 Autor: Ayala Sánchez, Andrés José
Medidas previas adoptadas por RENFE y ADIF ante la alerta por lluvias en los días 10, 11 y 12/08/2009 (núm. reg. 81417) 525

184/063532 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Consideraciones relativas al incidente del día 13/08/2009 en la playa de Samil en el ayuntamiento de Vigo, protagonizado por cuatro lanchas tipo zodiac pertenecientes a una flotilla de la OTAN, así como medidas que se van a tomar para la protección ciudadana y la salvaguarda de las normativas legales en nuestras costas ante la presencia de buques de la misma (núm. reg. 81426) 525

184/063533 Autor: Merino López, Rafael
19 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y distintas comunidades y ciudades autónomas, durante el segundo semestre del año 2008 (núm. reg. 81436) 526

184/063534 Autor: Merino López, Rafael
19 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y distintas comunidades y ciudades autónomas, durante el segundo semestre del año 2008 (núm. reg. 81437) 529

184/063535 Autor: Merino López, Rafael
19 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y distintas comunidades y ciudades autónomas, durante el segundo semestre del año 2008 (núm. reg. 81438) 533

184/063536 Autor: Merino López, Rafael
19 preguntas sobre oficinas integradas de atención al ciudadano de la Red 060 con las que cuentan distintas comunidades y ciudades autónomas, así como niveles de servicios que presta cada una de ellas (núm. reg. 81439) 537

184/063537 Autor: Merino López, Rafael
50 preguntas sobre ayuntamientos de diferentes provincias españolas que están adheridos a la Red 060 y servicios que prestan en las diferentes oficinas integradas de atención al ciudadano (núm. reg. 81440) 540

184/063538 Autor: Merino López, Rafael
50 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y las corporaciones locales de distintas provincias españolas, durante el segundo semestre del año 2008 (núm. reg. 81441) 548

184/063539 Autor: Merino López, Rafael
Trámites que pueden realizar actualmente los ciudadanos con el Ministerio de la Presidencia, por medio de procedimientos telemáticos y porcentaje que representa sobre la carga administrativa de su competencia (núm. reg. 81442) 558

184/063540 Autor: Merino López, Rafael
Trámites que pueden realizar actualmente los ciudadanos con el Ministerio de Economía y Hacienda, por medio de procedimientos telemáticos y porcentaje que representa sobre la carga administrativa de su competencia (núm. reg. 81443) 559

184/063541 Autor: Merino López, Rafael
Trámites que pueden realizar actualmente los ciudadanos con el Ministerio de Política Territorial, por medio de procedimientos telemáticos y porcentaje que representa sobre la carga administrativa de su competencia (núm. reg. 81444) 559

Páginas

184/063542 Autor: Merino López, Rafael
Trámites que pueden realizar actualmente los ciudadanos con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, por medio de procedimientos telemáticos y porcentaje que representa sobre la carga administrativa de su competencia (núm. reg. 81445) 559

184/063543 Autor: Merino López, Rafael
Trámites que pueden realizar actualmente los ciudadanos con el Ministerio de Justicia, por medio de procedimientos telemáticos y porcentaje que representa sobre la carga administrativa de su competencia (núm. reg. 81446)..... 559

184/063544 Autor: Merino López, Rafael
Trámites que pueden realizar actualmente los ciudadanos con el Ministerio de Defensa, por medio de procedimientos telemáticos y porcentaje que representa sobre la carga administrativa de su competencia (núm. reg. 81447)..... 559

184/063545 Autor: Merino López, Rafael
Trámites que pueden realizar actualmente los ciudadanos con el Ministerio del Interior, por medio de procedimientos telemáticos y porcentaje que representa sobre la carga administrativa de su competencia (núm. reg. 81448) 560

184/063546 Autor: Merino López, Rafael
Trámites que pueden realizar actualmente los ciudadanos con el Ministerio de Fomento, por medio de procedimientos telemáticos y porcentaje que representa sobre la carga administrativa de su competencia (núm. reg. 81449)..... 560

184/063547 Autor: Merino López, Rafael
Trámites que pueden realizar actualmente los ciudadanos con el Ministerio de Educación, por medio de procedimientos telemáticos y porcentaje que representa sobre la carga administrativa de su competencia (núm. reg. 81450) 560

184/063548 Autor: Merino López, Rafael
Trámites que pueden realizar actualmente los ciudadanos con el Ministerio de Trabajo e Inmigración, por medio de procedimientos telemáticos y porcentaje que representa sobre la carga administrativa de su competencia (núm. reg. 81451)..... 560

184/063549 Autor: Merino López, Rafael
Trámites que pueden realizar actualmente los ciudadanos con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, por medio de procedimientos telemáticos y porcentaje que representa sobre la carga administrativa de su competencia (núm. reg. 81452) 560

184/063550 Autor: Merino López, Rafael
Trámites que pueden realizar actualmente los ciudadanos con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, por medio de procedimientos telemáticos y porcentaje que representa sobre la carga administrativa de su competencia (núm. reg. 81453) 561

184/063551 Autor: Merino López, Rafael
Trámites que pueden realizar actualmente los ciudadanos con el Ministerio de Cultura, por medio de procedimientos telemáticos y porcentaje que representa sobre la carga administrativa de su competencia (núm. reg. 81454)..... 561

184/063552 Autor: Merino López, Rafael
Trámites que pueden realizar actualmente los ciudadanos con el Ministerio de Sanidad y Política Social, por medio de procedimientos telemáticos y porcentaje que representa sobre la carga administrativa de su competencia (núm. reg. 81455)..... 561

184/063553 Autor: Merino López, Rafael
Trámites que pueden realizar actualmente los ciudadanos con el Ministerio de Vivienda, por medio de procedimientos telemáticos y porcentaje que representa sobre la carga administrativa de su competencia (núm. reg. 81456) 561

Páginas

184/063554 Autor: Merino López, Rafael
Trámites que pueden realizar actualmente los ciudadanos con el Ministerio de Ciencia e Innovación, por medio de procedimientos telemáticos y porcentaje que representa sobre la carga administrativa de su competencia (núm. reg. 81457)..... 561

184/063555 Autor: Merino López, Rafael
Trámites que pueden realizar actualmente los ciudadanos con el Ministerio de Igualdad, por medio de procedimientos telemáticos y porcentaje que representa sobre la carga administrativa de su competencia (núm. reg. 81458) 561

184/063556 Autor: Merino López, Rafael
Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, que se encuentran en situación de excedencia o suspendidos de funciones (núm. reg. 81459) 562

184/063557 Autor: Merino López, Rafael
Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Justicia, que se encuentran en situación de excedencia o suspendidos de funciones (núm. reg. 81460) 562

184/063558 Autor: Merino López, Rafael
Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Defensa, que se encuentran en situación de excedencia o suspendidos de funciones (núm. reg. 81461) 562

184/063559 Autor: Merino López, Rafael
Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Economía y Hacienda, que se encuentran en situación de excedencia o suspendidos de funciones (núm. reg. 81462)..... 562

184/063560 Autor: Merino López, Rafael
Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio del Interior, que se encuentran en situación de excedencia o suspendidos de funciones (núm. reg. 81463) 562

184/063561 Autor: Merino López, Rafael
Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Fomento, que se encuentran en situación de excedencia o suspendidos de funciones (núm. reg. 81464) 563

184/063562 Autor: Merino López, Rafael
Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Educación, que se encuentran en situación de excedencia o suspendidos de funciones (núm. reg. 81465) 563

184/063563 Autor: Merino López, Rafael
Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Trabajo e Inmigración, que se encuentran en situación de excedencia o suspendidos de funciones (núm. reg. 81466)..... 563

184/063564 Autor: Merino López, Rafael
Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, que se encuentran en situación de excedencia o suspendidos de funciones (núm. reg. 81467) 563

184/063565 Autor: Merino López, Rafael
Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, que se encuentran en situación de excedencia o suspendidos de funciones (núm. reg. 81468). 563

Páginas

184/063566 Autor: Merino López, Rafael
Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de la Presidencia, que se encuentran en situación de excedencia o suspendidos de funciones (núm. reg. 81469)..... 564

184/063567 Autor: Merino López, Rafael
Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Política Territorial, que se encuentran en situación de excedencia o suspendidos de funciones (núm. reg. 81470) 564

184/063568 Autor: Merino López, Rafael
Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Cultura, que se encuentran en situación de excedencia o suspendidos de funciones (núm. reg. 81471) 564

184/063569 Autor: Merino López, Rafael
Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Sanidad y Política Social, que se encuentran en situación de excedencia o suspendidos de funciones (núm. reg. 81472)..... 564

184/063570 Autor: Merino López, Rafael
Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Vivienda, que se encuentran en situación de excedencia o suspendidos de funciones (núm. reg. 81473) 565

184/063571 Autor: Merino López, Rafael
Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Ciencia e Innovación, que se encuentran en situación de excedencia o suspendidos de funciones (núm. reg. 81474)..... 565

184/063572 Autor: Merino López, Rafael
Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Igualdad, que se encuentran en situación de excedencia o suspendidos de funciones (núm. reg. 81475) 565

184/063573 Autor: Merino López, Rafael
Tasas de temporalidad existente en el empleo público de los servicios centrales y periféricos del Ministerio de la Presidencia, así como objetivos y procesos que está impulsando para fomentar la estabilidad laboral en esta Legislatura (núm. reg. 81476)..... 565

184/063574 Autor: Merino López, Rafael
Tasas de temporalidad existente en el empleo público de los servicios centrales y periféricos del Ministerio de Economía y Hacienda, así como objetivos y procesos que está impulsando para fomentar la estabilidad laboral en esta Legislatura (núm. reg. 81477). 565

184/063575 Autor: Merino López, Rafael
Tasas de temporalidad existente en el empleo público de los servicios centrales y periféricos del Ministerio de Política Territorial, así como objetivos y procesos que está impulsando para fomentar la estabilidad laboral en esta Legislatura (núm. reg. 81478)..... 566

184/063576 Autor: Merino López, Rafael
Tasas de temporalidad existente en el empleo público de los servicios centrales y periféricos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, así como objetivos y procesos que está impulsando para fomentar la estabilidad laboral en esta Legislatura (núm. reg. 81479) 566

184/063577 Autor: Merino López, Rafael
Tasas de temporalidad existente en el empleo público de los servicios centrales y periféricos del Ministerio de Justicia, así como objetivos y procesos que está impulsando para fomentar la estabilidad laboral en esta Legislatura (núm. reg. 81480) 566

Páginas

184/063578 Autor: Merino López, Rafael
Tasas de temporalidad existente en el empleo público de los servicios centrales y periféricos del Ministerio de Defensa, así como objetivos y procesos que está impulsando para fomentar la estabilidad laboral en esta Legislatura (núm. reg. 81481) 566

184/063579 Autor: Merino López, Rafael
Tasas de temporalidad existente en el empleo público de los servicios centrales y periféricos del Ministerio del Interior, así como objetivos y procesos que está impulsando para fomentar la estabilidad laboral en esta Legislatura (núm. reg. 81482) 566

184/063580 Autor: Merino López, Rafael
Tasas de temporalidad existente en el empleo público de los servicios centrales y periféricos del Ministerio de Fomento, así como objetivos y procesos que está impulsando para fomentar la estabilidad laboral en esta Legislatura (núm. reg. 81483) 566

184/063581 Autor: Merino López, Rafael
Tasas de temporalidad existente en el empleo público de los servicios centrales y periféricos del Ministerio de Educación, así como objetivos y procesos que está impulsando para fomentar la estabilidad laboral en esta Legislatura (núm. reg. 81484) 567

184/063582 Autor: Merino López, Rafael
Tasas de temporalidad existente en el empleo público de los servicios centrales y periféricos del Ministerio de Trabajo e Inmigración, así como objetivos y procesos que está impulsando para fomentar la estabilidad laboral en esta Legislatura (núm. reg. 81485)..... 567

184/063583 Autor: Merino López, Rafael
Tasas de temporalidad existente en el empleo público de los servicios centrales y periféricos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, así como objetivos y procesos que está impulsando para fomentar la estabilidad laboral en esta Legislatura (núm. reg. 81486) 567

184/063584 Autor: Merino López, Rafael
Tasas de temporalidad existente en el empleo público de los servicios centrales y periféricos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, así como objetivos y procesos que está impulsando para fomentar la estabilidad laboral en esta Legislatura (núm. reg. 81487)..... 567

184/063585 Autor: Merino López, Rafael
Tasas de temporalidad existente en el empleo público de los servicios centrales y periféricos del Ministerio de Cultura, así como objetivos y procesos que está impulsando para fomentar la estabilidad laboral en esta Legislatura (núm. reg. 81488) 567

184/063586 Autor: Merino López, Rafael
Tasas de temporalidad existente en el empleo público de los servicios centrales y periféricos del Ministerio de Sanidad y Política Social, así como objetivos y procesos que está impulsando para fomentar la estabilidad laboral en esta Legislatura (núm. reg. 81489) 568

184/063587 Autor: Merino López, Rafael
Tasas de temporalidad existente en el empleo público de los servicios centrales y periféricos del Ministerio de Vivienda, así como objetivos y procesos que está impulsando para fomentar la estabilidad laboral en esta Legislatura (núm. reg. 81490) 568

184/063588 Autor: Merino López, Rafael
Tasas de temporalidad existente en el empleo público de los servicios centrales y periféricos del Ministerio de Ciencia e Innovación, así como objetivos y procesos que está impulsando para fomentar la estabilidad laboral en esta Legislatura (núm. reg. 81491)..... 568

Páginas

184/063589 Autor: Merino López, Rafael
Tasas de temporalidad existente en el empleo público de los servicios centrales y periféricos del Ministerio de Igualdad, así como objetivos y procesos que está impulsando para fomentar la estabilidad laboral en esta Legislatura (núm. reg. 81492) 568

184/063590 Autor: Merino López, Rafael
Empleados públicos que desempeñan sus funciones en el Ministerio de la Presidencia, con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento (núm. reg. 81493)..... 568

184/063591 Autor: Merino López, Rafael
Empleados públicos que desempeñan sus funciones en el Ministerio de Economía y Hacienda, con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento (núm. reg. 81494) 569

184/063592 Autor: Merino López, Rafael
Empleados públicos que desempeñan sus funciones en el Ministerio de Política Territorial, con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento (núm. reg. 81495). 569

184/063593 Autor: Merino López, Rafael
Empleados públicos que desempeñan sus funciones en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento (núm. reg. 81496) 569

184/063594 Autor: Merino López, Rafael
Empleados públicos que desempeñan sus funciones en el Ministerio de Justicia, con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento (núm. reg. 81497) 569

184/063595 Autor: Merino López, Rafael
Empleados públicos que desempeñan sus funciones en el Ministerio de Defensa, con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento (núm. reg. 81498) 569

184/063596 Autor: Merino López, Rafael
Empleados públicos que desempeñan sus funciones en el Ministerio del Interior, con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento (núm. reg. 81499) 570

184/063597 Autor: Merino López, Rafael
Empleados públicos que desempeñan sus funciones en el Ministerio de Fomento, con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento (núm. reg. 81500) 570

184/063598 Autor: Merino López, Rafael
Empleados públicos que desempeñan sus funciones en el Ministerio de Educación, con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento (núm. reg. 81501)..... 570

184/063599 Autor: Merino López, Rafael
Empleados públicos que desempeñan sus funciones en el Ministerio de Trabajo e Inmigración, con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento (núm. reg. 81502) 570

184/063600 Autor: Merino López, Rafael
Empleados públicos que desempeñan sus funciones en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento (núm. reg. 81503) 570

184/063601 Autor: Merino López, Rafael
Empleados públicos que desempeñan sus funciones en el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento (núm. reg. 81504) 571

184/063602 Autor: Merino López, Rafael
Empleados públicos que desempeñan sus funciones en el Ministerio de Cultura, con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento (núm. reg. 81505) 571

Páginas

184/063603 Autor: Merino López, Rafael
Empleados públicos que desempeñan sus funciones en el Ministerio de Sanidad y Política Social, con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento (núm. reg. 81506) 571

184/063604 Autor: Merino López, Rafael
Empleados públicos que desempeñan sus funciones en el Ministerio de Vivienda, con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento (núm. reg. 81507) 571

184/063605 Autor: Merino López, Rafael
Empleados públicos que desempeñan sus funciones en el Ministerio de Ciencia e Innovación, con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento (núm. reg. 81508) 571

184/063606 Autor: Merino López, Rafael
Empleados públicos que desempeñan sus funciones en el Ministerio de Igualdad, con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento (núm. reg. 81509) 572

184/063607 Autor: Merino López, Rafael
Empleados públicos y familiares que pertenecen a alguno de los regímenes de Clases Pasivas y son perceptores de pensiones, con expresión del importe total que se ha pagado durante el año 2008 y previsiones para el ejercicio de 2009 (núm. reg. 81510). 572

184/063608 Autor: Merino López, Rafael
Gasto que se ha generado durante el ejercicio de 2008 por la asistencia médico-quirúrgica, prestaciones farmacéuticas y complementarias de las Clases Pasivas del Estado y previsiones para el año 2009 (núm. reg. 81511) 572

184/063609 Autor: Merino López, Rafael
Personas en servicio activo que desempeñan sus funciones en cada uno de los diferentes servicios dependientes de Presidencia del Gobierno (núm. reg. 81512) 572

184/063610 Autor: Merino López, Rafael
Número de puestos de trabajo que disponen de ordenadores personales en los servicios periféricos del Ministerio de la Presidencia de cada una de las provincias y ciudades autónomas (núm. reg. 81513)..... 572

184/063611 Autor: Merino López, Rafael
Número de puestos de trabajo que disponen de ordenadores personales en los servicios periféricos del Ministerio de Economía y Hacienda de cada una de las provincias y ciudades autónomas (núm. reg. 81514)..... 573

184/063612 Autor: Merino López, Rafael
Número de puestos de trabajo que disponen de ordenadores personales en los servicios periféricos del Ministerio de Política Territorial de cada una de las provincias y ciudades autónomas (núm. reg. 81515) 573

184/063613 Autor: Merino López, Rafael
Número de puestos de trabajo que disponen de ordenadores personales en los servicios periféricos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de cada una de las provincias y ciudades autónomas (núm. reg. 81516) 573

184/063614 Autor: Merino López, Rafael
Número de puestos de trabajo que disponen de ordenadores personales en los servicios periféricos del Ministerio de Justicia de cada una de las provincias y ciudades autónomas (núm. reg. 81517) 573

184/063615 Autor: Merino López, Rafael
Número de puestos de trabajo que disponen de ordenadores personales en los servicios periféricos del Ministerio de Defensa de cada una de las provincias y ciudades autónomas (núm. reg. 81518) 573

Páginas

184/063616 Autor: Merino López, Rafael
Número de puestos de trabajo que disponen de ordenadores personales en los servicios periféricos del Ministerio del Interior de cada una de las provincias y ciudades autónomas (núm. reg. 81519) 574

184/063617 Autor: Merino López, Rafael
Número de puestos de trabajo que disponen de ordenadores personales en los servicios periféricos del Ministerio de Fomento de cada una de las provincias y ciudades autónomas (núm. reg. 81520) 574

184/063618 Autor: Merino López, Rafael
Número de puestos de trabajo que disponen de ordenadores personales en los servicios periféricos del Ministerio de Educación de cada una de las provincias y ciudades autónomas (núm. reg. 81521) 574

184/063619 Autor: Merino López, Rafael
Número de puestos de trabajo que disponen de ordenadores personales en los servicios periféricos del Ministerio de Trabajo e Inmigración de cada una de las provincias y ciudades autónomas (núm. reg. 81522)..... 574

184/063620 Autor: Merino López, Rafael
Número de puestos de trabajo que disponen de ordenadores personales en los servicios periféricos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de cada una de las provincias y ciudades autónomas (núm. reg. 81523) 575

184/063621 Autor: Merino López, Rafael
Número de puestos de trabajo que disponen de ordenadores personales en los servicios periféricos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino de cada una de las provincias y ciudades autónomas (núm. reg. 81524)..... 575

184/063622 Autor: Merino López, Rafael
Número de puestos de trabajo que disponen de ordenadores personales en los servicios periféricos del Ministerio de Cultura de cada una de las provincias y ciudades autónomas (núm. reg. 81525) 575

184/063623 Autor: Merino López, Rafael
Número de puestos de trabajo que disponen de ordenadores personales en los servicios periféricos del Ministerio de Sanidad y Política Social de cada una de las provincias y ciudades autónomas (núm. reg. 81526)..... 575

184/063624 Autor: Merino López, Rafael
Número de puestos de trabajo que disponen de ordenadores personales en los servicios periféricos del Ministerio de Vivienda de cada una de las provincias y ciudades autónomas (núm. reg. 81527) 576

184/063625 Autor: Merino López, Rafael
Número de puestos de trabajo que disponen de ordenadores personales en los servicios periféricos del Ministerio de Ciencia e Innovación de cada una de las provincias y ciudades autónomas (núm. reg. 81528)..... 576

184/063626 Autor: Merino López, Rafael
Número de puestos de trabajo que disponen de ordenadores personales en los servicios periféricos del Ministerio de Igualdad de cada una de las provincias y ciudades autónomas (núm. reg. 81529) 576

184/063627 Autor: Merino López, Rafael
Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, que se encuentran en situación de servicios especiales o al servicio de otras Administraciones Públicas (núm. reg. 81530)..... 576

Páginas

184/063628 Autor: Merino López, Rafael
Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Justicia, que se encuentran en situación de servicios especiales o al servicio de otras Administraciones Públicas (núm. reg. 81531) 577

184/063629 Autor: Merino López, Rafael
Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Defensa, que se encuentran en situación de servicios especiales o al servicio de otras Administraciones Públicas (núm. reg. 81532) 577

184/063630 Autor: Merino López, Rafael
Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Economía y Hacienda, que se encuentran en situación de servicios especiales o al servicio de otras Administraciones Públicas (núm. reg. 81533) 577

184/063631 Autor: Merino López, Rafael
Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio del Interior, que se encuentran en situación de servicios especiales o al servicio de otras Administraciones Públicas (núm. reg. 81534) 577

184/063632 Autor: Merino López, Rafael
Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Fomento, que se encuentran en situación de servicios especiales o al servicio de otras Administraciones Públicas (núm. reg. 81535) 577

184/063633 Autor: Merino López, Rafael
Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Educación, que se encuentran en situación de servicios especiales o al servicio de otras Administraciones Públicas (núm. reg. 81536) 578

184/063634 Autor: Merino López, Rafael
Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Trabajo e Inmigración, que se encuentran en situación de servicios especiales o al servicio de otras Administraciones Públicas (núm. reg. 81537) 578

184/063635 Autor: Merino López, Rafael
Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, que se encuentran en situación de servicios especiales o al servicio de otras Administraciones Públicas (núm. reg. 81538) 578

184/063636 Autor: Merino López, Rafael
Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, que se encuentran en situación de servicios especiales o al servicio de otras Administraciones Públicas (núm. reg. 81539) 578

184/063637 Autor: Merino López, Rafael
Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de la Presidencia, que se encuentran en situación de servicios especiales o al servicio de otras Administraciones Públicas (núm. reg. 81540)..... 578

184/063638 Autor: Merino López, Rafael
Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Política Territorial, que se encuentran en situación de servicios especiales o al servicio de otras Administraciones Públicas (núm. reg. 81541) 579

Páginas

184/063639 Autor: Merino López, Rafael
Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Cultura, que se encuentran en situación de servicios especiales o al servicio de otras Administraciones Públicas (núm. reg. 81542) 579

184/063640 Autor: Merino López, Rafael
Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Sanidad y Política Social, que se encuentran en situación de servicios especiales o al servicio de otras Administraciones Públicas (núm. reg. 81543) 579

184/063641 Autor: Merino López, Rafael
Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Vivienda, que se encuentran en situación de servicios especiales o al servicio de otras Administraciones Públicas (núm. reg. 81544) 579

184/063642 Autor: Merino López, Rafael
Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Ciencia e Innovación, que se encuentran en situación de servicios especiales o al servicio de otras Administraciones Públicas (núm. reg. 81545) 579

184/063643 Autor: Merino López, Rafael
Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Igualdad, que se encuentran en situación de servicios especiales o al servicio de otras Administraciones Públicas (núm. reg. 81546) 580

184/063644 Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de
Conocimiento por el Gobierno sobre la puesta en marcha por parte del Gobierno de Raúl Castro de una táctica de represión política en los primeros siete meses del ejercicio 2009, así como instrucciones dadas a nuestros representantes en La Habana para evitar estas técnicas contra las libertades individuales (núm. reg. 81552) 580

184/063645 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Conocimiento por el Gobierno de la destrucción de las imágenes grabadas por los periodistas de TVE el 05/08/2009, así como medidas previstas sobre estos hechos (núm. reg. 81553) 580

184/063646 Autor: Merino López, Rafael
50 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y las corporaciones locales de distintas provincias españolas, durante el segundo semestre del año 2008 (núm. reg. 81560) 581

184/063647 Autor: Merino López, Rafael
50 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y las corporaciones locales de distintas provincias españolas, durante el segundo semestre del año 2008 (núm. reg. 81561) 591

184/063648 Autor: Merino López, Rafael
50 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las corporaciones locales de distintas provincias españolas, durante el segundo semestre del año 2008 (núm. reg. 81562) 601

184/063649 Autor: Merino López, Rafael
50 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y las corporaciones locales de distintas provincias españolas, durante el segundo semestre del año 2008 (núm. reg. 81563) 612

Páginas

184/063650 Autor: Merino López, Rafael
50 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y las corporaciones locales de distintas provincias españolas, durante el segundo semestre del año 2008 (núm. reg. 81564) 622

184/063651 Autor: Merino López, Rafael
50 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y las corporaciones locales de distintas provincias españolas, durante el segundo semestre del año 2008 (núm. reg. 81565) 632

184/063652 Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de
Gestiones realizadas con el Gobierno de la República de Cuba para tener información sobre las condiciones de vida de los presos por razones políticas que existen hoy en las cárceles de dicho país, así como disposición del Gobierno español a demandar la colaboración de algún organismo internacional (núm. reg. 81566) 642

184/063653 Autor: Fernández Davila, María Olaia
Construcción del puerto deportivo en Cangas do Morrazo (Pontevedra) (núm. reg. 81568) 643

184/063654 Autor: Merino López, Rafael
50 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio del Interior y las corporaciones locales de distintas provincias españolas, durante el segundo semestre del año 2008 (núm. reg. 81569) 644

184/063655 Autor: Merino López, Rafael
50 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y las corporaciones locales de distintas provincias españolas, durante el segundo semestre del año 2008 (núm. reg. 81570) 654

184/063656 Autor: Merino López, Rafael
50 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y las corporaciones locales de distintas provincias españolas, durante el segundo semestre del año 2008 (núm. reg. 81571) 665

184/063657 Autor: Merino López, Rafael
50 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las corporaciones locales de distintas provincias españolas, durante el segundo semestre del año 2008 (núm. reg. 81572)..... 675

184/063658 Autor: Merino López, Rafael
50 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y las corporaciones locales de distintas provincias españolas, durante el segundo semestre del año 2008 (núm. reg. 81573) 686

184/063659 Autor: Merino López, Rafael
50 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y las corporaciones locales de distintas provincias españolas, durante el segundo semestre del año 2008 (núm. reg. 81574) 696

184/063660 Autor: Merino López, Rafael
36 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y las corporaciones locales de distintas provincias españolas, durante el segundo semestre del año 2008 (núm. reg. 81575) 706

184/063661 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Incendio declarado el día 18/08/2009 en el Campo de Maniobras de San Gregorio (Zaragoza) (núm. reg. 81576) 713

Páginas

184/063663 Autor: Merino López, Rafael
14 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y las Corporaciones Locales de distintas provincias españolas durante el segundo semestre del año 2008 (núm. reg. 81581) 714

184/063664 Autor: Merino López, Rafael
50 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y las Corporaciones Locales de distintas provincias españolas durante el segundo semestre del año 2008 (núm. reg. 81582) 717

184/063665 Autor: Merino López, Rafael
50 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y las Corporaciones Locales de distintas provincias españolas durante el segundo semestre del año 2008 (núm. reg. 81583) 727

184/063666 Autor: Merino López, Rafael
50 preguntas sobre corporaciones locales de distintas provincias españolas que han solicitado subvenciones para financiar proyectos con participación de la sociedad civil, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 (núm. reg. 81584)..... 737

184/063667 Autor: Merino López, Rafael
Proyectos con participación de la sociedad civil para los que la Ciudad Autónoma de Ceuta ha solicitado ayudas para su financiación, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 (núm. reg. 81585) 746

184/063668 Autor: Merino López, Rafael
Proyectos con participación de la sociedad civil para los que la Ciudad Autónoma de Melilla ha solicitado ayudas para su financiación, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 (núm. reg. 81586) 746

184/063669 Autor: Merino López, Rafael
51 preguntas sobre corporaciones locales de distintas provincias españolas que han solicitado ayudas para financiar Proyectos de Modernización Administrativa Local, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 (núm. reg. 81587) 746

184/063670 Autor: Merino López, Rafael
Proyectos de Modernización Administrativa Local para los que la Ciudad Autónoma de Ceuta ha solicitado ayudas para su financiación, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 (núm. reg. 81588) 756

184/063671 Autor: Merino López, Rafael
Proyectos de Modernización Administrativa Local para los que la Ciudad Autónoma de Melilla ha solicitado ayudas para su financiación, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 (núm. reg. 81589) 756

184/063672 Autor: Merino López, Rafael
19 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y distintas comunidades y ciudades autónomas durante el segundo semestre del año 2008 (núm. reg. 81590) 756

184/063673 Autor: Merino López, Rafael
19 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y distintas comunidades y ciudades autónomas durante el segundo semestre del año 2008 (núm. reg. 81591) 760

Páginas

184/063674 Autor: Merino López, Rafael
19 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y distintas comunidades y ciudades autónomas durante el segundo semestre del año 2008 (núm. reg. 81592) 764

184/063675 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar
Opinión del Gobierno sobre la investigación de los costes de ampliación del puerto de El Musel (núm. reg. 81598) 768

184/063676 Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de
Tratamiento que están recibiendo Antonio Ramón Díaz Sánchez y Rolando Jiménez Posada por parte de las autoridades de la República de Cuba (núm. reg. 81602)..... 768

184/063677 Autor: Fernández Davila, María Olaia
Situación de la autovía A-52 Vigo-Ourense (núm. reg. 81618) 769

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de septiembre de 2009.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

184/062089

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Emilio Olabarría Muñoz, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿Está de acuerdo el Ministro de Justicia con extraditar a ciudadanos españoles o de la Unión Europea a terceros países que no aseguran plenamente el respeto a los derechos humanos ni un proceso judicial con las debidas garantías?

¿Es favorable el Ministro de Justicia a la extradición a Marruecos de los ciudadanos Bachid Mohamed Ahmed (de nacionalidad española) y Alí Aarras (de nacionalidad belga)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de julio de 2009.—**Emilio Olabarría Muñoz,** Diputado.

184/062942

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Aitor Esteban Bravo, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas actuaciones ha realizado la Guardia Civil en Navarra destinadas a retirar simbología y carteles de presos de ETA exhibidos en lugares públicos desde el 1 de junio del año 2008 y en qué fechas y localidades?

¿Cuantas actuaciones ha realizado la Policía Nacional en Navarra destinadas a retirar simbología y carteles de presos de ETA exhibidos en lugares públicos desde el 1 de junio del año 2008 y en qué fechas y localidades?

¿Cuántas actuaciones ha realizado la Guardia Civil en la Comunidad Autónoma del País Vasco destinadas a retirar simbología y carteles de presos de ETA exhibidos en lugares públicos desde el 1 de junio del año 2008 y en qué fechas y localidades?

¿Cuántas actuaciones ha realizado la Policía Nacional en la Comunidad Autónoma del País Vasco destinadas a retirar la simbología y carteles de presos de ETA exhibidos en lugares públicos desde el 1 de junio del año 2008 y en qué fechas y localidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**Aitor Esteban Bravo,** Diputado.

184/062943

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Xesús Jorquera Caselas, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas al compromiso de Salvamento Marítimo de sustituir el helicóptero «Helimer Galicia».

El estado del helicóptero de Salvamento Marítimo «Helimer Galicia» con base en A Coruña no es precisamente el óptimo para las tareas para las que está encomendado. Se trata de la aeronave más antigua del Estado y que está ya obsoleta para las funciones de rescate.

En el año 2008 Salvamento Marítimo se comprometió a sustituir el Helimer Galicia por otra aeronave a comienzos del 2009, sin embargo, y transcurrido ya más de un año, dicho compromiso continúa sin efectivizarse y es evidente el retraso en el proceso de sustitución.

El Plan Nacional de Salvamento 2006-2009 contempla un aumento de la flota de helicópteros que forman parte de la red estatal antes de que finalice el presente año, aunque se desconoce el destino de las nuevas aeronaves. Sería deseable que el Gobierno tuviese en

cuenta la situación del Helimer y destinara a Galicia una de las nuevas aeronaves.

¿Va el Gobierno a cumplir el compromiso adquirido hace ya más de un año de sustituir el helicóptero de Salvamento Marítimo «Helimer Galicia» por uno nuevo ya que se trata de la aeronave más antigua del Estado?

De ser así ¿cuándo procedería a efectuar el cambio?

En caso contrario ¿a qué se debería la negativa cuando existe un compromiso de Salvamento Marítimo?

¿No considera el Gobierno que es hora de retirar el Helimer Galicia, el más antiguo de la flota de helicópteros del Estado y que ya está obsoleto para las tareas de rescate? ¿Cuántos años de servicio tiene?

¿Cuál es la media de años de servicio de un helicóptero de rescate?

¿A dónde va a destinar las nuevas aeronaves del Plan Nacional de Salvamento 2006-2009? ¿Será Galicia uno de los destinos? ¿no cree que sería lo pertinente dada la antigüedad del Helimer Galicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**Francisco Xesús Jorquera Caselas,** Diputado.

184/062944

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Xesús Jorquera Caselas, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas al apagón analógico para el 3 de abril de 2010 y problemas de las poblaciones situadas en las denominadas «zonas de sombra».

El 3 de abril del año 2010 se producirá la última y tercera fase del apagón analógico, de modo que todas las emisiones serán a través de la TDT, la televisión digital terrestre.

Sin embargo, existen una serie de problemas sobre esta cuestión que todavía no tienen una solución clara y definida. En concreto, nos referimos a las denominadas «zonas de sombra», lugares a los que no puede llegar la TDT. Es el caso de unos 7.000 habitantes de la provincia de Lugo, aproximadamente el 2 por ciento de la población, que no podrán sintonizar la TDT por vivir en las conocidas como «zonas de sombra»

Una de las posibles soluciones que se ofrecen es la de transmitir la señal vía satélite. Aún así los afectados por esta situación tendrán que estar durante un tiempo sin poder ver televisión, puesto que no se puede solicitar la colocación de antenas hasta que no se produzca el apagón analógico. Sin olvidar que los costes por la instalación de la antena correrán a cargo de los usuarios.

En este sentido, la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y de la Sociedad de Información promueve un Plan de Actuaciones de Apoyo a colectivos con riesgo de exclusión en los Proyectos de Transición de la Fase I del Plan Nacional de Transición. Dicho Plan de Apoyo tiene por objeto la puesta en funcionamiento de mecanismos de información preferente, protección y especial atención dirigidos a los integrantes de aquellos colectivos que presentan un especial riesgo de exclusión durante el proceso de transición tecnológica de la televisión analógica a la digital.

Como parte de las actuaciones previstas en el Plan se incluye la distribución de un sintonizador TDT a los ciudadanos para su uso durante 4 años en base a una serie de requisitos: residir en uno de los municipios afectados por la Fase I del Plan Nacional de Transición a la TDT, pertenecer a uno de los colectivos beneficiarios del Plan y no haber sido beneficiario de este Plan de Apoyo a través de Asociaciones o CC. AA.

¿Qué soluciones baraja el Ministerio de Industria de cara al definitivo apagón analógico del 3 de abril para las poblaciones situadas en las denominadas «zonas de sombra», como es el caso de muchos núcleos situados en la provincia de Lugo?

¿Es consciente el Ministerio que esta circunstancia afecta a unos 7.000 habitantes de la provincia lucense?

¿Considera adecuada la posible solución que se les ofrece de transmitir la señal vía satélite? ¿Sabe el Ministerio que con dicha solución los afectados estarían un tiempo sin poder ver la televisión puesto que no pueden solicitar la colocación de antenas hasta que no se produzca el apagón analógico?

¿Cree que en este tipo de situaciones es justo que tengan que asumir el coste por la instalación de antenas vías satélite? ¿No considera que deberían beneficiarse de ayudas o subvenciones del Gobierno?

Dentro del Plan de Actuaciones de Apoyo a colectivos con riesgo de exclusión ¿se contempla esta circunstancia? ¿están incluidas las poblaciones situadas en zonas de sombra? ¿incluye ayudas por la instalación de antenas vía satétite?

¿Cuál es la disposición del Ministerio a solventar este problema y a acordar ayudas al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**Francisco Xesús Jorquera Caselas,** Diputado.

184/062945

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Pintado Barbanoj, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara tiene el honor

de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta el 30 de junio, del Proyecto de Inversión Autovía A-22. Tramo: Variante de Barbastro, con dotación 5.435,87 miles de euros para la provincia de Huesca, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figura en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Tomo I, el Proyecto de Inversión 04 17 38 4152, Programa 453B, artículo 60, correspondiente a Autovía A-22. Tramo: Variante de Barbastro, con una dotación de inversión prevista de 5.435,87 miles de euros para la provincia de Huesca en el ejercicio 2009.

Es de interés general conocer el importe de la ejecución de dicho proyecto de inversión, en términos de Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas, del Proyecto de Inversión 04 17 38 4152, 453B, 60, Autovía A-22. Tramo: Variante de Barbastro, con dotación de 5.435,87 miles de euros para la provincia de Huesca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Ángel Pintado Barbanoj,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Pintado Barbanoj, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta el 30 de junio, del Proyecto de Inversión N-260. Tramo: Castejón de Sos-Congosto del Ventamillo, con dotación 6.558,77 miles de euros para la provincia de Huesca, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figura en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Tomo I, el Proyecto de Inversión 06 17 38 4683, Programa 453B, artículo 60, correspondiente a N-260. Tramo: Castejón de Sos-Congosto del Ventamillo, con una dotación de inversión prevista de 6.558,77 miles de euros para la provincia de Huesca en el ejercicio 2009.

Es de interés general conocer el importe de la ejecución de dicho proyecto de inversión, en términos de Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas, del Proyecto de Inversión 06 17 38 4683, 453B, 60, N-260. Tramo Castejón de Sos-Congosto del Ventamillo, con dotación de 6.558,77 miles de euros para la provincia de Huesca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Ángel Pintado Barbanoj,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Pintado Barbanoj, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta el 30 de junio, del Proyecto de Inversión Travesía Central de los Pirineos (Estudios Previos), con dotación 400,00 miles de euros para la provincia de Huesca, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Tomo I, figura el Proyecto de Inversión 06 17 40 0672, Programa 453A, artículo 60, correspondiente a Travesía Central de los Pirineos (Estudios Previos), con una dotación de inversión prevista de 400,00 miles de euros para la provincia de Huesca en el ejercicio 2009.

Es de interés general conocer el importe de la ejecución de dicho proyecto de inversión, en términos de Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas, del Proyecto de Inversión 06 17 40 0672, 453A, 60, Travesía Central de los Pirineos (Estudios Previos), con dotación 400,00 miles de euros en el ejercicio 2009 para la provincia de Huesca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Ángel Pintado Barbanoj,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Pintado Barbanoj, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta el 30 de junio, del Proyecto de Inversión A-14 Tramo: Viacamp-Puente de Montañana, con dotación 4.247,75 miles de euros para la provincia de Huesca, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figura en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Tomo I, el Proyecto de Inversión 07 17 38 4302, Programa 453B, artículo 60, correspondiente a A-14 Tramo: Viacamp-Puente de Montañana, con una dotación de inversión prevista de 4.247,75 miles de euros para la provincia de Huesca en el ejercicio 2009.

Es de interés general conocer el importe de la ejecución de dicho proyecto de inversión, en términos de Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas, del Proyecto de Inversión 07 17 38 4302, 453B, 60, A-14. Tramo: Viacamp-Puente de Montañana, con dotación 4.247,75 miles de euros para la provincia de Huesca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Ángel Pintado Barbanoj,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Pintado Barbanoj, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta el 30 de junio, del Proyecto de Inversión Actuaciones de Seguridad Vial en Aragón, con dotación 5.729,93 miles de euros para la provincia de Huesca, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figura en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Tomo I, el Proyecto de Inversión 86 17 38 0945, Programa 453C, artículo 61, correspondiente a Actuaciones de Seguridad Vial en Aragón, con una dotación de inversión prevista de 5.729,93 miles de euros para la provincia de Huesca en el ejercicio 2009.

Es de interés general conocer el importe de la ejecución de dicho proyecto de inversión, en términos de Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas, del Proyecto de Inversión 07 17 38 0945, 453C, 61, Actuaciones de Seguridad Vial en Aragón, con dotación de 5.729,93 miles de euros en el ejercicio 2009 para la provincia de Huesca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Ángel Pintado Barbanoj,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Pintado Barbanoj, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta el 30 de junio, del Proyecto de Inversión Renovaciones de vía e instalaciones, con dotación 184,74 miles de euros para la provincia de Huesca, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Tomo I, figura el Proyecto de Inversión 87 23 03 0660, Programa 453A, artículo 60, correspondiente a Renovaciones de vía e instalaciones, con una dotación de inversión prevista de 184,74 miles de euros para la provincia de Huesca en el ejercicio 2009.

Es de interés general conocer el importe de la ejecución de dicho proyecto de inversión, en términos de Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas, del Proyecto de Inversión 87 23 03 0660, 453A, 60, Renovaciones de vía e instalaciones, con dotación de 184,74 miles de euros en el ejercicio 2009 para la provincia de Huesca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Ángel Pintado Barbanoj,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Pintado Barbanoj, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta el 30 de junio, del Proyecto de Inversión Formación Cartográfica Básica y Derivada, de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, con dotación 139,88 miles de euros para la provincia de Huesca, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figura en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Tomo I, el Proyecto de Inversión 96 17 18 0005, Programa 495A, artículo 62, correspondiente a Formación Cartografía Básica y Derivada de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, con una dotación de inversión prevista de 139,88 miles de euros para la provincia de Huesca en el ejercicio 2009.

Es de interés general conocer el importe de la ejecución de dicho proyecto de inversión, en términos de Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas, del Proyecto de Inversión 96 17 18 0005, 495A, 62, Formación Cartográfica Básica y Derivada, de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, con dotación de 139,88 miles de euros en el ejercicio 2009 para la provincia de Huesca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Ángel Pintado Barbanoj,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Pintado Barbanoj, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta el 30 de junio, del Proyecto de Inversión N-260 Sabiñánigo-Fiscal, con dotación 8.470,30 miles de euros para la provincia de Huesca, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figura en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Tomo I, el Proyecto de Inversión 98 17 38 3175, Programa 453B, artículo 61, correspondiente a N-260 Sabiñánigo-Fiscal, con una dotación de inversión prevista de 8.470,30 miles de euros para la provincia de Huesca en el ejercicio 2009.

Es de interés general conocer el importe de la ejecución de dicho proyecto de inversión, en términos de Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas, del Proyecto de Inversión 98 17 38 3175, 453B, 61, N-260 Sabiñánigo-Fiscal, con dotación de 8.470,30 miles de euros para la provincia de Huesca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Ángel Pintado Barbanoj,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Pintado Barbanoj, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta el 30 de junio, del Proyecto de Inversión Adquisición instrumental medida sistemas digitales de radiocomunicaciones, de la Dirección General de Telecomunicaciones, con dotación 10,29 miles de euros en la provincia de Huesca, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figura en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Tomo I, el Proyecto de Inversión 99 17 26 0001, Programa 491M, artículo 62, correspondiente a adquisición instrumental medida sistemas digitales de radiocomunicaciones, con una dotación de inversión prevista de 10,29 miles de euros en el ejercicio 2009 para la provincia de Huesca en el ejercicio 2009.

Es de interés general conocer el importe de la ejecución de dicho proyecto de inversión, en términos de Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas, del Proyecto de Inversión 99 17 26 0001, 491M, 62, correspondiente a adquisición instrumental medida sistemas digitales de radiocomunicaciones, de la Dirección General de Telecomunicaciones con dotación 10,29

miles de euros en el ejercicio 2009 para la provincia de Huesca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Ángel Pintado Barbanoj,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Pintado Barbanoj, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta el 30 de junio, del Proyecto de Inversión modernización zonas regables del Alto Aragón, de la Dirección General del Agua, con dotación 21.615,89 miles de euros para la provincia de Huesca, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figura en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Tomo I, el Proyecto de Inversión 06 23 05 0070, Programa 452A, artículo 61, correspondiente a modernización zonas regables del Alto Aragón, con una dotación de inversión prevista de 21.615,89 miles de euros para la provincia de Huesca en el ejercicio 2009.

Es de interés general conocer el importe de la ejecución de dicho proyecto de inversión, en términos de Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas, del Proyecto de Inversión 06 23 05 0070, 452A, 61, Modernización zonas regables del Alto Aragón, de la Dirección General del Agua, con dotación 21.615,89 miles de euros en el ejercicio 2009 para la provincia de Huesca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Ángel Pintado Barbanoj,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Pintado Barbanoj, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta el 30 de junio, del Proyecto de Inversión modernización zonas regables del Canal de los Monegros, de la Dirección General del Agua, con dotación 7.786,10 miles de euros para la provincia de Huesca, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figura en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Tomo I, el Proyecto de Inversión 06 23 05 0071, Programa 452A, artículo 61, correspondiente a modernización zonas regables del Canal de los Monegros, con una dotación de inversión prevista de 7.786,10 miles de euros para la provincia de Huesca en el ejercicio 2009.

Es de interés general conocer el importe de la ejecución de dicho proyecto de inversión, en términos de Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas, del Proyecto de Inversión 06 23 05 0071, 452A, 61, Modernización zonas regables del Canal de los Monegros, de la Dirección General del Agua, con dotación de 7.786,10 miles de euros en el ejercicio 2009 para la provincia de Huesca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Ángel Pintado Barbanoj,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Pintado Barbanoj, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta el 30 de junio, del Proyecto de Inversión modernización zonas regables del Canal de Aragón y Cataluña, de la Dirección General del Agua, con dotación 6.155,44 miles de euros para para la provincia de Huesca, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figura en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Tomo I, el Proyecto de Inversión 06 23 05 0082, Programa 452A, artículo 61, correspondiente a modernización zonas regables del Canal de Aragón y Cataluña, con una dotación de inversión prevista de 6.165,44 miles de euros para la provincia de Huesca en el ejercicio 2009.

Es de interés general conocer el importe de la ejecución de dicho proyecto de inversión, en términos de

Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas, del Proyecto de Inversión 06 23 05 0082, 452A, 61, modernización zonas regables del Canal de Aragón y Cataluña, de la Dirección General del Agua, con dotación de 6.155,44 miles de euros en el ejercicio 2009 para la provincia de Huesca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Ángel Pintado Barbanoj,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Pintado Barbanoj, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta el 30 de junio, del Proyecto de Inversión adecuación de caminos naturales en Aragón, de la D.G. de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, con dotación 992,63 miles de euros para la provincia de Huesca, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figura en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Tomo I, el Proyecto de Inversión 08 23 04 1001, Programa 456C, artículo 61, correspondiente a adecuación de caminos naturales en Aragón, con una dotación de inversión prevista de 992,63 miles de euros para la provincia de Huesca (22) en el ejercicio 2009.

Es de interés general conocer el importe de la ejecución de dicho proyecto de inversión, en términos de Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas, del Proyecto de Inversión 08 23 04 1001, 456C, 61, adecuación de caminos naturales en Aragón de la D.G. de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, con dotación de 992,63 miles de euros en el ejercicio 2009 para la provincia de Huesca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Ángel Pintado Barbanoj,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Pintado Barbanoj, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta el 30 de junio, del Proyecto de Inversión otras actuac. infra. hidráulicas Cuenca Ebro, de la Dirección General del Agua, con dotación 9.828,73 miles de euros para la provincia de Huesca, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figura en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Tomo I, el Proyecto de Inversión 88 17 06 0809, Programa 452B, artículo 61, correspondiente a otras actuac. infra. hidráulicas Cuenca Ebro, con una dotación de inversión prevista de 9.828,73 miles de euros para la provincia de Huesca en el ejercicio 2009.

Es de interés general conocer el importe de la ejecución de dicho proyecto de inversión, en términos de Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas, del Proyecto de Inversión 88 17 06 0809, 452A, 61, otras actuac. infra. hidráulicas Cuenca Ebro, de la Dirección General del Agua, con dotación de 9.828,73 miles de euros en el ejercicio 2009 para la provincia de Huesca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Ángel Pintado Barbanoj,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Pintado Barbanoj, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta el 30 de junio, del Proyecto de Inversión gestión de residuos urbanos, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, con dotación 105,07 miles de euros para la provincia de Huesca, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figura en el Anexo de Inversiones Reales y Programa-

ción Plurianual, Tomo I, el Proyecto de Inversión 94 17 14 1010, Programa 456B, artículo 61, correspondiente a gestión de residuos urbanos, con una dotación de inversión prevista de 105,07 miles de euros para la provincia de Huesca en el ejercicio 2009.

Es de interés general conocer el importe de la ejecución de dicho proyecto de inversión, en términos de Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas, del Proyecto de Inversión 94 17 14 1010, 456B, 61, gestión de residuos urbanos, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, con dotación de 105,07 miles de euros en el ejercicio 2009 para la provincia de Huesca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Ángel Pintado Barbanoj,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Pintado Barbanoj, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta el 30 de junio, del Proyecto de Inversión obras pacto del Agua-Yesa, de la Dirección General del Agua, con dotación 47.670,58 miles de euros para la provincia de Huesca, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figura en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Tomo I, el Proyecto de Inversión 99 23 05 0020, Programa 452A, artículo 61, correspondiente a obras pacto del Agua-Yesa, con una dotación de inversión prevista de 47.670,58 miles de euros en el ejercicio 2009 para la provincia de Huesca (22).

Es de interés general conocer el importe de la ejecución de dicho proyecto de inversión, en términos de Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas, del Proyecto de Inversión 99 23 05 0020, 452B, 61, obras pacto del Agua-Yesa, de la Dirección General del Agua, con dotación de 47.670,58 miles de euros en el ejercicio 2009 para la provincia de Huesca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Ángel Pintado Barbanoj,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Pintado Barbanoj, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, relativa a la ejecución durante 2009, hasta el 30 de junio, del Proyecto de Inversión Rehabilitación del Monasterio de San Victorian, en el Pueyo de Araguas (Huesca), de la Dirección General de Arquitectura y Política de vivienda, con dotación 200,00 miles de euros, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figura en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Tomo I, el Proyecto de Inversión 06 27 09 0702, Programa 261O, artículo 61, correspondiente a Rehabilitación del Monasterio de San Victorian, en el Pueyo de Araguas (Huesca), de la Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda, con una dotación de inversión prevista de 200,00 miles de euros en el ejercicio 2009.

Es de interés general conocer el importe de la ejecución de dicho proyecto de inversión, en términos de Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas, del Proyecto de Inversión 06 27 09 0702, 261O, 61, Rehabilitación del Monasterio de San Victorian, en el Pueyo de Araguas (Huesca), de la Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda, con dotación 200,00 miles de euros en el ejercicio 2009?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Ángel Pintado Barbanoj,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Pintado Barbanoj, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara tiene el honor

de formular la siguiente pregunta al Gobierno, relativa a la ejecución durante 2009, hasta el 30 de junio, del Proyecto de Inversión Autovía A-22. Tramo: Velillas-Sietamo, con dotación 15.025,70 miles de euros para la provincia de Huesca, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figura en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Tomo 1, el Proyecto de Inversión 04 17 38 4137, Programa 453B, artículo 60, correspondiente a Autovía A-22. Tramo: Velillas-Sietamo, con una dotación de inversión prevista de 15.025,70 miles de euros para la provincia de Huesca en el ejercicio 2009.

Es de interés general conocer el importe de la ejecución de dicho proyecto de inversión, en términos de Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas, del Proyecto de Inversión 04 17 38 4137, 453B, 60, Autovía A-22, Tramo: Velillas-Sietamo, con dotación 15.025,70 miles de euros para la provincia de Huesca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Ángel Pintado Barbanoj,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Pintado Barbanoj, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, relativa a la ejecución durante 2009, hasta el 30 de junio, del Proyecto de Inversión Autovía A-22. Tramo: L.P. Lleida-Variante de Binéfar, con dotación 5.894,52 miles de euros para la provincia de Huesca, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figura en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Tomo 1, el Proyecto de Inversión 04 17 38 4149, Programa 453B, artículo 60, correspondiente a Autovía A-22. Tramo: L.P. Lleida-Variante de Binéfar, con una dotación de inversión prevista de 5.894,52 miles de euros para la provincia de Huesca en el ejercicio 2009.

Es de interés general conocer el importe de la ejecución de dicho proyecto de inversión, en términos de Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas, del Proyecto de Inversión 04 17 38 4149, 453B, 60, Tramo: L.P. Lleida-Variante de Binéfar, con dotación 5.894,52 miles de euros para la provincia de Huesca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Ángel Pintado Barbanoj,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Pintado Barbanoj, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, relativa a la ejecución durante 2009, hasta el 30 de junio, del Proyecto de Inversión Autovía A-22. Tramo: Variante de Binéfar, con dotación 4.880,30 miles de euros para la provincia de Huesca, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figura en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Tomo 1, el Proyecto de Inversión 04 17 38 4151, Programa 453B, artículo 60, correspondiente a Autovía A-22. Tramo: Variante de Binéfar, con una dotación de inversión prevista de 4.880,30 miles de euros para la provincia de Huesca en el ejercicio 2009.

Es de interés general conocer el importe de la ejecución de dicho proyecto de inversión, en términos de Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas, del Proyecto de Inversión 04 17 38 4151, 453B, 60, Autovía A-22. Tramo: Variante de Binéfar, con dotación 4.880,30 miles de euros para la provincia de Huesca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Ángel Pintado Barbanoj,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Pintado Barbanoj, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, relativa a la ejecución durante 2009, hasta el 30 de junio, de los Proyectos de Inversión de la Confederación Hidrográfica del Ebro para la provincia de Huesca, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009, Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Tomo 1, figuran para la provincia de Huesca (22), los Proyectos de Inversión con los importes que se recogen en miles de euros:

89 17 226 0025 452A 61. Construcción estaciones de aforo, cuenca del Ebro: 509,96.
94 17 226 0005 452A 61. Seguridad Presas en la Cuenca: 371,04.
95 17 226 0030 452A 61. Mejora Regadíos y Optimización Recursos: 587,86.
97 23 226 0010 452A 61. Mejora caminos zonas regables: 319,60.
00 23 226 0050 453A 62. Electrificación Centro La Melusa: 30,05.
03 23 226 0015 452A 61. Mejora Riego Centro La Melusa: 210,00.
03 23 226 0035 453A 61. Mantenimiento y conservac de cauces públicos: 375,80.
05 23 226 0015 452A 61. Obras perfeccionamiento en presas construidas en fase previa a la explotación: 120,00.
06 23 226 0010 452A 61. Conservac de la infraestr forestal y tratamiento sevícola en los montes del Ebro: 200,01.
07 23 226 0002 452A 61. Restitución territorial por las obras del pantano de Montearagón: 100,00.
08 23 226 0020 452A 61. Ejecución de obras derivadas de actuaciones especiales (Descentralizados de la DGA): 522,41.
09 23 226 0005 452A 61. Prevención de incendios forestales en montes gestionados por la C.H.E.: 482,50.
92 17 226 1105 452A 62. Adquisición y Adecuación Locales: 470,04.
08 23 226 0015 452A 64. Redacción de proyectos derivados de actuaciones especiales (descentralizados de DGA): 1.484,38.
86 17 226 0020 456A 61. Mejora Abastecimiento y Saneamiento varias prov. C. del Ebro: 32,50.
08 23 226 0025 456A 64. Redacción de proyectos de actuaciones especiales en infraestructura urbana (Descentralizado DGA): 58,99.

Es de interés conocer el importe de la ejecución de cada uno de dichos proyectos de inversión, en términos de Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas, de los Proyectos de Inversión de la Confederación Hidrográfica del Ebro para la provincia de Huesca que se han mencionado en la exposición de la pregunta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Ángel Pintado Barbanoj,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Pintado Barbanoj, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, relativa a la ejecución durante 2009, hasta 30 de junio, de las Previsiones de Inversión de la Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A. (SEGIPSA), en la provincia de Huesca, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2009, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de Inversión de Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A. (SEGIPSA) en la provincia de Huesca con un importe de 1.815 miles de euros para 2009.

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Imputación de proyectos que afectan a varias provincias:

0006. Rehabilitación Inmuebles Banco de España: 1.815.

Total Entidad: 1.815.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la Sociedad va a realizar estas inversiones durante 2009 hasta la fecha de 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2009, hasta el 30 de junio, de las inversiones previstas en la provincia de Huesca por la

Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A. (SEGIPSA)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Ángel Pintado Barbanoj,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Pintado Barbanoj, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, relativa a la ejecución durante 2009, hasta 30 de junio de las Previsiones de Inversión de la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITTSA) en la provincia de Huesca, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2009, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITTSA) en la provincia de Huesca con un importe de 50.070 miles de euros para 2009.

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de proyectos uniprovinciales:

1200 A-23. Autovía de Mudejar (Sagunto-fr Francesa) Caldearenas - Lanave: 41.900.

1209 IVA A-23. Autovía de Mudejar (Sagunto-fr Francesa) Caldearenas - Lanaveé: 6.704.

Imputación de Proyectos que afectan a varias provincias:

2070. Supresión de Pasos a nivel: 404.
2079. IVA Supresión de Pasos a nivel: 65.
2089. IVA Protección de Pasos a nivel: 145.
2130. Mejora seguridad/ Funcionalidad: 272.
2150. Actuaciones puntuales: 580.

Total Entidad: 50.070.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la Sociedad va a realizar estas inversiones durante 2009 hasta la fecha de 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2009, hasta el 30 de junio, de las inversiones previstas en la provincia de Huesca por la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITTSA)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Ángel Pintado Barbanoj,** Diputado.

184/062946

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Quirós (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Ribadedeva (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Ribadesella (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Ribera de Arriba (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Riosa (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Salas (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en San Martín de Oscos (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en San Martín de Rey Aurelio (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en San Tirso de Abres (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Santa Eulalia de Oscos (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Santo Adriano (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Sariego (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Siero (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la

Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Sobrescobio (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Somiedo (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Soto del Barco (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Tapia de Casariego (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Taramundi (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Taverga (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popu-

lar en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Tineo (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Valdés (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/062947

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Rodríguez Maniega, Diputada por la provincia de Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas dependientes con derecho reconocido a prestación que han fallecido antes de cobrarla en el Municipio de Gijón en el Principado de Asturias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**María del Carmen Rodríguez Maniega,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Rodríguez Maniega, Diputada por la provincia de Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas dependientes con derecho reconocido a prestación que han fallecido antes de cobrarla en el Municipio de Quirós en el Principado de Asturias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**María del Carmen Rodríguez Maniega,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Rodríguez Maniega, Diputada por la provincia de Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas dependientes con derecho reconocido a prestación que han fallecido antes de cobrarla en el Municipio de Somiedo en el Principado de Asturias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**María del Carmen Rodríguez Maniega,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Rodríguez Maniega, Diputada por la provincia de Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas dependientes con derecho reconocido a prestación que han fallecido antes de cobrarla en el Municipio de Villayón en el Principado de Asturias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**María del Carmen Rodríguez Maniega,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Rodríguez Maniega, Diputada por la provincia de Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas dependientes con derecho reconocido a prestación que han fallecido antes de cobrarla en el Municipio de Ibias en el Principado de Asturias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**María del Carmen Rodríguez Maniega,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Rodríguez Maniega, Diputada por la provincia de Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas dependientes con derecho reconocido a prestación que han fallecido antes de cobrarla en el Municipio de Belmonte de Miranda en el Principado de Asturias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**María del Carmen Rodríguez Maniega,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Rodríguez Maniega, Diputada por la provincia de Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas dependientes con derecho reconocido a prestación que han fallecido antes de cobrarla en el Municipio de Ribadedeva en el Principado de Asturias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**María del Carmen Rodríguez Maniega,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Rodríguez Maniega, Diputada por la provincia de Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas dependientes con derecho reconocido a prestación que han fallecido antes de cobrarla en el Municipio de Bimenes en el Principado de Asturias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**María del Carmen Rodríguez Maniega,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Rodríguez Maniega, Diputada por la provincia de Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas dependientes con derecho reconocido a prestación que han fallecido antes de cobrarla en el Municipio de Caso en el Principado de Asturias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**María del Carmen Rodríguez Maniega,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Rodríguez Maniega, Diputada por la provincia de Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la

siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas dependientes con derecho reconocido a prestación que han fallecido antes de cobrarla en el Municipio de Teverga en el Principado de Asturias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**María del Carmen Rodríguez Maniega,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Rodríguez Maniega, Diputada por la provincia de Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas dependientes con derecho reconocido a prestación que han fallecido antes de cobrarla en el Municipio de Muros en el Principado de Asturias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**María del Carmen Rodríguez Maniega,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Rodríguez Maniega, Diputada por la provincia de Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas dependientes con derecho reconocido a prestación que han fallecido antes de cobrarla en el Municipio de Ribera de Arriba en el Principado de Asturias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**María del Carmen Rodríguez Maniega,** Diputada.

184/062948

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Álvarez-Arenas Cisneros, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

Con fecha 18 de febrero de 2009, esta Diputada, presentó, siendo publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, serie D de 112 de marzo, las siguientes preguntas al Gobierno para respuesta escrita:

184/054343 Vehículos que se adquirirán próximamente o se están adquiriendo al fabricante del «Aníbal» (núm. Reg. 66521).

184/054344 Causa de las restricciones impuestas a la utilización de los vehículos Aníbal (núm. Reg. 66522).

184/054346 Valoración del Ministerio de Defensa con el rendimiento ofrecido por los vehículos Aníbal (núm. Reg. 66524).

184/054347 Motivo para adquirir más vehículos a la empresa fabricante del Aníbal, tras el fracaso de éste (núm. Reg. 66525).

184/054348 Modelo y características de los vehículos que se adquirirán próximamente o se están adquiriendo al fabricante del «Aníbal» (núm. Reg. 66526).

El Gobierno responde a las mismas conjuntamente con fecha de 18 de junio del año en curso, entrando en el Registro del Congreso de los Diputados el 22 del mismo mes. Sin embargo, dicha respuesta conjunta adolece de total falta de concreción, siendo así que omite contestar a varias de las preguntas antedichas, por lo que considero necesario nuevo planteamiento y contestación; por todo ello:

¿Cuáles fueron concretamente los problemas técnicos que se detectaron en las unidades Aníbal?

Desde la finalización del período máximo de 5 años previsto por la Orden DEF/3627/2004, de 28 de octubre, ¿Cuál es el modelo y características de los vehículos que se adquirirán próximamente o se están adquiriendo para sustituir al «Aníbal»? ¿Se están adquiriendo dichos vehículos al mismo fabricante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2009.—**Carmen Álvarez-Arenas Cisneros,** Diputada.

184/062949

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluce Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Piensa el Gobierno acometer actuaciones para minimizar los efectos negativos que puede producir por la competencia que desarrollará la puesta en marcha del puerto marroquí de Nador.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2009.—**José Ignacio Landaluce Calleja,** Diputado.

184/062950

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín García Díez, Diputado por Lugo, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

La Comisión no permanente sobre Seguridad Vial y Prevención de Accidentes de Tráfico, en su sesión del día 19 de noviembre de 2008 acordó por unanimidad aprobar con modificaciones una Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular relativa al estudio de mejoras en la señalización de los pasos de peatones (161/000329), en la que se instaba al Gobierno a continuar estudiando con el resto de Administraciones titulares de vías abiertas al tráfico rodado, entre otras cuestiones las características constructivas, colores, señalización vertical e iluminación de los pasos de peatones.

Desde la aprobación de la citada iniciativa han transcurrido siete meses y por ello se formulan las siguientes preguntas.

1. ¿Qué estudios y decisiones se han llevado a cabo en estos meses en relación a las características constructivas, colores a utilizar, señalización vertical e iluminación de los diferentes tipos de pasos de peatones?
2. ¿Se ha llegado a establecer algún criterio normativo para su implantación eficaz?
3. En caso negativo ¿qué medidas piensa adoptar y en que plazo, con respecto a la multitud de pasos de peatones existentes en los diferentes puntos de España, que no cumplen la normativa establecida en el Reglamento General de Circulación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 2009.—**Joaquín García Díez,** Diputado.

184/062951

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan de Dios Martínez Soriano, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrio.

«Proyecto piloto de trazabilidad de medicamentos»

El pasado 6 de mayo de 2009, se hizo público el concurso para la adjudicación del Proyecto Piloto para determinar el sistema de identificación automática para la trazabilidad de los medicamentos.

El 20 de mayo de 2009 el Ministerio de Economía y Hacienda anuló la realización del anuncio de la licitación del citado Proyecto Piloto.

¿Por qué se anuló el anuncio de licitación para determinar el sistema de identificación automática para la trazabilidad de medicamentos?
¿Para cuando está previsto de nuevo la publicación de la licitación de este Proyecto Piloto?
¿Para cuando está prevista la fecha de finalización de este Proyecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Juan de Dios Martínez Soriano,** Diputado.

184/062952

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Gallego Burgos, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son los motivos por los cuales se rescindió el Convenio firmado por la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado con el Ayun-

tamiento de Vilanova i la Geltrú, mediante el cual se comprometían a la construcción de una nueva Comisaría para el Cuerpo Nacional de Policía en dicha ciudad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 2009.—**Antonio Gallego Burgos,** Diputado.

184/062953

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Gallego Burgos, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué municipios de la provincia de Barcelona no hay Juzgados de Paz?
¿Cuáles son los motivos por los que no existe esta prestación pública?
¿Tiene previsto el Ministerio la construcción de nuevos registros en esas ciudades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 2009.—**Antonio Gallego Burgos,** Diputado.

184/062954

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Gallego Burgos, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de denuncias presentadas por desaparición de personas en España durante los años 2006, 2007 y 2008 y cuántas has sido resueltas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 2009.—**Antonio Gallego Burgos,** Diputado.

184/062955

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Gutiérrez Molina, Diputado por Melilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Puede confirmar el Gobierno si es cierto que el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) cerrará su delegación en Tetuán?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Antonio Gutiérrez Molina,** Diputado.

184/062956

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Gutiérrez Molina, Diputado por Melilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Puede explicar el Gobierno las causas que han motivado el cierre de la delegación del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), en Tetuán?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Antonio Gutiérrez Molina,** Diputado.

184/062957

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Gutiérrez Molina, Diputado por Melilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno reestructurar el Centro Nacional de Inteligencia (CNI), en Marruecos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Antonio Gutiérrez Molina,** Diputado.

184/062958

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Gutiérrez Molina, Diputado por Melilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Puede informar el Gobierno si es cierto que el Jefe del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) en Nador fue expulsado hace 3 meses?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Antonio Gutiérrez Molina,** Diputado.

184/062959

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Gutiérrez Molina, Diputado por Melilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Ha recibido el Gobierno alguna explicación de Marruecos por la expulsión del Jefe del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) en Nador?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Antonio Gutiérrez Molina,** Diputado.

184/062960

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Gutiérrez Molina, Diputado por Melilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cómo valora el Gobierno la clausura de la delegación del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) en Tetuán y Nador?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Antonio Gutiérrez Molina,** Diputado.

184/062961

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Rodríguez Maniega, Diputada por la provincia de Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿Habrá compensaciones para las familias de las personas dependientes con derecho reconocido a prestación fallecidas mientras esperaban alguna de las prestaciones de la Ley de Dependencia?

¿Tiene previsto la Ministra de Sanidad consensuar con las comunidades unos criterios similares para pagarlas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**María del Carmen Rodríguez Maniega,** Diputada.

184/062962

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Rodríguez Maniega, Diputada por la provincia de Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cree la Ministra de Sanidad que el Gobierno acertó en la previsión de personas dependientes con derecho a prestación de la Ley de Dependencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**María del Carmen Rodríguez Maniega,** Diputada.

184/062963

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Rodríguez Maniega, Diputada por la provincia de Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de solicitudes presentadas en Asturias hasta el 1 de junio de 2009 para optar a las prestaciones de la Ley de Dependencia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**María del Carmen Rodríguez Maniega,** Diputada.

184/062964

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Rodríguez Maniega, Diputada por la provincia de Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de beneficiarios de la Ley de Dependencia reconocidos en Asturias hasta el 1 de junio de 2009.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**María del Carmen Rodríguez Maniega,** Diputada.

184/062965

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Rodríguez Maniega, Diputada por la provincia de Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas con derecho reconocido a prestación en la Ley de Dependencia que se han beneficiado de ella hasta el 1 de junio de 2009 en el Principado de Asturias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**María del Carmen Rodríguez Maniega,** Diputada.

184/062966

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Rodríguez Maniega, Diputada por la provincia de Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas dependientes con derecho reconocido a prestación que han fallecido antes de cobrarla en el Principado de Asturias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**María del Carmen Rodríguez Maniega,** Diputada.

184/062967

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Concepción Bravo Ibáñez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cómo va a motivar el Gobierno al profesorado para que utilicen las Nuevas Tecnologías en el aula?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Concepción Bravo Ibáñez,** Diputada.

184/062968

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Concepción Bravo Ibáñez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué plazos tiene el Gobierno para licitar el Palacio de Justicia de la ciudad de Logroño?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Concepción Bravo Ibáñez,** Diputada.

184/062969

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Concepción Bravo Ibáñez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en

el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué tipo de proyecto están elaborando para el futuro Palacio de Justicia de la ciudad de Logroño?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Concepción Bravo Ibáñez,** Diputada.

184/062970

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Concepción Bravo Ibáñez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué presupuesto tienen previsto ejecutar en la construcción del Palacio de Justicia en el año 2009?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Concepción Bravo Ibáñez,** Diputada.

184/062971

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Concepción Bravo Ibáñez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuándo se van a retomar las obras de acondicionamiento del Museo de La Rioja en la ciudad de Logroño?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Concepción Bravo Ibáñez,** Diputada.

184/062972

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Concepción Bravo Ibáñez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuándo se van a retomar las obras de acondicionamiento del Edificio de Correos en la ciudad de Logroño?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Concepción Bravo Ibáñez,** Diputada.

184/062973

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Concepción Bravo Ibáñez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuándo se van a ejecutar las prometidas obras de la autovía del Camino? Y ¿para cuándo la contratación de esta obra que une Pamplona con Logroño?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Concepción Bravo Ibáñez,** Diputada.

184/062974

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Concepción Bravo Ibáñez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ante las alarmantes cifras de paro que padece el país ¿qué medidas va a tomar el Gobierno de la Nación para incentivar un sector tan importante como es el de la artesanía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Concepción Bravo Ibáñez,** Diputada.

184/062975

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Concepción Bravo Ibáñez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185

y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para desarrollar sectores tan emergentes como el Turismo cultural y el Turismo rural?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Concepción Bravo Ibáñez,** Diputada.

184/062976

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Concepción Bravo Ibáñez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de la Nación para incorporar las Nuevas Tecnologías y la innovación a las pequeñas empresas artesanales que se extienden por todo el territorio nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Concepción Bravo Ibáñez,** Diputada.

184/062977

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Concepción Bravo Ibáñez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para conseguir un turismo sostenible?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Concepción Bravo Ibáñez,** Diputada.

184/062978

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Concepción Bravo Ibáñez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cómo va a defender el empleo en el sector de la artesanía y lo que es más importante, cómo va a mantener el empleo de estos trabajadores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Concepción Bravo Ibáñez,** Diputada.

184/062979

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Concepción Bravo Ibáñez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué programas va a poner en marcha para aumentar la formación cualificada de los profesionales que traban en el sector de la artesanía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Concepción Bravo Ibáñez,** Diputada.

184/062980

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Concepción Bravo Ibáñez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué tipo de controles va a aplicar para evitar la competencia desleal de terceros países?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Concepción Bravo Ibáñez,** Diputada.

184/062982

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Concepción Bravo Ibáñez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en

el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

El profesorado español carece de formación adecuada en el campo de las Nuevas Tecnologías. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de la Nación para mejorar esta situación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Concepción Bravo Ibáñez,** Diputada.

184/062983

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Concepción Bravo Ibáñez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué objetivos se plantea el Gobierno para mejorar el grado de utilización de las nuevas tecnologías sociales en las estrategias de comunicación y participación de las diferentes Administraciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Concepción Bravo Ibáñez,** Diputada.

184/062984

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Concepción Bravo Ibáñez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

La sociedad civil tiene cada día un papel más relevante en la sociedad actual:

¿Qué tipo de campañas tiene previsto desarrollar el Gobierno para promover e impulsar movimientos asociativos en los diferentes sectores predominantes: mujeres, mayores, jóvenes, inmigrantes...? ¿Qué programas van a desarrollar para formar a los futuros líderes de estos movimientos asociativos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Concepción Bravo Ibáñez,** Diputada.

184/062985

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Concepción Bravo Ibáñez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para conseguir la plena integración de las tecnologías de la información en la vida de los ciudadanos y de las empresas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Concepción Bravo Ibáñez,** Diputada.

184/062986

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Concepción Bravo Ibáñez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones va a desarrollar el Gobierno para propiciar la generalización del uso de la Web 2.0, blogs o redes sociales, para avanzar en la socialización y democratización del entorno digital?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Concepción Bravo Ibáñez,** Diputada.

184/062987

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Concepción Bravo Ibáñez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene

el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué medidas va a impulsar el Gobierno para fomentar el desarrollo de una Sociedad en Red participativa, libre e integradora?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Concepción Bravo Ibáñez,** Diputada.

184/062988

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Concepción Bravo Ibáñez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué medidas concretas va a desarrollar el Gobierno de la Nación para facilitar el acceso de los jóvenes al mercado del trabajo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Concepción Bravo Ibáñez,** Diputada.

184/062989

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Concepción Bravo Ibáñez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Para cuándo la reforma de la Formación Profesional que viene anunciando el Gobierno desde junio de 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Concepción Bravo Ibáñez,** Diputada.

184/062990

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Concepción Bravo Ibáñez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué medidas se han tomado para realizar esta reforma, qué pasos se han dado hasta este momento para que la Formación Profesional ocupe de una vez por todas el lugar que le corresponde?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Concepción Bravo Ibáñez,** Diputada.

184/062991

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Concepción Bravo Ibáñez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué iniciativas se han tomado para conseguir la acreditación de los trabajadores, para conseguir, a posteriori, su certificación académica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Concepción Bravo Ibáñez,** Diputada.

184/062992

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Concepción Bravo Ibáñez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué pasos se están dando para conseguir la acreditación de la experiencia profesional de las amas de casa? ¿Qué parámetros se van a utilizar?

¿En qué momento se encuentra esta iniciativa, propuesta que nos parece muy interesante, para conseguir la incorporación de la mujer al mercado de trabajo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Concepción Bravo Ibáñez,** Diputada.

184/062993

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Concepción Bravo Ibáñez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué planes de formación desarrollará el Gobierno para formar a las mujeres de todas las edades y de todos los perfiles en el marco de la Ley de Dependencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Concepción Bravo Ibáñez,** Diputada.

184/062994

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Concepción Bravo Ibáñez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué políticas activas va a desarrollar este Gobierno para incorporar a estos parados al mercado laboral?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Concepción Bravo Ibáñez,** Diputada.

184/062995

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Concepción Bravo Ibáñez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántas personas se encuentran en este momento en el paro en la Comunidad Autónoma de La Rioja y no perciben ningún tipo de prestación o de subsidio? ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de la Nación para mejorar la situación de estos parados que no perciben ninguna prestación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Concepción Bravo Ibáñez,** Diputada.

184/062996

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, don Juan Manuel Moreno Bonilla, doña Begoña Chacón Gutiérrez, don Federico Souvirón García y don Ángel González Muñoz, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido los criterios técnicos para aprobar la plantilla de funcionarios del CIS de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Celia Villalobos Talero, Juan Manuel Moreno Bonilla, Begoña Chacón Gutiérrez, Federico Souvirón García** y **Ángel González Muñoz,** Diputados.

184/062997

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, don Juan Manuel Moreno Bonilla, doña Begoña Chacón Gutiérrez, don Federico Souvirón García y don Ángel González Muñoz, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cumple el CIS de Málaga todas las condiciones de seguridad y evaluación de riesgos del personal funcionario?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Celia Villalobos Talero, Juan Manuel Moreno Bonilla, Begoña Chacón Gutiérrez, Federico Souvirón García** y **Ángel González Muñoz,** Diputados.

184/062998

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, don Juan Manuel Moreno Bonilla, doña Begoña Chacón Gutiérrez, don

Federico Souvirón García y don Ángel González Muñoz, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cómo es posible que la relación funcionarios-internos sea del 6,18 en el CIS de Málaga mientras la ratio en otras CIS son del 5 al 3,8?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Celia Villalobos Talero, Juan Manuel Moreno Bonilla, Begoña Chacón Gutiérrez, Federico Souvirón García** y **Ángel González Muñoz,** Diputados.

184/062999

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, don Juan Manuel Moreno Bonilla, doña Begoña Chacón Gutiérrez, don Federico Souvirón García y don Ángel González Muñoz, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Las decisiones que afectan a los funcionarios de prisiones en el CIS de Málaga ha sido negociadas con los representantes sindicales de los funcionarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Celia Villalobos Talero, Juan Manuel Moreno Bonilla, Begoña Chacón Gutiérrez, Federico Souvirón García** y **Ángel González Muñoz,** Diputados.

184/063000

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, don Juan Manuel Moreno Bonilla, doña Begoña Chacón Gutiérrez, don Federico Souvirón García y don Ángel González Muñoz, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución del 2005 al 2009 de las agresiones contra funcionarios en la prisión de Alhaurín (Málaga)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Celia Villalobos Talero, Juan Manuel Moreno Bonilla, Begoña Chacón Gutiérrez, Federico Souvirón García** y **Ángel González Muñoz,** Diputados.

184/063001

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, don Juan Manuel Moreno Bonilla, doña Begoña Chacón Gutiérrez, don Federico Souvirón García y don Ángel González Muñoz, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido las inversiones llevadas a cabo por Instituciones Penitenciarias en la prisión de Alhaurín (Málaga) durante el 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Celia Villalobos Talero, Juan Manuel Moreno Bonilla, Begoña Chacón Gutiérrez, Federico Souvirón García** y **Ángel González Muñoz,** Diputados.

184/063002

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, don Juan Manuel Moreno Bonilla, doña Begoña Chacón Gutiérrez, don Federico Souvirón García y don Ángel González Muñoz, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las inversiones previstas por Instituciones Penitenciarias en la prisión de Alhaurín (Málaga) para el 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Celia Villalobos Talero, Juan Manuel Moreno Bonilla, Begoña Chacón Gutiérrez, Federico Souvirón García** y **Ángel González Muñoz,** Diputados.

184/063003

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, don Juan Manuel Moreno Bonilla, doña Begoña Chacón Gutiérrez, don Federico Souvirón García y don Ángel González Muñoz, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuándo se recepcionarían por la Cárcel de Alhaurín (Málaga) las obras efectuadas en la Enfermería?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Celia Villalobos Talero, Juan Manuel Moreno Bonilla, Begoña Chacón Gutiérrez, Federico Souvirón García** y **Ángel González Muñoz,** Diputados.

184/063004

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, don Juan Manuel Moreno Bonilla, doña Begoña Chacón Gutiérrez, don Federico Souvirón García y don Ángel González Muñoz, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuándo tiene previsto Instituciones Penitenciarias realizar las obras de las cocinas en la Cárcel de Alhaurín (Málaga)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Celia Villalobos Talero, Juan Manuel Moreno Bonilla, Begoña Chacón Gutiérrez, Federico Souvirón García** y **Ángel González Muñoz,** Diputados.

184/063005

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, don Juan Manuel Moreno Bonilla, doña Begoña Chacón Gutiérrez, don Federico Souvirón García y don Ángel González Muñoz, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Para cuándo tiene previsto Instituciones Penitenciarias cubrir la plantilla completa en la Cárcel de Alhaurín (Málaga)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Celia Villalobos Talero, Juan Manuel Moreno Bonilla, Begoña Chacón Gutiérrez, Federico Souvirón García** y **Ángel González Muñoz,** Diputados.

184/063006

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Belén Vázquez Blanco y don Celso Delgado Arce, Diputados por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué medidas tiene previsto poner en marcha en Gobierno para garantizar a las pequeñas empresas el disfrutar del derecho a un suministro de electricidad de calidad y a precios razonables, comparables y transparentes, como establece la Directiva 2003/54/CE debido a los cambios regulatorios que conlleva el proceso de liberalización del sector eléctrico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Ana Belén Vázquez Blanco** y **Celso Delgado Arce,** Diputados.

184/063007

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Belén Vázquez Blanco y don Celso Delgado Arce, Diputados por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué medidas tiene previsto poner en marcha en Gobierno para garantizar a los clientes domésticos el disfrutar del derecho a un suministro de electricidad de calidad y a precios razonables, comparables y transparentes, como establece la Directiva 2003/54/CE debido

a los cambios regulatorios que conlleva el proceso de liberalización del sector eléctrico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Ana Belén Vázquez Blanco** y **Celso Delgado Arce,** Diputados.

184/063008

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Belén Vázquez Blanco y don Celso Delgado Arce, Diputados por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno del número de Pymes que se queden fuera de la tarifa de último recurso, por tener contratada una potencia superior a los 10 kw, debido a los cambios regulatorios que conlleva el proceso de liberalización del sector eléctrico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Ana Belén Vázquez Blanco** y **Celso Delgado Arce,** Diputados.

184/063009

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Belén Vázquez Blanco y don Celso Delgado Arce, Diputados por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno del número de Pymes de la provincia de Ourense que se queden fuera de la tarifa del último recurso, por tener contratada una potencia superior a los 10 kw, debido a los cambios regulatorios que conlleva el proceso de liberalización del sector eléctrico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Ana Belén Vázquez Blanco** y **Celso Delgado Arce,** Diputados.

184/063010

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Belén Vázquez Blanco y don Celso Delgado Arce, Diputados por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno del número de Pymes de la provincia de Galicia que se queden fuera de la tarifa de último recurso, por tener contratada una potencia superior a los 10 kw, debido a los cambios regulatorios que conlleva el proceso de liberalización del sector eléctrico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Ana Belén Vázquez Blanco** y **Celso Delgado Arce,** Diputados.

184/063011

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Belén Vázquez Blanco y don Celso Delgado Arce, Diputados por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué medidas tiene previsto poner en marcha el Gobierno para facilitar la información necesaria a los usuarios sobre los cambios regulatorios que conlleva el proceso de liberalización del sector eléctrico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Ana Belén Vázquez Blanco** y **Celso Delgado Arce,** Diputados.

184/063012

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Belén Vázquez Blanco y don Celso Delgado Arce, Diputados por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de

formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué medidas tiene previsto poner en marcha el Gobierno para hacer cumplir la Ley de Morosidad ante su más que evidente incumplimiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Ana Belén Vázquez Blanco** y **Celso Delgado Arce,** Diputados.

184/063013

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Belén Vázquez Blanco y don Celso Delgado Arce, Diputados por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno realizar una revisión de los módulos de Autónomos ante la situación económica de crisis que están padeciendo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Ana Belén Vázquez Blanco** y **Celso Delgado Arce,** Diputados.

184/063014

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Belén Vázquez Blanco y don Celso Delgado Arce, Diputados por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno realizar una revisión o la eliminación del llamado recargo de equivalencia a los Autónomos ante la situación económica de crisis que están padeciendo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Ana Belén Vázquez Blanco** y **Celso Delgado Arce,** Diputados.

184/063015

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Belén Vázquez Blanco y don Celso Delgado Arce, Diputados por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué medidas tiene previsto el Gobierno para permitir una mayor accesibilidad de los Autónomos a los créditos ante la situación económica de crisis que están padeciendo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Ana Belén Vázquez Blanco** y **Celso Delgado Arce,** Diputados.

184/063016

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Belén Vázquez Blanco y don Celso Delgado Arce, Diputados por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno realizar alguna reforma tendente a facilitar a los Autónomos algún tipo de prestación por desempleo, si cierran sus negocios por la situación económica de crisis que están padeciendo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Ana Belén Vázquez Blanco** y **Celso Delgado Arce,** Diputados.

184/063017

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Belén Vázquez Blanco y don Celso Delgado Arce, Diputados por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno realizar alguna reforma tendente a fomentar la capitalización de las empresas aplicando ventajas fiscales a los beneficios no distribuidos de las empresas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Ana Belén Vázquez Blanco** y **Celso Delgado Arce,** Diputados.

184/063018

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Belén Vázquez Blanco y don Celso Delgado Arce, Diputados por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno tomar alguna medida para solucionar el problema de la temporalidad laboral, que supera en España los seis millones de contratos temporales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Ana Belén Vázquez Blanco** y **Celso Delgado Arce,** Diputados.

184/063019

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Belén Vázquez Blanco y don Celso Delgado Arce, Diputados por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno rebajar la cuota a la Seguridad Social para favorecer el mayor la empleabilidad y solvencia de las empresas ante la situación de crisis?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Ana Belén Vázquez Blanco** y **Celso Delgado Arce,** Diputados.

184/063020

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Belén Vázquez Blanco y don Celso Delgado Arce, Diputados por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué medidas tiene previsto el Gobierno para luchar contra el absentismo laboral?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Ana Belén Vázquez Blanco** y **Celso Delgado Arce,** Diputados.

184/063021

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Belén Vázquez Blanco y don Celso Delgado Arce, Diputados por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué medidas tiene previsto el Gobierno para fomentar la formación continua?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Ana Belén Vázquez Blanco** y **Celso Delgado Arce,** Diputados.

184/063022

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Belén Vázquez Blanco y don Celso Delgado Arce, Diputados por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué medidas tiene previsto el Gobierno para aumentar el apoyo a las PYMES para poder innovar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Ana Belén Vázquez Blanco** y **Celso Delgado Arce,** Diputados.

184/063023

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Belén Vázquez Blanco y don Celso Delgado Arce, Diputados por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué medidas tiene previsto poner en marcha el Gobierno para aliviar las dificultades de financiación de las PYMES?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Ana Belén Vázquez Blanco** y **Celso Delgado Arce,** Diputados.

184/063024

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Belén Vázquez Blanco y don Celso Delgado Arce, Diputados por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué medidas tiene previsto poner en marcha el Gobierno para estimular la innovación, la investigación y el desarrollo de las PYMES?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Ana Belén Vázquez Blanco** y **Celso Delgado Arce,** Diputados.

184/063025

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Belén Vázquez Blanco y don Celso Delgado Arce, Diputados por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué medidas tiene previsto poner en marcha el Gobierno para reducir las cargas administrativas y burocráticas que padecen los nuevos emprendedores y favorecer al mismo tiempo el mercado interno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Ana Belén Vázquez Blanco** y **Celso Delgado Arce,** Diputados.

184/063026

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Belén Vázquez Blanco y don Celso Delgado Arce, Diputados por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno de aumento de la factura eléctrica de los usuarios de la provincia de Ourense debido a los cambios regulatorios que conlleva el proceso de liberalización del sector eléctrico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Ana Belén Vázquez Blanco** y **Celso Delgado Arce,** Diputados.

184/063027

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Belén Vázquez Blanco y don Celso Delgado Arce, Diputados por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno para no permitir el aumento de la factura eléctrica de todos los usuarios, debido a los cambios regulatorios que conlleva el proceso de liberalización del sector eléctrico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Ana Belén Vázquez Blanco** y **Celso Delgado Arce,** Diputados.

184/063028

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Belén Vázquez Blanco y don Celso Delgado Arce, Diputados por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno sobre el aumento de la factura eléctrica de todos los usuarios, a lo largo del año 2009, debido a los cambios regulatorios que conlleva el proceso de liberalización del sector eléctrico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Ana Belén Vázquez Blanco** y **Celso Delgado Arce,** Diputados.

184/063029

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Belén Vázquez Blanco y don Celso Delgado Arce, Diputados por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno sobre el aumento de la factura eléctrica de todos los usuarios, a lo largo del año 2010, debido a los cambios regulatorios que conlleva el proceso de liberalización del sector eléctrico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Ana Belén Vázquez Blanco** y **Celso Delgado Arce,** Diputados.

184/063030

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Belén Vázquez Blanco y don Celso Delgado Arce, Diputados por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de usuarios de la provincia de Ourense, que antes del 1 de julio, ya han optado por una compañía comercializadora de servicios eléctricos, por el proceso de liberalización del sector eléctrico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Ana Belén Vázquez Blanco** y **Celso Delgado Arce,** Diputados.

184/063031

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Belén Vázquez Blanco y don Celso Delgado Arce, Diputados por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el incremento de la factura para las PYMES de la provincia de Ourense, que a partir del 1 de julio todavía no hayan contratado una empresa comercializadora de servicios eléctricos, y cada cuánto tiempo se incrementará su factura debido al proceso de liberalización del sector eléctrico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Ana Belén Vázquez Blanco** y **Celso Delgado Arce,** Diputados.

184/063032

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Belén Vázquez Blanco y don Celso Delgado Arce, Diputados por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de PYMES de la provincia de Ourense, que a 1 de julio todavía no han contratado una empresa comercializadora de servicios eléctricos, debido al proceso de liberalización del sector eléctrico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Ana Belén Vázquez Blanco** y **Celso Delgado Arce,** Diputados.

184/063033

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Belén Vázquez Blanco y don Celso Delgado Arce, Diputados por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de PYMES de la provincia de Ourense, que a partir del 1 de julio de 2010 todavía no hayan contratado una empresa comercializadora de servicios eléctricos, debido al proceso de liberalización del sector eléctrico, se queden sin suministro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Ana Belén Vázquez Blanco** y **Celso Delgado Arce,** Diputados.

184/063034

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Belén Vázquez Blanco y don Celso Delgado Arce, Diputados por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de PYMES de la provincia de Ourense, desglosado por el número y nombre de cada compañía comercializadora de servicios eléctricos, debido al proceso de liberalización del sector eléctrico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Ana Belén Vázquez Blanco** y **Celso Delgado Arce,** Diputados.

184/063035

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

La Audiencia Provincial de Madrid ha dictado una sentencia en virtud de la cual la compañía aérea Iberia deberá indemnizar de forma simbólica, con la cantidad de tres euros, a tres personas sordas a las cuales se les denegó el acceso a un avión.

La sentencia considera que la compañía aérea dio un trato discriminatorio a los tres jóvenes sordos que ya disponían del billete y la tarjeta de embarque y ordena a la misma que establezca los medios necesarios y precisos para que cese en la vulneración de derechos de las personas con discapacidad.

¿Cómo valora el Gobierno dicha sentencia y en qué forma piensa velar por su cumplimento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/063036

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

El Diputado que suscribe recibe información del delicado estado de salud de Ariel Sigler Amaya, preso cubano de conciencia del Grupo de los 75, que desde el 21 de julio se encuentra ingresado en el hospital Nacional Enrique Cabrera en la ciudad de La Habana después de ser trasladado del hospital Gustavo Aldereguía Lima de Cienfuegos.

Según información recibida remitida por su mujer, Ariel Sigler Amaya padece enfisema pulmonar, pólipos en la vesícula, faringitis crónica, cálculos en los riñones, osteoporosis y paraplejia funcional entre otras dolencias dando lugar a un muy delicado estado de salud que recomienda se le conceda licencia extrapenal y la libertad para ser tratado de sus múltiples dolencias.

Por todo ello y con objeto de obtener información de las gestiones hechas por el Gobierno Español ante esta realidad se formulan las siguientes preguntas.

1. ¿Conoce el Gobierno español y nuestra delegación en La Habana la delicada situación de salud de Ariel Sigler Amaya?

2. ¿Qué gestiones se han hecho por parte del Gobierno español ante las autoridades cubanas para conse-

guir licencia extrapenal y la libertad a los efectos de recibir tratamiento médico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**Teófilo de Luis Rodríguez,** Diputado.

184/063037

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Según información recibida de la República de Cuba, Alfredo Noa Estupiñán, ciudadano de la provincia de Guantánamo, nacido el 10 de noviembre de 1967, cumple diecisiete años de prisión.

Según información recibida el 3 de marzo de 2003 al manifestarse en protesta por haber estado durmiendo durante cinco meses sin colchón en el suelo y negarle asistencia médica fue golpeado por siete guardias produciéndole fracturas de cráneo y lesión de clavícula.

Posteriormente, el 26 de julio de 2004, en la prisión de Canaletas de Ciego de Ávila por manifestarse en un acto político que se celebró en ese centro fue golpeado brutalmente produciéndoles graves lesiones por lo que tuvo que ser intervenido quirúrgicamente. En la acción represiva, Ariel Noa Estupiñan, incluso se le ha llegado a despojar de medicamentos que usa para distintas infecciones crónicas que sufre.

¿Tiene el Gobierno español conocimiento de los métodos violentos descritos son utilizados en el sistema penitenciario de la República de Cuba?

Dando por hecho que el Gobierno español como gobierno democrático no puede permanecer impasible ante el uso de estas técnicas de represión en un sistema penitenciario, ¿se puede saber que actuaciones ha desarrollado el Gobierno español para convencer al Gobierno de Cuba para que suspenda este tipo de comportamiento?

¿Qué información puede facilitar respecto a Alfredo Noa Estupiñán, que ha sido en diversas ocasiones apaleado por las autoridades de las cárceles cubanas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**Teófilo de Luis Rodríguez,** Diputado.

184/063038

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Rodríguez Maniega, Diputada por la provincia de Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La Ministra de Sanidad, en su visita a Asturias el 23 de junio del 2009 declaró ante los medios: «Creo que hemos ido cumpliendo con nuestros compromisos». A la vista de las cifras de personas dependientes asturianas con derechos reconocidos a prestación fallecidas antes de cobrarla:

¿Cree la Ministra de Sanidad que sus declaraciones se ajustan a la verdad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**María del Carmen Rodríguez Maniega,** Diputada.

184/063040

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez y don Miguel Barrachina, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

La Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, recoge en su disposición final cuarta que «el Gobierno queda autorizado para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y aplicación de esta ley».

La ausencia del necesario desarrollo reglamentario transforma la citada ley en una mera declaración de principios carente de resultados efectivos, y pierde cualquier valor normativo que se le pudiera suponer.

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para dar cumplimiento efectivo a los artículos 7 y 16 referidos a la presencia en la educación —formación reglada— de la

Lengua de Signos Española y de medios de apoyo a la comunicación oral?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Teófilo de Luis Rodríguez** y **Miguel Barrachina,** Diputados.

184/063041

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez y don Miguel Barrachina, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

La Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, recoge, en su disposición final 4.ª que «el Gobierno queda autorizado para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y aplicación de esta ley».

La ausencia del necesario desarrollo reglamentario transforma la citada ley en una mera declaración de principios carente de resultados efectivos, y pierde cualquier valor normativo que se le pudiera suponer.

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para dar cumplimiento efectivo a los artículos 8 y 17, referidos a la presencia en la formación no reglada, de la Lengua de Signos Española y de medios de apoyo a la comunicación oral?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Teófilo de Luis Rodríguez** y **Miguel Barrachina**, Diputados.

184/063042

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez y don Miguel Barrachina, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

La Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, recoge, en su disposición final 4.ª que «el Gobierno queda autorizado para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y aplicación de esta ley».

La ausencia del necesario desarrollo reglamentario transforma la citada ley en una mera declaración de principios carente de resultados efectivos, y pierde cualquier valor normativo que se le pudiera suponer.

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para dar cumplimiento efectivo a los artículos 10.c y 19.c, referidos a la presencia tanto en la Lengua de Signos Española como de medios de apoyo a la comunicación oral para las personas sordas y sordociegas en el ámbito de la salud?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Teófilo de Luis Rodríguez** y **Miguel Barrachina**, Diputados.

184/063043

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez y don Miguel Barrachina, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

La Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, recoge, en su disposición final 4.ª que «el Gobierno queda autorizado para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y aplicación de esta ley».

La ausencia del necesario desarrollo reglamentario transforma la citada ley en una mera declaración de principios carente de resultados efectivos, y pierde cualquier valor normativo que se le pudiera suponer.

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para dar cumplimiento efectivo a los artículos 10.d y 19.d, referidos a facilitar la presencia tanto de la Lengua de Signos Española como de los medios de apoyo a la comunicación oral en cines, teatros, museos nacionales y monumentos histórico-artísticos del Patrimonio del Estado

en las que puedan tener presencia las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociega?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Teófilo de Luis Rodríguez** y **Miguel Barrachina**, Diputados.

184/063044

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez y don Miguel Barrachina, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

La Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, recoge, en su disposición final 4.ª que «el Gobierno queda autorizado para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y aplicación de esta ley».

La ausencia del necesario desarrollo reglamentario transforma la citada ley en una mera declaración de principios carente de resultados efectivos, y pierde cualquier valor normativo que se le pudiera suponer.

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para dar cumplimiento efectivo a los artículos 11 y 20, referidos a facilitar la presencia tanto de la Lengua de Signos Española como de los medios de apoyo a la comunicación oral en las estaciones de transporte marítimo en razón de la relevancia del tráfico de viajeros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Teófilo de Luis Rodríguez** y **Miguel Barrachina**, Diputados.

184/063045

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez y don Miguel Barrachina, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

La Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, recoge, en su disposición final 4.ª que «el Gobierno queda autorizado para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y aplicación de esta ley».

La ausencia del necesario desarrollo reglamentario transforma la citada ley en una mera declaración de principios carente de resultados efectivos, y pierde cualquier valor normativo que se le pudiera suponer.

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para dar cumplimiento efectivo a los artículos 11 y 20, referidos a facilitar la presencia tanto de la Lengua de Signos Española como de los medios de apoyo a la comunicación oral en las estaciones de transporte terrestre, tanto de trenes como de autobuses en razón de la relevancia del tráfico de viajeros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Teófilo de Luis Rodríguez** y **Miguel Barrachina**, Diputados.

184/063046

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez y don Miguel Barrachina, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

La Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, recoge, en su disposición final 4.ª que «el Gobierno queda autorizado para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y aplicación de esta ley».

La ausencia del necesario desarrollo reglamentario transforma la citada ley en una mera declaración de principios carente de resultados efectivos, y pierde cualquier valor normativo que se le pudiera suponer.

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para dar cumplimiento efectivo a los artículos 11 y 20, referidos a facilitar la presencia tanto de la Lengua de Signos Española como de los medios de apoyo a la comunicación

oral en los aeropuertos, de acuerdo con el número de pasajeros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Teófilo de Luis Rodríguez** y **Miguel Barrachina**, Diputados.

184/063047

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez y don Miguel Barrachina, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

La Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, recoge, en su disposición final 4.ª que «el Gobierno queda autorizado para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y aplicación de esta ley».

La ausencia del necesario desarrollo reglamentario transforma la citada ley en una mera declaración de principios carente de resultados efectivos, y pierde cualquier valor normativo que se le pudiera suponer.

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para dar cumplimiento efectivo a los artículos 14 y 23, referidos a promover las medidas necesarias para que los medios de comunicación social, campañas de publicidad, telecomunicaciones, páginas y portales de Internet de titularidad pública financiados con fondos públicos, sean accesibles para las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Teófilo de Luis Rodríguez** y **Miguel Barrachina**, Diputados.

184/063048

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez y don Miguel Barrachina, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

La Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, recoge, en su disposición final 4.ª que «el Gobierno queda autorizado para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y aplicación de esta ley».

La ausencia del necesario desarrollo reglamentario transforma la citada ley en una mera declaración de principios carente de resultados efectivos, y pierde cualquier valor normativo que se le pudiera suponer.

¿Qué medidas ha tornado el Gobierno para dar cumplimiento efectivo a los artículos 12 y 21 referidos a facilitar una mejor comunicación entre las administraciones públicas y las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, bien a través de la Lengua de Signos Española, bien con medios de apoyo a la comunicación oral?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Teófilo de Luis Rodríguez** y **Miguel Barrachina**, Diputados.

184/063049

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez y don Miguel Barrachina, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

La Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, recoge, en su disposición final 4.ª que «el Gobierno queda autorizado para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y aplicación de esta ley».

La ausencia del necesario desarrollo reglamentario transforma la citada ley en una mera declaración de principios carente de resultados efectivos, y pierde cualquier valor normativo que se le pudiera suponer.

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para dar cumplimiento efectivo a los artículos 12 y 21, cuando se refiere singularmente a facilitar una mejor relación entre la Administración de Justicia y las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, bien a

través de la Lengua de Signos Española, bien con medios de apoyo a la comunicación oral?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Teófilo de Luis Rodríguez** y **Miguel Barrachina**, Diputados.

184/063050

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez y don Miguel Barrachina, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

La Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, recoge, en su disposición final 4.ª que «el Gobierno queda autorizado para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y aplicación de esta ley».

La ausencia del necesario desarrollo reglamentario transforma la citada ley en una mera declaración de principios carente de resultados efectivos, y pierde cualquier valor normativo que se le pudiera suponer.

En las pasadas elecciones europeas a una persona sorda le fue negado su derecho a participar en la Mesa Electoral para la que había sido elegido.

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para dar cumplimiento efectivo a los artículos 13 y 22, referidos a facilitar la participación política de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, bien a través de la Lengua de Signos, bien con medios de apoyo a la comunicación oral?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Teófilo de Luis Rodríguez** y **Miguel Barrachina**, Diputados.

184/063051

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas sobre rehabilitación de los militares de la Unión Militar Democrática, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para dar cumplimiento a la resolución del Congreso de los Diputados de 1 de abril de 2009 que insta al Gobierno a rendir homenaje a los militares de la UMD y a hacer públicos sus sacrificios personales y profesionales en aras régimen democrático durante la dictadura franquista?

¿Qué medidas de reparación y reconocimiento a los militares de la UMD piensa adoptar el Gobierno, de acuerdo con la mencionada resolución, en particular a aquellos que fueron procesados y condenados, que quedaron fuera de la Ley 24/86, de rehabilitación de los militares profesionales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/063052

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

El 24 de abril de 2009, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto-ley 5/2009 que contiene dos medidas urgentes y de carácter extraordinario cuyo objetivo es, por una parte, la cancelación de las deudas que las Entidades locales tienen pendientes de pago a empresas y proveedores, sobre todo a PYMES y autónomos, y, por otra parte, posibilitar que las citadas administraciones y agentes económicos puedan recuperar el equilibrio financiero y presupuestario. En concreto, se autoriza a financiar con endeudamiento a largo plazo el pago inmediato de obligaciones vencidas y exigibles cuando se den las circunstancias y en las condiciones previstas por la norma. Y también se pone en funcionamiento una línea de avales que garantice los impagos de facturas endosadas a entidades financieras por acreedores municipales.

Las primeras experiencias son desalentadoras. La mayoría de los pequeños y medianos municipios que han acudido a las entidades financieras para concertar las operaciones de crédito correspondientes han visto rechazadas sus ofertas. Todo ello, después de haber aprobado en Pleno Planes de Saneamiento financiero durísimos y de haber tenido que presentar en un plazo muy breve complejos expedientes de reconocimiento de facturas y liquidación del presupuesto del ejercicio de 2008.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuáles son las previsiones del Gobierno en cuanto al número de municipios que se beneficiarán realmente de estas medidas y en cuanto a la cantidad total de los créditos obtenidos?

¿Piensa el Gobierno publicar estos datos a medida que vayan produciéndose, así como el balance final de los mismos?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno ante la resistencia del sistema financiero español a conceder a los Ayuntamientos los créditos previstos en este Real Decreto-ley?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/063053

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

El Real Decreto 485/2009, de 3 de abril, que regula la puesta en marcha del suministro del último recurso en el sector de la energía eléctrica, establece que a partir del 1 de julio de 2009 las tarifas integrales de energía eléctrica quedan extinguidas. Asimismo, establece que pueden acogerse a las tarifas de último recurso los consumidores conectados en baja tensión cuya potencia contratada sea inferior o igual a 10 KW. No obstante, dicho límite de potencia podrá ser modificado por orden del Ministro de Industria, Turismo y Comercio.

Por ello, a partir de esa fecha, todos los suministros que no hayan optado por el paso al «mercado libre», contratando con una comercializadora, pasan a una Comercializadora de Último Recurso (CUR) con una Tarifa de Último Recurso (TUR) regulada por el Gobierno.

Esta situación va a provocar irremediablemente que los ayuntamientos con potencia contratada superior a 10 KW, y por tanto sin derecho a tarifa de último recurso, tengan que iniciar la contratación del suministro eléctrico con una comercializadora y negociar las tarifas. Además, mientras los Ayuntamientos culminan los expedientes correspondientes para contratar el suministro, serán penalizados con un 5% cada mes hasta tanto se pasen al «mercado libre», lo que aumentará la tarifa eléctrica de la mayoría de los ayuntamientos en los próximos meses.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿Piensa el Gobierno aplazar el plazo fijado por el RD 485/2009, con la finalidad de que los ayuntamientos puedan disponer de un calendario adecuado para poder responder a esta situación?

¿Piensa el Gobierno suspender sine díe la penalización del 5% mensual en el recibo eléctrico que deben pagar los ayuntamientos por no pasarse al «mercado libre» impuesto?

¿Tiene previsto el Gobierno aplicar la Tarifa de Último Recurso a los servicios municipales esenciales (alumbrado público, centros de educación obligatoria, guarderías, residencias y centros de mayores, centros de servicios sociales, albergues y otros servicios esenciales), para todo tipo de potencia contratada menor, igual o superior a 10 KW, con la obligación de las Comercializadoras de Último Recurso de prestar el suministro a las Corporaciones Locales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de julio de 2009.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/063054

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Con fecha de 25 de mayo de 2009 (BOE de 29 de mayo de 2009), se dictó por la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, Resolución por la que se convoca oposición libre para cubrir plazas de alumnos del Centro de Formación, de la División de Formación y Perfeccionamiento, aspirantes a ingreso en la Escala Básica, categoría de Policía, del Cuerpo Nacional de Policía. En su apartado 4.3.7 del anexo III, Cuadro de exclusiones médicas para el ingreso en el Cuerpo Nacional de Policía, se establece como exclusión definitiva «enfermedades de transmisión sexual».

Sin embargo, entre otras, la Sentencia de 26 de mayo de 2004 de la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Primera, de la Audiencia Nacional de 26 de mayo de 2004 que resuelve el recurso 56/2002 presentado frente a la exclusión en un procedimiento de acceso a un puesto de funcionario de instituciones penitenciarias a una persona seropositiva al VIH señala que «la infección por VIH en sí misma no representa ningún problema como enfermedad transmisible mediante la convivencia del sujeto con otras personas, tanto en el medio familiar, laboral o social» y que únicamente es posible restringir los derechos de las personas seropositivas al VIH cuando el desempeño del puesto de trabajo suponga la realización de actividades que impliquen riesgos.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuál es el criterio del Gobierno sobre la jurisprudencia la inclusión entre las exclusiones médicas de las «enfermedades de transmisión sexual» y, más concretamente, de las personas seropositivas al VIH, para el acceso al Cuerpo Nacional de Policía?

¿Piensa el Gobierno suprimir esta exclusión médica como requisito de las convocatorias de oposiciones ofi-

ciales y, en particular, del apartado 4.3.7 del anexo III, Cuadro de exclusiones médicas para el ingreso en el Cuerpo Nacional de Policía, de la Orden dictada el 5 de mayo de 2009 por la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de julio de 2009.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/063055

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Grandas de Salime (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Ibias (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Illas (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Illano (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Langreo (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Las Regueras (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Laviana (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Lena (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Llanera (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Llanes (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Mieres (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Morcín (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Muros de Nalón (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Nava (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Navia (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Noreña (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063056

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Costa Climent, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicita respuesta por escrito.

En relación con el Plan Estatal de Inversión Local, recientemente puesto en marcha por el Gobierno de España, se formulan las preguntas siguientes:

¿Qué inversión se ha ejecutado a 30 de junio, en el Ayuntamiento de Montán, en la provincia de Castellón?

¿Cuántos puestos de trabajo se han generado como consecuencia de los proyectos en ese Ayuntamiento?

¿Cuántos de esos puestos de trabajo cree el Gobierno que se convertirán en estables?

¿Tiene pensado el Gobierno alguna medida para dar continuidad al Plan Estatal de Inversión Local o estabilizar el empleo generado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 2009.—**Juan Costa Climent,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Costa Climent, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicita respuesta por escrito.

En relación con el Plan Estatal de Inversión Local, recientemente puesto en marcha por el Gobierno de España, se formulan las preguntas siguientes:

¿Qué inversión se ha ejecutado a 30 de junio, en el Ayuntamiento de Montanejos, en la provincia de Castellón?

¿Cuántos puestos de trabajo se han generado como consecuencia de los proyectos en ese Ayuntamiento?

¿Cuántos de esos puestos de trabajo cree el Gobierno que se convertirán en estables?

¿Tiene pensado el Gobierno alguna medida para dar continuidad al Plan Estatal de Inversión Local o estabilizar el empleo generado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 2009.—**Juan Costa Climent,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Costa Climent, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicita respuesta por escrito.

En relación con el Plan Estatal de Inversión Local, recientemente puesto en marcha por el Gobierno de España, se formulan las preguntas siguientes:

¿Qué inversión se ha ejecutado a 30 de junio, en el Ayuntamiento de Navajas, en la provincia de Castellón?

¿Cuántos puestos de trabajo se han generado como consecuencia de los proyectos en ese Ayuntamiento?

¿Cuántos de esos puestos de trabajo cree el Gobierno que se convertirán en estables?

¿Tiene pensado el Gobierno alguna medida para dar continuidad al Plan Estatal de Inversión Local o estabilizar el empleo generado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 2009.—**Juan Costa Climent,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Costa Climent, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicita respuesta por escrito.

En relación con el Plan Estatal de Inversión Local, recientemente puesto en marcha por el Gobierno de España, se formulan las preguntas siguientes:

¿Qué inversión se ha ejecutado a 30 de junio, en el Ayuntamiento de Benlloch, en la provincia de Castellón?

¿Cuántos puestos de trabajo se han generado como consecuencia de los proyectos en ese Ayuntamiento?

¿Cuántos de esos puestos de trabajo cree el Gobierno que se convertirán en estables?

¿Tiene pensado el Gobierno alguna medida para dar continuidad al Plan Estatal de Inversión Local o estabilizar el empleo generado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 2009.—**Juan Costa Climent,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Costa Climent, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicita respuesta por escrito.

En relación con el Plan Estatal de Inversión Local, recientemente puesto en marcha por el Gobierno de España, se formulan las preguntas siguientes:

¿Qué inversión se ha ejecutado a 30 de junio, en el Ayuntamiento de Betxi, en la provincia de Castellón?

¿Cuántos puestos de trabajo se han generado como consecuencia de los proyectos en ese Ayuntamiento?

¿Cuántos de esos puestos de trabajo cree el Gobierno que se convertirán en estables?

¿Tiene pensado el Gobierno alguna medida para dar continuidad al Plan Estatal de Inversión Local o estabilizar el empleo generado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 2009.—**Juan Costa Climent,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Costa Climent, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicita respuesta por escrito.

En relación con el Plan Estatal de Inversión Local, recientemente puesto en marcha por el Gobierno de España, se formulan las preguntas siguientes:

¿Qué inversión se ha ejecutado a 30 de junio, en el Ayuntamiento de Borriol, en la provincia de Castellón?

¿Cuántos puestos de trabajo se han generado como consecuencia de los proyectos en ese Ayuntamiento?

¿Cuántos de esos puestos de trabajo cree el Gobierno que se convertirán en estables?

¿Tiene pensado el Gobierno alguna medida para dar continuidad al Plan Estatal de Inversión Local o estabilizar el empleo generado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 2009.—**Juan Costa Climent,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Costa Climent, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicita respuesta por escrito.

En relación con el Plan Estatal de Inversión Local, recientemente puesto en marcha por el Gobierno de España, se formulan las preguntas siguientes:

¿Qué inversión se ha ejecutado a 30 de junio, en el Ayuntamiento de Cabanes, en la provincia de Castellón?

¿Cuántos puestos de trabajo se han generado como consecuencia de los proyectos en ese Ayuntamiento?

¿Cuántos de esos puestos de trabajo cree el Gobierno que se convertirán en estables?

¿Tiene pensado el Gobierno alguna medida para dar continuidad al Plan Estatal de Inversión Local o estabilizar el empleo generado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 2009.—**Juan Costa Climent,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Costa Climent, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicita respuesta por escrito.

En relación con el Plan Estatal de Inversión Local, recientemente puesto en marcha por el Gobierno de España, se formulan las preguntas siguientes:

¿Qué inversión se ha ejecutado a 30 de junio, en el Ayuntamiento de Càlig, en la provincia de Castellón?

¿Cuántos puestos de trabajo se han generado como consecuencia de los proyectos en ese Ayuntamiento?

¿Cuántos de esos puestos de trabajo cree el Gobierno que se convertirán en estables?

¿Tiene pensado el Gobierno alguna medida para dar continuidad al Plan Estatal de Inversión Local o estabilizar el empleo generado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 2009.—**Juan Costa Climent,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Costa Climent, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicita respuesta por escrito.

En relación con el Plan Estatal de Inversión Local, recientemente puesto en marcha por el Gobierno de España, se formulan las preguntas siguientes:

¿Qué inversión se ha ejecutado a 30 de junio, en el Ayuntamiento de Canet lo Roig, en la provincia de Castellón?

¿Cuántos puestos de trabajo se han generado como consecuencia de los proyectos en ese Ayuntamiento?

¿Cuántos de esos puestos de trabajo cree el Gobierno que se convertirán en estables?

¿Tiene pensado el Gobierno alguna medida para dar continuidad al Plan Estatal de Inversión Local o estabilizar el empleo generado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 2009.—**Juan Costa Climent,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Costa Climent, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicita respuesta por escrito.

En relación con el Plan Estatal de Inversión Local, recientemente puesto en marcha por el Gobierno de España, se formulan las preguntas siguientes:

¿Qué inversión se ha ejecutado a 30 de junio, en el Ayuntamiento de Castell de Cabres, en la provincia de Castellón?

¿Cuántos puestos de trabajo se han generado como consecuencia de los proyectos en ese Ayuntamiento?

¿Cuántos de esos puestos de trabajo cree el Gobierno que se convertirán en estables?

¿Tiene pensado el Gobierno alguna medida para dar continuidad al Plan Estatal de Inversión Local o estabilizar el empleo generado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 2009.—**Juan Costa Climent,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Costa Climent, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicita respuesta por escrito.

En relación con el Plan Estatal de Inversión Local, recientemente puesto en marcha por el Gobierno de España, se formulan las preguntas siguientes:

¿Qué inversión se ha ejecutado a 30 de junio, en el Ayuntamiento de Castellfort, en la provincia de Castellón?

¿Cuántos puestos de trabajo se han generado como consecuencia de los proyectos en ese Ayuntamiento?

¿Cuántos de esos puestos de trabajo cree el Gobierno que se convertirán en estables?

¿Tiene pensado el Gobierno alguna medida para dar continuidad al Plan Estatal de Inversión Local o estabilizar el empleo generado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 2009.—**Juan Costa Climent,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Costa Climent, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicita respuesta por escrito.

En relación con el Plan Estatal de Inversión Local, recientemente puesto en marcha por el Gobierno de España, se formulan las preguntas siguientes:

¿Qué inversión se ha ejecutado a 30 de junio, en el Ayuntamiento de Castellnovo, en la provincia de Castellón?

¿Cuántos puestos de trabajo se han generado como consecuencia de los proyectos en ese Ayuntamiento?

¿Cuántos de esos puestos de trabajo cree el Gobierno que se convertirán en estables?

¿Tiene pensado el Gobierno alguna medida para dar continuidad al Plan Estatal de Inversión Local o estabilizar el empleo generado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 2009.—**Juan Costa Climent,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Costa Climent, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicita respuesta por escrito.

En relación con el Plan Estatal de Inversión Local, recientemente puesto en marcha por el Gobierno de España, se formulan las preguntas siguientes:

¿Qué inversión se ha ejecutado a 30 de junio, en el Ayuntamiento de Castillo de Villamalefa, en la provincia de Castellón?

¿Cuántos puestos de trabajo se han generado como consecuencia de los proyectos en ese Ayuntamiento?

¿Cuántos de esos puestos de trabajo cree el Gobierno que se convertirán en estables?

¿Tiene pensado el Gobierno alguna medida para dar continuidad al Plan Estatal de Inversión Local o estabilizar el empleo generado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 2009.—**Juan Costa Climent,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Costa Climent, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicita respuesta por escrito.

En relación con el Plan Estatal de Inversión Local, recientemente puesto en marcha por el Gobierno de España, se formulan las preguntas siguientes:

¿Qué inversión se ha ejecutado a 30 de junio, en el Ayuntamiento de Catí, en la provincia de Castellón?

¿Cuántos puestos de trabajo se han generado como consecuencia de los proyectos en ese Ayuntamiento?

¿Cuántos de esos puestos de trabajo cree el Gobierno que se convertirán en estables?

¿Tiene pensado el Gobierno alguna medida para dar continuidad al Plan Estatal de Inversión Local o estabilizar el empleo generado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 2009.—**Juan Costa Climent,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Costa Climent, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicita respuesta por escrito.

En relación con el Plan Estatal de Inversión Local, recientemente puesto en marcha por el Gobierno de España, se formulan las preguntas siguientes:

¿Qué inversión se ha ejecutado a 30 de junio, en el Ayuntamiento de Caudiel, en la provincia de Castellón?

¿Cuántos puestos de trabajo se han generado como consecuencia de los proyectos en ese Ayuntamiento?

¿Cuántos de esos puestos de trabajo cree el Gobierno que se convertirán en estables?

¿Tiene pensado el Gobierno alguna medida para dar continuidad al Plan Estatal de Inversión Local o estabilizar el empleo generado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 2009.—**Juan Costa Climent,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Costa Climent, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicita respuesta por escrito.

En relación con el Plan Estatal de Inversión Local, recientemente puesto en marcha por el Gobierno de España, se formulan las preguntas siguientes:

¿Qué inversión se ha ejecutado a 30 de junio, en el Ayuntamiento de Cervera del Maestre, en la provincia de Castellón?

¿Cuántos puestos de trabajo se han generado como consecuencia de los proyectos en ese Ayuntamiento?

¿Cuántos de esos puestos de trabajo cree el Gobierno que se convertirán en estables?

¿Tiene pensado el Gobierno alguna medida para dar continuidad al Plan Estatal de Inversión Local o estabilizar el empleo generado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 2009.—**Juan Costa Climent,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Costa Climent, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicita respuesta por escrito.

En relación con el Plan Estatal de Inversión Local, recientemente puesto en marcha por el Gobierno de España, se formulan las preguntas siguientes:

¿Qué inversión se ha ejecutado a 30 de junio, en el Ayuntamiento de Cinctorres, en la provincia de Castellón?

¿Cuántos puestos de trabajo se han generado como consecuencia de los proyectos en ese Ayuntamiento?

¿Cuántos de esos puestos de trabajo cree el Gobierno que se convertirán en estables?

¿Tiene pensado el Gobierno alguna medida para dar continuidad al Plan Estatal de Inversión Local o estabilizar el empleo generado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 2009.—**Juan Costa Climent,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Costa Climent, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicita respuesta por escrito.

En relación con el Plan Estatal de Inversión Local, recientemente puesto en marcha por el Gobierno de España, se formulan las preguntas siguientes:

¿Qué inversión se ha ejecutado a 30 de junio, en el Ayuntamiento de Cirat, en la provincia de Castellón?

¿Cuántos puestos de trabajo se han generado como consecuencia de los proyectos en ese Ayuntamiento?

¿Cuántos de esos puestos de trabajo cree el Gobierno que se convertirán en estables?

¿Tiene pensado el Gobierno alguna medida para dar continuidad al Plan Estatal de Inversión Local o estabilizar el empleo generado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 2009.—**Juan Costa Climent,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Costa Climent, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicita respuesta por escrito.

En relación con el Plan Estatal de Inversión Local, recientemente puesto en marcha por el Gobierno de España, se formulan las preguntas siguientes:

¿Qué inversión se ha ejecutado a 30 de junio, en el Ayuntamiento de Costur, en la provincia de Castellón?

¿Cuántos puestos de trabajo se han generado como consecuencia de los proyectos en ese Ayuntamiento?

¿Cuántos de esos puestos de trabajo cree el Gobierno que se convertirán en estables?

¿Tiene pensado el Gobierno alguna medida para dar continuidad al Plan Estatal de Inversión Local o estabilizar el empleo generado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 2009.—**Juan Costa Climent,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Costa Climent, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicita respuesta por escrito.

En relación con el Plan Estatal de Inversión Local, recientemente puesto en marcha por el Gobierno de España, se formulan las preguntas siguientes:

¿Qué inversión se ha ejecutado a 30 de junio, en el Ayuntamiento de Cortes de Arenoso, en la provincia de Castellón?

¿Cuántos puestos de trabajo se han generado como consecuencia de los proyectos en ese Ayuntamiento?

¿Cuántos de esos puestos de trabajo cree el Gobierno que se convertirán en estables?

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Costa Climent, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicita respuesta por escrito.

En relación con el Plan Estatal de Inversión Local, recientemente puesto en marcha por el Gobierno de España, se formulan las preguntas siguientes:

¿Qué inversión se ha ejecutado a 30 de junio, en el Ayuntamiento de Coves de Vinromà, en la provincia de Castellón?

¿Cuántos puestos de trabajo se han generado como consecuencia de los proyectos en ese Ayuntamiento?

¿Cuántos de esos puestos de trabajo cree el Gobierno que se convertirán en estables?

¿Tiene pensado el Gobierno alguna medida para dar continuidad al Plan Estatal de Inversión Local o estabilizar el empleo generado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 2009.—**Juan Costa Climent,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Costa Climent, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicita respuesta por escrito.

En relación con el Plan Estatal de Inversión Local, recientemente puesto en marcha por el Gobierno de España, se formulan las preguntas siguientes:

¿Qué inversión se ha ejecutado a 30 de junio, en el Ayuntamiento de Culla, en la provincia de Castellón?

¿Cuántos puestos de trabajo se han generado como consecuencia de los proyectos en ese Ayuntamiento?

¿Cuántos de esos puestos de trabajo cree el Gobierno que se convertirán en estables?

¿Tiene pensado el Gobierno alguna medida para dar continuidad al Plan Estatal de Inversión Local o estabilizar el empleo generado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 2009.—**Juan Costa Climent,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Costa Climent, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicita respuesta por escrito.

En relación con el Plan Estatal de Inversión Local, recientemente puesto en marcha por el Gobierno de España, se formulan las preguntas siguientes:

¿Qué inversión se ha ejecutado a 30 de junio, en el Ayuntamiento de Chert, en la provincia de Castellón?

¿Cuántos puestos de trabajo se han generado como consecuencia de los proyectos en ese Ayuntamiento?

¿Cuántos de esos puestos de trabajo cree el Gobierno que se convertirán en estables?

¿Tiene pensado el Gobierno alguna medida para dar continuidad al Plan Estatal de Inversión Local o estabilizar el empleo generado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 2009.—**Juan Costa Climent,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Costa Climent, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicita respuesta por escrito.

En relación con el Plan Estatal de Inversión Local, recientemente puesto en marcha por el Gobierno de España, se formulan las preguntas siguientes:

¿Qué inversión se ha ejecutado a 30 de junio, en el Ayuntamiento de Chilches, en la provincia de Castellón?

¿Cuántos puestos de trabajo se han generado como consecuencia de los proyectos en ese Ayuntamiento?

¿Cuántos de esos puestos de trabajo cree el Gobierno que se convertirán en estables?

¿Tiene pensado el Gobierno alguna medida para dar continuidad al Plan Estatal de Inversión Local o estabilizar el empleo generado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 2009.—**Juan Costa Climent,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Costa Climent, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicita respuesta por escrito.

En relación con el Plan Estatal de Inversión Local, recientemente puesto en marcha por el Gobierno de España, se formulan las preguntas siguientes:

¿Qué inversión se ha ejecutado a 30 de junio, en el Ayuntamiento de Chodos, en la provincia de Castellón?

¿Cuántos puestos de trabajo se han generado como consecuencia de los proyectos en ese Ayuntamiento?

¿Cuántos de esos puestos de trabajo cree el Gobierno que se convertirán en estables?

¿Tiene pensado el Gobierno alguna medida para dar continuidad al Plan Estatal de Inversión Local o estabilizar el empleo generado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 2009.—**Juan Costa Climent,** Diputado.

184/063057

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Aurelio Romero Girón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, en Resolución de 20 de diciembre de 2008, autorizó la financiación del proyecto de obra de Infraestructura de Saneamiento en Arroyo de la Canaleja, en Jerez de la Frontera, con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local, creado por el Real Decreto Ley 9/2008.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Jerez, en fecha 12 de junio de 2009, aprobó el reformado del proyecto inicialmente autorizado por la Secretaría de Estado.

¿Cuál es el contenido del reformado? ¿Se ajusta a las normas sobre modificaciones y reformados previstas en la Ley de Contratos del Sector Público? ¿Se trata de un reformado del proyecto inicial o de obras nuevas que no estaban previstas en aquel proyecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2009.—**Aurelio Romero Girón,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Aurelio Romero Girón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, en Resolución de 27 de enero de 2009, autorizó la financiación del proyecto de obra de Infraestructura de Saneamiento en la calle principal de Gibalbin, en Jerez de la Frontera, con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local, creado por el Real Decreto Ley 9/2008.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Jerez, en fecha 12 de junio de 2009, aprobó el reformado del proyecto inicialmente autorizado por la Secretaría de Estado.

¿Cuál es el contenido del reformado? ¿Se ajusta a las normas sobre modificaciones y reformados previstas en la Ley de Contratos del Sector Público? ¿Se trata de un reformado del proyecto inicial o de obras nuevas que no estaban previstas en aquel proyecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2009.—**Aurelio Romero Girón,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Aurelio Romero Girón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, en Resolución de 27 de enero de 2009, autorizó la financiación del proyecto de obra de Infraestructura de Saneamiento del Centro del Barrio San José Obrero, en Jerez de la Frontera, con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local, creado por el Real Decreto Ley 9/2008.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Jerez, en fecha 12 de junio de 2009, aprobó el reformado del proyecto inicialmente autorizado por la Secretaría de Estado.

¿Cuál es el contenido del reformado? ¿Se ajusta a las normas sobre modificaciones y reformados previstas en la Ley de Contratos del Sector Público? ¿Se trata de un reformado del proyecto inicial o de obras nuevas que no estaban previstas en aquel proyecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2009.—**Aurelio Romero Girón,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Aurelio Romero Girón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, en Resolución de 27 de enero de 2009, autorizó la

financiación del proyecto de obra de Infraestructura de Saneamiento en el Salón Multiusos en Nueva Jarilla, en Jerez de la Frontera, con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local, creado por el Real Decreto Ley 9/2008.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Jerez, en fecha 12 de junio de 2009, aprobó el reformado del proyecto inicialmente autorizado por la Secretaría de Estado.

¿Cuál es el contenido del reformado? ¿Se ajusta a las normas sobre modificaciones y reformados previstas en la Ley de Contratos del Sector Público? ¿Se trata de un reformado del proyecto inicial o de obras nuevas que no estaban previstas en aquel proyecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2009.—**Aurelio Romero Girón,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Aurelio Romero Girón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La Secretaria de Estado de Cooperación Territorial, en Resolución de 20 de diciembre de 2008, autorizó la financiación del proyecto de obra de Infraestructura de Saneamiento en el Centro de Barrio de Vallesequillo, en Jerez de la Frontera, con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local, creado por el Real Decreto Ley 9/2008.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Jerez, en fecha 12 de junio de 2009, aprobó el reformado del proyecto inicialmente autorizado por la Secretaría de Estado.

¿Cual es el contenido del reformado? ¿Se ajusta a las normas sobre modificaciones y reformados previstas en la ley de contratos del Sector Publico?¿Se trata de un reformado del proyecto inicial o de obras nuevas que no estaban previstas en aquel proyecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2009.—**Aurelio Romero Girón,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Aurelio Romero Girón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La Secretaria de Estado de Cooperación Territorial, en Resolución de 6 de febrero de 2009, autorizó la financiación del proyecto de obras de Infraestructura de saneamiento de construcción de centros de barrio en los Albarizones, en Jerez de la Frontera, con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local, creado por el Real Decreto Ley 9/2008.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Jerez, en fecha 12 de junio de 2009, aprobó el reformado del proyecto inicialmente autorizado por la Secretaría de Estado.

¿Cual es el contenido del reformado? ¿Se ajusta a las normas sobre modificaciones y reformados previstas en la ley de contratos del Sector Publico? ¿Se trata de un reformado del proyecto inicial o de obras nuevas que no estaban previstas en aquel proyecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2009.—**Aurelio Romero Girón,** Diputado.

184/063058

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del Imserso en Proaza (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del Imserso en Quirós (Asturias), en el

año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del Imserso en Ribadedeva (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del Imserso en Ribadesella (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del Imserso en Ribera de Arriba (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del Imserso en Riosa (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del Imserso en Salas (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del Imserso en San Martín de Oscos

(Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del Imserso en San Martín de Rey Aurelio (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del Imserso en San Tirso de Abres (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del Imserso en Santa Eulalia de Oscos (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del Imserso en Santo Adriano (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del Imserso en Sariego (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del Imserso en Siero (Asturias), en el

año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del Imserso en Sobrescobio (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del Imserso en Somiedo (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del Imserso en Soto del Barco (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del Imserso en Tapia de Casariego (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del Imserso en Taramundi (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del Imserso en Taverga (Asturias), en

el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del Imserso en Tineo (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del Imserso en Valdés (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del Imserso en Vegadeo (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del Imserso en Villanueva de Oscos (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del Imserso en Villaviciosa (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del Imserso en Villayón (Asturias), en

el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del Imserso en Yernes y Tameza (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063059

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Erias Rey, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es el coste previsto en el municipio de Sobrado de los Monjes, provincia de A Coruña, para completar el Plan Nacional de Transición a la TDT?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2009.—**Antonio Erias Rey,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Erias Rey, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es el coste previsto en el municipio de Cee, provincia de A Coruña, para completar el Plan Nacional de Transición a la TDT?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2009.—**Antonio Erias Rey,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Erias Rey, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es el coste previsto en el municipio de Muros, provincia de A Coruña, para completar el Plan Nacional de Transición a la TDT?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2009.—**Antonio Erias Rey,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Erias Rey, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es el coste previsto en el municipio de Carlota, provincia de A Coruña, para completar el Plan Nacional de Transición a la TDT?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2009.—**Antonio Erias Rey,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Erias Rey, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el ho-

nor de formular la siguiente pregunta al Gobierno para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es el coste previsto en el municipio de Arzúa, provincia de A Coruña, para completar el Plan Nacional de Transición a la TDT?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2009.—**Antonio Erias Rey,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Erias Rey, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es el coste previsto en el municipio de Mellíz, provincia de A Coruña, para completar el Plan Nacional de Transición a la TDT?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2009.—**Antonio Erias Rey,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Erias Rey, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es el coste previsto en el municipio de Padrón, provincia de A Coruña, para completar el Plan Nacional de Transición a la TDT?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2009.—**Antonio Erias Rey,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Erias Rey, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es el coste previsto en el municipio de Carballo, provincia de A Coruña, para completar el Plan Nacional de Transición a la TDT?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2009.—**Antonio Erias Rey,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Erias Rey, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es el coste previsto en el municipio de Bergondo, provincia de A Coruña, para completar el Plan Nacional de Transición a la TDT?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2009.—**Antonio Erias Rey,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Erias Rey, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es el coste previsto en el municipio de Oleiros, provincia de A Coruña, para completar el Plan Nacional de Transición a la TDT?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2009.—**Antonio Erias Rey,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Erias Rey, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el ho-

nor de formular la siguiente pregunta al Gobierno para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es el coste previsto en el municipio de Arteixo, provincia de A Coruña, para completar el Plan Nacional de Transición a la TDT?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2009.—**Antonio Erias Rey,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Erias Rey, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es el coste previsto en el municipio de Bugardos, provincia de A Coruña, para completar el Plan Nacional de Transición a la TDT?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2009.—**Antonio Erias Rey,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Erias Rey, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es el coste previsto en el municipio de Sada, provincia de A Coruña, para completar el Plan Nacional de Transición a la TDT?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2009.—**Antonio Erias Rey,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Erias Rey, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es el coste previsto en el municipio de Pontedeume, provincia de A Coruña, para completar el Plan Nacional de Transición a la TDT?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2009.—**Antonio Erias Rey,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Erias Rey, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es el coste previsto en el municipio de Ortigueira, provincia de A Coruña, para completar el Plan Nacional de Transición a la TDT?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2009.—**Antonio Erias Rey,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Erias Rey, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es el coste previsto en el municipio de Betanzos, provincia de A Coruña, para completar el Plan Nacional de Transición a la TDT?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2009.—**Antonio Erias Rey,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Erias Rey, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor

de formular la siguiente pregunta al Gobierno para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es el coste previsto en el municipio de Ribeira, provincia de A Coruña, para completar el Plan Nacional de Transición a la TDT?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2009.—**Antonio Erias Rey,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Erias Rey, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es el coste previsto en el municipio de Ferrol, provincia de A Coruña, para completar el Plan Nacional de Transición a la TDT?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2009.—**Antonio Erias Rey,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Erias Rey, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es el coste previsto en el municipio de Santiago de Compostela, provincia de A Coruña, para completar el Plan Nacional de Transición a la TDT?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2009.—**Antonio Erias Rey,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Erias Rey, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es el coste previsto en el municipio de A Coruña, provincia de A Coruña, para completar el Plan Nacional de Transición a la TDT?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2009.—**Antonio Erias Rey,** Diputado.

184/063060

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Aller (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Amieva (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popu-

lar en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Avilés (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Belmonte de Miranda (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Bimenes (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Boal (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Cabrales (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Cabranes (Asturias),

que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Candamo (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Cangas de Narcea (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Cangas de Onís (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Caravia (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Carreño (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popu-

lar en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Caso (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Castrillón (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Castropol (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Coaña (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Colunga (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Corvera de Asturias

(Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Cudillero (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Degaña (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de El Franco (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Gijón (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Gozón (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popu-

lar en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Grado (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Grandas de Salime (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de lbias (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Illas (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Illano (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Langreo (Asturias),

que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Las Regueras (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Laviana (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Lena (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Llanera (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas corno demandantes de empleo en la oficina de empleo de Llanes (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popu-

lar en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Mieres (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Morcín (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Muros de Nalón (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Nava (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Navia (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Noreña (Asturias),

que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Oviedo (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Parres (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Peñamellera Alta (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Peñamellera Baja (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Pesoz (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popu-

lar en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Piloña (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Ponga (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Pravia (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Proaza (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Quiros (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Ribadedeva (Astu-

rias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Ribadesella (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Ribera de Arriba (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Riosa (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Salas (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de San Martín de Oscos (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popu-

lar en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de San Martín de Rey Aurelio (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de San Tirso de Abres (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Santa Eulalia de Oscos (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Santo Adriano (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Sariego (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Siero (Asturias), que

reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Sobrescobio (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Somiedo (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Soto del Barco (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Tapia de Casariego (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Taramundi (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popu-

lar en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Taverga (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Tineo (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Valdés (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Vegadeo (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Villanueva de Oscos (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Villaviciosa (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Villayón (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Yernes y Tameza (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la oficina de empleo de Pola de Siero (Asturias), que reciben o han recibido la renta activa de inserción desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063061

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del IMSERSO en Aller (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del IMSERSO en Amieva (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del IMSERSO en Avilés (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del IMSERSO en Belmonte de Miranda (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del IMSERSO en Bimenes (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del IMSERSO en Boal (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del IMSERSO en Cabrales (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del IMSERSO en Cabranes (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del IMSERSO en Candamo (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del IMSERSO en Cangas de Narcea (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del IMSERSO en Cangas de Onís (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del IMSERSO en Caravia (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del IMSERSO en Carreño (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del IMSERSO en Caso (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del IMSERSO en Castrillón (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del IMSERSO en Castropol (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del IMSERSO en Coaña (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del IMSERSO en Colunga (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del IMSERSO en Corvera de Asturias (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del IMSERSO en Cudillero (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del IMSERSO en Degaña (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del IMSERSO en El Franco (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del IMSERSO en Gijón (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del IMSERSO en Gozón (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del IMSERSO en Grado (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del IMSERSO en Grandas de Salime (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del IMSERSO en Ibias (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del IMSERSO en Illas (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del IMSERSO en Illano (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del IMSERSO en Langreo (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del IMSERSO en Las Regueras (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del IMSERSO en Laviana (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del IMSERSO en Lena (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del IMSERSO en Llanera (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del IMSERSO en Llanes (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del IMSERSO en Mieres (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del IMSERSO en Morcín (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del IMSERSO en Muros de Nalón (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del IMSERSO en Nava (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del IMSERSO en Navia (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del IMSERSO en Noreña (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del IMSERSO en Oviedo (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del IMSERSO en Parres (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del IMSERSO en Peñamellera Alta (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del IMSERSO en Peñamellera Baja (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del IMSERSO en Pesoz (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del IMSERSO en Piloña (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del IMSERSO en Ponga (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del IMSERSO en Pravia (Asturias), en el año 2004 y coste económico que han supuesto dichos viajes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063062

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes pregunta de las que desean obtener respuesta por escrito.

El ex Ministro de Cultura anunció en el mes de agosto de 2007 la Construcción de una Biblioteca Pública del Estado en la ciudad de Vigo.

1. ¿Cuáles fueron las inversiones realizadas por el Ministerio de Cultura en relación con la Biblioteca Pública del Estado en Vigo durante los años 2007, 2008 y 2009?
2. ¿Cuáles son los conceptos de esas inversiones? ¿Quiénes fueron los perceptores de esas facturas?
3. ¿Existe cesión de terrenos por el Ayuntamiento de Vigo para la Construcción de esa Biblioteca? ¿Qué terrenos se han cedido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

184/063063

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y

siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

Medidas adoptadas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ante las denuncias de malas prácticas laborales en la delegación provincial del Servicio Público de Empleo Estatal de Palencia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

184/063064

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Navarro Cruz, don Rafael Antonio Hernando Fraile y don Juan José Matarí Sáez, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Información disponible por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino sobre los distintos parámetros que afectan al sector de ovino y de caprino (evolución de los censos, explotaciones, comercio exterior, precios, costes de alimentación y previsiones de la UE para los próximos años), facilitada a diversas organizaciones profesionales agrarias y de la industria cámica por la Subdirección General de Productos Ganaderos del MARM el pasado 2 de junio de 2009.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Carmen Navarro Cruz, Rafael Antonio Hernando Fraile** y **Juan José Matarí Sáez,** Diputados.

184/063065

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Navarro Cruz, don Rafael Antonio Hernando Fraile y don Juan José Matarí Sáez, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino comunica mediante nota de prensa de 2 de junio de 2009 que la Subdirectora General de Productos Ganaderos del MARM ha presidido «una reunión con representantes de las Organizaciones Profesionales Agrarias UPA, COAG y ASAJA, la Confederación de Cooperativas Agrarias (CCAE), las principales asociaciones de la industria cárnica representados por CONFECARNE y ANAFRIC, así corno la interprofesional de la carne de ovino-caprino INTEROVIC, y FEAGAS en la que se ha analizado la situación actual de los mercados y las producciones de los sectores de ovino-caprino nacionales».

¿Cuáles han sido los principales puntos de deliberación y las conclusiones obtenidas tras celebrar dicha reunión?

¿Cuál es la situación actual de los mercados y de las producciones de los sectores de ovino y caprino en la provincia de Almería?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Carmen Navarro Cruz, Rafael Antonio Hernando Fraile** y **Juan José Matarí Sáez,** Diputados.

184/063066

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Navarro Cruz, don Rafael Antonio Hernando Fraile y don Juan José Matarí Sáez, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué estrategias ha previsto desarrollar el Gobierno para apoyar y potenciar los sectores de ovino y caprino en toda España y, en particular, en la provincia de Almería?

¿Qué estrategias ha previsto desarrollar el Gobierno para apoyar ante la Unión Europea los sectores de ovino y caprino de España y, en particular, de la provincia de Almería?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Carmen Navarro Cruz, Rafael Antonio Hernando Fraile** y **Juan José Matarí Sáez,** Diputados.

184/063067

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Navarro Cruz, don Rafael Antonio Hernando Fraile y don Juan José Matarí Sáez, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué consecuencias tendrá en el conjunto de España y, en particular, en la provincia de Almería, el desacoplamiento total de las ayudas a los sectores de ovino y caprino, a partir del 1 de enero de 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Carmen Navarro Cruz, Rafael Antonio Hernando Fraile** y **Juan José Matarí Sáez,** Diputados.

184/063069

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Navarro Cruz, don Rafael Antonio Hernando Fraile y don Juan José Matarí Sáez, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la distribución por Comunidades Autónomas de la dotación financiera del programa de apoyo específico a los sectores de ovino y caprino, aprobado en Conferencia Sectorial con las CCAA el pasado 20 de abril, que supone el reparto de 71,5 millones de euros?

¿Qué cantidad final se destinará, en este concepto, a la povincia de Almería?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Carmen Navarro Cruz, Rafael Antonio Hernando Fraile** y **Juan José Matarí Sáez,** Diputados.

184/063070

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Navarro Cruz, don Rafael Antonio Hernando Fraile y don Juan José Matarí Sáez, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno en la provincia de Almería para apoyar la producción sostenible en los sectores de ovino y de caprino?

¿Qué cantidades se dedican para poner en marcha estas medidas en la provincia de Almería?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Carmen Navarro Cruz, Rafael Antonio Hernando Fraile** y **Juan José Matarí Sáez,** Diputados.

184/063071

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Navarro Cruz, don Rafael Antonio Hernando Fraile y don Juan José Matarí Sáez, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Con cargo a qué partida presupuestaria de los Presupuestos Generales del Estado para 2009 se financiará la actuación «Redacción de los proyectos de refuerzo de firme: 32-AL-3390; 32-AL-3440; 32-AL-3500;32-AL-3540 y 32-AL-3180. Provincia de Almería. Varios criterios de adjudicación. Ponderación técnica: 50. Ponderación económica: 50»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Carmen Navarro Cruz, Rafael Antonio Hernando Fraile** y **Juan José Matarí Sáez,** Diputados.

184/063072

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Navarro Cruz, don Rafael Antonio Hernando Fraile y don Juan José Matarí Sáez, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desean obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las actuaciones concretas de conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales), correspondientes al proyecto 1986 17 04 0940, que contemplan los Presupuestos Generales del Estado para 2009, para llevarse a cabo en la provincia de Almería y que han de ser desarrollados por el Ministerio de Fomento (Dirección General de Carreteras)?

¿Qué actuaciones concretas de conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales) ha desarrollado

hasta ahora el Ministerio de Fomento (Dirección General de Carreteras) en la provincia de Almería, con relación al proyecto 1986 17 04 0940, recogido en los Presupuestos Generales del Estado para 2009?

¿Cuál ha sido la cantidad invertida en cada una de dichas actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 2009.—**Carmen Navarro Cruz, Rafael Antonio Hernando Fraile** y **Juan José Matarí Sáez,** Diputados.

184/063073

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número actual de mujeres en paro inscritas en las Oficinas de Empleo y el de los diez años anteriores en el mismo mes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 2009.—**Miguel Barrachina Ros,** Diputado.

184/063074

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número actual de jóvenes menores de 30 años en paro inscritos en las Oficinas de Empleo y el mismo dato en los diez años previos referidos al mismo mes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 2009.—**Miguel Barrachina Ros,** Diputado.

184/063075

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número actual de extranjeros en España en paro inscritos en las Oficinas de Empleo y el mismo dato en los diez años previos referidos al mismo mes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 2009.—**Miguel Barrachina Ros,** Diputado.

184/063076

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿ Cuál es el número actual de mujeres desempleadas según la encuesta de población activa y cuál es dicho dato referido al mismo mes en cada uno de los últimos diez años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 2009.—**Miguel Barrachina Ros,** Diputado.

184/063077

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número actual de jóvenes menores de treinta años desempleados según la encuesta de población activa y cuál es dicho dato referido al mismo mes en cada uno de los últimos diez años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 2009.—**Miguel Barrachina Ros,** Diputado.

184/063078

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número actual de extranjeros en España desempleados según la encuesta de población activa y cuál es dicho dato referido al mismo mes en cada uno de los últimos diez años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 2009.—**Miguel Barrachina Ros,** Diputado.

184/063079

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de personas con discapacidad que tienen empleo y el mismo dato en los diez años previos referidos al mismo mes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 2009.—**Miguel Barrachina Ros,** Diputado.

184/063080

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Erias Rey, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno para la que solicita respuesta por escrito.

¿Puede explicar el Gobierno los incumplimientos de los plazos de actuación, señalados en el VI Plan de Residuos Radioactivos, aprobado en Consejo de Ministros en el año 2006?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2009.—**Antonio Erias Rey,** Diputado.

184/063081

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Erias Rey, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicita respuesta por escrito.

¿Puede informar el Gobierno de la situación del centro de almacenamiento de residuos radiactivos de baja y media actividad de El Cabril (Córdoba)?

¿Cuáles son los plazos previstos de saturación según el grado de ocupación del centro de almacenamiento mencionado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2009.—**Antonio Erias Rey,** Diputado.

184/063082

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Erias Rey, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicita respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno apoyar las iniciativas empresariales para captura y secuestro de CO_2, como recomienda la Comisión Europea? Si es así ¿Cómo concreta ese apoyo a las mencionadas iniciativas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2009.—**Antonio Erias Rey,** Diputado.

184/063083

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Erias Rey, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno para la que solicita respuesta por escrito.

Costes previstos del desmantelamiento de la central nuclear de Santa María de Garoña y problemas que pueden plantearse.

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2009.—**Antonio Erias Rey,** Diputado.

184/063084

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Erias Rey, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicita respuesta por escrito.

¿Puede explicar el Gobierno las razones por las que no ha llevado a cabo el acuerdo consensuado y aprobado, durante la legislatura pasada, en la Comisión de Industria del Congreso de los Diputados, de instalar para «el entorno del año 2010», un Almacén Temporal Centralizado (ATC) de residuos radioactivos?

¿Puede confirmar el Gobierno, que el retraso en la puesta en marcha del Almacén Temporal Centralizado de residuos radioactivos, va a suponer 88 millones de euros en multas y otros conceptos, para el erario público?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2009.—**Antonio Erias Rey,** Diputado.

184/063085

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Erias Rey, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno para las que solicita respuesta por escrito.

Según información de la entidad pública encargada de la gestión de los residuos nucleares, la opción de una instalación de Almacén Temporal Centralizado, es considerada como la opción más segura y barata para unos residuos de alta actividad y larga vida como los que serán almacenados en el ATC que prevé instalar el Gobierno. Se pregunta al Gobierno.

¿Han supuesto las características de estos residuos, algún problema para la ubicación del centro de almacenamiento?

¿Por qué no ha propiciado el Gobierno un debate, previa información exhaustiva, sobre la situación de la energía nuclear en España y la gestión de sus residuos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2009.—**Antonio Erias Rey,** Diputado.

184/063086

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Erias Rey, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuánto piensa el Gobierno que puede suponer al erario público el recurso contencioso-administrativo —anunciado por las empresas implicadas— contra la Orden ministerial que fija el cierre de la central nuclear de Santa María de Garoña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2009.—**Antonio Erias Rey,** Diputado.

184/063087

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Erias Rey, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es el coste previsto para completar el Plan Nacional de Transición a la TDT en la Comunidad Autónoma de Galicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de julio de 2009.—**Antonio Erias Rey,** Diputado.

184/063088

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos millones de euros tiene previsto el Gobiemo poner a disposición de las empresas de Asturias para modernizar las estructuras comerciales y apoyar la intemalización de las empresas en el año 2009, así como instrumentos que se van a facilitar a los empresarios para poder acceder a dichas ayudas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063089

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos millones de euros tiene previsto destinar el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para apoyar a los sectores estratégicos, o a las PYMES y a la reindustrialización de la tan castigada bahía de Gijón, durante el año 2009?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063090

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos millones de euros ha destinado el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para apoyar a los sectores estratégicos, a las PYMES y a la reconversión y reindustrialización de Asturias durante el año 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063091

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de trabajadores prejubilados por sus empresas en Asturias en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063092

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de trabajadores prejubilados por sus empresas en Asturias en el año 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063093

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara,

formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno ante el número tan grande de viviendas vacías en Asturias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063094

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno ante el número tan elevado de viviendas vacías en Asturias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063095

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de familias que han iniciado un procedimiento concursal en Asturias en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063096

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de familias que han iniciado un procedimiento concursal en Asturias en el año 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063097

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de empresas que han iniciado un procedimiento concursal en Asturias en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063098

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de empresas que han iniciado un procedimiento concursal en Asturias en el año 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063099

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara,

formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de madres que se han beneficiado de la ayuda al nacimiento de 2.500 euros en Asturias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063100

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas que se han beneficiado del Plan Vehículo Innovador, Vehículo Ecológico (VIVE), en Asturias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063101

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de beneficiarios que podrán acogerse a la ampliación del plazo para exención por venta de vivienda habitual en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en Asturias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063102

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de beneficiarios que podrán acogerse a la ampliación del plazo de vigencia de las cuentas vivienda en Asturias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063103

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de beneficiarios que podrán acogerse a la moratoria temporal de cuotas hipotecarias en Asturias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063104

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de contribuyentes excluidos de la deducción de 400 euros en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en Asturias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063105

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en

el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de contribuyentes beneficiados de la deducción de 400 euros en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en Asturias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063106

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de accidentes ocurridos como consecuencia del cruce de coches, viandantes o animales por los pasos a nivel sin y con barrera en Asturias, desde el año 2006?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063107

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las entidades de Asturias beneficiarias de las ayudas concedidas con cargo al 0,52 por ciento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y cuantía recibida en el ejercicio 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063108

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el estado de ejecución de la variante ferroviaria de Pajares y del resto de los tramos de alta velocidad Valladolid-León-Gijón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063109

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Planeamientos municipales que por silencio administrativo obtuvieron informe negativo por la Confederación Hidrográfica del Norte en Asturias en el año 2006.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063110

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Planeamientos municipales que por silencio administrativo obtuvieron informe negativo por la Confederación Hidrográfica del Norte en Asturias en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063111

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Planeamientos municipales que por silencio administrativo obtuvieron informe negativo por la Confederación Hidrográfica del Norte en Asturias en el año 2008.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063112

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de viviendas de protección oficial que ayudará a financiar el Gobierno en Asturias, con cargo a la partida prometida entre los años 2009 y 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063113

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Viviendas de titularidad del Ministerio de Fomento en Asturias, así como uso previsto para las mismas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063114

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Autoridades que han hecho uso de la sala de autoridades del aeropuerto de Asturias, en vuelos con destino o salida de dicho aeropuerto en el año 2008.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063115

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Es consciente el Ministerio de Hacienda del hecho de que hay zonas de Gijón (Asturias), que están sufriendo una revisión de sus valores catastrales de más de un 300 por ciento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063116

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Es consciente el Ministerio de Hacienda del hecho de en Gijón (Asturias), la revisión de los valores catas-

trales está superando en muchos casos el 50 por ciento del valor de mercado de los inmuebles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063117

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de recursos presentados en Gijón (Asturias), con motivo de las revisiones catastrales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063118

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de recursos presentados en Oviedo (Asturias), con motivo de las revisiones catastrales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063119

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de recursos presentados en Avilés (Asturias), con motivo de las revisiones catastrales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063120

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ayuntamientos de Asturias que han recibido ayudas entre los años 2003 al 2008, procedentes del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, con relación al desarrollo del medio rural.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063121

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tramos y número de kilómetros de autovía que se construyeron en Asturias entre los años 1996 y 2000.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063122

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la

Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tramos y número de kilómetros de autovía que se construyeron en Asturias entre los años 2000 y 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063123

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tramos y número de kilómetros de autovía que se construyeron en Asturias entre los años 2004 y 2008.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063124

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de becarios en Asturias desde 2004 a 2009?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063125

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Puntos de vías de comunicación de Asturias, gestionados por el Ministerio de Fomento (autopistas, autovías y carreteras) en los que se registraron mayor número de accidentes y que se pueden considerar puntos negros en diciembre de 2008.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063126

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Puntos de vías de comunicación de Asturias gestionados por el Ministerio de Fomento (autopistas, autovías y carreteras) en los que se registraron mayor número de accidentes y que se pueden considerar puntos negros en diciembre de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063127

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Puntos de vías de comunicación de Asturias gestionados por el Ministerio de Fomento (autopistas, autovías y carreteras) en los que se registraron mayor número de accidentes y que se pueden considerar puntos negros en diciembre de 2000.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063128

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

En diciembre de 2008, la Secretaria de Ocupación, Maravillas Rojo, anunció que a principios del año 2009 los servicios públicos de ocupación (antiguo INEM) abonarían las prestaciones de desempleo en los primeros días de mes, en vez de esperar al 10 o al 15 como actualmente.

Ante esta información se pregunta:

¿Qué calendario prevé el Ministerio de Trabajo para hacer efectiva la medida anunciada en diciembre de 2008 acerca de realizar el abono de las prestaciones de desempleo en los primeros días de mes, en vez de esperar entre el 10 y el 15 de cada mes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/063129

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

El Gobierno ha aprobado la creación de la Escuela de Inspección de Trabajo y Seguridad Social. ¿Qué calendario tiene previsto para la puesta en marcha de sus actividades? ¿Cuál va a ser su presupuesto? ¿Qué papel van a tener en la misma las Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/063130

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

El Presidente de la Federación Empresarial de Asistencia a la Dependencia (FED), don José Alberto Echevarría, afirmó hace unos días que un total de 3.000 compañías de servicios residenciales, teleasistencia o ayuda a domicilio «están al borde de la bancarrota» porque «todas las Comunidades Autónomas les deben dinero». Esto supondría, según dicha patronal, la pérdida de 180.000 puestos de trabajo. ¿Qué valoración realiza el Gobierno de estas afirmaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/063131

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno apoyar o participar de alguna manera en el proyecto Derstec, de energía solar en África?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/063132

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para garantizar que las obras que se han financiado a cargo del FEIL sean plenamente accesibles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/063133

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué programas de la cooperación española en Guinea Ecuatorial están orientados a la lucha contra la corrupción y la defensa de los derechos humanos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/063134

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Ha trasladado el Gobierno su preocupación sobre el respeto a los derechos humanos en el Estado de Guerrero al Gobierno mejicano, tal y como han hecho otros gobiernos europeos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/063135

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué razones han llevado al Gobierno recortar el presupuesto de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales en materia de lucha contra la siniestralidad laboral?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/063136

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Considera el Gobierno que los datos del paro registrado están perdiendo calidad y fiabilidad, tal y como han manifestado algunos analistas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/063137

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué explica las diferencias substanciales entre los datos del paro registrado y la serie que publica el Servicio Público de Empleo Estatal «Demandantes de Empleo no Ocupados»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/063138

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas piensa impulsar el Gobierno ante el incremento de las infecciones de Chagas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/063139

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno crear la Agencia de la Seguridad Social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/063140

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Considera el Gobierno que está incrementándose la llegada de niños pequeños en pateras a raíz de la llegada de una patera a Tarifa con niños entre dos y cuatro años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/063141

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Considera el Gobierno que existe una ruta «murciana» de inmigración irregular?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/063142

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué razones explican los incidentes acaecidos en la línea de cercanías de RENFE, entre Vilanova i la Geltrú y Sitges el pasado 23 de junio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/063143

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para evitar la situación que se vive en diversas ciudades de Catalunya por la llegada descontrolada y no organizada de cientos

trabajadores extranjeros a la búsqueda de empleo en las campañas agrarias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/063144

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Considera el Gobierno que un número importante de ciudadanos de Bulgaria y Rumania han llegado a España para trabajar en las campañas de verano del sector agrícola?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/063145

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmés, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Antecedentes

El pasado 26 de septiembre, en el marco de las actividades festivas y pacíficas del «Correllengua» 2008 celebradas en Gandía, se produjeron una serie de agresiones contra varios de los participantes, entre ellos una edil del Bloc Nacionalista Valencia (BLOC), por parte de un grupo de radicales pertenecientes a la extrema derecha y movimientos neonazis de corte ultra españolista.

Dichos hechos fueron ya debidamente denunciados y, tras la sentencia judicial que reconoce la existencia de las agresiones por parte de radicales, el caso ha quedado sobreseído dada la imposibilidad de identificar a ningún individuo como autor de la agresión; dejando así las susodichas agresiones completamente impunes.

Ante estos hechos:

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para que no vuelvan a producirse estos hechos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Mercè Pigem i Palmés,** Diputada.

184/063146

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmés, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Antecedentes

El pasado 26 de septiembre, en el marci de las actividades festivas y pacíficas del «Correllengua» 2008 celebradas en Gandía, se produjeron una serie de agresiones contra varios de los participantes, entre ellos una edil del Bloc Nacionalista Valenciá (BLOC), por parte de un grupo de radicales pertenecientes a la extrema derecha y movimientos neonazis de corte ultra españolista.

Dichos hechos fueron ya debidamente denunciados y, tras la sentencia judicial que reconoce la existencia de las agresiones por parte de radicales, el caso ha quedado sobreseído dada la imposibilidad de identificar a ningún individuo como autor de la agresión; dejando así las susodichas agresiones completamente impunes.

¿Qué órdenes tiene la Policía para identificar a los agresores en los casos que se produzcan hechos similares a los descritos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Mercè Pigem i Palmés,** Diputada.

184/063147

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmés, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al

Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Antecedentes

El pasado 17 de julio, en Lliria (Camp de Turia, València), tras un concierto que transcurrió pacíficamente y estaba organizado —y con todos los permisos en regla— por las juventudes del Bloc Nacionalista Valencià (BLOC JOVE) en el que habían intervenido varios grupos de la comarca como «Rapsodas», «Ender» o «MC Fabre», y mientras los organizadores recogían todo el material; se personaron allí un grupo de diez presuntos Guardias Civiles que, de forma intimidatoria y con la presencia de perros, solicitaron a los presentes que se identificaran, tomándoles los datos personales y practicando registros en las pertenencias de los asistentes.

En el momento en el que miembros de la organización del concierto solicitaron a los presuntos Guardias Civiles que se identificaran, para comprobar si eran realmente miembros de la Benemérita, instándoles a dar sus números de placa, se negaron y huyeron corriendo del lugar de los hechos en los mismos coches que llegaron. Algunas personas presentes en aquel momento tomaron fotografías que han llegado a esta Diputada, por lo que puedo facilitarlas si así se requiere.

Ante estos hechos:

¿El Gobierno tiene constancia de que miembros de la Guardia Civil llevaran a cabo esta operación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Mercè Pigem i Palmés,** Diputada.

184/063148

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmés, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

Antecedentes

El pasado 17 de julio, en Llíria (Camp de Turia, València), tras un concierto que transcurrió pacíficamente y estaba organizado —y con todos los permisos en regla— por las juventudes del Bloc Nacionalista Valencià (BLOC JOVE) en el que habían intervenido varios grupos de la comarca como «Rapsodas», «Ender» o «MC Fabre», y mientras los organizadores recogían todo el material; se personaron allí un grupo de diez presuntos Guardias Civiles que, de forma intimidatoria y con la presencia de perros, solicitaron a los presentes que se identificaran, tomándoles los datos personales y practicando registros en las pertenencias de los asistentes.

En el momento en el que miembros de la organización del concierto solicitaron a los presuntos Guardias Civiles que se identificaran, para comprobar si eran realmente miembros de la Benemérita, instándoles a dar sus números de placa, se negaron y huyeron corriendo del lugar de los hechos en los mismos coches que llegaron. Algunas personas presentes en aquel momento tomaron fotografías que han llegado a esta Diputada, por lo que puedo facilitarlas si así se requiere.

Ante estos hechos:

¿Quién fue el responsable de este operativo? ¿Qué mando de la Guardia Civil dio orden de personarse en dicho acto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Mercè Pigem i Palmés,** Diputada.

184/063149

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmés, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Antecedentes

El pasado 17 de julio, en Lliria (Camp de Turia, València), tras un concierto que transcurrió pacíficamente y estaba organizado —y con todos los permisos en regla— por las juventudes del Bloc Nacionalista Valencià (BLOC JOVE) en el que habían intervenido varios grupos de la comarca como «Rapsodas», «Ender» o «MC Fabre», y mientras los organizadores recogían todo el material; se personaron allí un grupo de diez presuntos Guardias Civiles que, de forma intimidatoria y con la presencia de perros, solicitaron a los presentes que se identificaran, tomándoles los datos personales y practicando registros en las pertenencias de los asistentes.

En el momento en el que miembros de la organización del concierto solicitaron a los presuntos Guardias Civiles que se identificaran, para comprobar si eran realmente miembros de la Benemérita, instándoles a dar sus números de placa, se negaron y huyeron corriendo del lugar de los hechos en los mismos coches que llegaron. Algunas personas presentes en aquel momento tomaron fotografías que han llegado a esta Diputada, por lo que puedo facilitarlas si así se requiere.

Ante estos hechos:

¿Qué finalidad perseguía la identificación indiscriminada de las personas que había recogiendo el material al finalizar el concierto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Mercè Pigem i Palmés,** Diputada.

184/063150

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Mercè Pigem i Palmés, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Antecedentes

El pasado 17 de julio, en Llíria (Camp de Turia, València), tras un concierto que transcurrió pacíficamente y estaba organizado —y con todos los permisos en regla— por las juventudes del Bloc Nacionalista Valencià (BLOC JOVE) en el que habían Intervenido varios grupos de la comarca como «Rapsodas», «Ender» o «MC Fabre», y mientras los organizadores recogían todo el material; se personaron allí un grupo de diez presuntos Guardias Civiles que, de forma intimidatoria y con la presencia de perros, solicitaron a los presentes que se identificaran, tomándoles los datos personales y practicando registros en las pertenencias de los asistentes.

En el momento en el que miembros de la organización del concierto solicitaron a los presuntos Guardias Civiles que se identificaran, para comprobar si eran realmente miembros de la Benemérita, instándoles a dar sus números de placa, se negaron y huyeron corriendo del lugar de los hechos en los mismos coches que llegaron. Algunas personas presentes en aquel momento tomaron fotografías que han llegado a esta Diputada, por lo que puedo facilitarlas si así se requiere.

Ante estos hechos:

¿Qué razón justificaba la intervención de la Guardia Civil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Mercè Pigem i Palmés,** Diputada.

184/063151

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Considera el Gobierno adecuado el trato otorgado a los viajeros del tren Alvia 621, del día 13 de julio de 2009, que sufrieron un retraso de más de tres horas, y sobretodo un incalificable trato por parte de los responsables de la compañía operadora?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/063152

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Xuclà i Costa, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Comparte el Gobierno la posición fijada por el Subdelegado del Gobierno en Girona en rueda de prensa oficial el día 15 de julio de 2009 en el sentido que el conjunto de la carretera N-II a su paso por la demarcación de Girona será autovía el año 2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Jordi Xuclà i Costa,** Diputado.

184/063153

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Xuclà i Costa, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Comparte el Gobierno la posición fijada por el Subdelegado del Gobierno en Girona en rueda de prensa oficial el día 15 de julio de 2009 en el sentido que el

conjunto de la carretera N-260 en el tramo Besalú-Figueres (Girona), será autovía en el año 2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Jordi Xuclà i Costa,** Diputado.

184/063154

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Xuclà i Costa, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Comparte el Gobierno la posición fijada por el Subdelegado del Gobierno en Girona en rueda de prensa oficial el día 15 de julio de 2009 en el sentido que el conjunto del proyecto del Túnel de Toses (Girona), estará finalizado y en servicio en el año 2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Jordi Xuclà i Costa,** Diputado.

184/063155

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Xuclà i Costa, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Comparte el Gobierno la posición fijada por el Subdelegado del Gobierno en Girona en rueda de prensa oficial el día 15 de julio de 2009 en el sentido que el conjunto del proyecto de mejora y construcción de la variantes de la N-260 en el tramo Olot-Ripoll (Girona), estará finalizado en el año 2015?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Jordi Xuclà i Costa,** Diputado.

184/063156

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Xesús Jorquera Caselas, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas al cumplimiento por parte del Gobierno del acuerdo adoptado en el Congreso el 25 de septiembre de 2008 sobre la apertura del dique norte de Alcoa al tráfico comercial.

El 25 de septiembre de 2008 la Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados aprobó por unanimidad, y a instancias del BNG, solicitar al Goberno el inicio de las negociaciones con la multinacional Alcoa en un plazo de tres meses a fin de que se procediese a liberalizar el dique norte del puerto de Moras.

Los Diputados se hacían así eco de una vieja reivindicación del conjunto de las fuerzas políticas y de los agentes sociales de la zona, que demandaban esta infraestructura desde hacía más de quince años y que, además, logró el apoyo unánime de la Cámara gallega en abril de 2008. Es necesario tener presente que la puesta en funcionamiento del dique norte significa habilitar un puerto de atraque de 500 metros a lo largo del dique norte que permitiría la entrada de mercantes de 62.000 toneladas con una inversión de unos 9 millones de euros. En este sentido, hay que tener en cuenta que en el puerto de San Cibrao en los últimos diez años, la Autoridad Portuaria Ferrol-San Cibrao recaudó 18,8 millones de euros, casi 2 millones de euros anuales, lo que permitiría que la actuación se financiase con fondos propios.

A tal fin el BNG presentó en enero de 2009 una pregunta parlamentaria en el Congreso con el objetivo de conocer las gestiones desarrolladas por el Gobierno central para hacer realidad el acuerdo aprobado en la Cámara Baja. El Gobierno repondió con fecha del 31 de marzo pasado señalando que no procedió a mantener ningún contacto con la dirección de Alcoa. Sin embargo, el Ministerio de Fomento procedió a analizar los estudios de oferta y de demanda concluyendo que «no existe demanda no cubierta en la zona y que la oferta existente puede atender en condiciones adecuadas el tráfico en el año horizonte del PEIT. En su caso, la transformación supondría una redistribución de tráficos entre puertos, generando problemas de sobrecapacidad en aquellos en los que se pueda producir desviaciones de tráfico».

El Bloque Nacionalista Galego, en coherencia con lo acordado el 25 de septiembre de 2008, sigue considerando esta actuación como estratégica para la zona norte de Galicia por las posibilidades de desarrollo que se abren para la zona ya que abarataría los gastos de logística de buena parte del sector industrial de la Mariña de Lugo, que se ven obligados a utilizar los puertos de Vigo, A Coruña y Gijón, además se frenaría la fuga de determinadas divisiones de nuestro tejido empresarial que se están desplazando hacia Coruña, y mayoritaria-

mente hacia Gijón, y se abrirían nuevas posibilidades de negocio.

¿Ha cambiado el Gobierno su posición con respecto al acuerdo aprobado en el Congreso de los Diputados el 25 de septiembre de 2008 en relación con la necesidad de abrir al tráfico comercial el puerto de Alcoa?

¿Por qué razón el Ministerio de Fomento no cumplió con los plazos fijados en el acuerdo del Congreso para la realización de gestiones ante la dirección de Alcoa sobre el puerto?

¿Tiene alguna relación la indiferencia del Gobierno respecto a este tema con las importantes inversiones que Puertos de Estado está llevando a cabo en el Puerto de Musell en Gijón?

¿Mantuvo últimamente Puertos del Estado o el Ministerio de Fomento algún contacto con la multinacional Alcoa a fin de abrir al tráfico comercial el dique norte del puerto de Morás?

En caso afirmativo, ¿cuál es la posición de Alcoa al respecto?

En el caso de que la multinacional Alcoa no accediese a asumir la reivindicación del Congreso para abrir el dique norte, ¿estaría dispuesto el Ministerio a rescatar la concesión del mismo?

¿Ha realizado el Gobierno algún estudio respecto a lo acordado en el Congreso de los Diputados?

¿Ha valorado el Gobierno las repercusiones económicas que para A Mariña de Lugo tendría la apertura comercial del dique norte de Alcoa?

¿Está dispuesto el Gobierno a cumplir con el acuerdo alcanzado el 25 de septiembre en la Cámara baja sobre esta cuestión? ¿Qué plazos temporales manejaría?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Francisco Xesús Jorquera Caselas,** Diputado.

184/063157

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Teniendo en cuenta la preocupación que está generando entre la población de las zonas interiores de los municipios de Elche y Alicante (Partidas de Santa Ana, Saladas, Las Vallongas y El Rebolledo) la falta de información sobre los proyectos de vías de gran capacidad que se tiene previsto realizar en la zona por parte del Ministerio de Fomento.

Teniendo en cuenta que, en estos momentos, ya existe una amplia red de carreteras y autovías (que podrían mejorar su capacidad y su uso) que atraviesan las citadas zonas y alrededores, de manera que el territorio se encuentra prácticamente colapsado respecto a este tipo de infraestructuras, por lo que el malestar y el rechazo a las noticias sobre los proyectos de nuevos trazados son muy generalizados entre la población.

Y teniendo en cuenta que en estos momentos se encuentra en tramitación la revisión del PGOU de Alicante y se han iniciado los trabajos de revisión del de Elche, con lo que los proyectos de nuevas vías de comunicación deberían ser acordes al conjunto del diseño de la movilidad de los dos municipios.

¿Qué proyectos tiene en estos momentos el Ministerio de Fomento, diseñados o en previsión de redacción, de nuevas infraestructuras viarias (carreteras, autovías o autopistas) que afecten a la zona interior de los municipios de Elche y Alicante y, concretamente, a las Partidas de Santa Ana, Saladas, Las Vallongas y El Rebolledo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

184/063158

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

Las principales organizaciones agrarias valencianas han mostrado su malestar por la falta de medidas de la administración, después de la eliminación el pasado año de las tarifas especiales existentes para el riego. Ahora, se ha encarecido la factura eléctrica un 80 por ciento, castigando todavía más a este sector.

Esta subida, no es posible repercutirla en el precio de los productos, y todas las promesas que se hicieron en su día para compensar a este sector no han sido llevadas a cabo.

Alguna de las medidas era aplicar un IVA reducido del 7 por ciento (cuando en la actualidad es el 16 por ciento), u otras rebajas fiscales, o ayudas efectivas para poder optar a energías renovables alternativas.

¿Piensa el Gobierno aplicar alguna medida para hacer frente a la subida de la factura eléctrica a la cual se ha sometido al sector agrícola después de la eliminación de las tarifas especiales para el riego?

¿Piensa el Gobierno impulsar medidas concretas para ayudar al sector agrícola a poder optar a energías renovables alternativas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

184/063159

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El pasado 22 de julio terminó la prórroga que España había solicitado a la ONU para la puesta en marcha del Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura (MNPT) en cumplimiento de su Protocolo Facultativo tal y como ya ha denunciado la Coordinadora para la Prevención de la Tortura.

¿Por qué motivos todavía no se ha desarrollado la legislación relativa al Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura incumpliendo los compromisos en esta materia suscritos en tratados internacionales?

¿Cuál es la fecha prevista para presentar el proyecto de ley relativo al Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura?

¿De qué manera va a garantizar el Gobierno que dicho mecanismo sea independiente de todos los poderes del Estado e incluso del Defensor del Pueblo tal y como las entidades que integran la Coordinadora para Prevención de la Tortura solicitan?

¿Va a abrir un proceso de convocatoria pública para la renovación de los representantes en organismos internacionales para la lucha contra la tortura en aras de garantizar la debida Independencia e Imparcialidad en el desempeño de su función?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

184/063160

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El proyecto «Castor» de almacenamiento de gas natural en el municipio de Vinaròs, puede estar vulnerando los artículos 25.2 y 32.1 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, en la zona de servidumbre de protección y en el dominio público marítimo-terrestre, sólo son admisibles las obras, instalaciones y actividades que, por su naturaleza, no puedan tener otra ubicación. Es decir, en el dominio público marítimo-terrestre y en la zona de servidumbre de protección sólo se pueden autorizar usos y actividades que, necesariamente, no puedan emplazarse en otro lugar o, en su caso, presten servicios necesarios o convenientes para el uso del dominio público marítimo-terrestre.

No se justifica adecuadamente la absoluta falta de alternativas contempladas en la documentación presentada por la empresa promotora ESCAL UGS, ni los aspectos contemplados en la legislación de costas, y resulta evidente que la explotación industrial de un almacenamiento subterráneo puede realizarse, perfectamente, en espacios distintos. En este caso, debemos entender que la empresa promotora ESCAL UGS no solicita una concesión para la explotación de recursos mineros o energéticos existentes en el subsuelo del mar, lo cual conllevaría la necesidad de ocupación, sino aprovechar una estructura geológica existente en la costa del mar Mediterráneo, para dedicarla a una finalidad industrial para el almacenamiento de gas natural, donde anteriormente se almacenaban hidrocarburos.

Además, en atención a lo expuesto, de conformidad con lo establecido en la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, el órgano competente para resolver su solicitud de concesión debería dejar en suspenso el procedimiento que actualmente se tramita, en tanto la citada empresa no justifique adecuadamente este extremo, pues además el gaseoducto marino atravesará una importante zona protegida de interés pesquero, pudiendo causar daños irreversibles a las comunidades litorales de los arrecifes artificiales próximos. Recordemos que Vinaròs 1 fue autorizado mediante Resolución de 25 de abril de 1988, de la Dirección General de Desarrollo Agrario de la Consejería de Agricultura y Pesca. Vinarós II fue autorizado mediante Resolución de 4 de enero de 1990, de la Dirección General de Política Forestal y Pesquera de la Consejería de Agricultura. Vinarós III fue autorizado mediante Resolución de 28 de febrero de 1998, de la Dirección General de Industria, Cooperativismo, Pesca y Relaciones Agrarias de la Consejería de Alimentación. Vinarós IV fue autorizado por Resolución de 23 de diciembre de 2002, de la Secretaría General de Pesca Marítima del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. La efectividad de estas estructuras depende en gran medida de la elección del lugar en el que han sido instaladas.

En esta elección se tiene en cuenta una serie de factores como las características ecológicas del entorno, el

tipo de lecho marino, la profundidad de los fondos y los recursos pesqueros existentes. Dichos arrecifes artificiales se ubican en áreas cuya superficie viene definida por vértices, cuyo objetivo básico es la protección y recuperación de los recursos pesqueros, y en este sentido la Orden ARM/1995/2009, de 6 de julio, por la que se hacen públicas las relaciones de zonas de producción de moluscos y otros invertebrados marinos en el litoral español, donde señala precisamente la desembocadura del rio Cenia, zona afectada por este proyecto.

Los arrecifes que pudieran estar afectados son, precisamente, una zona donde están prohibidas, con carácter general, todas las actividades perturbadoras del medio.

¿Dispone de autorización previa, por parte de las administraciones que en su día concedieron las autorizaciones para construir dichos arrecifes artificiales, en cuanto a posibles afectaciones por el trazado del gasoducto asociado al proyecto Castor de almacenamiento de gas natural?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

184/063161

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

La organización agraria valenciana «La Unió» solicita que el contrato homologado de la leche que pacta precios mínimos se pueda extender a otros sectores como el de los cítricos de cara a la próxima campaña de comercialización, con el fin de asegurar al agricultor una cantidad económica por el esfuerzo de todo un año y evitar el abandono de las explotaciones.

La Unió pide igualmente que se pueda trasladar también a otros sectores con especial relevancia en el campo valenciano y que sufren periódicamente crisis de precios. La Unió señala que los agricultores deben percibir «una cantidad justa y mínima» que les permita mantener sus campos en producción.

El Ministerio de Medio Rural ha firmado recientemente un acuerdo de consenso entre el conjunto del sector lácteo español para generalizar los contratos homologados. Se propondrán así unos precios mínimos tomando como referencia los existentes en Francia y que después de sumar los costes de transporte podrían llegar a la cifra de 0,29 a 0,31 euros por litro. Este acuerdo llegado en el sector de la leche rompe la argumentación de las Administraciones Públicas que han rechazado sistemáticamente las peticiones del sector citrícola de pactar unos precios mínimos desde el año 2003 por ir en contra del libre mercado y de la normativa comunitaria. Ahora se ve que aquello que vale para algunos sectores para otros no es posible.

Un sector tan importante económicamente como es el de los cítricos, que factura anualmente 1.200 millones de euros, necesita lograr establecer un precio mínimo mediante el que todos los estamentos del mismo se obliguen a cumplirlo.

La Unió insta a las Administraciones Públicas (Gobierno central y Generalitat) a «mover ficha» y diseñar una política de precios mínimos y justos para los citricultores de cara al inicio de la próxima campaña en septiembre. En la pasada campaña según un estudio de La Unió los productores de cítricos de la Comunidad Valenciana dejaron de ingresar más de 481 millones de euros como consecuencia de los precios bajos que percibieron y que se repiten ya durante los últimos años.

¿Piensa el Gobierno tener en cuenta esta reivindicación, y buscar el consenso para establecer un precio mínimo en los cítricos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

184/063162

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

La Autorización Ambiental Integrada (MI) a la empresa Agriberia Nutrición Vegetal, de una planta de fertilizantes en la Dársena Sur del Puerto de Castellón de la Plana (expte. 1258/08) está en período de exposición pública.

En el proyecto básico presentado se considera la no inclusión del mismo dentro del ámbito del RD 1254/1999, dado que no se superan los umbrales de almacenamiento de materias peligrosas, a pesar de que se estiman volúmenes de almacenaje próximos a estos límites en el caso del amoniaco. También los depósitos de ácido sulfúrico y ácido fosfórico se acercan a los límites establecidos por el RD 1254/1999.

La acumulación de grandes depósitos de materias peligrosas como los mencionados en el proyecto básico, de los que se reconoce su peligrosidad al catalogar los

posibles escenarios de accidentes como de categoría 3 o extremadamente dañinos, junto con los ya aprobados e instalados en industrias muy próximas, pueden provocar accidentes con efecto dominó, que plantea la necesidad de incluir las instalaciones de la empresa Agriberia dentro del RD 1254/1999. De esta forma se le debe obligar a elaborar el Informe de Seguridad que contempla el artículo 9 del RD comentado. También se debe exigir la consiguiente elaboración del Plan de Emergencia Exterior (PEE) y su relación a través del efecto dominó con las instalaciones que ya han comenzado el trámite de la elaboración del PEE en la Dársena Sur.

Es más, debería establecerse una relación directa con el recientemente aprobado del Polígono el Serrallo, dada la proximidad y la relación-conexión directa de estas infraestructuras a través de conducciones directas entre ellas.

El efecto dominó que se puede producir y sus efectos traducidos en zonas de intervención debería limitar el crecimiento industrial peligroso y contaminante en esta zona, a efectos de seguridad industrial respecto de la población próxima. Esto debería haber sucedido ya antes de la implantación de mas industrias contaminantes en la Dársena Sur y tras el reconocimiento de la peligrosidad y riesgo para la población que ya supone desde hace años el polígono del Serrallo con la aprobación de su PEE.

Dentro de su marco competencial, ¿qué medidas piensa adoptar el Gobierno al respecto, para hacer cumplir con el referido Real Decreto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

184/063163

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, don Juan Manuel Moreno Bonilla, doña Begoña Chacón Gutiérrez, don Federico Souvirón García y don Ángel González Muñoz, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios (SEIPSA), 0026. Denominación: «Centro de inserción social Málaga».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero, Juan Manuel Moreno Bonilla, Begoña Chacón Gutiérrez, Federico Souvirón García** y **Ángel González Muñoz**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, don Juan Manuel Moreno Bonilla, doña Begoña Chacón Gutiérrez, don Federico Souvirón García y don Ángel González Muñoz, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a S. E. de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITTSA), 2070. Denominación: «Supresión de pasos a nivel».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero, Juan Manuel Moreno Bonilla, Begoña Chacón Gutiérrez, Federico Souvirón García** y **Ángel González Muñoz**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, don Juan Manuel Moreno Bonilla, doña Begoña Chacón Gutiérrez, don Federico Souvirón García y don Ángel González Muñoz, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a S. E. de Infraetructuras

de Transporte Terrestre (SEITTSA), 2110. Denominación: «Renovación de Vía».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero, Juan Manuel Moreno Bonilla, Begoña Chacón Gutiérrez, Federico Souvirón García** y **Ángel González Muñoz**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, don Juan Manuel Moreno Bonilla, doña Begoña Chacón Gutiérrez, don Federico Souvirón García y don Ángel González Muñoz, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a S. E. de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITTSA), 1089. Denominación: «Nueva Ronda Oeste de Málaga C-3310/A-7».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero, Juan Manuel Moreno Bonilla, Begoña Chacón Gutiérrez, Federico Souvirón García** y **Ángel González Muñoz**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, don Juan Manuel Moreno Bonilla, doña Begoña Chacón Gutiérrez, don Federico Souvirón García y don Ángel González Muñoz, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a S. E. de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITTSA), 1088. Denominación: «Nueva Ronda Oeste de Málaga A-357/C-3310».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero, Juan Manuel Moreno Bonilla, Begoña Chacón Gutiérrez, Federico Souvirón García** y **Ángel González Muñoz**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, don Juan Manuel Moreno Bonilla, doña Begoña Chacón Gutiérrez, don Federico Souvirón García y don Ángel González Muñoz, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a S. E. de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITTSA), 1087. Denominación: «Nueva Ronda Oeste de Málaga MA-417/A-357».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero, Juan Manuel Moreno Bonilla, Begoña Chacón Gutiérrez, Federico Souvirón García** y **Ángel González Muñoz**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, don Juan Manuel Moreno Bonilla, doña Begoña Chacón Gutiérrez, don Federico Souvirón García y don Ángel González Muñoz, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a S. E. de Infraestructuras

de Transporte Terrestre (SEITTSA), 1086. Denominación: «Nueva Ronda Oeste de Málaga A-7/MA-417».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero, Juan Manuel Moreno Bonilla, Begoña Chacón Gutiérrez, Federico Souvirón García** y **Ángel González Muñoz**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, don Juan Manuel Moreno Bonilla, doña Begoña Chacón Gutiérrez, don Federico Souvirón García y don Ángel González Muñoz, Dputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a S. E. de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITTSA), 1083. Denominación: «Nueva Ronda Oeste de Málaga C-3310/A-7».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero, Juan Manuel Moreno Bonilla, Begoña Chacón Gutiérrez, Federico Souvirón García** y **Ángel González Muñoz**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, don Juan Manuel Moreno Bonilla, doña Begoña Chacón Gutiérrez, don Federico Souvirón García y don Ángel González Muñoz, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a S. E. de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITTSA), 1082. Denominación: «Nueva Ronda Oeste de Málaga A-357/C-3310».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero, Juan Manuel Moreno Bonilla, Begoña Chacón Gutiérrez, Federico Souvirón García** y **Ángel González Muñoz**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, don Juan Manuel Moreno Bonilla, doña Begoña Chacón Gutiérrez, don Federico Souvirón García y don Ángel González Muñoz, diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a S. E. de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITTSA), 1081. Denominación: «Nueva Ronda Oeste de Málaga A-417/A-357».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero, Juan Manuel Moreno Bonilla, Begoña Chacón Gutiérrez, Federico Souvirón García** y **Ángel González Muñoz**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, don Juan Manuel Moreno Bonilla, doña Begoña Chacón Gutiérrez, don Federico Souvirón García y don Ángel González Muñoz, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a S. E. de Infraestructuras

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, don Juan Manuel Moreno Bonilla, doña Begoña Chacón Gutiérrez, don Federico Souvirón García y don Ángel González Muñoz, diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a S. E. de Infraestructuras

de Transporte Terrestre (SEITTSA), 1080. Denominación: «Nueva ronda Oeste de Málaga AP/7MA-417».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero, Juan Manuel Moreno Bonilla, Begoña Chacón Gutiérrez, Federico Souvirón García** y **Ángel González Muñoz**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, don Juan Manuel Moreno Bonilla, doña Begoña Chacón Gutiérrez, don Federico Souvirón García y don Ángel González Muñoz, diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a S. E. de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITTSA), 2130. Denominación: «Mejora/Funcionalidad».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero, Juan Manuel Moreno Bonilla, Begoña Chacón Gutiérrez, Federico Souvirón García** y **Ángel González Muñoz**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, don Juan Manuel Moreno Bonilla, doña Begoña Chacón Gutiérrez, don Federico Souvirón García y don Ángel González Muñoz, diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a S. E. de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITTSA), 2079. Denominación: «IVA Supresión de pasos a nivel».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero, Juan Manuel Moreno Bonilla, Begoña Chacón Gutiérrez, Federico Souvirón García** y **Ángel González Muñoz**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, don Juan Manuel Moreno Bonilla, doña Begoña Chacón Gutiérrez, don Federico Souvirón García y don Ángel González Muñoz, diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a S. E. de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITTSA), 2119. Denominación: «IVA renovación de vía».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero, Juan Manuel Moreno Bonilla, Begoña Chacón Gutiérrez, Federico Souvirón García** y **Ángel González Muñoz**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, don Juan Manuel Moreno Bonilla, doña Begoña Chacón Gutiérrez, don Federico Souvirón García y don Ángel González Muñoz, diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a Sociedad de Infraestruc-

turas y Equipamientos Penitenciarios (SEIPSA), 0126. Denominación: «Centro Penitenciario Sur Málaga».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero, Juan Manuel Moreno Bonilla, Begoña Chacón Gutiérrez, Federico Souvirón García** y **Ángel González Muñoz**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, don Juan Manuel Moreno Bonilla, doña Begoña Chacón Gutiérrez, don Federico Souvirón García y don Ángel González Muñoz, diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, 1605. Denominación: «Málaga-Remodelación Instalaciones Varias».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero, Juan Manuel Moreno Bonilla, Begoña Chacón Gutiérrez, Federico Souvirón García** y **Ángel González Muñoz**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, don Juan Manuel Moreno Bonilla, doña Begoña Chacón Gutiérrez, don Federico Souvirón García y don Ángel González Muñoz, diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, 1606. Denominación: «Málaga-Inversiones Genéricas y Menores».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero, Juan Manuel Moreno Bonilla, Begoña Chacón Gutiérrez, Federico Souvirón García** y **Ángel González Muñoz**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, don Juan Manuel Moreno Bonilla, doña Begoña Chacón Gutiérrez, don Federico Souvirón García y don Ángel González Muñoz, diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, 1608. Denominación: «Málaga-Inmovilizado Intangible».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero, Juan Manuel Moreno Bonilla, Begoña Chacón Gutiérrez, Federico Souvirón García** y **Ángel González Muñoz**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, don Juan Manuel Moreno Bonilla, doña Begoña Chacón Gutiérrez, don Federico Souvirón García y don Ángel González Muñoz, diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a Puertos del Estado y Au-

toridades Portuarias, 1603. Denominación: «Málaga-Desarrollos Pesqueros y Deportivos en San Andrés».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero, Juan Manuel Moreno Bonilla, Begoña Chacón Gutiérrez, Federico Souvirón García** y **Ángel González Muñoz**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, don Juan Manuel Moreno Bonilla, doña Begoña Chacón Gutiérrez, don Federico Souvirón García y don Ángel González Muñoz, diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, 1601. Denominación: «Málaga-Actuaciones relativas al tráfico de cruceros en zona de Levante».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero, Juan Manuel Moreno Bonilla, Begoña Chacón Gutiérrez, Federico Souvirón García** y **Ángel González Muñoz**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, don Juan Manuel Moreno Bonilla, doña Begoña Chacón Gutiérrez, don Federico Souvirón García y don Ángel González Muñoz, diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, 1600. Denominación: «Málaga-Actuaciones en dique de Levante».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero, Juan Manuel Moreno Bonilla, Begoña Chacón Gutiérrez, Federico Souvirón García** y **Ángel González Muñoz**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, don Juan Manuel Moreno Bonilla, doña Begoña Chacón Gutiérrez, don Federico Souvirón García y don Ángel González Muñoz, diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, 1601. Denominación: «Málaga-Actuaciones Relativas al Desarrollo del Plan Especial».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero, Juan Manuel Moreno Bonilla, Begoña Chacón Gutiérrez, Federico Souvirón García** y **Ángel González Muñoz**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, don Juan Manuel Moreno Bonilla, doña Begoña Chacón Gutiérrez, don Federico Souvirón García y don Ángel González Muñoz, diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a Aeropuertos Nacionales y Navegación Aérea (AENA) en Málaga, 1431. Denominación: «Asistencia técnica de consultoría de la di-

rección del programa de ampliación del área Terminal Málaga».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero, Juan Manuel Moreno Bonilla, Begoña Chacón Gutiérrez, Federico Souvirón García** y **Ángel González Muñoz**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Aguas, 1995.17.17.0002. Denominación: «Presa de Melonares (Sevilla)».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Aguas, 1988.17.06.0806. Denominación: «Otras actuaciones infraestructuras hidráulicas Cuenca-Sur. Provincia: 18».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Aguas, 1988.17.06.0806. Denominación: «Otras actuaciones infraestructuras hidráulicas Cuenca-Sur. Provincia: 11».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Aguas, 1988.17.06.0806. Denominación: «Otras actuaciones infraestructuras hidráulicas Cuenca-Sur. Provincia: 04».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, don Juan Manuel Moreno Bonilla, doña Begoña Chacón Gutiérrez, don Federico Souvirón García y don Ángel González Muñoz, diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida con-

signada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a S. E. de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITTSA), 2099. Denominación: «IVA control de tráfico centralizado».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero, Juan Manuel Moreno Bonilla, Begoña Chacón Gutiérrez, Federico Souvirón García** y **Ángel González Muñoz**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, don Juan Manuel Moreno Bonilla, doña Begoña Chacón Gutiérrez, don Federico Souvirón García y don Ángel González Muñoz, diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a RENFE-Operadora, 1401. Denominación: «Instalaciones industriales».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero, Juan Manuel Moreno Bonilla, Begoña Chacón Gutiérrez, Federico Souvirón García** y **Ángel González Muñoz**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, don Juan Manuel Moreno Bonilla, doña Begoña Chacón Gutiérrez, don Federico Souvirón García y don Ángel González Muñoz, diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a RENFE-Operadora, 0716. Denominación: «Instalaciones de acondicionamiento y apartado de trenes».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero, Juan Manuel Moreno Bonilla, Begoña Chacón Gutiérrez, Federico Souvirón García** y **Ángel González Muñoz**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, don Juan Manuel Moreno Bonilla, doña Begoña Chacón Gutiérrez, don Federico Souvirón García y don Ángel González Muñoz, diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a RENFE-Operadora, 1409. Denominación: «Talleres de Cercanías».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero, Juan Manuel Moreno Bonilla, Begoña Chacón Gutiérrez, Federico Souvirón García** y **Ángel González Muñoz**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, don Juan Manuel Moreno Bonilla, doña Begoña Chacón Gutiérrez, don Federico Souvirón García y don Ángel González Muñoz, diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a RENFE-Operadora,

1407. Denominación: «Taller Alta Velocidad Málaga-Los Prados».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero, Juan Manuel Moreno Bonilla, Begoña Chacón Gutiérrez, Federico Souvirón García** y **Ángel González Muñoz**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, don Juan Manuel Moreno Bonilla, doña Begoña Chacón Gutiérrez, don Federico Souvirón García y don Ángel González Muñoz, diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a RENFE-Operadora, 0708. Denominación: «Estaciones, instalaciones en los 10 núcleos Urb./Interurb. Cercanías».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero, Juan Manuel Moreno Bonilla, Begoña Chacón Gutiérrez, Federico Souvirón García** y **Ángel González Muñoz**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, don Juan Manuel Moreno Bonilla, doña Begoña Chacón Gutiérrez, don Federico Souvirón García y don Ángel González Muñoz, diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente S. E. de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITTSA), 2150. Denominación: «Actuaciones puntuales».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero, Juan Manuel Moreno Bonilla, Begoña Chacón Gutiérrez, Federico Souvirón García** y **Ángel González Muñoz**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, don Juan Manuel Moreno Bonilla, doña Begoña Chacón Gutiérrez, don Federico Souvirón García y don Ángel González Muñoz, diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente S. E. de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITTSA), 2090. Denominación: «Control de Tráfico Centralizado».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero, Juan Manuel Moreno Bonilla, Begoña Chacón Gutiérrez, Federico Souvirón García** y **Ángel González Muñoz**, Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Aguas, 2007.23.05.0032. Denominación: «Segui-

miento y control de autorizaciones del vertido - Provincia: 23».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Aguas, 2007.23.05.0032. Denominación: «Seguimiento y control de autorizaciones del vertido - Provincia: 21».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Aguas, 2007.23.05.0032. Denominación: «Seguimiento y control de autorizaciones del vertido - Provincia: 18».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Aguas, 2007.23.05.0032. Denominación: «Seguimiento y control de autorizaciones del vertido - Provincia: 14».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Aguas, 2007.17.13.0085. Denominación: «Seguimiento y depuración del Campo de Gibraltar».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, 2007.23.08.1020.

Denominación: «Recuperación de suelos contaminados. Provincia: 11».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, 2005.23.06.0402. Denominación: «Protección y recuperación de sistemas litorales en Almería».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/063164

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito:

El Gobierno de la nación, a través de un convenio con el ICO y dentro del Plan Renove turismo, ha facilitado una línea de crédito dotada inicialmente de 400 millones de euros para que las empresas del sector turístico aumenten la calidad de sus infraestructuras.

Por otro lado, en el debate del estado de la nación del día 12 de mayo de 2009, el presidente del gobierno anunció que la línea se ampliaría con una dotación adicional de 600 millones de euros.

¿Cuántas empresas turísticas de Cotobade se han beneficiado del Plan Renove turismo en su dotación inicial de 400 millones de euros?

¿A cuánto asciende el montante total de todos los proyectos financiados en Cotobade a través de dicho plan en su dotación inicial?

¿Qué previsiones hay al respecto del número de empresas de Cotobade que se beneficiarán de los 600 millones adicionales anunciados por el presidente del gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito:

El Gobierno de la nación, a través de un convenio con el ICO y dentro del Plan Renove turismo, ha facilitado una línea de crédito dotada inicialmente de 400 millones de euros para que las empresas del sector turístico aumenten la calidad de sus infraestructuras.

Por otro lado, en el debate del estado de la nación del día 12 de mayo de 2009, el presidente del gobierno anunció que la línea se ampliaría con una dotación adicional de 600 millones de euros.

¿Cuántas empresas turísticas de Covelo se han beneficiado del Plan Renove turismo en su dotación inicial de 400 millones de euros?

¿A cuánto asciende el montante total de todos los proyectos financiados en Covelo a través de dicho plan en su dotación inicial?

¿Qué previsiones hay al respecto del número de empresas de Covelo que se beneficiarán de los 600 millones adicionales anunciados por el presidente del gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito:

El Gobierno de la nación, a través de un convenio con el ICO y dentro del Plan Renove turismo, ha facilitado una línea de crédito dotada inicialmente de 400 millones de euros para que las empresas del sector turístico aumenten la calidad de sus infraestructuras.

Por otro lado, en el debate del estado de la nación del día 12 de mayo de 2009, el presidente del gobierno anunció que la línea se ampliaría con una dotación adicional de 600 millones de euros.

¿Cuántas empresas turísticas de Crecente se han beneficiado del Plan Renove turismo en su dotación inicial de 400 millones de euros?

¿A cuánto asciende el montante total de todos los proyectos financiados en Crecente a través de dicho plan en su dotación inicial?

¿Qué previsiones hay al respecto del número de empresas de Crecente que se beneficiarán de los 600 millones adicionales anunciados por el presidente del gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desean obtener respuesta por escrito:

El gobierno de la nación a través de un convenio con el ICO y dentro del Plan Renove turismo, ha facilitado una línea de crédito dotada inicialmente de 400 millones de euros para que las empresas de sector turístico aumenten la calidad de sus infraestructuras.

Por otro lado, en el debate del estado de la nación del día 12 de mayo de 2009, el presidente del gobierno anunció que la línea se ampliaría con una dotación adicional de 600 millones de euros.

¿Cuántas empresas turísticas de Cuntis se han beneficiado del Plan Renove turismo en su dotación inicial de 400 millones de euros?

¿A cuánto asciende el montante total de todos los proyectos financiados en Cuntis a través de dicho plan en su dotación inicial?

¿Qué previsiones hay al respecto del número de empresas de Cuntis que se beneficiarán de los 600 millones adicionales anunciados por el presidente el gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desean obtener respuesta por escrito:

El gobierno de la nación a través de un convenio con el ICO y dentro del Plan Renove turismo, ha facilitado una línea de crédito dotada inicialmente de 400 millones de euros para que las empresas del sector turístico aumenten la calidad de sus infraestructuras.

Por otro lado, en el debate del estado de la nación del día 12 de mayo de 2009, el presidente del gobierno anunció que la línea se ampliaría con una dotación adicional de 600 millones de euros.

¿Cuántas empresas turísticas de Dozon se han beneficiado del Plan Renove turismo en su dotación inicial de 400 millones de euros?

¿A cuánto asciende el montante total de todos los proyectos financiados en Dozon a través de dicho plan en su dotación inicial?

¿Qué previsiones hay al respecto del número de empresas de Dozon que se beneficiarán de los 600 millones adicionales anunciados por el presidente del gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desean obtener respuesta por escrito:

El gobierno de la nación a través de un convenio con el ICO y dentro del Plan Renove turismo, ha facilitado una línea de crédito dotada inicialmente de 400 millones de euros para que las empresas del sector turístico aumenten la calidad de sus infraestructuras.

Por otro lado, en el debate del estado de la nación del día 12 de mayo de 2009, el presidente del gobierno anunció que la línea se ampliaría con una dotación adicional de 600 millones de euros.

¿Cuántas empresas turísticas de Forcarei se han beneficiado del Plan Renove turismo en su dotación inicial de 400 millones de euros?

¿A cuánto asciende el montante total de todos los proyectos financiados en Forcarei a través de dicho plan en su dotación inicial?

¿Qué previsiones hay al respecto del número de empresas de Forcarei que se beneficiarán de los 600 millones adicionales anunciados por el presidente del gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desean obtener respuesta por escrito:

Por otro lado de la nación a través de un convenio con el ICO y dentro del Plan Renove turismo, ha facilitado una línea de crédito dotada inicialmente de 400 millones de euros para que las empresas del sector turístico aumenten la calidad de sus infraestructuras.

Por otro lado, en el debate del estado de la nación del día 12 de mayo de 2009, el presidente del gobierno anunció que la línea se ampliaría con una dotación adicional de 600 millones de euros.

¿Cuántas empresas turísticas de Fornelos se han beneficiado del Plan Renove turismo en su dotación inicial de 400 millones de euros?

¿A cuánto asciende el montante total de todos los proyectos financiados en Fornekos a través de dicho plan en su dotación inicial?

¿Qué previsiones hay al respecto del número de empresas de Fornelos que se beneficiarán de los 600 millones adicionales anunciados por el presidente del gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desean obtener respuesta por escrito:

Por otro lado de la nación a través de un convenio con el ICO y dentro del Plan Renove turismo, ha facilitado una línea de crédito dotada inicialmente de 400 millones de euros para que las empresas del sector turístico aumenten la calidad de sus infraestructuras.

Por otro lado, en el debate del estado de la nación del día 12 de mayo de 2009, el presidente del gobierno anunció que la línea se ampliaría con una dotación adicional de 600 millones de euros.

¿Cuántas empresas turísticas de Gondomar se han beneficiado del Plan Renove turismo en su dotación inicial de 400 millones de euros?

¿A cuándo asciende el montante total de todos los proyectos financiados en Gondomar a través de dicho plan en su dotación inicial?

¿Qué previsiones hay al respecto del número de empresas de Gondomar que se beneficiarán de los 600 millones adicionales anunciados por el presidente del gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desean obtener respuesta por escrito:

Por otro lado de la nación a través de un convenio con el ICO y dentro del Plan Renove turismo, ha facilitado una línea de crédito dotada inicialmente de 400 millones de euros para que las empresas del sector turístico aumenten la calidad de sus infraestructuras.

Por otro lado, en el debate del estado de la nación del día 12 de mayo de 2009, el presidente del gobierno anunció que la línea se ampliaría con una dotación adicional de 600 millones de euros.

¿Cuántas empresas turísticas de O Grove se han beneficiado del Plan Renove turismo en su dotación inicial de 400 millones de euros?

¿A cuánto asciende el montante total de todos los proyectos financiados en O Grove a través de dicho plan en su dotación inicial?

¿Qué previsiones hay al respecto del número de empresas de O Grove que se beneficiarán de los 600 millones adicionales anunciados por el presidente del gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desean obtener respuesta por escrito:

Por otro lado de la nación a través de un convenio con el ICO y dentro del Plan Renove turismo, ha facilitado una línea de crédito dotada inicialmente de 400 millones de euros para que las empresas del sector turístico aumenten la calidad de sus infraestructuras.

Por otro lado, en el debate del estado de la nación del día 12 de mayo de 2009, el presidente del gobierno anunció que la línea se ampliaría con una dotación adicional de 600 millones de euros.

¿Cuántas empresas turísticas de A Guarda se han beneficiado del Plan Renove turismo en su dotación inicial de 400 millones de euros?

¿A cuánto asciende el montante total de todos los proyectos financiados en A Guarda a través de dicho plan en su dotación inicial?

¿Qué previsiones hay al respecto del número de empresas de A Guarda que se beneficiarán de los 600 millones adicionales anunciados por el presidente del gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desean obtener respuesta por escrito:

Por otro lado de la nación a través de un convenio con el ICO y dentro del Plan Renove turismo, ha facilitado una línea de crédito dotada inicialmente de 400 millones de euros para que las empresas del sector turístico aumenten la calidad de sus infraestructuras.

Por otro lado, en el debate del estado de la nación del día 12 de mayo de 2009, el presidente del gobierno anunció que la línea se ampliaría con una dotación adicional de 600 millones de euros.

¿Cuántas empresas turísticas de Lalín se han beneficiado del Plan Renove turismo en su dotación inicial de 400 millones de euros?

¿A cuánto asciende el montante total de todos los proyectos financiados en Lalín a través de dicho plan en su dotación inicial?

¿Qué previsiones hay al respecto del número de empresas de Lalín que se beneficiarán de los 600 millones adicionales anunciados por el presidente del gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desean obtener respuesta por escrito:

Por otro lado de la nación a través de un convenio con el ICO y dentro del Plan Renove turismo, ha facilitado una línea de crédito dotada inicialmente de 400 millones de euros para que las empresas del sector turístico aumenten la calidad de sus infraestructuras.

Por otro lado, en el debate del estado de la nación del día 12 de mayo de 2009, el presidente del gobierno anunció que la línea se ampliaría con una dotación adicional de 600 millones de euros.

¿Cuántas empresas turísticas de A Lama se han beneficiado del Plan Renove turismo en su dotación inicial de 400 millones de euros?

¿A cuánto asciende el montante total de todos los proyectos financiados en A Lama a través de dicho plan en su dotación inicial?

¿Qué previsiones hay al respecto del número de empresas de A Lama que se beneficiarán de los 600 millones adicionales anunciados por el presidente del gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desean obtener respuesta por escrito:

Por otro lado de la nación a través de un convenio con el ICO y dentro del Plan Renove turismo, ha facilitado una línea de crédito dotada inicialmente de 400 millones de euros para que las empresas del sector turístico aumenten la calidad de sus infraestructuras.

Por otro lado, en el debate del estado de la nación del día 12 de mayo de 2009, el presidente del gobierno anunció que la línea se ampliaría con una dotación adicional de 600 millones de euros.

¿Cuántas empresas turísticas de Marín se han beneficiado del Plan Renove turismo en su dotación inicial de 400 millones de euros?

¿A cuánto asciende el montante total de todos los proyectos financiados en Marín a través de dicho plan en su dotación inicial?

¿Qué previsiones hay al respecto del número de empresas de Marín que se beneficiarán de los 600 millones adicionales anunciados por el presidente del gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desean obtener respuesta por escrito:

Por otro lado de la nación a través de un convenio con el ICO y dentro del Plan Renove turismo, ha facilitado una línea de crédito dotada inicialmente de 400 millones de euros para que las empresas del sector turístico aumenten la calidad de sus infraestructuras.

Por otro lado, en el debate del estado de la nación del día 12 de mayo de 2009, el presidente del gobierno anunció que la línea se ampliaría con una dotación adicional de 600 millones de euros.

¿Cuántas empresas turísticas de Meaño se han beneficiado del Plan Renove turismo en su dotación inicial de 400 millones de euros?

¿A cuánto asciende el montante total de todos los proyectos financiados en Meaño a través de dicho plan en su dotación inicial?

¿Qué previsiones hay al respecto del número de empresas de Meaño que se beneficiarán de los 600 millones adicionales anunciados por el presidente del gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desean obtener respuesta por escrito:

Por otro lado de la nación a través de un convenio con el ICO y dentro del Plan Renove turismo, ha facilitado una línea de crédito dotada inicialmente de 400 millones de euros para que las empresas del sector turístico aumenten la calidad de sus infraestructuras.

Por otro lado, en el debate del estado de la nación del día 12 de mayo de 2009, el presidente del gobierno anunció que la línea se ampliaría con una dotación adicional de 600 millones de euros.

¿Cuántas empresas turísticas de Meis se han beneficiado del Plan Renove turismo en su dotación inicial de 400 millones de euros?

¿A cuánto asciende el montante total de todos los proyectos financiados en Meis a través de dicho plan en su dotación inicial?

¿Qué previsiones hay al respecto del número de empresas de Meis que se beneficiarán de los 600 millones adicionales anunciados por el presidente del gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desean obtener respuesta por escrito:

Por otro lado de la nación a través de un convenio con el ICO y dentro del Plan Renove turismo, ha facilitado una línea de crédito dotada inicialmente de 400 millones de euros para que las empresas del sector turístico aumenten la calidad de sus infraestructuras.

Por otro lado, en el debate del estado de la nación del día 12 de mayo de 2009, el presidente del gobierno anunció que la línea se ampliaría con una dotación adicional de 600 millones de euros.

¿Cuántas empresas turísticas de Moaña se han beneficiado del Plan Renove turismo en su dotación inicial de 400 millones de euros?

¿A cuánto asciende el montante total de todos los proyectos financiados en Moaña a través de dicho plan en su dotación inicial?

¿Qué previsiones hay al respecto del número de empresas de Moaña que se beneficiarán de los 600 millones adicionales anunciados por el presidente del gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desean obtener respuesta por escrito:

Por otro lado de la nación a través de un convenio con el ICO y dentro del Plan Renove turismo, ha facilitado una línea de crédito dotada inicialmente de 400 millones de euros para que las empresas del sector turístico aumenten la calidad de sus infraestructuras.

Por otro lado, en el debate del estado de la nación del día 12 de mayo de 2009, el presidente del gobierno anunció que la línea se ampliaría con una dotación adicional de 600 millones de euros.

¿Cuántas empresas turísticas de Mondariz se han beneficiado del Plan Renove turismo en su dotación inicial de 400 millones de euros?

¿A cuánto asciende el montante total de todos los proyectos financiados en Mondariz a través de dicho plan en su dotación inicial?

¿Qué previsiones hay al respecto del número de empresas de Mondariz que se beneficiarán de los 600 millones adicionales anunciados por el presidente del gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desean obtener respuesta por escrito:

Por otro lado de la nación a través de un convenio con el ICO y dentro del Plan Renove turismo, ha facilitado una línea de crédito dotada inicialmente de 400 millones de euros para que las empresas del sector turístico aumenten la calidad de sus infraestructuras.

Por otro lado, en el debate del estado de la nación del día 12 de mayo de 2009, el presidente del gobierno anunció que la línea se ampliaría con una dotación adicional de 600 millones de euros.

¿Cuántas empresas turísticas de Moraña se han beneficiado del Plan Renove turismo en su dotación inicial de 400 millones de euros?

¿A cuánto asciende el montante total de todos los proyectos financiados en Moraña a través de dicho plan en su dotación inicial?

¿Qué previsiones hay al respecto del número de empresas de Moraña que se beneficiarán de los 600 millones adicionales anunciados por el presidente del gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desean obtener respuesta por escrito:

Por otro lado de la nación a través de un convenio con el ICO y dentro del Plan Renove turismo, ha facilitado una línea de crédito dotada inicialmente de 400 millones de euros para que las empresas del sector turístico aumenten la calidad de sus infraestructuras.

Por otro lado, en el debate del estado de la nación del día 12 de mayo de 2009, el presidente del gobierno anunció que la línea se ampliaría con una dotación adicional de 600 millones de euros.

¿Cuántas empresas turísticas de Mos se han beneficiado del Plan Renove turismo en su dotación inicial de 400 millones de euros?

¿A cuánto asciende el montante total de todos los proyectos financiados en Mos a través de dicho plan en su dotación inicial?

¿Qué previsiones hay al respecto del número de empresas de Mos que se beneficiarán de los 600 millones adicionales anunciados por el presidente del gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desean obtener respuesta por escrito:

Por otro lado de la nación a través de un convenio con el ICO y dentro del Plan Renove turismo, ha facilitado una línea de crédito dotada inicialmente de 400 millones de euros para que las empresas del sector turístico aumenten la calidad de sus infraestructuras.

Por otro lado, en el debate del estado de la nación del día 12 de mayo de 2009, el presidente del gobierno anunció que la línea se ampliaría con una dotación adicional de 600 millones de euros.

¿Cuántas empresas turísticas de As Neves se han beneficiado del Plan Renove turismo en su dotación inicial de 400 millones de euros?

¿A cuánto asciende el montante total de todos los proyectos financiados en As Neves a través de dicho plan en su dotación inicial?

¿Qué previsiones hay al respecto del número de empresas de As Neves que se beneficiarán de los 600 millones adicionales anunciados por el presidente del gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desean obtener respuesta por escrito:

Por otro lado de la nación a través de un convenio con el ICO y dentro del Plan Renove turismo, ha facilitado una línea de crédito dotada inicialmente de 400 millones de euros para que las empresas del sector turístico aumenten la calidad de sus infraestructuras.

Por otro lado, en el debate del estado de la nación del día 12 de mayo de 2009, el presidente del gobierno anunció que la línea se ampliaría con una dotación adicional de 600 millones de euros.

¿Cuántas empresas turísticas de Nigran se han beneficiado del Plan Renove turismo en su dotación inicial de 400 millones de euros?

¿A cuánto asciende el montante total de todos los proyectos financiados en Nigran a través de dicho plan en su dotación inicial?

¿Qué previsiones hay al respecto del número de empresas de Nigran que se beneficiarán de los 600 millones adicionales anunciados por el presidente del gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desean obtener respuesta por escrito:

Por otro lado de la nación a través de un convenio con el ICO y dentro del Plan Renove turismo, ha facilitado una línea de crédito dotada inicialmente de 400 millones de euros para que las empresas del sector turístico aumenten la calidad de sus infraestructuras.

Por otro lado, en el debate del estado de la nación del día 12 de mayo de 2009, el presidente del gobierno anunció que la línea se ampliaría con una dotación adicional de 600 millones de euros.

¿Cuántas empresas turísticas de Pazos de Borben se han beneficiado del Plan Renove turismo en su dotación inicial de 400 millones de euros?

¿A cuánto asciende el montante total de todos los proyectos financiados en Pazos de Borben a través de dicho plan en su dotación inicial?

¿Qué previsiones hay al respecto del número de empresas de Pazos de Borben que se beneficiarán de los 600 millones adicionales anunciados por el presidente del gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desean obtener respuesta por escrito:

Por otro lado de la nación a través de un convenio con el ICO y dentro del Plan Renove turismo, ha facilitado una línea de crédito dotada inicialmente de 400 millones de euros para que las empresas del sector turístico aumenten la calidad de sus infraestructuras.

Por otro lado, en el debate del estado de la nación del día 12 de mayo de 2009, el presidente del gobierno anunció que la línea se ampliaría con una dotación adicional de 600 millones de euros.

¿Cuántas empresas turísticas de Poio se han beneficiado del Plan Renove turismo en su dotación inicial de 400 millones de euros?

¿A cuánto asciende el montante total de todos los proyectos financiados en PoIo a través de dicho plan en su dotación inicial?

¿Qué previsiones hay al respecto del número de empresas de PoIo que se beneficiarán de los 600 millones adicionales anunciados por el presidente del gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cá-

mara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Gobierno de la nación a través de un convenio con el ICO y dentro del Plan Renove turismo, ha facilitado una línea de crédito dotada inicialmente de 400 millones de euros para que las empresas del sector turístico aumenten la calidad de sus infraestructuras.

Por otro lado, en el debate del Estado de la Nación del día 12 de mayo de 2009, el Presidente del Gobierno anunció que la línea se ampliaría con una dotación adicional de 600 millones de euros.

¿Cuántas empresas turísticas de Ponteareas se han beneficiado del Plan Renove turismo en su dotación inicial de 400 millones de euros?

¿A cuánto asciende el montante total de todos los proyectos financiados en Ponteareas a través de dicho plan en su dotación inicial?

¿Qué previsiones hay al respecto del número de empresas de Ponteareas que se beneficiarán de los 600 millones adicionales anunciados por el Presidente del Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Gobierno de la nación a través de un convenio con el ICO y dentro del Plan Renove turismo, ha facilitado una línea de crédito dotada inicialmente de 400 millones de euros para que las empresas del sector turístico aumenten la calidad de sus infraestructuras.

Por otro lado, en el debate del Estado de la Nación del día 12 de mayo de 2009, el Presidente del Gobierno anunció que la línea se ampliaría con una dotación adicional de 600 millones de euros.

¿Cuántas empresas turísticas de Ponte-Caldelas se han beneficiado del Plan Renove turismo en su dotación inicial de 400 millones de euros?

¿A cuánto asciende el montante total de todos los proyectos financiados en Ponte-Caldelas a través de dicho plan en su dotación inicial?

¿Qué previsiones hay al respecto del número de empresas de Ponte-Caldelas que se beneficiarán de los 600 millones adicionales anunciados por el Presidente del Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Gobierno de la nación a través de un convenio con el ICO y dentro del Plan Renove turismo, ha facilitado una línea de crédito dotada inicialmente de 400 millones de euros para que las empresas del sector turístico aumenten la calidad de sus infraestructuras.

Por otro lado, en el debate del Estado de la Nación del día 12 de mayo de 2009, el Presidente del Gobierno anunció que la línea se ampliaría con una dotación adicional de 600 millones de euros.

¿Cuántas empresas turísticas de Pontecesures se han beneficiado del Plan Renove turismo en su dotación inicial de 400 millones de euros?

¿A cuánto asciende el montante total de todos los proyectos financiados en Pontecesures a través de dicho plan en su dotación inicial?

¿Qué previsiones hay al respecto del número de empresas de Pontecesures que se beneficiarán de los 600 millones adicionales anunciados por el Presidente del Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Gobierno de la nación a través de un convenio con el ICO y dentro del Plan Renove turismo, ha facili-

tado una línea de crédito dotada inicialmente de 400 millones de euros para que las empresas del sector turístico aumenten la calidad de sus infraestructuras.

Por otro lado, en el debate del Estado de la Nación del día 12 de mayo de 2009, el Presidente del Gobierno anunció que la línea se ampliaría con una dotación adicional de 600 millones de euros.

¿Cuántas empresas turísticas de Pontevedra se han beneficiado del Plan Renove turismo en su dotación inicial de 400 millones de euros?

¿A cuánto asciende el montante total de todos los proyectos financiados en Pontevedra a través de dicho plan en su dotación inicial?

¿Qué previsiones hay al respecto del número de empresas de Pontevedra que se beneficiarán de los 600 millones adicionales anunciados por el Presidente del Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Gobierno de la nación a través de un convenio con el ICO y dentro del Plan Renove turismo, ha facilitado una línea de crédito dotada inicialmente de 400 millones de euros para que las empresas del sector turístico aumenten la calidad de sus infraestructuras.

Por otro lado, en el debate del Estado de la Nación del día 12 de mayo de 2009, el Presidente del Gobierno anunció que la linea se ampliaría con una dotación adicional de 600 millones de euros.

¿Cuántas empresas turísticas de Porriño se han beneficiado del Plan Renove turismo en su dotación inicial de 400 millones de euros?

¿A cuánto asciende el montante total de todos los proyectos financiados en Porriño a través de dicho plan en su dotación inicial?

¿Qué previsiones hay al respecto del número de empresas de Porriño que se beneficiarán de los 600 millones adicionales anunciados por el Presidente del Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Gobierno de la nación a través de un convenio con el ICO y dentro del Plan Renove turismo, ha facilitado una línea de crédito dotada inicialmente de 400 millones de euros para que las empresas del sector turístico aumenten la calidad de sus infraestructuras.

Por otro lado, en el debate del Estado de la Nación del día 12 de mayo de 2009, el Presidente del Gobierno anunció que la línea se ampliaría con una dotación adicional de 600 millones de euros.

¿Cuántas empresas turísticas de Portas se han beneficiado del Plan Renove turismo en su dotación inicial de 400 millones de euros?

¿A cuanto asciende el montante total de todos los proyectos financiados en Portas a través de dicho plan en su dotación inicial?

¿Qué previsiones hay al respecto del número de empresas de Portas que se beneficiarán de los 600 millones adicionales anunciados por el Presidente del Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Gobierno de la nación a través de un convenio con el ICO y dentro del Plan Renove turismo, ha facili-

tado una línea de crédito dotada inicialmente de 400 millones de euros para que las empresas del sector turístico aumenten la calidad de sus infraestructuras.

Por otro lado, en el debate del Estado de la Nación del día 12 de mayo de 2009, el Presidente del Gobierno anunció que la línea se ampliaría con una dotación adicional de 600 millones de euros.

¿Cuántas empresas turísticas de Redondela se han beneficiado del Plan Renove turismo en su dotación inicial de 400 millones de euros?

¿A cuánto asciende el montante total de todos los proyectos financiados en Redondela a través de dicho plan en su dotación inicial?

¿Qué previsiones hay al respecto del número de empresas de Redondela que se beneficiarán de los 600 millones adicionales anunciados por el Presidente del Gobierno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Gobierno de la nación a través de un convenio con el ICO y dentro del Plan Renove turismo, ha facilitado una línea de crédito dotada inicialmente de 400 millones de euros para que las empresas del sector turístico aumenten la calidad de sus infraestructuras.

Por otro lado, en el debate del Estado de la Nación del día 12 de mayo de 2009, el Presidente del Gobierno anunció que la línea se ampliaría con una dotación adicional de 600 millones de euros.

¿Cuántas empresas turísticas de Ribadumia se han beneficiado del Plan Renove turismo en su dotación inicial de 400 millones de euros?

¿A cuánto asciende el montante total de todos los proyectos financiados en Ribadumia a través de dicho plan en su dotación inicial?

¿Qué previsiones hay al respecto del número de empresas de Ribadumia que se beneficiarán de los 600 millones adicionales anunciados por el Presidente del Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Gobierno de la nación a través de un convenio con el ICO y dentro del Plan Renove turismo, ha facilitado una línea de crédito dotada inicialmente de 400 millones de euros para que las empresas del sector turístico aumenten la calidad de sus infraestructuras.

Por otro lado, en el debate del Estado de la Nación del día 12 de mayo de 2009, el Presidente del Gobierno anunció que la línea se ampliaría con una dotación adicional de 600 millones de euros.

¿Cuántas empresas turísticas de Rodeiro se han beneficiado del Plan Renove turismo en su dotación inicial de 400 millones de euros?

¿A cuánto asciende el montante total de todos los proyectos financiados en Rodeiro a través de dicho plan en su dotación inicial?

¿Qué previsiones hay al respecto del número de empresas de Rodeiro que se beneficiarán de los 600 millones adicionales anunciados por el Presidente del Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Gobierno de la nación a través de un convenio con el ICO y dentro del Plan Renove turismo, ha facili-

tado una línea de crédito dotada inicialmente de 400 millones de euros para que las empresas del sector turístico aumenten la calidad de sus infraestructuras.

Por otro lado, en el debate del Estado de la Nación del día 12 de mayo de 2009, el Presidente del Gobierno anunció que la línea se ampliaría con una dotación adicional de 600 millones de euros.

¿Cuántas empresas turísticas de Rosal se han beneficiado del Plan Renove turismo en su dotación inicial de 400 millones de euros?

¿A cuánto asciende el montante total de todos los proyectos financiados en Rosal a través de dicho plan en su dotación inicial?

¿Qué previsiones hay al respecto del número de empresas de Rosal que se beneficiarán de los 600 millones adicionales anunciados por el Presidente del Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

184/063165

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Pintado Barbanoj, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta el 30 de junio, de los Proyectos de Inversión de la Dirección General del Agua para la provincia de Huesca, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009, anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, tomo I, y en la relación de enmiendas aprobadas (BOCG: Congreso de los Diputados, serie A, núm. 9-14, de fecha 30 de diciembre de 2008), figuran para la provincia de Huesca (22), los proyectos de inversión con los importes que se recogen en miles de euros:

88 1706 0050 452A 61 Riegos de Monegros 1.ª parte: 1.637,40.

08 23 05 0036 452A 61 Pantonas-Balsas de regulacion interna en los Monegros y Matarrañas (Almudevar, Valcuerna, Valcomuna y Presa de Trapa): 750,00.

08 23 05 0037 452A 61 Embalse de Biscarrués y alternativas: 500,00.

86 17 06 1280 452A 61 Riegos Esera-Noguera-Ribagorzana: 680,51.

88 17 06 0909 452A 61 Acondic. Cauces Ebro: 2,79.

06 23 05 0028 452A 61 Plan Seguridad de Presas: 1.226,00.

95 17 13 0125 456A 64 Asist. técn. para la realización de inventario de aprovechamiento. Registro de aguas y catálogo de aguas privadas: 552,57.

07 23 05 0032 456A 64 Seguimiento y control de autorizaciones de vertido: 81,74.

Es de interés conocer el importe de la ejecución de cada uno de dichos proyectos de inversión, en términos de Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas de los Proyectos de Inversión de la Dirección General del Agua para la provincia de Huesca que se han mencionado en la exposición de la pregunta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Ángel Pintado Barbanoj,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Pintado Barbanoj, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta el 30 de junio, de los Proyectos de Inversión de la Dirección General de Carreteras en la provincia de Huesca, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009, anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, tomo I, figuran para la provincia de Huesca (22), los proyectos de inversión con los importes que se recogen en miles de euros:

04 17 38 0038 4536 60A-23 Tr: Congosto del Isuela-Arguis: 503,50.

04 17 38 0039 453B 60 A-23 Tr. Arguis-Alto de Monrepós: 93,37.

04 17 38 0041 453B 60A-23 Tr: Monrepós-Caldearenas: 110,00.

04 17 38 0042 4536 60A-23 Tr: Caldearenas-La Nave: 771,62.

04 17 38 0047 4536 60A-23 Tr: –Sabiñanigo (Este)–Sabiñanigo (Oeste): 541,84.

04 17 38 0978 453B 22 A-2. Tr: Alfajarín-Fraga: 760,00.
04 17 38 4114 4536 22 A-22. Tr: Variante de Monzón: 1.433,91.
05 17 38 0048 453B 60A-23. Variante de Jaca: 50,00.
05 17 38 4163 453B 60A-21 Tr: Jaca-Santa Cilia de Jaca: 100,00.
05 17 38 4164 4536 60 A-21 Tr: Puente La Reina de Jaca-Fago (L.P. de Zaragoza): 10,00.
05 17 38 4166 4538 60A-21 Tr: Santa Cilia de Jaca-Puente La Reina de Jaca: 759,00.
07 17 38 4297 453B 60 A-14 Tramo: Alfarrás-Tamarite: 849,01.
07 17 38 4298 453B 60A-14 Tramo: Tamarite-Purroy: 1.889,65.
07 17 38 4299 453B 60A-14 Tramo: Purroy-Benavarre: 50,00.
07 17 38 4301 453B 60 A-14 Tramo: Benavarre-Viacamp: 50,00.
07 17 38 4303 453B 60 A-14 Tramo: Puente de Montañana-Sopeira: 50,00.
08 17 38 4195 453B 60 Castejón de Sos – L.P. Lleida (Eje Pirenaico): 50,00.
00 17 38 3330 453B 61 N-230 Variante de Benabarre: 10,00.
00 17 38 3525 453B 61 N-230 Sopeira - Boca Sur Túnel de Vielha: 85,00.
05 17 38 3661 453B 61 Variante Sur de Huesca y acceso aeropuerto de Monflorite: 50,00.
05 17 38 3674 4538 61 N-260. Túnel de Balupor-Fiscal: 577,96.
05 17 38 3689 453B 61 N-260. Tr: Congosto del Ventamillo-Campo: 1.282,46.
07 17 38 0611 453B 61 Carretera N-260 Fiscal-Biescas: 50,00.

Es de interés conocer el importe de la ejecución de cada uno de dichos proyectos de inversión, en términos de Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas, de los Proyectos de Inversión de la Dirección General de Carreteras en la provincia de Huesca que se han mencionado en la exposición de la pregunta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Ángel Pintado Barbanoj,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Pintado Barbanoj, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta el 30 de junio, de los Proyectos de Inversión de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales para la provincia de Huesca, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009, anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, tomo I, figuran para la provincia de Huesca (22), los proyectos de inversión con los importes que se recogen en miles de euros:

08 24 03 0007 337B 63 Catedral de Monzón (Huesca): 102,00.
08 24 03 0010 337B 63 Catedral de Jaca: 50,00.
08 24 03 0210 337B 63 Restauración de la colegiata de Santa María la Blanca de Berbegal (Huesca): 200,00.
08 24 03 0240 337B 63 Rehabilitación del palacio renacentista Casa Carpi en Fonz (Huesca): 20,00.
09 24 03 0006 337B 63 Restauración catedral de Huesca: 200,00.

Es de interés conocer el importe de la ejecución de cada uno de dichos proyectos de inversión, en términos de Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas, de los Proyectos de Inversión de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales para la provincia de Huesca que se han mencionado en la exposición de la pregunta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Ángel Pintado Barbanoj,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Pintado Barbanoj, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta el 30 de junio, de los Proyectos de Inversión de la Agencia Estatal de Me-

teorología para la provincia de Huesca, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figuran en el anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, tomo I, para la provincia de Huesca (22), los proyectos de inversión con los importes que se recogen en miles de euros:

08 23 03 0010 4958 62 Modernización redes observación meteorológica: 14,00.
08 23 03 0020 4958 62 Nuevos proyectos de tecnología de la información y comunicaciones: 16,80.
97 23 03 0035 495B 63 Actualización y reposición sistema de proceso: 2,20.
99 23 03 0025 4958 63 Actualización microinformática: 2,00.
08 23 03 0035 495B 63 Mejora de proyectos de tecnología de la información y comunicaciones: 4,82.

Es de interés conocer el importe de la ejecución de cada uno de dichos proyectos de inversión, en términos de Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas, de los Proyectos de Inversión de la Agencia Estatal de Meteorología para la provincia de Huesca que se han mencionado en la exposición de la pregunta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Ángel Pintado Barbanoj,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Pintado Barbanoj, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta el 30 de junio, de los Proyectos de Inversión del Consejo Superior de Investigaciones Científicas para la provincia de Huesca, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figuran en el anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, tomo I, para la provincia de Huesca (22), los Proyectos de Inversión con los importes que se recogen en miles de euros:

07 18 202 0066 463A 63 Edificio Instituto Pirenaico Ecología. Jaca (Huesca): 1.000,00.
07 18 202 0087 463A 63 Centro Ciencias. Benasque (Huesca): 1.000,00.

Es de interés conocer el importe de la ejecución de cada uno de dichos proyectos de inversión, en términos de Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas, de los Proyectos de Inversión del Consejo Superior de Investigaciones Científicas para la provincia de Huesca que se han mencionado en la exposición de la pregunta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Ángel Pintado Barbanoj,** Diputado.

184/063166

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Quintanilla Barba, Diputada por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de mujeres que han recibido microcréditos para la creación de empresas desde el año 2004 hasta la fecha en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2009.—**Carmen Quintanilla Barba,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Quintanilla Barba, Diputada por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de mujeres que han recibido microcréditos para la creación de empresas desde el

año 2004 hasta la fecha en la provincia de Guadalajara?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2009.—**Carmen Quintanilla Barba,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Quintanilla Barba, Diputada por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de mujeres que han recibido microcréditos pata la creación de empresas desde el año 2004 hasta la fecha en la provincia de Ciudad Real?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2009.—**Carmen Quintanilla Barba,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Quintanilla Barba, Diputada por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de mujeres que han recibido microcréditos para la creación de empresas desde el año 2004 hasta la fecha en la provincia de Toledo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2009.—**Carmen Quintanilla Barba,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Quintanilla Barba, Diputada por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de mujeres que han recibido microcréditos para la creación de empresas desde el año 2004 hasta la fecha en la provincia de Cuenca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2009.—**Carmen Quintanilla Barba,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Quintanilla Barba, Diputada por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de mujeres que han recibido microcréditos para la creación de empresas desde el año 2004 hasta la fecha en la provincia de Albacete?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2009.—**Carmen Quintanilla Barba,** Diputada.

184/063167

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Quintanilla Barba, Diputada por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución de la partida destinada a microcréditos concedidos a mujeres para poner en marcha su empresa en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha desde el año 2004 hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2009.—**Carmen Quintanilla Barba,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Quintanilla Barba, Diputada por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene

el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución de la partida destinada a microcréditos concedidos a mujeres para poner en marcha su empresa en la provincia de Albacete desde el año 2004 hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2009.—**Carmen Quintanilla Barba,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Quintanilla Barba, Diputada por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución de la partida destinada a microcréditos concedidos a mujeres para poner en marcha su empresa en la provincia de Ciudad Real desde el año 2004 hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2009.—**Carmen Quintanilla Barba,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Quintanilla Barba, Diputada por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución de la partida destinada a microcréditos concedidos a mujeres para poner en marcha su empresa en la provincia de Cuenca desde el año 2004 hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2009.—**Carmen Quintanilla Barba,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Quintanilla Barba, Diputada por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución de la partida destinada a microcréditos concedidos a mujeres para poner en marcha su empresa en la provincia de Guadalajara desde el año 2004 hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2009.—**Carmen Quintanilla Barba,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Quintanilla Barba, Diputada por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución de la partida destinada a microcréditos concedidos a mujeres para poner en marcha su empresa en la provincia de Toledo desde el año 2004 hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2009.—**Carmen Quintanilla Barba,** Diputada.

184/063168

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Quintanilla Barba, Diputada por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos, desglosado por provincias, cometidos en explotaciones agrícolas y ganaderas en el año 2005?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2009.—**Carmen Quintanilla Barba,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Quintanilla Barba, Diputada por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene

el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos, desglosado por provincias, cometidos en explotaciones agrícolas y ganaderas en el año 2006?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2009.—**Carmen Quintanilla Barba,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Quintanilla Barba, Diputada por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos, desglosado por provincias, cometidos en explotaciones agrícolas y ganaderas en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2009.—**Carmen Quintanilla Barba,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Quintanilla Barba, Diputada por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de delitos, desglosado por provincias, cometidos en explotaciones agrícolas y ganaderas desde enero de 2009 hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2009.—**Carmen Quintanilla Barba,** Diputada.

184/063169

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, 2008.23.06.4102. Denominación: «Protección y recuperación de sistemas litorales en los márgenes del río Guadalquivir en la provincia de Sevilla».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, 2005.23.06.1390. Denominación: «Obras de reposición y conservación del litoral. Provincia: 41».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, 2005.23.06.1390.

Denominación: «Obras de reposición y conservación del litoral. Provincia: 21».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, 2005.23.06.1390. Denominación: «Obras de reposición y conservación del litoral. Provincia: 18».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, 2005.23.06.1390. Denominación: «Obras de reposición y conservación del litoral. Provincia: 11».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, 2005.23.06.1390. Denominación: «Obras de reposición y conservación del litoral. Provincia: 04».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, 1994.17.14.1.010. Denominación: «Gestión de residuos urbanos. Provincia: 41».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, 1994.17.14.1010.

Denominación: «Gestión de residuos urbanos. Provincia: 21».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, 1994.17.14.1010. Denominación: «Gestión de residuos urbanos. Provincia: 18».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, 1994.17.14.1010. Denominación: «Gestión de residuos urbanos. Provincia: 14».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, 1994.17.14.1010. Denominación: «Gestión de residuos urbanos. Provincia: 11».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Dirección General de Aguas, 2007.23.05.0032. Denominación: «Seguimiento y control de autorizaciones del vertido. Provincia: 41».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, 2005.23.06.1801.

Denominación: «Control de la regresión de la costa en Granada».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Parques Nacionales, 2000.23.101.0055. Denominación: «Construcción de nuevas infraestructuras de uso general. Provincia: 23».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Parques Nacionales, 2000.23.101.0055. Denominación: «Construcción de nuevas infraestructuras de uso general. Provincia: 21».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Parques Nacionales, 2000.23.101.0055. Denominación: «Construcción de nuevas infraestructuras de uso general. Provincia: 18».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Parques Nacionales, 2000.23.101.0078. Denominación: «Actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del medio natural y de las infraestructuras — Provincia: 23».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Parques Nacionales, 2000.23.101.0078. Denominación: «Actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordena-

ción del medio natural y de las infraestructuras. Provincia: 18».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, 2000.23.228.0001. Denominación: «Actuaciones en abastecimiento y saneamiento en las cuencas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Provincia: 23».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, 2000.23.228.0001. Denominación: «Actuaciones en abastecimiento y saneamiento en las cuencas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Provincia: 18».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, 2000.23.228.0001. Denominación: «Actuaciones en abastecimiento y saneamiento en las cuencas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Provincia: 14».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, 2008.23.228.0013. Denominación: «Activa Jaén».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para

el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, 2007.23.228.0011. Denominación: «Abastecimientos. Provincia: 41».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, 2007.23.228.0011. Denominación: «Abastecimientos. Provincia: 23».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situadón administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Dirección General de Aguas, 1993.17.13.0010. Denominación: «Tratamiento de aguas residuales urbanas».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, 2006.23.06.0400. Denominación: «Trabajos previos en costas. Provincia: 41».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, 2006.23.06.0400. Denominación: «Trabajos previos en costas. Provincia: 21».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Dirección General de Sosteni-

bilidad de la Costa y el Mar, 2006.23.06.0400. Denominación: «Trabajos previos en costas. Provincia: 18».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, 2006.23.06.0400. Denominación: «Trabajos previos en costas. Provincia: 11».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, 2006.23.06.0400. Denominación: «Trabajos previos en costas. Provincia: 04».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, 2005.23.06.2101. Denominación: «Control de la regresión de la costa de Huelva».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, 2000.23.228.0001. Denominación: «Actuaciones en abastecimiento y saneamiento en las cuencas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Provincia: 41».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Dirección General de Aguas, 1988.17.06.0805. Denominación: «Otras ac-

tuaciones infraestructuras hidráulicas C. Guadalquivir. Provincia: 23».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Dirección General de Aguas, 1988.17.06.0805. Denominación: «Otras actuaciones infraestructuras hidráulicas C. Guadalquivir. Provincia: 21».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Dirección General de Aguas, 1988.17.06.0805. Denominación: «Otras actuaciones infraestructuras hidráulicas C. Guadalquivir. Provincia: 18».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Dirección General de Aguas, 1988.17.06.0805. Denominación: «Otras actuaciones infraestructuras hidráulicas C. Guadalquivir. Provincia: 14».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Dirección General de Aguas, 2006.23.05.0069. Denominación: «Modernización zonas regables del Genil».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Dirección General de Aguas, 2006.23.05.0079. Denominación: «Moderni-

zación zonas regables de las Vegas Altas y Medias del Guadalquivir».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Dirección General de Aguas, 2006.23.05.0080. Denominación: «Modernización zonas regables del Guadalbullón».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Dirección General de Aguas, 1996.17.06.0050. Denominación: «Acciones de material general o que afectan a más de una Comunidad Autónoma. Provincia: 21».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Confederación Hidrográfica del Guadiana, 2001.23.229.1501. Denominación: «Restauración Hidrológico Forestal. Provincia: 21».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Confederación Hidrográfica del Guadiana, 2001.23.229.1501. Denominación: «Restauración Hidrológico Forestal. Provincia: 14».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, 2007.23.06.2101.

Denominación: «Remodelación paseo playa de Matalascañas. Zona de Caño Guerrero».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, 2005.23.06.2102. Denominación: «Protección y recuperación de sistemas litorales de Huelva».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, 2005.23.06.1102. Denominación: «Protección y recuperación de sistemas litorales en Cádiz».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, 2005.23.06.1802. Denominación: «Protección y recuperación de sistemas litorales en Granada».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Confederación Hidrográfica del Guadiana, 1995.17.229.1605. Denominación: «Estudios y proyectos de investigación para la protección, mejora y conocimiento cualitativo y cuantitativo de los recursos hídricos. Provincia: 21».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Confederación Hidrográfica del Guadiana, 1995.17.229.1605. Denomi-

nación: «Estudios y proyectos de investigación para la protección, mejora y conocimiento cualitativo y cuantitativo de los recursos hídricos. Provincia: 14».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, 2005.23.06.2103. Denominación: «Dotaciones para el acceso y uso público de la costa de Huelva».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Dirección General de Sostenibilldad de la Costa y el Mar, 2005.23.06.1803. Denominación: «Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Granada».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, 2005.23.06.1103. Denominación: «Dotación para el acceso y uso público de la costa en Cádiz».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra a 30 de junio de 2009, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Dirección General de Aguas, 1988.17.06.0805. Denominación: «Otras actuaciones infraestructuras hidráulicas C. Guadalquivir. Provincia: 41».

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/063170

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de Guardias de la Guardia Civil que permanecen en situación de activo pendiente de asignación de

destino a 2 de julio de 2009 y fecha desde la que encuentran en esta situación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de Capitanes de la Guardia Civil que permanecen en situación de activo pendiente de asignación de destino a 2 de julio de 2009 y fecha desde la que se encuentran en esta situación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de Tenientes de la Guardia Civil que permanecen en situación de activo pendiente de asignación de destino a 2 de julio de 2009 y fecha desde la que encuentran en esta situación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de Alféreces de la Guardia Civil que permanecen en situación de activo pendiente de asignación de destino a 2 de julio de 2009 y fecha desde la que encuentran en esta situación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de Subtenientes de la Guardia Civil que permanecen en situación de activo pendiente de asignación de destino a 2 de julio de 2009 y fecha desde la que encuentran en esta situación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de Brigadas de la Guardia Civil que permanecen en situación de activo pendiente de asignación de destino a 2 de julio de 2009 y fecha desde la que encuentran en esta situación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de Sargentos de la Guardia Civil que permanecen en situación de activo pendiente de asignación

de destino a 2 de julio de 2009 y fecha desde la que encuentran en esta situación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de Sargentos primeros de la Guardia Civil que permanecen en situación de activo pendiente de asignación de destino a 2 de julio de 2009 y fecha desde la que encuentran en esta situación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de Sargentos segundos de la Guardia Civil que permanecen en situación de activo pendiente de asignación de destino a 2 de julio de 2009 y fecha desde la que encuentran en esta situación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de Cabos primeros de la Guardia Civil que permanecen en situación de activo pendiente de asignación de destino a 2 de julio de 2009 y fecha desde la que encuentran en esta situación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de Cabos de la Guardia Civil que permanecen en situación de activo pendiente de asignación de destino a 2 de julio de 2009 y fecha desde la que encuentran en esta situación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

184/063171

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de Policías del Cuerpo Nacional de Policía que pertenecen en situación de activo pendiente de asignación de destino a 2 de julio de 2009 y fecha desde la que encuentran en esta situación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de Comisarios Principales del Cuerpo Nacional de Policía que pertenecen en situación de activo

pendiente de asignación de destino a 2 de julio de 2009 y fecha desde la que encuentran en esta situación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de Comisarios del Cuerpo Nacional de Policía que pertenecen en situación de activo pendiente de asignación de destino a 2 de julio de 2009 y fecha desde la que encuentran en esta situación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de Inspectores Jefe del Cuerpo Nacional de Policía que pertenecen en situación de activo pendiente de asignación de destino a 2 de julio de 2009 y fecha desde la que encuentran en esta situación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de Inspectores del Cuerpo Nacional de Policía que pertenecen en situación de activo pendiente de asignación de destino a 2 de julio de 2009 y fecha desde la que encuentran en esta situación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de Subinspectores del Cuerpo Nacional de Policía que pertenecen en situación de activo pendiente de asignación de destino a 2 de julio de 2009 y fecha desde la que encuentran en esta situación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de Oficiales del Cuerpo Nacional de Policía que pertenecen en situación de activo pendiente de asignación de destino a 2 de julio de 2009 y fecha desde la que encuentran en esta situación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

184/063172

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los alumnos de 5.º de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de A Estrada se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria de A Estrada sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de A Estrada estarán equipadas con conexión inalámbrica a Internet y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los alumnos de 5.º de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de Agolada se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de Agolada estarán equipadas con conexión inalámbrica a Internet y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los alumnos de 5.º de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de Arbo se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de Arbo estarán equipadas con conexión inalámbrica a Internet y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los alumnos de 5.º de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de Baiona se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de Baiona estarán equipadas con conexión inalámbrica a Internet y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los alumnos de 5.º de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de Barro se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de Baiona estarán equipadas con conexión inalámbrica a Internet y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los alumnos de 5.º de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de Bueu se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de Bueu estarán equipadas con conexión inalámbrica a Internet y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir

para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los alumnos de 5.º de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de Caldas de Reis se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de Caldas de Reis estarán equipadas con conexión inalámbrica a Internet y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los alumnos de 5.º de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de Cambados se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de Cambados estarán equipadas con conexión inalámbrica a Internet y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los alumnos de 5.º de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de Campo Lameiro se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de Campo Lameiro estarán equipadas con conexión inalámbrica a Internet y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los alumnos de 5.º de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de Cangas se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de Cangas estarán equipadas con conexión inalámbrica a Internet y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los alumnos de 5.º de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de Cañiza se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de Cañiza estarán equipadas con conexión inalámbrica a Internet y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los

alumnos de 5.º de primaria recibirian un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de Catoira se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de Catoira estarán equipadas con conexión inalámbrica a Internet y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los alumnos de 5.º de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de Cerdedo se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de Cerdedo estarán equipadas con conexión inalámbrica a Internet y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los alumnos de 5.° de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de Cotobade se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de Cotobade estarán equipadas con conexión inalámbrica a Internet y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los alumnos de 5.º de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de Covelo se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de Covelo estarán equipadas con conexión inalámbrica a Internet y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los alumnos de 5.º de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de Crecente se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de Crecente estarán equipadas con conexión inalámbrica a Internet y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los alumnos de 5.º de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de Cuntis se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de Cuntis estarán equipadas con conexión inalámbrica a Internet y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los alumnos de 5.º de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de Dozón se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de Dozon estarán equipadas con conexión inalámbrica a Internet y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los alumnos de 5.º de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de Forcarei se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de Forcarei estarán equipadas con conexión inalámbrica a Internet y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los alumnos de 5.º de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de Fornelos se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de Fornelos estarán equipadas con conexión inalámbrica a Internet y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir

para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los alumnos de 5.º de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de Gondomar se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de Gondomar estarán equipadas con conexión inalámbrica a Internet y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los alumnos de 5.º de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de O Grove se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de O Grove estarán equipadas con conexión inalámbrica a Internet y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los alumnos de 5.º de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de A Guarda se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de A Guarda estarán equipadas con conexión inalámbrica a Internet y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los alumnos de 5.º de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de Lalín se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de Lalín estarán equipadas con conexión inalámbrica a Internet y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los alumnos de 5.º de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de A Lama se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de A Lama estarán equipadas con conexión inalámbrica a Internet y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los

alumnos de 5.º de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de Marín se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de Marín estarán equipadas con conexión inalámbrica a Internet y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los alumnos de 5.º de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de Meaño se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de Meaño estarán equipadas con conexión inalámbrica a Internet y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los alumnos de 5.º de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de Meis se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de Meis estarán equipadas con conexión inalámbrica a Internet y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los alumnos de 5.º de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de Moaña se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de Moaña estarán equipadas con conexión inalámbrica a Internet y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los alumnos de 5.º de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de Mondariz se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de Mondariz estarán equipadas con conexión inalámbrica a Internet y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los alumnos de 5.º de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de Moraña se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de Moraña estarán equipadas con conexión inalámbrica a Internet y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los alumnos de 5.º de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de Mos se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niñas de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de Mos estarán equipadas con conexión inalámbrica a Internet y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los alumnos de 5.º de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de As Neves se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de As Neves estarán equipadas con conexión inalámbrica a Internet y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo curo-escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los alumnos de 5.º de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de Nigrán se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de Nigran estarán equipadas con conexión inalámbrica a Internet y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir

para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los alumnos de 5.º de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de Oia se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de Oia estarán equipadas con conexión inalámbrica a Internet y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los alumnos de 5.º de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de Pazos de Borden se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de Pazos de Borden estarán equipadas con conexión inalámbrica a Internety pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrian de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los alumnos de 5.º de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de Poio se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de Poio estarán equipadas con conexión inalámbrica a Internet y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los alumnos de 5.º de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de Ponteareas se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de Ponteareas estarán equipadas con conexión inalámbrica a Internet y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los alumnos de 5.º de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de Ponte-Caldelas se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de Ponte-Caldelas estarán equipadas con conexión inalámbrica a Internet y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximos escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los

alumnos de 5.º de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de Ponte–Cesures se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de Ponte-Cesures estarán equipadas con conexión inalámbrica a Internet y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los alumnos de 5.º de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de Pontevedra se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de Pontevedra estarán equipadas con conexión inalámbrica a Internet y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los alumnos de 5.º de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de O Porriño se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 50 de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de O Porriño estarán equipadas con conexión inalámbrica a Internet y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los alumnos de 5.º de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de Portas se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de Portas estarán equipadas con conexión inalámbrica a Internet y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los alumnos de 5.º de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de Redondela se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de Redondela estarán equipadas con conexión inalámbrica a Internet y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los alumnos de 5.º de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de Ribadumia se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de Ribadumia estarán equipadas con conexión inalámbrica a Internet y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los alumnos de 5.º de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de Rodeiro se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de Rodeiro estarán equipadas con conexión inalámbrica a Internet y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los alumnos de 5.º de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de Rosal se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de Rosal estarán equipadas con conexión inalámbrica a Internet y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los alumnos de 5.º de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de Salceda de Caselas se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de Salceda de Caselas estarán equipadas con conexión inalámbrica a Internet y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir

para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los alumnos de 5.º de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de Salvaterra de Miño se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de Salvaterra de Miño estarán equipadas con conexión inalámbrica a Internet y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los alumnos de 5.º de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de Sanxenxo se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de Sanxenxo estarán equipadas con conexión inalámbrica a Internet y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los alumnos de 5.º de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de Silleda se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de Silleda estarán equipadas con conexión inalámbrica a Internet y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los alumnos de 5.º de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de Soutomaior se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de Soutomaior estarán equipadas con conexión inalámbrica a Internet y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a lnternet y que además todos los alumnos de 5.º de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de Tomiño se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de Tomiño estarán equipadas con conexión inalámbrica a Internet y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los

alumnos de 5.º de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de Tui se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de Tui estarán equipadas con conexión inalámbrica a Internet y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los alumnos de 5.º de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de Valga se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de Valga estarán equipadas con conexión inalámbrica a Internet y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los alumnos de 5.º de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de Vigo se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de Vigo estarán equipadas con conexión inalámbrica a Intemet y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los alumnos de 5.º de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de Vila de Cruces se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de Vila de Cruces estarán equipadas con conexión inalámbrica a Internet y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los alumnos de 5.º de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de Vilaboa se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de Vilaboa estarán equipadas con conexión inalámbrica a Internet y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los alumnos de 5.º de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de Vilagarcia de Arousa se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de Vilagarcia de Arousa estarán equipadas con conexión inalámbrica a Interne y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El pasado 12 de mayo en el debate del Estado de la Nación, el Presidente del Gobierno anunció que dentro del proyecto Escuela 2.0 el próximo curso, las aulas de los colegios dispondrían de pizarras digitales, de conexión inalámbrica a Internet y que además todos los alumnos de 5.º de primaria recibirían un ordenador portátil.

¿Cuántos alumnos de 5.º de primaria de Vilanova de Arousa se beneficiarán del proyecto Escuela 2.0 y recibirán un ordenador personal portátil para el próximo curso 2009-2010?

¿Alcanzará esta medida a todo el alumnado de 5.º de primaria sin exclusión?

En el caso de no haber suficientes ordenadores para todos los niños de 5.º de primaria. ¿Qué criterio se va a seguir para repartir los portátiles disponibles?

¿Cuántas aulas de los colegios de Vilanova de Arousa estarán equipadas con conexión inalámbrica a Internet y pizarras digitales?

Si no fuese posible equipar inicialmente a todas las aulas con esa tecnología. ¿Qué criterio se va a seguir para escoger aquellas que si van a disponer de ella en el próximo curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

184/063173

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Gobierno de la Nación a través de un convenio con el ICO y dentro del Plan Renove turismo, ha facilitado una línea de crédito dotada inicialmente de 400 millones de euros para que las empresas del sector turístico aumenten la calidad de sus infraestructuras.

Por otro lado, en el debate del estado de la nación del día 12 de mayo de 2009, el Presidente del Gobierno anunció que la línea se ampliaría con una dotación adicional de 600 millones de euros.

¿Cuántas empresas turísticas de A Estrada se han beneficiado del Plan Renove turismo en su dotación inicial de 400 millones de euros?

¿A cuánto asciende el montante total de todos los proyectos financiados en A Estrada a través de dicho plan en su dotación inicial?

¿Qué previsiones hay al respecto del número de empresas de A Estrada que se beneficiarán de los 600 millones adicionales anunciados por el Presidente del Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Gobierno de la Nación a través de un convenio con el ICO y dentro del plan Renove turismo, ha facilitado una línea de crédito dotada inicialmente de 400 millones de euros para que las empresas del sector turístico aumenten la calidad de sus infraestructuras.

Por otro lado, en el debate del Estado de la Nación del día 12 de mayo de 2009, el Presidente del Gobierno anunció que la línea se ampliaría con una dotación adicional de 600 millones de euros.

¿Cuántas empresas turísticas de Agolada se han beneficiado del Plan Renove turismo en su dotación inicial de 400 millones de euros?

¿A cuánto asciende el montante total de todos los proyectos financiados en Agolada a través de dicho plan en su dotación inicial?

¿Qué previsiones hay al respecto del número de empresas de Agolada que se beneficiarán de los 600 millones adicionales anunciados por el Presidente del Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Gobierno de la Nación a través de un convenio con el ICO y dentro del Plan Renove turismo, ha facilitado una línea de crédito dotada inicialmente de 400 millones de euros para que las empresas del sector turístico aumenten la calidad de sus infraestructuras.

Por otro lado, en el debate del Estado de la Nación del día 12 de mayo de 2009, el Presidente del Gobierno anunció que la línea se ampliaría con una dotación adicional de 600 millones de euros.

¿Cuántas empresas turísticas de Arbo se han beneficiado del Plan Renove turismo en su dotación inicial de 400 millones de euros?

¿A cuánto asciende el montante total de todos los proyectos financiados en Arbo a través de dicho plan en su dotación inicial?

¿Qué previsiones hay al respecto del número de empresas de Arbo que se beneficiarán de los 600 millones adicionales anunciados por el Presidente del Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Gobierno de la Nación a través de un convenio con el ICO y dentro del Plan Renove turismo, ha facilitado una línea de crédito dotada inicialmente de 400 millones de euros para que las empresas del sector turístico aumenten la calidad de sus infraestructuras.

Por otro lado, en el debate del Estado de la Nación del día 12 de mayo de 2009, el Presidente del Gobierno anunció que la línea se ampliaría con una dotación adicional de 600 millones de euros.

¿Cuántas empresas turísticas de Barro se han beneficiado del Plan Renove turismo en su dotación inicial de 400 millones de euros?

¿A cuánto asciende el montante total de todos los proyectos financiados en Barro a través de dicho plan en su dotación inicial?

¿Qué previsiones hay al respecto del número de empresas de Barro que se beneficiarán de los 600 millones adicionales anunciados por el Presidente del Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Gobierno de la Nación a través de un convenio con el ICO y dentro del Plan Renove turismo, ha facilitado una línea de crédito dotada inicialmente de 400 millones de euros para que las empresas del sector turístico aumenten la calidad de sus infraestructuras.

Por otro lado, en el debate del Estado de la Nación del día 12 de mayo de 2009, el Presidente del Gobierno anunció que la linea se ampliaría con una dotación adicional de 600 millones de euros.

¿Cuántas empresas turísticas de Baiona se han beneficiado del Plan Renove turismo en su dotación inicial de 400 millones de euros?

¿A cuánto asciende el montante total de todos los proyeectos financiados en Baiona a través de dicho plan en su dotación inicial?

¿Qué previsiones hay al respecto del número de empresas de Baiona que se beneficiarán de los 600 millones adicionales anunciados por el Presidente del Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Gobierno de la Nación a través de un convenio con el ICO y dentro del plan Renove turismo, ha facilitado una línea de crédito dotada inicialmente de 400 millones de euros para que las empresas del sector turístico aumenten la calidad de sus infraestructuras.

Por otro lado, en el debate del Estado de la Nación del día 12 de mayo de 2009, el Presidente del Gobierno anunció que la línea se ampliaría con una dotación adicional de 600 millones de euros.

¿Cuántas empresas turísticas de Bueu se han beneficiado del Plan Renove turismo en su dotación inicial de 400 millones de euros?

¿A cuánto asciende el montante total de todos los proyectos financiados en Bueu a través de dicho plan en su dotación inicial?

¿Qué previsiones hay al respecto del número de empresas de Bueu que se beneficiarán de los 600 millones adicionales anunciados por el Presidente del Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Gobierno de la Nación a través de un convenio con el ICO y dentro del Plan Renove turismo, ha facilitado una línea de crédito dotada inicialmente de 400 millones de euros para que las empresas del sector turístico aumenten la calidad de sus infraestructuras.

Por otro lado, en el debate del Estado de la Nación del día 12 de mayo de 2009, el Presidente del Gobierno anunció que la línea se ampliaría con una dotación adicional de 600 millones de euros.

¿Cuántas empresas turísticas de Caldas de Reis se han beneficiado del Plan Renove turismo en su dotación inicial de 400 millones de euros?

¿A cuánto asciende el montante total de todos los proyectos financiados en Caldas de Reis a través de dicho plan en su dotación inicial?

¿Qué previsiones hay al respecto del número de empresas de Caldas de Reis que se beneficiarán de los 600 millones adicionales anunciados por el Presidente del Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Gobierno de la Nación a través de un convenio con el ICO y dentro del plan Renove turismo, ha facilitado una línea de crédito dotada inicialmente de 400 millones de euros para que las empresas del sector turístico aumenten la calidad de sus infraestructuras.

Por otro lado, en el debate del Estado de la Nación del día 12 de mayo de 2009, el Presidente del Gobierno anunció que la línea se ampliaría con una dotación adicional de 600 millones de euros.

¿Cuántas empresas turísticas de Cambados se han beneficiado del Plan Renove turismo en su dotación inicial de 400 millones de euros?

¿A cuánto asciende el montante total de todos los proyectos financiados en Cambados a través de dicho plan en su dotación inicial?

¿Qué previsiones hay al respecto del número de empresas de Cambados que se beneficiarán de los 600 millones adicionales anunciados por el Presidente del Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Gobierno de la Nación a través de un convenio con el ICO y dentro del plan Renove turismo, ha facilitado una línea de crédito dotada inicialmente de 400 millones de euros para que las empresas del sector turístico aumenten la calidad de sus infraestructuras.

Por otro lado, en el debate del Estado de la Nación del día 12 de mayo de 2009, el Presidente del Gobierno anunció que la línea se ampliaría con una dotación adicional de 600 millones de euros.

¿Cuántas empresas turísticas de Campo Lameiro se han beneficiado del Plan Renove turismo en su dotación inicial de 400 millones de euros?

¿A cuánto asciende el montante total de todos los proyectos financiados en Campo Lameiro a través de dicho plan en su dotación inicial?

¿Qué previsiones hay al respecto del número de empresas de Campo Lameiro que se beneficiarán de los 600 millones adicionales anunciados por el Presidente del Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Gobierno de la Nación a través de un convenio con el ICO y dentro del plan Renove turismo, ha facilitado una línea de crédito dotada inicialmente de 400 millones de euros para que las empresas del sector turístico aumenten la calidad de sus infraestructuras.

Por otro lado, en el debate del Estado de la Nación del día 12 de mayo de 2009, el Presidente del Gobierno anunció que la línea se ampliaría con una dotación adicional de 600 millones de euros.

¿Cuántas empresas turísticas de Cangas se han beneficiado del Plan Renove turismo en su dotación inicial de 400 millones de euros?

¿A cuánto asciende el montante total de todos los proyectos financiados en Cangas a través de dicho plan en su dotación inicial?

¿Qué previsiones hay al respecto del número de empresas de Cangas que se beneficiarán de los 600 millones adicionales anunciados por el Presidente del Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Gobierno de la Nación a través de un convenio con el ICO y dentro del plan Renove turismo, ha facilitado una línea de crédito dotada inicialmente de 400 millones de euros para que las empresas del sector turístico aumenten la calidad de sus infraestructuras.

Por otro lado, en el debate del Estado de la Nación del día 12 de mayo de 2009, el Presidente del Gobierno anunció que la línea se ampliaría con una dotación adicional de 600 millones de euros.

¿Cuántas empresas turísticas de Cañiza se han beneficiado del Plan Renove turismo en su dotación inicial de 400 millones de euros?

¿A cuánto asciende el montante total de todos los proyectos financiados en Cañiza a través de dicho plan en su dotación inicial?

¿Qué previsiones hay al respecto del número de empresas de Cañiza que se beneficiarán de los 600 millones adicionales anunciados por el Presidente del Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Gobierno de la Nación a través de un convenio con el ICO y dentro del plan Renove turismo, ha facilitado una línea de crédito dotada inicialmente de 400 millones de euros para que las empresas del sector turístico aumenten la calidad de sus infraestructuras.

Por otro lado, en el debate del Estado de la Nación del día 12 de mayo de 2009, el Presidente del Gobierno anunció que la línea se ampliaría con una dotación adicional de 600 millones de euros.

¿Cuántas empresas turísticas de Catoira se han beneficiado del Plan Renove turismo en su dotación inicial de 400 millones de euros?

¿A cuánto asciende el montante total de todos los proyectos financiados en Catoira a través de dicho plan en su dotación inicial?

¿Qué previsiones hay al respecto del número de empresas de Catoira que se beneficiarán de los 600 millones adicionales anunciados por el Presidente del Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Gobierno de la Nación a través de un convenio con el ICO y dentro del plan Renove turismo, ha facilitado una línea de crédito dotada inicialmente de 400 millones de euros para que las empresas del sector turístico aumenten la calidad de sus infraestructuras.

Por otro lado, en el debate del Estado de la Nación del dia 12 de mayo de 2009, el Presidente del Gobierno anunció que la línea se ampliaría con una dotación adicional de 600 millones de euros.

¿Cuántas empresas turísticas de Cerdedo se han beneficiado del Plan Renove turismo en su dotación inicial de 400 millones de euros?

¿A cuánto asciende el montante total de todos los proyectos financiados en Cerdedo a través de dicho plan en su dotación inicial?

¿Qué previsiones hay al respecto del número de empresas de Cerdedo que se beneficiarán de los 600 millones adicionales anunciados por el Presidente del Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

184/063174

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Ha restringido el Ministerio de Defensa el acceso a las residencias militares a los miembros de la Guardia Civil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

184/063175

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué medidas tiene previsto el Gobierno para solucionar el problema del acopio de carbón nacional en Castilla y León?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

184/063176

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno la plena integración del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil en el 112 de Castilla y León?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

184/063177

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Quintanilla Barba, Diputada por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución de la partida destinada a microcréditos concedidos a mujeres para poner en marcha su empresa a nivel nacional desde el año 2004 hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2009.—**Carmen Quintanilla Barba,** Diputada.

184/063178

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Quintanilla Barba, Diputada por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el número de mujeres que han recibido microcréditos para la creación de empresas desde el año 2004 hasta la fecha a nivel nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2009.—**Carmen Quintanilla Barba,** Diputada.

184/063179

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Quintanilla Barba, Diputada por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución del número de matriculaciones de vehículos en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha desde el año 2004 hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2009.—**Carmen Quintanilla Barba,** Diputada.

184/063180

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Quintanilla Barba, Diputada por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Las explotaciones agrarias están siendo objeto de continuados robos de carburante, cable de cobre, maquinaria, etc., hecho que está provocando una creciente preocupación en los agricultores y ganaderos que, en numerosas ocasiones, han llegado incluso a crear patrullas nocturnas de vigilancia.

En función de estos hechos:

¿Qué medidas se han tomado desde el Ministerio del Interior y por parte de las Fuerzas de Seguridad del Estado con el fin de prevenir y evitar el incremento de este tipo de delitos en el medio rural a nivel nacional?

¿Cuántos efectivos de las Fuerzas de Seguridad del Estado se han dedicado a la lucha contra este tipo de

delitos en cada una de las provincias españolas? ¿Cuáles han sido los resultados de dicha vigilancia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2009.—**Carmen Quintanilla Barba,** Diputada.

184/063181

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Quintanilla Barba, Diputada por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución del número de alumnos y de cursos de formación especializada dirigidos a abogados para mejorar la atención a las víctimas de violencia de género desde el año 2004 hasta la fecha en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2009.—**Carmen Quintanilla Barba,** Diputada.

184/063182

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Quintanilla Barba, Diputada por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución del número de alumnos y de cursos de formación especializada dirigidos a la Policía Nacional y a la Guardia Civil para mejorar la atención a las víctimas de violencia de género desde el año 2004 hasta la fecha en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2009.—**Carmen Quintanilla Barba,** Diputada.

184/063183

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Quintanilla Barba, Diputada por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución del número de alumnos y de cursos de formación especializada dirigidos a jueces para mejorar la atención a las víctimas de violencia de género desde el año 2004 hasta la fecha en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2009.—**Carmen Quintanilla Barba,** Diputada.

184/063184

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Santiago Cervera Soto, Diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Fomento, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El día 23 de julio, el vuelo IBE8530, con origen Madrid y destino Pamplona sufrió un retraso de más de dos horas y media. Cuando debía salir a las 9.30 horas de la mañana, inició su acceso a la pista de despegue hacia las 12.00 horas.

La web de Aena (www.aena.es) estaba informando a las 11:39 que el vuelo había despegado a las 11:11 horas, lo cual es notoriamente falso. Posteriormente pasó a indicar que el vuelo había despegado de Barajas, sin especificar hora, cuando el vuelo estaba todavía en tierra, en la zona de aparcamiento de aeronaves, sin siquiera acceder a la pista de despegue.

Por ello se pregunta al Ministerio de Fomento:

¿Cual es la razón por la que la página web de Aena facilitó una información notoriamente falsa en relación con el despegue del vuelo IBE8530 del 23 de julio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Santiago Cervera Soto,** Diputado.

184/063185

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la distribución por provincias en Andalucía del programa de prestaciones básicas de Servicios Sociales de Corporaciones Locales en los ejercicios 2005 al 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero,** Diputada.

184/063186

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jorge Fernández Díaz, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Por medio de la Orden Ministerial APU/685/2008, el Ministerio de Administraciones Públicas convocó procesos selectivos para el ingreso y para el acceso en diversos Cuerpos de la Administración General del Estado. Sin embargo, estos procesos están sufriendo una serie de retrasos que perjudican notablemente a los afectados.

En concreto, podemos resaltar que en el caso de la promoción interna del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, el examen se realizó el día 8 de julio de 2008, haciéndose públicas las listas definitivas de aprobados de la fase de concurso en el BOE de 26 de febrero de 2009. Sin embargo, a fecha de hoy, cuatro meses después, ese concurso no se ha resuelto definitivamente ni se han adjudicado las plazas.

Todo lo referido, a parte de contravenir lo que indica el Real Decreto 66/2008, de 25 de enero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2008, en la que la Administración Pública se compromete a resolverlos en el mismo año de la convocatoria (en su artículo 1 indica que «Los nuevos efectivos tomarán posesión de sus plazas, o serán nombrados funcionarios en prácticas, en el ejercicio 2008»), supone un grave perjuicio para los afectados, por cuanto, por ejemplo, en el caso de desear volverse a presentar a otro concurso de promoción interna, deben esperar el plazo de dos años desde la toma de posesión de su último nombramiento, toma de posesión que se está retrasando de manera excesiva.

Por todo ello, a este Diputado le interesa saber: ¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno la conclusión de los referidos procesos selectivos?

Ante la demora extraordinaria en finalizar los mencionados concursos, ¿tiene previsto el Gobierno aplicar alguna medida para paliar los perjuicios que esta situación ocasiona a los afectados, como por ejemplo la no exigencia del trascurso de dos años para poder acceder a una nueva promoción interna o bien retrotraer sus efectos a la fecha de publicación de la lista de aprobados de la fase de concurso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 2009.—**Jorge Fernández Díaz,** Diputado.

184/063187

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Pintado Barbanoj, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta 30 de junio, de las previsiones de inversión de la Sociedad Mercantil Estatal Selasa del Nordeste, S.A., en la provincia de Huesca, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2009, anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de Inversión de la Sociedad Mercantil Estatal Seiasa del Nordeste, S.A., en la provincia de Huesca, con un importe de 20.133 miles de euros para 2009.

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de proyectos uniprovinciales:

0019 C.R. La Campaña, Castejón del Puente (Huesca): 30.

0022 C.R. Almudévar, fase II (Huesca): 3.629.

0028 C.R. Collarada, Montesusín (Huesca): 4.755.

0031 C.R. San Pedro-Pomar: 357.

0032 C.R. Albelda, fase I (Huesca): 258.

0033 C.R. Sector XI Canal del Flumen, Sariñena (Huesca): 860.

0034 C.R. Lasesa, Sariñena (Huesca): 4.470.

0047 C.R. Sector VII Canal del Flumen, Grañén (Huesca): 878.
0052 C.R. Sector X Canal del Flumen, Capdesaso (Huesca): 3.717.
0069 C.R. De Lalueza, fase II (Huesca): 1.139.

Imputación de proyectos que afectan a varias provincias:

0046 C.R. del Canal de Ar. y Cat., Soses (Lleida-Huesca): 40.

Total entidad: 20.133.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la Sociedad va a realizar estas inversiones durante 2009 hasta la fecha de 30 de junio, en términos de obligaciones reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2009, hasta el 30 de junio, de las inversiones previstas en la provincia de Huesca por la Sociedad Mercantil Estatal Seiasa del Nordeste, S.A.?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Ángel Pintado Barbanoj,** Diputado.

184/063188

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Quintanilla Barba, Diputada por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las causas de que en el I Curso de Adaptación para la Incorporación a la Escala de Oficiales de la Ley 39/2007 ejerciendo el empleo de Capitán en dicha Escala, llevado a cabo en la Academia de Artillería de Segovia, se haya producido un elevado número de bajas?

¿Cuáles son las causas de que en el I Curso de Adaptación para la Incorporación a la Escala de Oficiales de la Ley 39/2007 ejerciendo el empleo de Capitán en dicha Escala, llevado a cabo en la Academia de Artillería de Segovia, muchos de los profesionales que lo han cursado requieran o hayan requerido tratamiento psiquiátrico y clínico?

¿Cuál ha sido el motivo por el que entre los alumnos que decidieron continuar el mencionado curso se ha producido número proporcional tan alto de suspensos?

¿Considera el Gobierno que este curso es homologable al resto de las enseñanzas impartidas dentro del sistema educativo general y/o a las que se ofrecen dentro de la oferta formativa del Instituto Nacional de Administración Pública?

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de julio de 2009.—**Carmen Quintanilla Barba,** Diputada.

184/063189

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desean obtener respuesta por escrito.

El Ayuntamiento de Valga presentó en el año 2004 en el Ministerio de Medio Ambiente dentro de el denominado plan de acción medioambiental «Valga Verde», un proyecto de paseo fluvial a desarrollar en dos fases: Una primera presentada el 11 de marzo de 2004 y una segunda el 10 de mayo del mismo año.

El proyecto, que además tiene carácter supramunicipal por tener continuidad en el vecino municipio de Catoira, es de un gran valor desde el punto de vista ecológico y del desarrollo sostenible.

La zona que atraviesa, perteneciente a la Red Natura 2000, cuenta con una gran variedad de comunidades vegetales y es potencialmente apta para desarrollar actividades educativas, caza, pesca y todas aquellas otras relacionadas con el turismo blando.

La creación de ese paseo fluvial contribuirá de manera decisiva a poder poner en valor todo ese potencial.

Estamos por tanto ante un proyecto que suscita el interés general y que entendemos que debe ser apoyado por las administraciones. Apoyo que debe ser manifestado también dando la máxima agilidad posible a su tramitación. Dado que el proyecto lleva «dormido» en las dependencias del Ministerio cinco años y teniendo en cuenta que la parte del paseo que discurre por el municipio vecino de Catoira ya está terminado.

¿Qué motiva el retraso en la tramitación de los proyectos: «Rehabilitación ambiental del borde fluvial del río Ulla en el término municipal de Valga (fase 1 y fase 2)»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

184/063190

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito.

El Eje Atlántico del TAV contempla en su trazado el paso por la parroquia de Bamio en Vilagarcía de Arousa. En ese entorno existen toda una serie de manantiales de agua de gran calidad que los vecinos aprovechan gracias a una red de suministro que ellos mismos han construido y que abastece a alrededor de 2.000 personas.

A la hora de preservar esa riqueza y teniendo en cuenta los daños que derivados de las obras pudieran producirse, las comunidades de aguas se dirigieron a Fomento pidiendo medidas de protección, información sobre la marcha de las obras y un acuerdo formal por escrito que salvaguardase los manantiales. Sin embargo, según nos han hecho saber los interesados, más allá de una reunión infructuosa con la Subdelegación del Gobierno, todavía no han sido capaces de arrancar un compromiso claro y satisfactorio para sus intereses.

¿Qué medidas se están adoptando actualmente para que una vez concluidos los trabajos, los vecinos de Bamio puedan seguir disfrutando de sus manantiales en las mismas condiciones en cuanto a caudal y a calidad del agua?

¿Se está informando puntualmente a los interesados de todas esas actuaciones?

¿Se compromete el Ministerio a dar garantías por escrito a los representantes de las comunidades de aguas de reparar todos los daños que las obras del trazado del TAV provoquen y dar así cumplimiento a sus peticiones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

184/063191

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito:

En sesión plenaria celebrada el día 30 de septiembre de 2008, el Congreso de los Diputados llegó a un acuerdo para instar al Gobierno a que antes de la finalización de ese año, se iniciase un proceso de diálogo con la Xunta de Galicia para abordar asuntos como:

1) El traspaso de las infraestructuras ferroviarias que, por quedar fuera de servicios por la apertura de nuevos trazados, dejasen de estar afectadas por el interés general y por tanto ser susceptibles de poder ser utilizadas por la comunidad autónoma para la implantación de servicios de cercanías

2) La participación de la Xunta de Galicia en la planificación y programación de las infraestructuras y servicios de la red del Estado que discurran por el territorio gallego.

3) La competencia exclusiva de la Xunta de Galicia en la implantación de nuevas vías no consideradas de interés general que discurran integramente por la Comunidad Autónoma de Galicia.

También en la misma sesión plenaria se instaba al Gobierno a mantener los tramos que quedasen fuera de servicio por la apertura de nuevos trazados de alta velocidad, de cara a su inclusión como tramos de la nueva red de cercanías gallegas a implantar.

¿Se ha iniciado ya ese proceso de diálogo?

¿Cuáles son los resultados y los acuerdos alcanzados?

¿Está en condiciones de garantizar el Gobierno que no se van a desmantelar esos tramos que van a quedar fuera de servicio y poder así ser aprovechados para la implantación futura de núcleos de cercanías?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

184/063192

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra y pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desean obtener respuesta por escrito:

El proyecto constructivo inicial de la entrada del AVE en Vigo conllevaba la necesidad de acometer toda

una serie de expropiaciones de fincas y viviendas en el barrio de Teis.

La inminente premura de empezar las obras llevó al Ministerio de Fomento en agosto de 2006, a una serie de negociaciones con los vecinos afectados que concluyeron en acuerdo en algunos casos, mientras que en otros, en los que esto no fue posible, la indemnización quedó pendiente del justiprecio que dictaminaría el jurado provincial de expropiación.

A pesar de ello, todo parecía anunciar que la situación se desbloquearía en breve llegando incluso algunos vecinos a cobrar anticipos del montante total de la futura indemnización.

Ante la necesidad imperiosa de trasladarse, varios de los afectados accedieron a préstamos hipotecarios para financiar la adquisición de una nueva vivienda.

Sin embargo, en el verano de 2008 la Secretaría de Estado de Infraestructuras anuncia un cambio en el trazado y acuerda la suspensión temporal del procedimiento de expropiación dejando en un auténtico limbo jurídico y la más absoluta de las indefensiones a los vecinos afectados a los que no se aclara si se les va a terminar de indemnizar o si se les va a revertir la expropiación.

Tres años más tarde, todo este proceso ha llegado a un punto insostenible.

En un escenario de gravísima crisis económica, los vecinos tienen que seguir haciendo frente sus hipotecas sin que se haya resuelto el problema, al tiempo que asisten con preocupación y con cada vez más escepticismo, a las promesas incumplidas por parte del Ministerio de encontrar una solución en el corto plazo.

¿En qué situación se encuentran los expedientes de expropiación de los vecinos que no llegaron a un acuerdo con Fomento en la cuantía de la indemnización a recibir?

Teniendo en cuenta que el Ministerio ha optado por cambiar el trazado inicial del AVE a su entrada en Vigo. ¿Ha superado éste todos los requisitos preceptivos para poder proceder a su ejecución?. ¿Se ejecutará finalmente con esas modificaciones que contemplan el soterramiento de la vía?

El pasado 30 de mayo el Ayuntamiento de Vigo citando fuentes de Fomento, dijo a los afectados que en el plazo de quince días recibirían una comunicación del Ministerio para elegir entre la reversión o la liquidación definitiva. ¿Por qué no se ha producido todavía esa comunicación?

¿Cuándo piensan pagar la liquidación o proceder a la reversión del proceso para poner fin a la angustia y sufrimiento de los afectados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

184/063193

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Montserrat Surroca i Comas, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es el estado de cuentas del fondo de ayuda a las Bellas Artes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**Montserrat Surroca i Comas,** Diputada.

184/063194

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Montserrat Surroca i Comas, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones y modificaciones normativas se han llevado a cabo para distribuir territorialmente entre CC.AA., los recursos del fondo de ayuda a las Bellas Artes, en cumplimiento de la disposición final cuarta de la Ley 3/2008, de 23 de diciembre, relativa al derecho de participación en beneficio del autor de una obra de arte original?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**Montserrat Surroca i Comas,** Diputada.

184/063195

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

Los sucesivos informes del Tribunal de Cuentas en relación a la gestión de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social (MATEPs) detectan múltiples irregularidades e infracciones legales en el uso de recursos y fondos públicos de la Seguridad Social: Utilización de inmuebles, reparto ilegal de beneficios, retribuciones astronó-

micas de directivos, incumplimiento de la ley de incompatibilidades, etcétera.

Paradójicamente, la Administración ha permanecido pasiva ante estas denuncias, cuando no ha promovido el incremento de afiliación de trabajadores y de competencias de las Mutuas tanto en la gestión de las prestaciones económicas como en el control sanitario, incluso por parte de instituciones y servicios públicos.

Por otra parte, a partir de 1998 con el final de la prestación sanitaria por parte de la Seguridad Social ha desaparecido de hecho la Inspección Sanitaria de las actividades sanitarias realizadas por las MATEPs.

Continúa además el escandaloso subregistro de los accidentes laborales en España y el rechazo de las MATEPs a asistir al accidentado laboral, derivándolo a los servicios de salud. Todo ello impide además al trabajador la percepción de las prestaciones que legalmente le corresponden.

Respecto a las enfermedades profesionales, los datos son aún más escandalosos, ya que mientras en el Anuario Económico y de Gestión de las MATEPs no se registra ningún fallecimiento por enfermedad profesional en el año 2006, el mismo año el Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS) contabiliza la muerte de 16.000 personas, como consecuencia de enfermedades laborales.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1) ¿Piensa el Gobierno modificar el marco legal que regula la colaboración de las Mutuas (MATEPs) con la Seguridad Social, revocando alguna de sus competencias como el control de las Incapacidades Temporales, así como retomando el control de sus órganos de administración?

2) ¿Piensa el Gobierno reconsiderar la asistencia sanitaria prestada por las mutuas (MATEPs) con cargo a la Seguridad Social, a la vista de la alta subcontratación y frecuente derivación irregular al sistema sanitario público de los accidentes graves y la atención de urgencias?

3) ¿Qué medidas ha adoptado y tiene previsto adoptar el Gobierno ante las irregularidades contrastadas en la gestión de las MATEPs como entidades gestoras de la Seguridad Social por parte del Tribunal de Cuentas?

4) ¿Qué medidas urgentes tiene previsto el Gobierno para evitar el falseamiento sistemático del Registro de accidentes laborales y enfermedades laborales en España?

5) ¿Qué piensa hacer el Gobierno para retomar una mínima inspección de las Mutuas, equivalente al menos al esfuerzo realizado para luchar contra el fraude por parte de los trabajadores?

6) ¿Qué medidas urgentes piensa adoptar el Gobierno al objeto de que la asistencia y la prevención de los accidentes y las enfermedades laborales representen una prioridad de salud pública y protección social?

7) ¿Qué medidas y acciones ha puesto en marcha el Gobierno al objeto de dar cumplimiento a las resoluciones y mandatos del Congreso de los Diputados en este sentido y muy especialmente en relación con la gestión de las MATEPs?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/063196

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Aller (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Amieva (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la

Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Avilés (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Belmonte de Miranda (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Bimenes (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Boal (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Cabrales (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Cabranes (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Candamo (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Cangas de Narcea (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Gangas de Onís (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Caravia (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Carreño (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Caso (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Castrillón (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Castropol (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Coaña (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Colunga (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Corvera de Asturias (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Cudillero (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Degaña (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en El Franco (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la

Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Gijón (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Gozón (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Grado (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Grandas de Salime (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Ibias (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Illas (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Illano (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Langreo (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Las Regueras (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Laviana (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Lena (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Llanera (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Llanes (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Mieres (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Morcín (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Muros de Nalón (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Nava (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Navia (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Noreña (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Oviedo (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Parres (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Peñamellera Alta (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Peñamellera Baja (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Pesoz (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Piloña (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Ponga (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Pravia (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Proaza (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popu-

lar en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Quirós (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Ribadedeva (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Ribadesella (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Ribera de Arriba (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Riosa (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Salas (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en San Martín de Oscos (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en San Martín de Rey Aurelio (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en San Tirso de Abres (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Santa Eulalia de Oscos (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Santo Adriano (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Sariego (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Siero (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Sobrescobio (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Somiedo (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Soto del Barco (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Tapia de Casariego (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Taramundi (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Taverga (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Tineo (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito..

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Valdés (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Vegadeo (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Villanueva de Oscos (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Villaviciosa (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Villayón (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Yernes y Tameza (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de mujeres extranjeras no comunitarias afiliadas a la Seguridad Social en Pola de Siero (Asturias).

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063197

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Aller (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Amieva (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Avilés (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Belmonte de Miranda (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Bimenes (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Boal (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Cabrales (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Cabranes (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Candamo (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Cangas de Narcea (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Gangas de Onis (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Caravia (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Carreño (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Caso (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Castrillón (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Castropol (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Coaña (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Colunga (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Corvera de Asturias (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Cudillero (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Degaña (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en El Franco (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Gijón (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Gozón (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Grado (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Grandas de Salime (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Ibias (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Illas (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cáma-

ra, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Illano (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Langreo (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Las Regueras (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Laviana (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Lena (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Llanera (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Llanas (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Mieres (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Morcín (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Muros de Nalón (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Nava (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Navia (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Noreña (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Oviedo (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Parres (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Peñamellera Alta (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Peñamellera Baja (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Pesoz (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Piloña (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Ponga (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Pravia (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Proaza (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Quiros (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Ribadedeva (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Ribadesella (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Ribera de Arriba (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Riosa (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cáma-

ra, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Salas (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en San Martín de Oscos (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en San Martín de Rey Aurelio (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en San Tirso de Abres (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Santa Eulalia de Oscos (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Santo Adriano (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Sariego (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cáma-

ra, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Siero (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Sobrescobio (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Somiedo (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Soto del Barco (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Tapia de Casariego (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Taramundi (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Taverga (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Tineo (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Valdés (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Vegadeo (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Villanueva de Oscos (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Villaviciosa (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Villayón (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Yernes y Tameza (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad femenina entre 16 y 55 años en Pola de Siero (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063198

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Aller (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Amieva (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Avilés (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Belmonte de Miranda (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Bimenes (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cáma-

ra, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Boal (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Cabrales (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Cabranes (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Candamo (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Cangas de Narcea (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Gangas de Onís (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Caravia (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Carreño (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Caso (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Castrillón (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Castropol (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Coaña (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Colunga (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Corvera de Asturias (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Cudillero (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Degaña (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en El Franco (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Gijón (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Gozón (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Grado (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cáma-

ra, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Grandas de Salime (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Ibias (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Illas (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Illano (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Langreo (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Las Regueras (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Laviana (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Lena (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Llanera (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Llanes (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Oviedo (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Mieres (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Morcín (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Muros de Nalón (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Nava (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Navia (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Noreña (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Parres (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Peñamellera Alta (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Peñamellera Baja (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cáma-

ra, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Pesoz (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Piloña (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Ponga (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Pravia (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Proaza (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Quiros (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Ribadedeva (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Ribadesella (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Ribera de Arriba (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Riosa (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Salas (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en San Martín de Oscos (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en San Martín de Rey Aurelio (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en San Tirso de Abres (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Santa Eulalia de Oscos (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Santo Adriano (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Sariego (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Siero (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Sobrescobio (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Somiedo (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cáma-

ra, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Soto del Barco (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Tapia de Casariego (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Taramundi (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Taverga (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Tineo (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Valdés (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Vegadeo (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Villanueva de Oscos (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Villaviciosa (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Villayón (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Yernes y Tameza (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasa de actividad masculina entre 16 y 55 años en Pola de Siero (Asturias), en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063199

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Aller (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Amieva (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Avilés (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Belmonte de Miranda (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Bimenes (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Boal (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Cabrales (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular

en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Cabranes (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Candamo (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Cangas de Narcea (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Cangas de Onís (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Caravia (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Carreño (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Caso (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Castrillón (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Castropol (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Coaña (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Colunga (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Corvera de Asturias (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandante de empleo en Cudillero (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Degaña (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en El Franco (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Gijón (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Gozón (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Grado (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por

desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Grandas de Salime (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Ibias (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Illas (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Illano (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos corno demandantes de empleo en Langreo (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cáma-

ra, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos corno demandantes de empleo en Las Regueras (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Laviana (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Lena (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Llanera (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Llanes (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Mieres (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Morcín (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Muros de Nalón (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Nava (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Navia (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Noreña (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Oviedo (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Parres (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Peñamellera Alta (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Peñamellera Baja (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Pesoz (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Piloña (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Ponga (Asturias), que han sido sancionados en et cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Pravia (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Proaza (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Quiros (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Ribadedeva (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Ribadesella (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Ribera de Arriba (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cáma-

ra, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Riosa (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Salas (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en San Martín de Oscos (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en San Martín de Rey Aurelio (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en San Tirso de Abres (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Santa Eulalia de Oscos (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

ra, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Santo Adriano (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Sariego (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Siero (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Sobrescobio (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Somiedo (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Soto del Barco (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cáma-

ra, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Tapia de Casariego (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Taramundi (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Taverga (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Tineo (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Valdés (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Vegadeo (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Villanueva de Oscos (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Villaviciosa (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Villayón (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Yernes y Tameza (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de desempleadas y desempleados inscritos como demandantes de empleo en Pola de Siero (Asturias), que han sido sancionados en el cobro de prestaciones por desempleo por haber rechazado una ocupación adecuada desde enero de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063200

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Politica Social y la Comunidad Autónoma de Andalucía, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad

de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y la Comunidad Autónoma de Aragón, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y el Principado de Asturias, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y la Comunidad Autónoma de Illes Balears, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y la Comunidad Autónoma de Canarias, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y la Comunidad Autónoma de Cantabria, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y la Comunidad Autónoma de Castilla y León, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es apodada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y la Comunidad Autónoma de Cataluña, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y la Comunidad Autónoma de Galicia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y la Comunidad de Madrid, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y la Región de Murcia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y la Comunidad Foral de Navarra, durante el segundo semestre del ano 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y la Comunidad Autónoma de País Vasco, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y la Comunidad Autónoma de La Rioja, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185

y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y la Comunidad Valenciana, durante el segundo semestre del ano 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y la Ciudad Autónoma de Ceuta, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y la Ciudad Autónoma de Melilla, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063201

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y la Comunidad Autónoma de Andalucía, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y la Comunidad Autónoma de Aragón, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y el Principado de Asturias, durante el segundo semestre del ano 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es apodada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y la Comunidad Autónoma de Illes Balears, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y la Comunidad Autónoma de Canarias, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y la Comunidad Autónoma de Cantabría, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y la Comunidad Autónoma de Castilla y León, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y la Comunidad Autónoma de Cataluña, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y la Comunidad Autónoma de Galicia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y la Comunidad de Madrid, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y la Región de Murcia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y la Comunidad Foral de Navarra, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y la Comunidad Autónoma de País Vasco, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y la Comunidad Autónoma de La Rioja, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y la Comunidad Valenciana, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y la Ciudad Autónoma de Ceuta, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y la Ciudad Autónoma de Melilla, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063202

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Administraciones Públicas y la Comunidad Autónoma de Andalucía, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Administraciones Públicas y la Comunidad Autónoma de Aragón, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Administraciones Públicas y el Principado de Asturias, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Administraciones Públicas y la Comunidad Autónoma de Illes Balears, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Administraciones Públicas y la Comunidad Autónoma de Canarias, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Administraciones Públicas y la Comunidad Autónoma de Cantabria, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Administraciones Públicas y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Administraciones Públicas y la Comunidad Autónoma de Castilla y León, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Administraciones Públicas y la Comunidad Autónoma de Cataluña, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Administraciones Públicas y la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Administraciones Públicas y la Comunidad Autónoma de Galicia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Administraciones Públicas y la Comunidad de Madrid, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Administraciones Públicas y la Región de Murcia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Administraciones Públicas y la Comunidad Foral de Navarra, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Administraciones Públicas y la Comunidad Autónoma de País Vasco, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Administraciones Públicas y la Comunidad Autónoma de La Rioja, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Administraciones Públicas y la Comunidad Valenciana, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Administraciones Públicas y la Ciudad Autónoma de Ceuta, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Administraciones Públicas y la Ciudad Autónoma de Melilla, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

184/063203

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y la Comunidad Autónoma de Andalucía, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y la Comunidad Autónoma de Aragón, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y el Principado de Asturias, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y la Comunidad Autónoma de Illes Balears, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y la Comunidad Autónoma de Canarias, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y la Comunidad Autónoma de Cantabria, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y la Comunidad Autónoma de Castilla y León, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y la Comunidad Autónoma de Cataluña, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rabel Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y la Comunidad Autónoma de Galicia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y la Comunidad de Madrid, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y la Región de Murcia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y la Comunidad Foral de Navarra, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y la Comunidad Autónoma de País Vasco, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y la Comunidad Autónoma de La Rioja, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y la Comunidad Valenciana, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y la Ciudad Autónoma de Ceuta, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y la Ciudad Autónoma de Melilla, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

184/063204

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Andalucía, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Aragón, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y el Principado de Asturias, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Illes Balears, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Canarias, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Cantabria, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Castilla y León, durante el segundo semestre del año 2008, objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Cataluña, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de Galicia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Comunidad de Madrid, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Región de Murcia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Comunidad Foral de Navarra, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma del País Vasco, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Comunidad Autónoma de La Rioja, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Comunidad Valenciana, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Ciudad Autónoma de Ceuta, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Ciudad Autónoma de Melilla, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063205

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Comunidad Autónoma de Aragón, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y el Principado de Asturias, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Comunidad Autónoma de Andalucía, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Comunidad Autónoma de Canarias, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Comunidad Autónoma de Cantabria, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Comunidad Autónoma de Castilla y León, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Comunidad Autónoma de Cataluña, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Comunidad Autónoma de Galicia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Comunidad de Madrid, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Región de Murcia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Comunidad Foral de Navarra, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Comunidad Autónoma del País Vasco, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Comunidad Autónoma de La Rioja, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Comunidad Valenciana, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Ciudad Autónoma de Ceuta, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Ciudad Autónoma de Melilla, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063206

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y la Comunidad Autónoma de Andalucía, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y la Comunidad Autónoma de Aragón, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y el Principado de Asturias, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y la Comunidad Autónoma de Illes Balears, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y la Comunidad Autónoma de Canarias, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y la Comunidad Autónoma de Cantabria, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y la Comunidad Autónoma de Castilla y León, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y la Comunidad Autónoma de Cataluña, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y la Comunidad Autónoma de Galicia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y la Comunidad Autónoma de Madrid, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y la Región de Murcia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y la Comunidad Foral de Navarra, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y la Comunidad Autónoma del País Vasco, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y la Comunidad Autónoma de La Rioja, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y la Comunidad Valenciana, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y la Ciudad Autónoma de Ceuta, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y la Ciudad Autónoma de Melilla, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

184/063207

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y la Comunidad Autónoma de Andalucía, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y la Comunidad Autónoma de Aragón, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y el Principado de Asturias, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y la Comunidad Autónoma de Illes Balears, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y la Comunidad Autónoma de Canarias, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y la Comunidad Autónoma de Cantabria, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y la Comunidad Autónoma de Castilla y León, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vin-

culada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y la Comunidad Autónoma de Cataluña, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y la Comunidad Autónoma de Galicia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y la Comunidad Autónoma de Madrid, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y la Región de Murcia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y la Comunidad Foral de Navarra, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y la Comunidad Autónoma de País Vasco, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y la Comunidad Autónoma de La Rioja, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y la Comunidad Valenciana, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y

Deporte y la Ciudad Autónoma de Ceuta, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y la Ciudad Autónoma de Melilla, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

184/063208

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad Autónoma de Andalucía, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad Autónoma de Aragón, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio de Fomento y el Principado de Asturias, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad Autónoma de Illes Balears, durante el segundo semestre del año 2008;

objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad Autónoma de Canarias, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad Autónoma de Cantabria, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad Autónoma de Castilla y León, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad Autónoma de Cataluña, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o

materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad Autónoma de Galicia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad de Madrid, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio de Fomento y la Región de Murcia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad Foral de Navarra, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o

materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad Autónoma del País Vasco, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad Autónoma de La Rioja, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad Valenciana, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio de Fomento y la Ciudad Autónoma de Ceuta, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio de Fomento y la Ciudad Autónoma de Melilla, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o

materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063209

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio del Interior y la Comunidad Autónoma de Andalucía, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio del Interior y la Comunidad Autónoma de Aragón, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio del Interior y el Principado de Asturias, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio del Interior y la Comunidad Autónoma de Illes Balears, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio del Interior y la Comunidad Autónoma de Canarias, durante el segundo semestre del año 2008; objeto

o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio del Interior y la Comunidad Autónoma de Cantabria, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio del Interior y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio del Interior y la Comunidad de Castilla y León, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio del Interior y la Comunidad Autónoma de Cataluña, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio del Interior y la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el segundo semestre del año 2008;

objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio del Interior y la Comunidad Autónoma de Galicia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio del Interior y la Comunidad de Madrid, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio del Interior y la Región de Murcia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio del Interior y la Comunidad Foral de Navarra, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio del Interior y la Comunidad Autónoma del País Vasco, durante el segundo semestre del año 2008; obje-

to o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio del Interior y la Comunidad Autónoma de La Rioja, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio del Interior y la Comunidad Valenciana, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio del Interior y la Comunidad Valenciana, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio del Interior y la Ciudad Autónoma de Ceuta, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio del Interior y la Ciudad Autónoma de Melilla, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o

materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063210

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y la Comunidad Autónoma de Andalucía, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y la Comunidad Autónoma de Aragón, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y el Principado de Asturias, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y la Comunidad Autónoma de Illes Balears, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y la Comunidad Autónoma de Canarias, durante el segundo semestre del año

2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y la Comunidad Autónoma de Cantabria, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y la Comunidad de Castilla y León, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y la Comunidad Autónoma de Cataluña, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el segundo semestre del

año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y la Comunidad Autónoma de Galicia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y la Comunidad de Madrid, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y la Región de Murcia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y la Comunidad Foral de Navarra, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y la Comunidad Autónoma de País Vasco, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y

financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y la Comunidad Autónoma de La Rioja, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y la Comunidad Valenciana, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y la Ciudad Autónoma de Ceuta, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y la Ciudad Autónoma de Melilla, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063211

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos millones de euros tiene previsto el Gobierno poner a disposición de las empresas de Asturias, para modernizar las estructuras comerciales y apoyar la internalización de las empresas en el año 2009, así como instrumentos que se van a facilitar a los empresarios para poder acceder a dichas ayudas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063212

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos millones de euros tiene previsto destinar el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para apoyar los sectores estratégicos, o a las PYMES y a la reindustrialización de la tan castigada Bahía de Gijón, durante el año 2009?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063213

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de trabajadores prejubilados por sus empresas en Asturias, en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063214

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de trabajadores prejubilados por sus empresas en Asturias, en el año 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063215

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de familias que han iniciado un procedimiento concursal en Asturias, en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063216

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de familias que han iniciado un procedimiento concursal en Asturias, en el año 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063217

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de empresas que han iniciado un procedimiento concursal en Asturias, en el año 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063218

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de empresas que han iniciado un procedimiento concursal en Asturias, en el año 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063219

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno ante el número tan grande de viviendas vacías en Asturias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063220

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cambios que se van a producir en la creación de plazas escolares en el primer ciclo de educación infantil en Asturias, por la aplicación del Plan Educa3?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063221

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Inversión en Asturias del Plan Educa3.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063222

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Obras de teatro representadas para difundir entre los escolares, contenidos básicos de seguridad y educación vial en Asturias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063223

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Cantidad que se prevé invertir en el Principado de Asturias en el marco del Plan Nacional de calidad de las aguas: saneamiento y depuración.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063224

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Evolución de los precios de la vivienda protegida prevista para el año 2009, en Asturias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063225

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Evolución de los precios de vivienda nueva prevista para el año 2009, en Asturias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063226

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Evolución de los precios de vivienda usada prevista para el año 2009, en Asturias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063227

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de vehículos del parque móvil de la Guardia Civil que están a la espera del dictamen para su desguace en Asturias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063228

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Medidas para reducir el nivel de emisiones de gases de efecto invernadero, especialmente en Asturias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063229

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Evolución del número de menores que han sufrido maltrato en Asturias, en el ámbito familiar entre 2002 y 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063230

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de personas participantes en Asturias, en el programa de vacaciones y termalismo social del Imserso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063231

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Plazas destinadas en los balnearios de Asturias a los programas de termalismo social del Imserso en los años 2004 a 2007 y previsiones para el año actual.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063232

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en

el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Importe de las transferencias para dar cobertura al Plan concertado de Servicios Sociales en los Ayuntamientos de Asturias en los últimos cuatro años, así como previsión para el presente año.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063233

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Actuaciones en el Centro Penitenciario de Villabona, Asturias, para garantizar el derecho a la educación a los presos que no conocen el idioma español, así como para potenciar la enseñanza del español para extranjeros y para aumentar la oferta de la formación ocupacional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063234

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Actuaciones en los centros penitenciarios de Asturias, para mejorar y facilitar los medios de transporte adecuados para que las comunicaciones familiares y sociales se puedan realizar con fluidez.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063235

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Actuaciones en los centros penitenciarios de Asturias para dotar a los colegios de abogados de las localidades de emplazamiento de los mismos para que establezcan un turno de asistencia penitenciaria especializada que mejore la formación e información de las personas que cumplen penas privativas de libertad y garantice el adecuado ejercicio de sus derechos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063236

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Actuaciones en los centros penitenciarios de Asturias, para solucionar el problema de su sobreocupación, así como para mejorar el estado de conservación y mantenimiento de estas instalaciones y permitir una adecuada clasificación de los internos y alcanzar el principio celular.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063237

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cáma-

ra, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Actuaciones en los centros penitenciarios de Asturias para garantizar que todos los internos disfruten de un mismo grado de protección de la salud y dotar todos los centros de personal sanitario, así como para mejorar los medios materiales existentes en las enfermerías.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063238

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Actuaciones en los centros penitenciarios de Asturias para mejorar la prestación de asistencia psiquiátrica, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los presos que padecen enfermedades mentales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063239

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Actuaciones en los centros penitenciarios de Asturias para mejorar la asistencia sanitaria especializada y la coordinación entre la sanidad penitenciaria y la externa.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063240

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Actuaciones en los centros penitenciarios de Asturias para lograr la inserción laboral de los internos, para incrementar el número de talleres productivos dentro de los establecimientos y para aumentar la actividad que se desarrolla con esa finalidad en las Secciones Abiertas y en los CIS de dicha Comunidad Autónoma.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063241

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de contratos de arrendamiento de viviendas gestionadas por la Sociedad Pública de Alquiler en Asturias, durante el tercer trimestre del año 2008.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063242

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de dispositivos electrónicos de detección de proximidad de agresores que se prevé poner en marcha durante el año 2009, en Asturias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063243

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de ayudas sociales concedidas a las mujeres víctimas de violencia de género entre enero y diciembre de 2008, en Asturias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063244

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de viviendas concedidas a las mujeres víctimas de violencia de género entre enero y diciembre de 2008, en Asturias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063245

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Pensiones satisfechas a cargo del Fondo de Garantía para el Impago de Pensiones en el año 2008, en Asturias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063246

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de vehículos robados durante el tercer trimestre de 2008, en Asturias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063247

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Terrenos costeros adquiridos por el Gobierno en Asturias en el año 2006.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063248

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Terrenos costeros adquiridos por el Gobierno en Asturias en el año 2007.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063249

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Terrenos costeros adquiridos por el Gobierno en Asturias en el año 2008.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063250

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Personal de que dispone la Confederación Hidrográfica del Norte en Asturias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063251

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Pilar Fernández Pardo, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Parte de la cuantía que abonó el Fondo de Garantía Salarial (FOGASA) en Asturias, en 2008 que se corresponde con el concepto de salarios.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Pilar Fernández Pardo,** Diputada.

184/063252

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

¿Cuál ha sido el número de polizones llegados a los puertos españoles en el período comprendido entre los años 2004 y 2008?

¿Cuál ha sido el número de solicitudes de asilo presentadas y, en caso de admitidas a trámite, tipo de protección internacional concedida, en el período comprendido entre 2004 y 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

184/063253

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

¿De qué forma el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) vigila y coordina con las CCAA la aplicación del Reglamento UE 1739 relativo al control zoosanitario del movimiento de animales de circo entre países miembros de la UE?

Dado que según la Ley 32/2007, artículo 3, letra f), un circo es tipificado como «explotación» y que según la Ley de Sanidad Animal 8/2003, artículo 38, punto 1, todas las explotaciones deben estar registradas en su respectiva Comunidad Autónoma; ¿qué medidas ha tomado el MARM para informar y coordinar con las autoridades autonómicas y locales sobre el requisito de núcleo zoológico autorizado y registrado exigible a cualquier espacio físico en el que se instale un circo?

Dada la actual dispersión legal actual que afecta a los circos (medidas sanitarias y medioambientales); ¿tiene intención el MARM de legislar sobre estar materia de los circos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

184/063254

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que existe un Edificio denominado Gómez Jordana.

¿Tiene previsto el Gobierno cambiar el nombre del Edificio Gómez Jordana tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuando fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

184/063255

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que existe una Base cuya denominación Alfonso XIII.

¿Tiene previsto el Gobierno cambiar el nombre de la Base Alfonso XIII tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

184/063256

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que el Acuartelamiento de Sevilla situado en la Avda. de Jerez, s/n, se denomina Queipo de Llano.

¿Tiene previsto el Gobierno cambiar el nombre del Acuartelamiento Queipo de Llano en la Avda. de Jerez s/n de Sevilla tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que el Acuartelamiento de Zaragoza que se denomina se denomina General Bahamonde.

¿Tiene previsto el Gobierno cambiar el nombre del Acuartelamiento General Bahamonde de Zaragoza tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que existe un Acuartelamiento cuya denominación es Capitán Arenas.

¿Tiene previsto el Gobierno cambiar el nombre del Acuartelamiento Capitán Arenas tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que existe un Acuartelamiento cuya denominación es Capitán de la Paz Orduña.

¿Tiene previsto el Gobierno cambiar el nombre del Acuartelamiento Capitán de la Paz Orduña tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que existe un Acuartelamiento cuya denominación es TCOL. Primo de Rivera.

¿Tiene previsto el Gobierno cambiar el nombre del Acuartelamiento TCOL. Primo de Rivera tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuando fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que existe un Acuartelamiento cuya denominación es Millán Astray.

¿Tiene previsto el Gobierno cambiar el nombre del Acuartelamiento Millán Astray tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en Pamplona existe un Acuartelamiento cuya denominación es General Mola.

¿Tiene previsto el Gobierno cambiar el nombre del Acuartelamiento General Mola de Pamplona tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en Pamplona existe un Acuartelamiento cuya denominación es General Mola.

¿Tiene previsto el Gobierno cambiar el nombre del Acuartelamiento General Mola de Pamplona tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en Jaca existe un Acuartelamiento cuya denominación es La Victoria.

¿Tiene previsto el Gobierno cambiar el nombre del Acuartelamiento La Victoria de Jaca tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que uno de los Acuartelamientos de Zaragoza se denomina Capitán Mayoral.

¿Tiene previsto el Gobierno cambiar el nombre del Acuartelamiento Capitán Mayoral de Zaragoza tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

184/063257

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.
2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.
3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.
4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en los jardines de la antigua Escuela Militar Ecuestre (Paseo de Extremadura, 445, Madrid), se encuentran dos monolitos con los nombres de los oficiales, suboficiales y tropa de Caballería fallecidos durante la Guerra Civil, y con los nombres de los oficiales, suboficiales y tropa de Caballería fallecidos en los sucesos del 10 de agosto de 1932.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.
2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.
3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.
4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en la fachada de la puerta principal y en la fachada del edificio central del Hospital General Básico de la Defensa de Valencia (c/ L'Alitrá, s/n, Quart de Poblet. València), se encuentran dos escudos preconstitucionales.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar estos vestigios del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que estos recuerdos del franquismo deben ser mantenidos porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fueron protegidas por la ley estas exaltaciones franquistas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en la entrada del edificio de Dirección del Hospital Militar «O'Donnell» (Avda. Doctor Marañón, s/n. Ceuta), se encuentra una placa de mármol conmemorativa de los jefes, oficiales y soldados médicos fallecidos durante la Guerra Civil.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar esta vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenidos porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en el Acuartelamiento Monterrey, Subdelegación de Defensa

en Sevilla (Avda. Eduardo Dato, 21), se encuentra un escudo preconstitucional en bronce.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar esta vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenidos porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en la pared del camino por el que se accede a las galerías de almacenamiento de municiones y pólvoras de los Polvorines de Magaz Villamuriel de Cerrato Palencia, se encuentra un escudo preconstitucional en piedra.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar esta vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenidos porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que

no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en la parte superior de los dinteles que daban acceso a los pasillos de las oficinas de la l.ª planta en el edificio de Mando, y en la Parte superior de dos de las caras de la torre cuadrangular que hay en el Patio de Armas del Acuartelamiento «Marqués de la Ensenada» Medina del Campo (Valladolid), se encuentran dos escudos preconstitucionales respectivamente.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar estos vestigios del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que estos recuerdos del franquismo deben ser mantenidos porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fueron protegidas por la ley estas exaltaciones franquistas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en la fachada del Acuartelamiento «Son Simonet» Carretera de Valldemossa, 35, 07010 Palma de Mallorca, se encuentra un escudo preconstitucional.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o

cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en la Escalera izquierda de subida a la zona de despachos del Sr. Coronel y de la Plana Mayor del Ejército del Acuartelamiento «Teniente Ruiz» (c/ Cortadura del Valle. Pozo Rayo. Ceuta), se encuentra un escudo nacional realizado en escayola, policromado, con el águila de San Juan y las letras: Una, Grande y Libre.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en el arco de acceso a la propiedad en la fachada principal de los terrenos del Cuartel de Guarnición y Túneles (C/ María de Molina, s/n. Tarifa, Cádiz), se encuentra un escudo preconstitucional (águila) tallado en piedra de unos 80 cm con la mención «Todo por la Patria».

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas

para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en los pilares de verja de cerramiento de complejo inmobiliario del Instituto para la vivienda de las Fuerzas Armadas Área de Patrimonio de Córdoba (C/ Sagunto, 2), se encuentra un azulejo ornamental con el yugo y las flechas (3 azulejos).

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en la fachada del Instituto para la vivienda de las Fuerzas Armadas, Área de Patrimonio de Sevilla (C/ Alfonso de Orleans, 1 y 3. Utrera, Sevilla), se encuentra un dibujo con escudo y flechas e inscripción del INVIFAS.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron per-

secución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en la fachada del Instituto para la vivienda de las Fuerzas Armadas, Área de Patrimonio de Sevilla (C/ Tablada, 1. Utrera, Sevilla), se encuentra un dibujo con escudo y flechas e inscripción del INVIFAS.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artistico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en la fachada del Instituto para la vivienda de las Fuerzas Armadas, Área de Patrimonio de Sevilla (C/ Joaquín García Morato, 1, 3, 5, 7 y 9. Utrera, Sevilla), se encuentra un dibujo con escudo y flechas e inscripción del INVIFAS.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per

Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en la fachada del Instituto para la vivienda de las Fuerzas Armadas, Área de Patrimonio de Sevilla (C/ Armilla, 2 y 4. Utrera, Sevilla), se encuentra un dibujo con escudo y flechas e inscripción del INVIFAS.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal corno señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa par Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en la fachada del Instituto para la vivienda de las Fuerzas Armadas, Área de Patrimonio de Sevilla (C/ Carlos Haya, 2 y 4. Utrera, Sevilla), se encuentra un dibujo con escudo y flechas e inscripción del INVIFAS.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en el sobre portal del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas. Área de Patrimonio de Las Palmas G.C. (C/ Sorolla, 11. Fuerteventura), se encuentra una placa pequeñas dimensiones que incluye yugo y flecha.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en la fachada del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas. Área de Patrimonio de León, (C/ Ramiro 1-32 Astorga), se encuentra una Placa acogimiento normativa viviendas protección oficial (yugo y flechas).

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en la fachada del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas. Área de Patrimonio de León, (C/ Ramiro 1-34, Astorga), se encuentra una Placa acogimiento normativa viviendas protección oficial (yugo y flechas).

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en la fachada del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas. Área de Patrimonio de Ceuta (Avda. San Juan de Dios, 6), se encuentra una Placa acogimiento normativa viviendas protección oficial (yugo y flechas).

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en la fachada del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas. Área de Patrimonio de Ceuta (C/ Enrique el Navegante, 5), se encuentra una Placa acogimiento normativa viviendas protección oficial (yugo y flechas).

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en la fachada del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas. Área de Patrimonio de Ceuta (C/ Enrique el Navegante, 7), se encuentra una Placa acogimiento normativa viviendas protección oficial (yugo y flechas).

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuando? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en la fachada del Patio de Armas Comandancia Militar Mahón (el pabellón dentro de la comandancia) del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas. Área de Patrimonio de Palma de Mallorca. (C/ Isabel II, 20, Maó), se encuentra un escudo de la dictadura con águila y yugo realizado en piedra y mares policromado.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en la fachada del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas. Área de Patrimonio de Palma de Murcia. Ronda Poniente 1, 3A y 3B, 5, 7, 9, 11, 13, 15 y 17; La Granja 10, 12, 14, 16, 18, 20 y 22; Ronda Levante 21 A-B, 23 A-B, 25 A-B, 27 A-B, 29 A-B, 31 A-B, 33 A-B; Griñón 22 A-B, 24 A-B, 26 A-B, 28 A-B, 30 A-B, 32 A-B, 34 A-B; Cánovas del Castillo 147; Ronda Levante 21-B, se encuentra una chapa metálica pequeña (15 × 10 cm.), con yugo y flechas, símbolo de viviendas de protección oficial (VPO).

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en la zona ajardinada de la entrada principal del edificio de Mando del Acuartelamiento «Capitán Sevillano», de Madrid, se encuentra una placa de mármol Caídos Unidad 1936-39.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franqulsmo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en la parte superior de la fachada principal del edificio del Antiguo Gobierno Militar de Valencia, se encuentra un escudo en piedra con el águila de San Juan.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en Madrid existe una RMASAM cuyo nombre homenajea a Carmen Polo, consecuentemente, en el frontal de la puerta de entrada y en el lateral derecho puerta de entrada se encuentra unos letreros que indican el nombre de la instalación. Asimismo, en la escalera interior de la planta baja, se encuentra una placa de latón.

¿Tiene previsto el Gobierno cambiar el nombre de esta instalación militar y, consecuentemente, retirar los letreros y placa que homenajean a la viuda del dictador Franco tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apanado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o

cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en Madrid existe una RMASE cuyo nombre homenajea al «Generalísimo» Francisco Franco, consecuentemente, varios letreros y rótulos que indican el nombre de la instalación. Asimismo, en el hall de entrada se encuentra una placa conmemorativa de su inauguración.

¿Tiene previsto el Gobierno cambiar el nombre de esta instalación militar y, consecuentemente, retirar los letreros y placa que homenajean al dictador Franco tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que dentro del edificio de Mando, hall de acceso a la residencia, de la RMASE María Cristina Guadalajara, se encuentra una lápida conmemorativa de inauguración en mármol.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación,

personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este Diputado le consta que en el Frontis del edificio antiguo Gobierno Militar de Valencia del Centro Deportivo Socio-Cultural y Militar (CDSCM) Rey Juan Carlos I, de Valencia, se encuentra un escudo preconstitucional de piedra tallada.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este Diputado le consta que en la fachada principal del Acuartelamiento Santo Domingo de Valencia, se encuentra un escudo tallado en piedra con el águila de San Juan. Asimismo, en la fachada lateral del Acto., esquina de bifurcación entre plaza Tetuán y C7 Ximénez de Sandoval, se encuentran 2 escudos preconstitucionales de cerámica, de 15 cm., sobre placa municipal indicativa de calles.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron per-

secución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este Diputado le consta que en la fachada principal del Acuartelamiento Capitán Guiloche, de Madrid, se encuentra un escudo de piedra en relieve. En el salón de actos de esta misma instalación, se encuentra un escudo vidriera.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este Diputado le consta que en la Escuela de Guerra del Ejército, en Madrid, se encuentran 2 escudos de España preconstitucionales en bronce fundido y una placa conmemorativa de su inauguración.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per

Catalunya Verds, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este Diputado le consta que en el hall en desuso del acuartelamiento Conde de Humanes (C/ Modesto Lafuente, 38, Madrid), se encuentra un escudo preconstitucional en piedra moldeada.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este Diputado le consta que en el Claustro de los Caídos por la Patria de la Academia de Ingenieros (ACING), de Hoyo de Manzanares, se encuentran 5 placas del 18 de julio de 1936 al 1 de abril de 1939, y una placa de la División Azul.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.
2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.
3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.
4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este Diputado le consta que en la Academia de Infantería (C/ Cuesta de San Servando, s/n, Toledo), se encuentran 22 vidrieras en puertas con imagen del águila preconstitucional; una placa, plaza del Generalísimo; la Escuela Central de Educación Física está dedicada a su Coronel Director José Moscardó Ituarte; un monolito «al soldado de esta escuela Julio Camacho Torres. Muerto en la defensa del Alcázar. 15-9-1936»; una placa de azulejo (plaza del General Sanjurjo), una placa de azulejo (plaza del Sitio de Oviedo); una placa de azulejo (plaza Batalla del Ebro); una placa de azulejo (calle del General Moscardó); una placa de azulejo (plaza del General Varela); una placa de azulejo (calle del General Mola), y una placa de azulejo (calle Cuartel de Simancas); un escudo de forja inscrito en óvalo.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar estos vestigios del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que estos recuerdos del franquismo deben ser mantenidos porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fueron protegidas por la ley estas exaltaciones franquistas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.
2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.
3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.
4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo?

Por otra parte, a este Diputado le consta que en el edificio número 64 USAC y Jet. Inst. (Sala de Banderas) del Acuartelamiento Camposoto (Cádiz), se encuentra una vidriera con el águila de San Juan.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este Diputado le consta que en el edificio número 99 Sala de Honor, habilitada como Museo de la Unidad de las instalaciones militares de Cerro Muriano (Córdoba), se encuentra una placa conmemorativa n.° inv. 27007.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo?

Por otra parte, a este Diputado le consta que en el jardín del Acuartelamiento Santa Bárbara (Javali Nuevo, Murcia), se encuentra un escudo de piedra con águila de San Juan.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este Diputado le consta que en el Acuartelamiento de Cervantes, Granada, se encuentra una placa de mármol con la inscripción «Fco. Franco ¡Presente!» con foto y busto en relieve; un Escudo preconstitucional en relieve de piedra, y un Escudo preconstitucional en relieve de yeso o cemento.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar estos vestigios del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que estos recuerdos del franquismo deben ser mantenidos porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fueron protegidas por la ley estas exaltaciones franquistas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de

un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este Diputado le consta que en la Capilla del Acuartelamiento Las Descalzas, del Mando de Adiestramiento y Doctrina (MADOC), de Granada, se encuentran 2 vidrieras con el águila de San Juan.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este Diputado le consta que en el barracón número 29 (interior del edificio) de la Brigada de Intervención y Apoyo (BIA) de El Vacar, Córdoba, se encuentran dos lápidas, una losa de mármol y una placa de hierro y mármol.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto

recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este Diputado le consta que en el edificio número 26 (en el exterior) y en el edificio número 17 (en el interior), respectivamente, de la base de El Copero, Sevilla, se encuentran varias placas de mármol a los Caídos por la Patria 1936-1939 Bon Zap Minadores número 2, y 4 vidrieras emplomadas con el escudo de España con águila de San Juan.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este Diputado le consta que en los viales de la residencia, al final del vial principal en la zona de aparcamientos de la RML Pedralbes (Barcelona), se encuentra un monumento a los Caídos en granito.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación,

personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este Diputado le consta que en el Salón del Trono de la Capitanía General de Zaragoza se encuentra un escudo con águila de San Juan grabado en un cristal.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este Diputado le consta que en el edificio de Mando del Grupo de Abastecimiento 1/41, recodo escalera acceso a la planta la del Acuartelamiento Capitán Mayoral, Zaragoza, se encuentra una placa en recuerdo a los caídos del Grupo Regional de Intendencia de la Guerra Civil.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este Diputado le consta que en la escalera central acceso a plantas de la RMASE Muñoz Grandes, Zaragoza, se encuentra una placa de mármol y escudo preconstitucional.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este Diputado le consta que en la sala «Sagunto», planta baja del edificio del CG de la BRC II de la Base General Ricardos, Zaragoza, se encuentra un escudo antiguo con águila de San Juan.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo."

Por otra parte, a este Diputado le consta que en los torreones norte y sur, debajo del frontón de la fachada principal, del Acuartelamiento El Bruch, Barcelona, se encuentran 2 escudos de piedra con águila de San Juan. Asimismo en la Fachada principal del edificio central de la misma dependencia militar se encuentra un escudo de piedra preconstitucional.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en la parte superior de la fachada de la entrada principal de la Capitanía General de Barcelona se encuentra un escudo de piedra con águila de San Juan.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en el edificio de Mando, Fachada principal, izquierda, del Acuartelamiento AIZOAIN, en Berrioplano, Navarra, se encuentra un Inscripción «Cuartel General Mola».

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en la fachada norte del edificio de Mando, hacia el Patio de Armas del Acuartelamiento La Victoria Jaca (Huesca) se encuentra una placa de mármol con listado de los caídos el 19 de julio de 1936 del personal militar del RI Galicia n.° 19.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en el Museo del Centro, en un edificio de la zona oeste y compartido con el botiquín del Acuartelamiento San Bernardo, en Jaca (Huesca) se encuentra un mosaico del busto del General Franco. Asimismo en el comedor de este Acuartelamiento, sito en la zona central del mismo, se encuentra un Mural pintado en la pared con un escudo preconstitucional.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 5212007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en la fachada edificio 101 (Dirección) de la Academia General Militar de Zaragoza se encuentran 4 escudos abreviados 1938/1945 en las vidrieras de la puerta derecha de los 4 balcones del despacho del General Director.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en el despacho del General Director de la Academia General Militar de Zaragoza se encuentre una placa 0,8 × 0,5 m. en bronce policromado.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en la fachada edificio 217 (Sanjurjo) de la Academia General

Militar de Zaragoza se encuentra un escudo 1938/1945 2 × 1 m. en obra. Relieve de color blanco.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en la Antigua hípica, zona de aparcamientos de edificios Galbisde, de la Academia General Militar de Zaragoza se encuentra un escudo abreviado 1938/1945 1 × 1 m. en obra. Relieve policromado.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en el pasillo 601 SUR (entrada Salón de Actos) de la Academia General Militar de Zaragoza se encuentra un Escudo abreviado 1938/1945 1,2 × 1 m. en obra. Relieve policromado.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en los pasillos planta baja (601) de la Academia General Militar de Zaragoza se encuentran 11 escudos 193811945 0,3 × 0,2 m. en baldosas de cerámica (Decálogo del Cadete).

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en la escalera del cañón. Edificio 601, ala oeste 2.ª planta de la Academia General Militar de Zaragoza se encuentra un escudo 1938/1945 0,3 × 0,2 m. en baldosas de cerámica con el texto del art. 72 RROO.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en el edificio 601 ala sur 2.ª planta, junto a la PLMD de la Academia General Militar de Zaragoza se encuentra un escudo esmaltado 1945/1977 en placa de la entrada al cuarto que ocupó SM el Rey a su paso por la AGM. 0,6 × 0,4 m. en bronce.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros

objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en el Cementerio de Sant Andreu (Barcelona), Departamento 3.°, se encuentran 3 escudos preconstitucionales.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en el interior del Castillo de Montjuic, de Barcelona, se encuentra un escudo preconstitucional.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 5212007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas

para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en el edificio de Mando del BICC IV/45 de la Base Araca, en Vitoria se encuentra una placa con motivos preconstitucionales.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas

para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en el Archivo militar de Ávila se encuentra una placa homenaje al teniente Luis Mayoral Massot, 4 escudos con el águila de San Juan y 5 faroles con vidrieras.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas

para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en la Agrupación de Apoyo Logístico (AALOG) 51, de Burgos se encuentra Placa de piedra caliza con inscripción de la fecha de inauguración del Acuartelamiento por el dictador Franco; Cruz de piedra con inscripción de la muerte de un capitán en la Guerra Civil, y dos placas con inscripción de los muertos en la Guerra Civil.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en el Acuartelamiento Diego Porcelos, Burgos se encuentra una estatua de tamaño natural que representa a un soldado de las brigadas navarras; un escudo preconstitucional; una placa alusiva al nombramiento del Gral. Franco como Jefe del Estado, y una placa Mando de Operaciones de Guerra Civil 1936-1937 por Gral. Mola.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per

Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en la Base Campeador, Burgos, se encuentra un monumento del antiguo regimiento de San Marcial n.° 7 (en el que se relacionan todas las compañías en las que participó el regimiento, incluida la Guerra Civil de 1936); una placa de mármol a la memoria del alférez D. Mercedes Durán Garlito, fallecido en Toledo el 22 de agosto de 1936 una placa de mármol a la memoria de los Caídos del 2.º Rgto. Ligero de Artillería, y una Placa de mármol a la memoria de los Caídos del 2.º Rgto. Ligero de Artillería.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 5212007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en el COMMIL (Edificio Gobierno Militar de A Coruña) se encuentra una vidriera con el escudo preconstitucional; una vidriera con escudo del E.T. orlado por la leyenda UNA GRANDE LIBRE 18JUL36, y un retrato con motivos franquistas.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en el Patio de Infante del Acuartelamiento Atocha, en A Coruña, se encuentra un monumento dedicado a los soldados caídos y algunos escudos de diferentes unidades del Ejército.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en una de las puertas del Archivo Intermedio Militar El Ferrol se encuentra una vidriera emplomada con escudo.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en una pared interior a la altura del final del primer tramo de la escalera de la entrada principal-CG FLO) del Edificio histórico CAPGE A Coruña se encuentra una vidriera con motivos franquistas.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en el patio de Armas del Cuartel Infanta M.ª Teresa del Acuartelamiento Loyola, en San Sebastián, se encuentra un conjunto Monumento a los Caídos.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 5212007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en la fachada de la Residencia militar de León se encuentra un escudo preconstitucional.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en la Base Conde de Gazola, León, se encuentra un monolito a los Caídos; un escudo preconstitucional, y un monolito con el nombre del dictador Franco.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 5212007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en el Edificio de la Comandancia del Campo de Tiro) del CTM de Parga (Lugo), se encuentra un escudo preconstitucional.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en el Acuartelamiento Arroquia, de Salamanca, se encuentra una placa con motivos franquistas.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en la Academia de Artillería de Segovia, se encuentran 4 vidrieras con el escudo preconstitucional; dos relieves en metal con el escudo preconstitucional, y una placa en mármol conmemorativa de los combatientes en la Sierra de Guadarrama durante la Guerra Civil.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en el PCMS n.° 2 de Segovia, se encuentran un escudo preconstitucional y una placa mural.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en la Academia de Caballería, de Valladolid se encuentran 2 escudos de España 1938 policromados; una relación de personal del ARMA muertos en Barcelona con motivo de la Guerra Civil; varias placas dedicadas a militares franquistas y un escudo preconstitucional.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en el Polvorín Sardón, de Valladolid se encuentra un escudo preconstitucional.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en el Acuartelamiento San Isidro, de Valladolid, se encuentran un escudo preconstitucional; una placa «Honor a los escuadrones... al 1.° Rgto. de Caballería»; 3 placas en el Monumento a los Caídos, y una placa «19-20 de julio 1936) Caídos.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 5212007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en el Acuartelamiento Palacio Real, de Valladolid, se encuentran dos escudos preconstitucionales.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en la Base Empecinado, en Valladolid, se encuentran dos vidrieras, una de ellas de madera, con escudo preconstitucional.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en la RMASE «Virgen del Puerto», en Santoña (Cantabria), se encuentra un escudo preconstitucional de piedra tallada.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en la Residencia militar «General Yagüe» (c/ Infantería, s/n. Burgos), se encuentra una vidriera emplomada con motivos franquistas.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en el Centro Deportivo Socio-Cultural y Militar Santa Bárbara (León) se encuentran tres escudos preconstitucionales.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en la Residencia militar logística de Las Palmas «El Fuerte», se encuentran dos escudos con el águila de San Juan.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en la Residencia logística militar de Santa Cruz de Tenerife, se encuentra un escudo preconstitucional policromado (110 × 90 cm.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en el Establecimiento de Almeyda, de Tenerife, se encuentra un escudo preconstitucional en piedra, que aunque no sea propiedad del Estado, sí que podría ser retirado de la instalación militar.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en el Acuartelamiento de «Puerto del Rosario», en Arrecife (Tenerife) se encuentra un escudo con el águila de San Juan.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en el Acuartelamiento «Ingenieros de la Cuesta», en La Laguna (Tenerife) se encuentran dos escudos preconstitucionales.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en la USAC HOYA FRÍA (Tenerife) se encuentran dos escudos preconstitucionales.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en el Acuartelamiento «González Tablas», de Ceuta, se encuentran un monolito y varias placas conmemorativas.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en el Acuartelamiento García Aldave, de Ceuta, se encuentra un escudo preconstitucional en la peana de la estatua de Millán Astray.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en el Acuartelamiento «El Jaral», de Ceuta, se encuentran un monolito (contribución del arma de infantería a la Guerra Civil) y un escudo preconstitucional.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en el Observatorio (Monte Hacho junto a la ermita de San Antonio, Ceuta) se encuentra un monumento con huellas de pie del dictador Franco y un mástil del cañonero Dato.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en el Edificio Casino Militar del Centro Deportivo Socio-Cultural y Militar de los Ejércitos, en Ceuta, se encuentran varias vidrieras con motivos preconstitucionales.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en el Acuartelamiento Avenidas, de Palma de Mallorca, se encuentra un escudo preconstitucional.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en el Palacio Isabel II, de Palma de Mallorca, se encuentra un escudo preconstitucional.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en el Explanada, de Palma de Mallorca, se encuentra un escudo preconstitucional.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en la Fortaleza Isabel II (La Mola), de Maó (Menorca) se encuentra un escudo preconstitucional.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en el Cuartel General Comandancia General de Melilla, se encuentra un escudo preconstitucional.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en el Acuartelamiento «Millán Astray» se encuentran Estatua ecuestre del dictador Franco y un escudo preconstitucional.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en el Acuartelamiento «Capitán Arenas» se encuentra una placa de bronce dedicada a los Capitanes de Ingenieros fallecidos en la campaña 1936 al 1939.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en la Puerta de la Marina (acceso principal desde el mar a la isla de Isabel II) en Melilla, se encuentra un escudo preconstitucional.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que sobre la puerta principal de entrada desde el mar en el Peñón Vélez de la Gomera (Melilla), se encuentra un escudo preconstitucional.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en el Cuartel General de la Armada (c/ Juan de Mena, 1 de Madrid) se encuentra un escudo representativo régimen franquista en fachada del edificio «B», en bajorrelieve sobre estructura metálica, de 2,20 × 2,20 m. y fondo 1 m.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en el Tercio de Levante Carretera de la Algameca, s/n, Cartagena, se encuentra un escudo preconstitucional y una placa de mármol en recuerdo de los Jefes y Oficiales de I.M. caídos en cumplimiento del deber en 1936.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este Diputado le consta que en el Tercio del Norte avda. Mac Mahon, s/n, El Ferrol, se encuentra una placa de bronce conmemorativa de la 1.ª guardia del segundo Teniente Francisco Franco (0,52 × 0,37 cm.).

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este Diputado le consta que en el C.N. Almería, Parque Nicolás Salmerón, 4, se encuentra un escudo nacional fabricado en cemento y adosado al pretil de la azotea, de 2,3 × 1,6 mts.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.
2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.
3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.
4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo?

Por otra parte, a este Diputado le consta que en el C.N. Algeciras avda. Hispanidad, 8, 11207 Algeciras, se encuentra un antiguo escudo nacional en mampostería.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.
2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.
3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.
4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este Diputado le consta que en el C.N. Vigo (c/ Arenal, 7), se encuentra un escudo preconstitucional.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este Diputado le consta que en el C.N. San Sebastián (C/ Mari, 7), se encuentra un escudo preconstitucional.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este Diputado le consta que en el C.N. La Coruña (C/ Alférez Provisional, 15), se encuentra un escudo preconstitucional.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este Diputado le consta que en el C.N. Santander (C/ Antonio López, 1), se encuentra un escudo preconstitucional labrado en piedra y un Antiguo emblema de la Armada labrado en piedra.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este Diputado le consta que en la A.N. San Sebastián de la Gomera (avda. de los Descubridores, 8), se encuentra un escudo preconstitucional.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este Diputado le consta que en el C.N. Huelva (avda. Sanlúcar de Barrameda, 2), se encuentra un escudo preconstitucional.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tornarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este Diputado le consta que en el C.N. Valencia (avda. Ingeniero Manuel Soto, 17), se encuentra un escudo preconstitucional.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este Diputado le consta que en la A.N. La Línea (avda. de España, 130, La Línea de la Concepción), se encuentra un escudo preconstitucional.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artistico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este Diputado le consta que en la antigua C.N. Castellón (Muelle de la Costa, s/n), se encuentra un escudo preconstitucional.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este Diputado le consta que en el Instituto Hidrográfico de la Marina, plaza San Severiano, 3, Cádiz, se encuentra un escudo preconstitucional.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este Diputado le consta que en la A.N. Lanzarote (avda. Vargas, 3, Arrecife de Lanzarote), se encuentra un escudo preconstitucional.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este Diputado le consta que en la A.N. Fuerteventura (C/ Juan Domínguez Peña, 14, Puerto del Rosario. Las Palmas de Gran Canaria), se encuentra un escudo preconstitucional.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este Diputado le consta que en la C.N. Tenerife (C/ Rambla General Franco, Santa Cruz de Tenerife), se encuentra un escudo preconstitucional y un Escudo que consta de ancla, remos, timón y, en el fondo, un águila.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.
2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.
3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.
4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este Diputado le consta que en la Escuela Naval Militar (plaza de España, s/n. Marín, Pontevedra), se encuentra un escudo preconstitucional; un grabado en bajorrelieve con la siguiente leyenda: «La Escuela Naval Militar, fundada por Felipe V, se trasladó a esta ría siendo Jefe del Estado el Generalísimo Franco y Ministro de Marina el Vicealmirante Moreno», y una placa de bronce que homenajea al almirante don Francisco Moreno Fernández.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.
2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.
3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.
4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este Diputado le consta que en la Escuela de Guerra Naval (avda. de Burgos, 6, Madrid), se encuentra un escudo preconstitucional.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectóni-

cas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.
2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.
3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.
4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este Diputado le consta que en la Escuela de Especialidades «Antonio Escaño», avda. Tejeras, s/n, El Ferrol, se encuentra un escudo preconstitucional.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.
2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.
3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.
4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este Diputado le consta que en la Escuela de Suboficiales (C/ Almirante Baturone, s/n, San Fernando, Cádiz), se encuentra un mosaico del escudo preconstitucional en azulejo; una lápida de mármol con una relación de las principales victorias de las Armadas de España, donde se recogen 3 de la contien-

da 1936-1939, y una mención al nombre de Francisco Franco.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en el CDSC-Oficiales (c/ General Pujales, s/n, San Fernando, Cádiz) se encuentra un monolito con el escudo preconstitucional en una de sus caras.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que

no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en el Arsenal de la Carraca (carretera del Arsenal, San Fernando, Cádiz) se encuentra un mosaico en azulejo del retrato del dictador Franco; una placa conmemorativa de los caídos del Cuerpo de Intendencia en la Guerra Civil, y un mosaico en azulejo del retrato del dictador Franco.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en el Arsenal Militar de Ferrol (Cantón de Molins, s/n) se encuentra una placa identificativa con la leyenda «Glorieta del Generalísimo», referida al dictador Franco.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o

cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en el Palacio de Capitanía (Real, s/n, El Ferrol) se encuentra un escudo preconstitucional.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en las Oficinas Militares de la calle María, 224, de El Ferrol, se encuentra un escudo preconstitucional.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en el Aeródromo Militar y Zona Residencial (carretera Formentor, s/n, Pollensa, Islas Baleares), se encuentra un monolito de piedra con inscripción de los nombres de pilotos alemanes de la Legión Cóndor fallecidos durante la Guerra Civil y leyenda en idioma alemán en referencia a dichos caídos.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en la Base Aérea Son San Juan (carretera Manacor, km 8, Palma de Mallorca) se encuentran dos escudos preconstitucionales.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros

objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en la Academia General del Aire, ACAR Los Alcázares, en Murcia, se encuentra un escudo preconstitucional.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en la Agrupación del Acuartelamiento Aéreo de Tablada (avda. García Morato, s/n, Sevilla) se encuentran un monolito de piedra caliza conmemorativo de la llegada del Gral. Franco a la península tras el alzamiento nacional de 1936 «julio 1971», 161 × 60 × 40 cm; un obelisco de granito con relación de pilotos «muertos en campaña» durante la Guerra Civil, y una placa conmemorativa de acto heroico protagonizado por el capitán D. Carlos Martínez Vara de Rey y Córdoba Benavente.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en la Base Aérea de Málaga (avda. de Velázquez, 430) se encuentran cuatro escudos en cerámica del águila de San Juan y un escudo en empedrado granadino en la pérgola de los jardines.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en la Base Aérea de Matacán (carretera N-501, km 14, Villagonzalo de Tormes, Salamanca) se encuentra un escudo preconstitucional.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de

Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en la Academia Básica Militar del Ejército del Aire (avda. Aviación, 35, La Virgen del Camino, León), se encuentra una vidriera/vidrio, esmaltes, plomo/esmaltado/emplomado con el escudo preconstitucional; un escudo preconstitucional en piedra y una vidriera/vidrio, esmaltes, plomo/esmaltado, emplomado/emblema Escuela de Aprendices de Aviación sobre escudo preconstitucional.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en el Cuartel General del Ejército del Aire (c/ Princesa, Madrid) se encuentra una placa de piedra blanca de Colmenar.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en las fábricas cedidas a la empresa general DYNAMICS (Santa Bárbara Sistemas) Murcia, se encuentra una escultura de piedra con el águila sobre un pedestal.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en las fábricas cedidas a la empresa general DYNAMICS (Santa Bárbara Sistemas) en Sevilla, se encuentran varios cuadros de los directores de la Fábrica con un escudo franquista.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en el Hospital Militar «O'Donnell» (avda. Doctor Marañón, s/n, Ceuta) se encuentra una placa de mármol conmemorativa de las enfermeras fallecidas durante la Guerra Civil.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en el Hospital Militar «Capitán Médico Pagesa» (c/ General Plavieja, s/n, Melilla) se encuentra una placa conmemorativa de la construcción de un pabellón de oficiales.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en la Subdelegación de Defensa en La Rioja (Comandancia, 8, Logroño) se encuentra un escudo preconstitucional.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en la Sala de Juntas del PCAMI en el edificio de mando, en Madrid, se encuentra un bajorrelieve enmarcado del dictador Franco.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.
2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.
3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.
4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en la RMASAM Carmen Polo, en Madrid, se encuentra un busto franquista.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.
2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.
3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.
4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en la RMASE Generalísimo Franco Madrid se encuentran varias fotografías y un busto de escayola del dictador Franco.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en el Acuartelamiento «Alférez Rojas Navarrete» Alicante 03009 Rabasa, se encuentra un busto del dictador Franco.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en Academia de Infantería (CI Cuesta de San Servando, s/n. Toledo) se encuentran un busto Millán Astray Infante, y un busto José Bermejo López, Coronel de Infantería 1894-1971.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 5212007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirma-

tiva, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en el Acuartelamiento AIZOAIN (Berrioplano-Navarra) se encuentra un Armario vitrina de madera tallado con el escudo preconstitucional tallado en el copete; Armario vitrina de madera tallado con el escudo preconstitucional tallado en el copete (Bandera); mesa de madera con el escudo preconstitucional tallado en una pata; un armario vitrina de madera tallado con el escudo preconstitucional tallado en el copete (Antigua Bandera), y un Armario vitrina de madera tallado con el escudo preconstitucional tallado en el copete (Coronela).

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en la Academia de Caballería, en Valladolid se encuentra un busto del dictador Franco.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en la RMASD El Baluarte, El Ferrol, se encuentra un Escudo del águila de San Juan tallado en madera (175 × 120 cm.) y un jarrón de cerámica (70 × 60) esmaltado, pintado «J. Ruiz de Luna» Talavera, Toledo, España. Escudo Gobierno del General Franco y temas vegetales.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en la Residencia militar «General Yagüe» (c/ Infantería, s/n. Burgos) se encuentra un busto del General Yagüe.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en el Acuartelamiento «Ingenieros de la Cuesta» / La Laguna, Tenerife, se encuentra un escudo de madera con motivos preconstitucionaes.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 5212007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que

no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en el CDSCN de los Ejércitos, en Ceuta, se encuentra un cuadro con escudo del águila de San Juan.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en el Tercio del Norte (Avda. Mac Mahon, s/n. El Ferrol) se encuentra una vitrina de madera con escudo preconstitucional tallado.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de

un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en la Escuela de Guerra Naval (Avda. de Burgos, 6. Madrid) se encuentra un busto del Almirante Francisco Moreno.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en el Arsenal Militar de Ferrol (Cantón de Molins, s/n. El Ferrol) se encuentra una estatua ecuestre del dictador Franco. Si bien es cierto que dicha estatua es propiedad del Ayuntamiento de Ferrol, debería ser retirada de las dependencias militares.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en la Base «Alfonso XIII», en Melilla, se encuentra un mueble vitrina de madera de Regulares n.° 7 con escudo en su parte superior.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 5212007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en la Agrupación Base Aérea de Cuatro Vientos (Avda. Aviación, s/n. Madrid), se encuentra un escudo preconstitucional.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El artículo 15 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece lo siguiente:

«Artículo 15. Símbolos y monumentos públicos.

1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación,

personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

2. Lo previsto en el apartado anterior no será de aplicación cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurran razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley.

3. El Gobierno colaborará con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales en la elaboración de un catálogo de vestigios relativos a la Guerra Civil y la Dictadura a los efectos previstos en el apartado anterior.

4. Las Administraciones públicas podrán retirar subvenciones o ayudas a los propietarios privados que no actúen del modo previsto en el apartado 1 de este artículo.»

Por otra parte, a este diputado le consta que en el Cuartel General del Mando Aéreo General (C/ Quintana, 7 Madrid) se encuentran un Retrato masculino/lienzo/ óleo «Excmo. Sr. Gral. D. Francisco Franco Bahamonde creador del Ejército del Aire. Ley 8 de agosto 1939» / A. Castillanos. 106 × 78,6 lienzo, 124 × 96 con marco; y un Tapiz fibras textiles, bordado, cosido, terciopelo, pasamanería / Escudo preconstitucional emblema del Ejército del Aire 360 × 2,30.

¿Tiene previsto el Gobierno retirar este vestigio del franquismo tal como señala la Ley 52/2007? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo? En caso de respuesta negativa, ¿por qué?

En caso de respuesta negativa, ¿considera el Gobierno que este recuerdo del franquismo debe ser mantenido porque «concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas»? En caso de respuesta afirmativa, ¿cuándo fue protegida por la ley esta exaltación franquista?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de julio de 2009.—**Joan Herrera Torres**, Diputado.

184/063258

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Xesús Jorquera Caselas, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito relativa a los continuos retrasos en la tramitación de la estación depuradora de aguas residuales de Silvouta (Santiago de Compostela).

La estación depuradora de aguas residuales de Silvouta es una infraestructura de gran importancia para el tratamiento de aguas en Santiago de Compostela. Bien es cierto que esta necesaria actuación ha sufrido prolongadas demoras debidas a las adaptaciones tecnológicas y nuevas formulaciones que se asumieron como parte de la tramitación de! proyecto a fin de minimizar los efectos negativos de su instalación.

Sin embargo, no se encuentran razones fundadas para explicar el retraso actual en la construcción de esta infraestructura. Actualmente, la depuradora sigue pendiente de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) después de que la Confederación Hidrográfica del Norte terminase el Estudio de impacto ambiental que se inició en agosto de 2008, y remitiese el expediente a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental el 21 de enero del presente año 2009.

Este organismo tiene un plazo máximo de tres meses para formular la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), tal y como se contempla en el art.12.2 del Real Decreto Ley 1/2008.

A pesar de estos plazos marcados por ley, todavía se desconoce la Declaración de Impacto Ambiental, trámite indispensable para la aprobación definitiva del proyecto y para poder comenzar con las labores constructivas.

No se entiende la parálisis que sufre el proyecto de depuradora de Silvouta ni a que se deben los continuos retrasos.

¿A qué se debe la demora en la publicación de la Declaración de Impacto Ambiental de la EDAR de Silvouta (Santiago de Compostela)?

¿Por qué razón esta importante infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales de Santiago no avanza en la tramitación?

¿Cuándo se va a publicar la Declaración de Impacto Ambiental? ¿Será en breve plazo de tiempo?

¿Cómo va a afectar este nuevo retraso a los plazos de ejecución de esta actuación? ¿Qué plazos temporales se manejan para su puesta en marcha?

¿Está dispuesto el Ministerio de Medio Ambiente a agilizar la tramitación de esta necesaria infraestructura de modo que no se produzcan más demoras en su realización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2009.—**Francisco Xesús Jorquera Caselas,** Diputado.

184/063259

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que soli-

cita respuesta por escrito relativa a la situación de la N-541 a su paso por el municipio de Cotobade y necesidad de realizar mejoras.

Los vecinos y el ayuntamiento de Cotobade (Pontevedra) llevan mucho tiempo demandando mejoras en la N-541 a su paso por este municipio puesto que dicha carretera de titularidad estatal presenta una serie de deficiencias que es preciso subsanar. De hecho, podría hablarse de un Plan integral de mejora de la N-541 a su paso por este municipio puesto que precisa de una serie de mejoras.

En concreto, piden que se termine el acceso en Dorna (punto kilométrico 72,600) que todavía está pendiente de concluir después de transcurridos más de dos años del inicio de las obras de seguridad vial en esta carretera. Asimismo, demandan la pavimentación de los accesos al paso inferior en Dorna que permita a los vecinos realizar el giro en dirección a Pontevedra de modo que no les obligue a realizar un desplazamiento de casi 10 kilómetros hasta la localidad de Pedre, donde tienen que hacer el cambio de sentido para dirigirse hacia Pontevedra.

También se observa la necesidad de un paso subterráneo, en el punto kilométrico 78,100, de acceso al conocido como Lugar de Cotián y al ayuntamiento vecino de Campo Lameiro. Se trata de una infraestructura necesaria ya que afecta a un importante número de habitantes que los obliga a realizar giros indebidos o a desplazarse hasta San Xurxo de Sacos para poder acceder a Cutián.

Otra de las reivindicaciones del ayuntamiento de Cotobade es la realización de un carril adicional o de servicio en la parroquia de Viascón, así como la mejora de la seguridad vial en el punto kilométrico del 80,600 al 81.300 debido a la alta concentración de accidentes de tráfico que allí se producen.

Además, el Ministerio de Fomento debe tener en cuenta que la N-541 discurre por el centro de la parroquia de Tenorio, dividiéndola en dos partes, lo que incrementa la inseguridad vial en este tramo y de hecho se produjeron dos accidentes mortales. De ahí la necesidad de dotar de un paso elevado a la N-541 a esta altura para mejorar la seguridad vial de los vecinos, además de la dotación de otros elementos que redunden en la misma línea.

En cuanto al punto kilométrico 84,100, se observa la necesidad de ampliar la carretera ya que carece de arcén con el consiguiente peligro que esto supone para los vecinos de esta parroquia en sus tránsitos por la zona.

Otra de las cuestiones que precisan de una solución, es la necesidad de crear una rotonda de distribución del tráfico en el lugar conocido como Calvelo, donde confluyen, un carril de vehículos lentos, un cambio de rasante y accesos tanto a la derecha como a la izquierda. Se trata de uno de los puntos negros de la N-541 por Cotobade, donde más accidentes se registran.

El ayuntamiento también pide la construcción de una rotonda de distribución del tráfico en el punto kilométrico 87,000. En concreto, en la confluencia de la N-541 con la carretera de titularidad autonómica PO-233 en dirección a Carballedo y la carretera autonómica PO-224 en dirección a Xeve. Se trata de una conexión que presenta muchos problemas de tráfico.

Asimismo, se demanda un enlace de la N-541 con la carretera de Cádavo a fin de evitar que los vecinos que quieran dirigirse a Pontevedra tengan que realizar un recorrido adicional de casi 6 kilómetros hasta la localidad de Pedre en el municipio de Cerdedo.

Finalmente, dentro de este plan de mejora de la N-541 a su paso por Cotobade, se plantea la urbanización del paso subterráneo a la localidad de San Xurxo de Sacos ya que tal y como está provoca importantes problemas de inseguridad vial a los vecinos que quieren acceder a sus viviendas.

¿Va el Ministerio de Fomento a escuchar las demandas de los vecinos y del ayuntamiento de Cotobade para solucionar las numerosas deficiencias y problemas de seguridad vial que presenta esta carretera de titularidad estatal a su paso por dicho municipio?

¿Es consciente el Ministerio de los problemas que presenta este vial en la zona?

¿Sabe que la mayor parte de dichas deficiencias guardan relación con la seguridad vial?

¿Está dispuesto el Ministerio a asumir las demandas planteadas en esta exposición de motivos y que prácticamente se corresponden con un Plan de mejora de la N-541 en la zona aludida?

De ser así, ¿podría explicar cuáles de estas demandas llevaría a cabo? ¿en qué plazo de tiempo?

En caso de prever la mejora de la N-541 por Cotobade, ¿qué actuaciones se llevarían a cabo para mejorar la seguridad vial de esta carretera?

¿Va el Ministerio a dialogar y mantener reuniones con el ayuntamiento de Cotobade para abordar por fin el estado de la N-541? ¿Atenderá las reivindicaciones de este ayuntamiento que llevan muchos años de espera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2009.—**María Olaia Fernández Davila,** Diputada.

184/063260

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Luisa Fernanda Rudí Úbeda, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta el 30 de junio, del Proyecto de Inversión Actuaciones de Conservación

y Explotación en Aragón, con dotación 31.251,49 miles de euros para la provincia de Zaragoza, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figura en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Tomo I, el Proyecto de Inversión: 86 17 38 0945, Programa 453C, artículo 61, correspondiente a Actuaciones de Conservación y Explotación en Aragón, con una dotación de inversión prevista de 31.251,49 miles de euros para la provincia de Zaragoza en el ejercicio 2009.

Es de interés general conocer el importe de la ejecución de dicho proyecto de inversión, en términos de Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas, del Proyecto de Inversión 86 17 38 0945, 453C, 61, Actuaciones de Conservación y Explotación en Aragón, con dotación 31.251,49 miles de euros en el ejercicio 2009 para la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Luisa Fernanda Rudí Úbeda**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Luisa Fernanda Rudí Úbeda, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta el 30 de junio, del Proyecto de Inversión Rehabilitación del mercado de Zaragoza, de la Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda, con dotación 100,00 miles de euros para la provincia de Zaragoza, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figura en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Tomo I, el Proyecto de Inversión 06 27 09 0645, Programa 261O, artículo 61, correspondiente a Rehabilitación del mercado de Zaragoza, de la Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda, con una dotación de inversión prevista de 100,00 miles de euros para la provincia de Zaragoza en el ejercicio 2009.

Es de interés general conocer el importe de la ejecución de dicho proyecto de inversión, en términos de Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas, del Proyecto de Inversión 06 27 09 0645, 261O, 61, Rehabilitación del mercado de Zaragoza, de la Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda, con dotación 100,00 miles de euros en el ejercicio 2009 para la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Luisa Fernanda Rudí Úbeda**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Luisa Fernanda Rudí Úbeda, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta el 30 de junio, del Proyecto de Inversión Adecuación de caminos naturales en Aragón, de la D. G. de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, con dotación 1.095,89 miles de euros para la provincia de Zaragoza, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figura en el Anexa de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Tomo I, el Proyecto de inversión 08 23 04 1001, Programa 456C, artículo 61, correspondiente a Adecuación de caminos naturales en Aragón, con una dotación de inversión prevista de 1.095,89 miles de euros para la provincia de Zaragoza en el ejercicio 2009.

Es de interés general conocer el importe de la ejecución de dicho proyecto de inversión, en términos de Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas, del Proyecto de Inversión 08 23 04 1001, 456C, 61, Adecuación de caminos naturales en Aragón, de la D. G. de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, con dotación 1.095,89 miles de euros en el ejercicio 2009 para la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Luisa Fernanda Rudí Úbeda**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Luisa Fernanda Rudí Úbeda, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta el 30 de junio, del Proyecto de Inversión Obras en Zaragoza, de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil: Policía, con dotación 412,00 miles de euros para la provincia de Zaragoza, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figura en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Tomo I, el Proyecto de Inversión 04 16 03 3050, Programa 132A, artículo 63, correspondiente a Obras en Zaragoza, de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil: Policía, con una dotación de inversión prevista de 412,00 miles de euros en el ejercicio 2009 para la provincia de Zaragoza (50).

Es de interés general conocer el importe de la ejecución de dicho proyecto de inversión, en términos de Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas, del Proyecto de Inversión 04 16 03 3050, 132A, 63, Obras en Zaragoza, de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil: Policía, con dotación 412,00 miles de euros en el ejercicio 2009 para la, provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Luisa Fernanda Rudí Úbeda**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Luisa Fernanda Rudí Úbeda, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta el 30 de junio, del Proyecto de Inversión Adecuación de caminos naturales en Aragón, de la D. G. de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, con dotación 1.095,89 miles de euros para la provincia de Zaragoza, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figura en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Tomo I, el Proyecto de Inversión 08 23 04 1001, Programa 456C, artículo 61, correspondiente a Adecuación de caminos naturales en Aragón, con una dotación de inversión prevista de 1.095,89 miles de euros para la provincia de Zaragoza en el ejercicio 2009.

Es de interés general conocer el importe de la ejecución de dicho proyecto de inversión, en términos de Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas, del Proyecto de Inversión 08 23 04 1001, 456C, 61, Adecuación de caminos naturales en Aragón, de la D. G. de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, con dotación 1.095,89 miles de euros en el ejercicio 2009 para la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Luisa Fernanda Rudí Úbeda**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Luisa Fernanda Rudí Úbeda, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta el 30 de junio, del Proyecto de Inversión Otras Actuaciones Infraestructuras Hidráulicas Cuenca Ebro, de la Dirección General del Agua, con dotación 17.732,31 miles de euros para la provincia de Zaragoza, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figura en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Tomo I, el Proyecto de Inversión 88 17 06 0809, Programa 452A, artículo 61, correspondiente a Otras Actuaciones Infraestructuras Hidráulicas Cuenca Ebro, con una dotación de inversión prevista de 17.732,31 miles de euros para la provincia de Zaragoza en el ejercicio 2009.

Es de interés general conocer el importe de la ejecución de dicho proyecto de inversión, en términos de Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas, del Proyecto de Inversión 88 17 06 0809, 452A, 61, Otras Actuaciones Infraestructuras Hidráulicas Cuenca Ebro, de la Dirección General del Agua, con dotación 17.732,31 miles de euros en el ejercicio 2009 para la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Luisa Fernanda Rudí Úbeda**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Luisa Fernanda Rudí Úbeda, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta el 30 de junio, del Proyecto de Inversión Nueva Sede de la Delegación de Hacienda de Zaragoza, con dotación 7.758,69 miles de euros para la provincia de Zaragoza, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figura en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Tomo I, el Proyecto de Inversión 04 31 03 0010, Programa 923A, artículo 63, correspondiente a Nueva Sede de la Delegación de Hacienda de Zaragoza, con una dotación de inversión prevista de 7.758,69 miles de euros para la provincia de Zaragoza en el ejercicio 2009.

Es de interés general conocer el importe de la ejecución de dicho proyecto de inversión, en términos de Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas, del Proyecto de Inversión 04 31 03 0010, 923A, 63, Nueva Sede de la Delegación de Hacienda de Zaragoza, de la D. G. del Patrimonio del Estado, con dotación 7.758,69 miles de euros en el ejercicio 2009 para la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Luisa Fernanda Rudí Úbeda**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Luisa Fernanda Rudí Úbeda, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta el 30 de junio, del Proyecto de Inversión Obras en Zaragoza, de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil: Guardia Civil, con dotación 2.131,00 miles de euros para la provincia de Zaragoza, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figura en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Tomo I, el Proyecto de Inversión 04 16 04 3050, Programa 132A, artículo 63, correspondiente a Obras en Zaragoza, de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil: Guardia Civil, con una dotación de inversión prevista de 2131,00 miles de euros en el ejercicio 2009 para la provincia de Zaragoza (50).

Es de interés general conocer el importe de la ejecución de dicho proyecto de inversión, en términos de Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas, del Proyecto de Inversión 04 16 04 3050, 132A, 63, Obras en Zaragoza ,de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil: Guardia Civil, con dotación 2.131,00 miles de euros en el ejercicio 2009 para la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Luisa Fernanda Rudí Úbeda**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Luisa Fernanda Rudí Úbeda, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta el 30 de junio, del Proyecto de inversión Acondicionamiento servicios periféricos, con dotación 83,85 miles de euros para la provincia de Zaragoza, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figura en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Tomo I, el Proyecto de Inversión 97 15

02 0306, Programa 923M, artículo 63, correspondiente a Acondicionamiento servicios periféricos, con una dotación de inversión prevista de 83,85 miles de euros en el ejercicio 2009 para la provincia de Zaragoza (50).

Es de interés general conocer el importe de la ejecución de dicho proyecto de inversión, en términos de Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas, del Proyecto de Inversión 97 15 02 0306, 923M, 63, correspondiente a Acondicionamiento servicios periféricos, con dotación de inversión prevista de 83,85 miles de euros en el ejercicio 2009 para la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Luisa Fernanda Rudí Úbeda**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Luisa Fernanda Rudí Úbeda, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta el 30 de junio, del Proyecto de Inversión L.A.V. Zaragoza-Teruel, con dotación 6.579,95 miles de euros para la provincia de Zaragoza, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figura en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Tomo I, el Proyecto de Inversión 01 17 40 0165, Programa 453A, artículo 60, correspondiente a L.A.V. Zaragoza-Teruel, con una dotación de inversión prevista de 6.579,95 miles de euros para la provincia de Zaragoza (50) en el ejercicio 2009.

Es de interés general conocer el importe de la ejecución de dicho proyecto de inversión, en términos de Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas, del Proyecto de Inversión 01 17 40 0165, 453A, 60, L.A.V. Zaragoza-Teruel, con dotación 6.579,95 miles de euros para la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Luisa Fernanda Rudí Úbeda**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Luisa Fernanda Rudí Úbeda, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta el 30 de junio, del Proyecto de Inversión Convenio con el ADIF para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado, con dotación 28.466,40 miles de euros para la provincia de Zaragoza, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figura en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Tomo I, el Proyecto de Inversión 05 17 40 0901, Programa 453A, artículo 61, correspondiente a Convenio con el ADIF para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado, con una dotación de inversión prevista de 28.466,40 miles de euros para la provincia de Zaragoza en el ejercicio 2009.

Es de interés general conocer el importe de la ejecución de dicho proyecto de inversión, en términos de Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas, del Proyecto de Inversión 05 17 40 0901, 453A, 61, Convenio con el ADIF para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado, con dotación de 28.466,40 miles de euros para la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Luisa Fernanda Rudí Úbeda**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Luisa Fernanda Rudí Úbeda, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta

el 30 de junio, del Proyecto de Inversión Formación Cartografía Básica y Derivada, de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, con dotación 119,34 miles de euros para la provincia de Zaragoza, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figura en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Tomo I, el Proyecto de Inversión 96 17 18 0005, Programa 495A, artículo 62, correspondiente a Formación Cartografía Básica y Derivada, de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, con una dotación de inversión prevista de 119,34 miles de euros para la provincia de Zaragoza en el ejercicio 2009.

Es de interés general conocer el importe de la ejecución de dicho proyecto de inversión, en términos de Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas, del Proyecto de Inversión 96 17 18 0005, 495A, 62, Formación Cartografía Básica y Derivada, de la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, con dotación 119,34 miles de euros en el ejercicio 2009 para la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Luisa Fernanda Rudí Úbeda**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Luisa Fernanda Rudí Úbeda, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta el 30 de junio, del Proyecto de Inversión A-68 Tramo: Variante de Burgo de Ebro, con dotación 5.808,19 miles de euros para la provincia de Zaragoza, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figura en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Tomo I, el Proyecto de Inversión 02 17 38 4091, Programa 453B, artículo 60, correspondiente a A-68 Tramo: Variante de Burgo de Ebro, con una dotación de inversión prevista de 5.808,19 miles de euros para la provincia de Zaragoza en el ejercicio 2009.

Es de interés general conocer el importe de la ejecución de dicho proyecto de inversión, en términos de Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas, del Proyecto de Inversión 02 17 38 4091, 453B, 60, A-68 Tramo: Variante de Burgo de Ebro, con dotación 5.808,19 miles de euros en el ejercicio 2009 para la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Luisa Fernanda Rudí Úbeda**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Luisa Fernanda Rudí Úbeda, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta el 30 de junio, del Proyecto de inversión Cuarto Cinturón de Zaragoza. Ronda Este, con dotación 5.561,04 miles de euros para la provincia de Zaragoza, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figura en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Tomo I, el Proyecto de Inversión: 04 17 38 0537, Programa 453B, artículo 60, correspondiente a Cuarto Cinturón de Zaragoza. Ronda Este, con una dotación de inversión prevista de 5.561,04 miles de euros para la provincia de Zaragoza en el ejercicio 2009.

Es de interés general conocer el importe de la ejecución de dicho proyecto de inversión, en términos de Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas, del Proyecto de Inversión 04 17 38 0537, 453B, 60, Cuarto Cinturón de Zaragoza. Ronda Este, con dotación 5.561,04 miles de euros en el ejercicio 2009 para la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Luisa Fernanda Rudí Úbeda**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Luisa Fernanda Rudí Úbeda, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta el 30 de junio, del Proyecto de Inversión A-21 Tramo: Barranco de las Colladas-Enlace con la A-1601, con dotación 6.557,80 miles de euros para la provincia de Zaragoza, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figura en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Tomo I, el Proyecto de Inversión: 04 17 38 4138, Programa 453B, artículo 60, correspondiente a A-21 Tramo: Barranco de las Colladas-Enlace con la A-1601, con una dotación de inversión prevista de 6.557,80 miles de euros para la provincia de Zaragoza en el ejercicio 2009.

Es de interés general conocer el importe de la ejecución de dicho proyecto de inversión, en términos de Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas, del Proyecto de Inversión 04 17 38 4138, 453B, 60, A-21 Tramo: Barranco de las Colladas-Enlace con la A-1601, con dotación 6.557,80 miles de euros en el ejercicio 2009 para la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Luisa Fernanda Rudí Úbeda**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Luisa Fernanda Rudí Úbeda, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta el 30 de junio, del Proyecto de Inversión A-2. Enlace Ranillas-Enlace Aeropuerto. Tramo: Ronda Norte de Zaragoza, con dotación 17.331,94 miles de euros para la provincia de Zaragoza, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figura en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Tomo I, el Proyecto de Inversión: 05 17 38 0579, Programa 453B, artículo 60, correspondiente a A-2. Enlace Ranillas-Enlace Aeropuerto. Ampliación de capacidad y vías colectoras. Tramo: Ronda Norte de Zaragoza, con una dotación de inversión prevista de 17.331,94 miles de euros para la provincia de Zaragoza en el ejercicio 2009.

Es de interés general conocer el importe de la ejecución de dicho proyecto de inversión, en términos de Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas, del Proyecto de Inversión 05 17 38 0579, 453B, 60, A-2. Enlace Ranillas-Enlace Aeropuerto. Tramo: Ronda Norte de Zaragoza, con dotación 17.331,94 miles de euros en el ejercicio 2009 para la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Luisa Fernanda Rudí Úbeda**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Luisa Fernanda Rudí Úbeda, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta el 30 de junio, del Proyecto de Inversión: P. T. Veruela, del Instituto de Turismo de España, con dotación 6.000,00 miles de euros en la provincia de Zaragoza, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figura en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Tomo I, el Proyecto de Inversión 06 20 208 0025, Programa 432A, artículo 60, correspondiente a P. T. Veruela, del Instituto de Turismo de España, con una dotación de inversión prevista de 6.000,00 miles de euros en el ejercicio 2009 para la provincia de Zaragoza.

Es de interés general conocer el importe de la ejecución de dicho proyecto de inversión, en términos de Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas, del Proyecto de Inversión 06 20 208 0025, 432A,

60, correspondiente a P. T. Veruela, del Instituto de Turismo de España, con dotación de inversión prevista de 6.000,00 miles de euros en el ejercicio 2009 para la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Luisa Fernanda Rudí Úbeda**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Luisa Fernanda Rudí Úbeda, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta el 30 de junio, del Proyecto de Inversión Concesión Calatayud-Alfajarín. Estudio de un tercer carril Zaragoza-La Almunia con dotación 15.285,56 miles de euros para la provincia de Zaragoza, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figura en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Tomo I, el Proyecto de Inversión 06 17 38 6907, Programa 453C, artículo 61, correspondiente a Concesión Calatayud-Alfajarín. Estudio de un tercer carril Zaragoza-La Almunia, con una dotación de inversión prevista de 15.285,56 miles de euros para la provincia de Zaragoza en el ejercicio 2009.

Es de interés general conocer el importe de la ejecución de dicho proyecto de inversión, en términos de Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas, del Proyecto de Inversión 06 17 38 6907, 453C, 61, Concesión Calatayud-Alfajarín. Estudio de un tercer carril Zaragoza-La Almunia, con dotación 15.285,56 miles de euros en el ejercicio 2009 para la provincia de Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Luisa Fernanda Rudí Úbeda**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Luisa Fernanda Rudí Úbeda, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta el 30 de junio, de los Proyectos de Inversión del Consejo Superior de Investigaciones Científicas para la provincia de Zaragoza, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figuran en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Tomo I, para la provincia de Zaragoza (50), los Proyectos de Inversión con los importes que se recogen en miles de euros:

06 18 202 0032 463A 63 Remodelacion edificio residencia (Zaragoza): 500,00.

06 18 202 0033 463A 63 Reubicación Instituto Ciencia Mat. Aragón (Zaragoza): 100,00.

07 18 202 0065 463A 63 Parque Tecnológico Aula DEI. Zaragoza: 600,00.

Es de interés conocer el importe de la ejecución de cada uno de dichos proyectos de inversión, en términos de Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas, de los Proyectos de Inversión del Consejo Superior de Investigaciones Científicas para la provincia de Zaragoza que se han mencionado en la exposición de la pregunta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Luisa Fernanda Rudí Úbeda**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Luisa Fernanda Rudí Úbeda, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta el 30 de junio, de los Proyectos de Inversión de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, para la provincia de Zaragoza, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figuran en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Tomo I, para la provincia de Zaragoza

(50), los Proyectos de Inversión con los importes que se recogen en miles de euros:

94 17 14 1010 456E 61 Gestión de residuos urbanos: 298,19.
07 23 08 1020 456E 61 Recuperación de suelos contaminados: 298,34.

Es de interés conocer el importe de la ejecución de cada uno de dichos proyectos de inversión, en términos de Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es fa ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas, de los Proyectos de Inversión de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental para la provincia de Zaragoza que se han mencionado en la exposición de la pregunta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Luisa Fernanda Rudí Úbeda**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Luisa Fernanda Rudí Úbeda, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta el 30 de junio, de los Proyectos de Inversión de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales para la provincia de Zaragoza, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009, Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Tomo I, y en la relación de Enmiendas Aprobadas (BOCG: Congreso de los Diputados, Serie A, núm. 9-14, de fecha 30 de Diciembre de 2008) figuran para la provincia de Zaragoza (50), los Proyectos de Inversión con los importes que se recogen en miles de euros:

98 18 13 0108 337B 63 Restauración Catedral Tarazona: 198,00.
03 18 13 0002 337B 63 Convento San Francisco. Tarazona: 50,00.
07 24 03 0009 337B 63 Torre de Biel: 42,00.
08 24 03 0200 337B 63 Rehabilitación de la torre mudejar de Ricla: 200,00.
08 24 03 0235 337B 63 Rehabilitación del conjunto islámico de Calatayud: 100,00 (Dotación correspondiente a Enmienda Aprobada).
09 24 03 0011 337B 63 Retablo Iglesia San Pablo. Zaragoza: 200,00.

Es de interés conocer el importe de la ejecución de cada uno de dichos proyectos de inversión, en términos de Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas, de los Proyectos de Inversión de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales para la provincia de Zaragoza que se han mencionado en la exposición de la pregunta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Luisa Fernanda Rudí Úbeda**, Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Luisa Fernanda Rudí Úbeda, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta el 30 de junio, de los Proyectos de Inversión de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura para la provincia de Zaragoza, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figuran en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Tomo I, para la provincia de Zaragoza (50), los Proyectos de Inversión con los importes que se recogen en miles de euros:

97 18 14 0020 332A 62 Archivo Hico. Provincial de Zaragoza. Nueva Sede: 1.350,00.
08 24 103 0001 333A 62 Museo de Zaragoza. Ampliación: 500,00.
09 24 103 0020 333A 62 Museo de Zaragoza. Rehabilitación de la sede principal: 400,00.

Es de interés conocer el importe de la ejecución de cada uno de dichos proyectos de inversión, en términos de Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas, de los Proyectos de Inversión de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura para la provincia de Zaragoza que se han mencionado en la exposición de la pregunta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Luisa Fernanda Rudí Úbeda,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Luisa Fernanda Rudí Úbeda, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta el 30 de junio, de los Proyectos de Inversión de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales para la provincia de Zaragoza, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009, Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Tomo I, y en la relación de Enmiendas Aprobadas (BOCG: Congreso de los Diputados, Serie A, núm. 9-14, de fecha 30 de Diciembre de 2008) figuran para la provincia de Zaragoza (50), los Proyectos de Inversión con los importes que se recogen en miles de euros:

981813 0108 337B 63 Restauración Catedral Tarazona: 198,00.
03 1813 0002 337B 63 Convento San Francisco. Tarazona: 50,00.
07 24 03 0009 337B 63 Torre de Biel: 42,00.
08 24 03 0200 337B 63 Rehabilitación de la torre mudejar de Ricla: 200,00.
08 24 03 0235 337B 63 Rehabilitación del conjunto islámico de Calatayud (Dotación correspondiente a Enmienda Aprobada): 100,00
09 24 03 0011 337B 63 Retablo Iglesia San Pablo. Zaragoza: 200,00.

Es de interés conocer el importe de la ejecución de cada uno de dichos proyectos de inversión, en términos de Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas, de los Proyectos de Inversión de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales para la provincia de Zaragoza que se han mencionado en la exposición de la pregunta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Luisa Fernanda Rudí Úbeda,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Luisa Femanda Rudí Úbeda, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta el 30 de junio, de los Proyectos de Inversión del Instituto Nacional de Estadística para la provincia de Zaragoza, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figuran en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Tomo I, para la provincia de Zaragoza (50), los Proyectos de Inversión con los importes que se recogen en miles de euros:

02 24 105 0003 923C 62 Equipamiento informático: 12,50.
02 24 105 0007 923C 63 Renovación del equipo informático: 15,06.

Es de interés conocer el importe de la ejecución de cada uno de dichos proyectos de inversión, en términos de Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas, de los Proyectos de Inversión del Instituto Nacional de Estadística para la provincia de Zaragoza que se han mencionado en la exposición de la pregunta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Luisa Fernanda Rudí Úbeda,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Luisa Femanda Rudí Úbeda, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno

relativa a la ejecución durante 2009, hasta el 30 de junio, de los Proyectos de Inversión de la Dirección General del Catastro para la provincia de Zaragoza, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figuran en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Tomo I, para la provincia de Zaragoza (50), los Proyectos de Inversión con los importes que se recogen en miles de euros:

90 15 101 0006 932M 63 Mobiliario y Enseres: 22,41.
08 15 08 0001 932M 63 Desarrollo de aplicaciones: 30,87.
08 15 08 0002 932M 63 Equipos Gerencia usuario final: 3,91.
08 15 08 0003 932M 63 Sistemas centralizados: 38,73.
08 15 08 0004 932M 63 Software: 29,40.
08 15 08 0005 932M 63 Migración centralización SIGECA: 9,41.
0815 08 0006 932M 63 Plataforma externos, respaldo y varios: 4,70.
0915 08 0001 932M 63 Alojamiento CPD Principal: 23,52.
8915 101 0001 932M 64 Revis. actualizac. y conservac del catastro de urbana: 150,41.
89 15 101 0002 932M 64 Revis. actualizac. y conservac del catastro de rústica: 8,32.
06 15 08 0001 923M 64 Elab. act. y conserv. cartografia para catastro rústica: 3,60.

Es de interés conocer el importe de la ejecución de cada uno de dichos proyectos de inversión, en términos de Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas, de los Proyectos de Inversión Dirección General del Catastro para la provincia de Zaragoza que se han mencionado en la exposición de la pregunta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Luisa Fernanda Rudí Úbeda,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Luisa Femanda Rudí Úbeda, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta el 30 de junio, de los Proyectos de Inversión del Tribunal Económico-Administrativo Central para la provincia de Zaragoza, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figuran en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Tomo I, para la provincia de Zaragoza (50), los Proyectos de Inversión con los importes que se recogen en miles de euros:

90 15 14 0001 932N 63 Adq. mobiliario y enseres TEAC y TEAR: 4,82.
93 15 14 0001 932N 63 Adq. Equipos informáticos TEAC y TEAR: 12,60.

Es de interés general conocer el importe de la ejecución de cada uno de dichos proyectos de inversión, en términos de Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas, de los Proyectos de Inversión del Tribunal Económico-Administrativo Central para la provincia de Zaragoza que se han mencionado en la exposición de la pregunta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Luisa Fernanda Rudí Úbeda,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Luisa Fernanda Rudí Úbeda, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta el 30 de junio, de los Proyectos de Inversión de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para la provincia de Zaragoza, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figuran en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Tomo I, para la provincia de Zaragoza (50), los Proyectos de Inversión con los importes que se recogen en miles de euros:

92 15 302 0001 932A 63 Edificios y otras construcciones: 376,65.
92 15 302 0002 932A 63 Equipos para procesos de información: 18,68.
92 15 302 0003 932A 63 Maquinaria, Instalación y utillaje: 10,95.
92 15 302 0005 932A 63 Mobiliario y enseres: 81,60.
93 15 302 0007 932A 63 Ofimática: 29,70.
95 15 302 0001 932A 63 Software Informático: 18,50.

Es de interés conocer el importe de la ejecución de cada uno de dichos proyectos de inversión, en términos de Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:.

¿Cuál es la ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas, de los Proyectos de Inversión de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para la provincia de Zaragoza que se han mencionado en la exposición de la pregunta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Luisa Fernanda Rudí Úbeda,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Luisa Fernanda Rudí Úbeda, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta el 30 de junio, de los Proyectos de Inversión de la Intervención General de la Administración del Estado para la provincia de Zaragoza, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figuran en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Tomo I, para la provincia de Zaragoza (50), los Proyectos de Inversión con los importes que se recogen en miles de euros:

97 15 11 0007 931N 63 Seguridad de los sistemas informativos: 1,53.
97 15 11 0009 931N 63 Comunicaciones: 1,44.
98 15 11 0015 931N 63 Oficina Móvil control Financiero: 0,72.
06 15 11 0026 931N 63 Sistemas departamentales: 0,54.
06 15 11 0027 931N 63 Equipos de usuario final: 3,73.
06 15 11 0028 931N 63 Lic. Software corporat. depart. y de usuario: 3,06.

Es de interés general conocer el importe de la ejecución de cada uno de dichos proyectos de inversión, en términos de Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas, de los Proyectos de Inversión de la Intervención General de la Administración del Estado para la provincia de Zaragoza que se han mencionado en la exposición de la pregunta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Luisa Fernanda Rudí Úbeda,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Luisa Femanda Rudí Úbeda, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta el 30 junio, de los Proyectos de Inversión del Ministerio y Subsecretaria del Ministerio de Defensa para la provincia de Zaragoza, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figuran en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Tomo I, para la provincia de Zaragoza (50), los Proyectos de Inversión con los importes que se recogen en miles de euros:

02 14 01 0001 312A 66 Reposición Material sanitario: 104,02.
02 14 01 0002 312A 66 Otro mat. Func. IGESAN y Centros RED: 58,37.

Es de interés general conocer el importe de la ejecución de cada uno de dichos proyectos de inversión, en términos de Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas, de los Proyectos de Inversión del Ministerio y Sub-

secretaria del Ministerio de Defensa para la provincia de Zaragoza que se han mencionado en la exposición de la pregunta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Luisa Fernanda Rudí Úbeda,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Luisa Fernanda Rudí Úbeda, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta el 30 de junio, de los Proyectos de Inversión del Ejército de Tierra para la provincia de Zaragoza, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figuran en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Tomo I, para la provincia de Zaragoza (50), los Proyectos de Inversión con los importes que se recogen en miles de euros:

98 14 10 0001 121M 66 Mobiliario y enseres Organismos: 6,23.
90 14 11 0043 122A 65 Obras de todo tipo en Edif. e Instalaciones: 1.472,96.

Es de interés general conocer el importe de la ejecución de cada uno de dichos proyectos de inversión, en términos de Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas, de los Proyectos de Inversión del Ejército de Tierra para la provincia de Zaragoza que se han mencionado en la exposición de la pregunta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Luisa Fernanda Rudí Úbeda,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Luisa Fernanda Rudí Úbeda, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta el 30 de junio, de los Proyectos de Inversión Instituto Social de las Fuerzas Armadas para la provincia de Zaragoza, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes.

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figuran en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Tomo I, para la provincia de Zaragoza (50), los Proyectos de Inversión con los importes que se recogen en miles de euros:

98 14 113 1000 222M 62 Adquisic. Locales y obras de mejoras y adec.: 0,50.
98 14 113 1001 222M 62 Equipa. Nuevo de mobilia. maquin. y equip. Informático: 0,45.
98 14 113 1002 222M 63 Obras mantenim. de capacidad de func. Edif. y locales: 7,37.
98 14 113 1003 222M 63 Repos. de maquinaria, mobili. y equipos informáticos: 0,21.

Es de interés general conocer el importe de la ejecución de cada uno de dichos proyectos de inversión, en términos de Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas, de los Proyectos de Inversión Instituto Social de las Fuerzas Armadas para la provincia de Zaragoza que se han mencionado en la exposición de la pregunta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Luisa Fernanda Rudí Úbeda,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Luisa Fernanda Rudí Úbeda, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta el 30 de junio, de los Proyectos de Inversión de la Dirección General de Ferrocarriles en la provincia de Zaragoza, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009, Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Tomo I, y en la relación de Enmiendas Aprobadas (BOCG. Congreso de los diputados, Serie A, núm. 9-14, de fecha 30 de diciembre de 2008) figuran para la pro-

vincia de Zaragoza (50), los Proyectos de Inversión con los importes que se recogen en miles de euros:

87 23 03 0565 453A 60 Plan de Supresión de Pasos a Nivel: 1.364,23.
01 17 40 0161 453A 60 L.A.V. Zaragoza-Castellón (Dotación inicial: 500,00 + Enmienda: 2.500,00): 3.000,00.
0517 40 0160 453A 60 Corredor Alta Velocidad Mediterraneo-Cantábrico (Estudios): 213,33.
07 17 40 0810 453A 60 Linea Ferroviaria Caminoreal-Calatayud: 94,58.

Es de interés conocer el importe de la ejecución de cada uno de dichos proyectos de inversión, en términos de Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas, de los Proyectos de Inversión de la Dirección General de Ferrocarriles en la provincia de Zaragoza que se han mencionado en la exposición de la pregunta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Luisa Fernanda Rudí Úbeda,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Luisa Fernanda Rudí Úbeda, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta el 30 de junio, de los Proyectos de Inversión de la Dirección General de Telecomunicaciones para la provincia de Zaragoza, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado para 2009 figuran en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Tomo I, para la provincia de Zaragoza (50), los Proyectos de Inversión con los importes que se recogen en miles de euros:

9417 27 0025 491M 62 Adquisición de medios fijos y móviles para comprobación técnica de emisiones: 18,61.
99 17 26 0001 491M 62 Adquisición Instrumental Medida Sistemas Digitales de Radiocomunicaciones: 10,29.

Es de interés conocer el importe de la ejecución de cada uno de dichos proyectos de inversión, en términos de Obligaciones Reconocidas, desde el inicio del ejercicio 2009 hasta la fecha de 30 de junio, por lo que se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas, de los Proyectos de Inversión de la Dirección General de Telecomunicaciones para la provincia de Zaragoza que se han mencionado en la exposición de la pregunta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Luisa Fernanda Rudí Úbeda,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Luisa Fernanda Rudí Úbeda, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta 30 de junio de las Previsiones de Inversión de la Entidad: Expoagua Zaragoza 2008, S.A. en la provincia de Zaragoza, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2009, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Entidad: Expoagua Zaragoza 2008, S.A. en la provincia de Zaragoza con un importe de 116.062 miles de euros para 2009.
En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de Proyectos uniprovinciales:

0007 Desmantelamiento y Post EXPO: 116.062.
Total Entidad: 116.062.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la Sociedad va a realizar estas inversiones durante 2009 hasta la fecha de 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2009, hasta el 30 de junio, de las

inversiones previstas en la provincia de Zaragoza por la Entidad: Expoagua Zaragoza 2008, S.A.?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Luisa Fernanda Rudí Úbeda,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Luisa Fernanda Rudí Úbeda, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta 30 de junio de las Previsiones de Inversión de la Entidad Pública Empresarial RED.ES (RED.ES) en la provincia de Zaragoza, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2009, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Entidad Pública Empresarial RED.ES (RED.ES) en la provincia de Zaragoza con un importe de 693 miles de euros para 2009.

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de proyectos uniprovinciales:

0001 Red avanzada de comunicaciones: 693.
Total Entidad: 693.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la Sociedad va a realizar estas inversiones durante 2009 hasta la fecha de 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2009, hasta el 30 de junio, de las inversiones previstas en la provincia de Zaragoza por la Entidad Pública Empresarial RED.ES (RED.ES)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Luisa Fernanda Rudí Úbeda,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Luisa Fernanda Rudí Úbeda, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta 30 de junio de las Previsiones de Inversión de la Entidad: Renfe Operadora en la provincia de Zaragoza, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2009, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Entidad: Rente Operadora en la provincia de Zaragoza con un importe de 726 miles de euros para 2009.

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Imputación de Proyectos que afectan a varias provincias:

0708 Estaciones, instalaciones en los 10 núcleos urb./Interurb.-Cercanías: 726.
Total Entidad: 726.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la Sociedad va a realizar estas inversiones durante 2009 hasta la fecha de 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2009, hasta el 30 de junio, de las inversiones previstas en la provincia de Zaragoza por la Entidad: Renfe Operadora?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Luisa Fernanda Rudí Úbeda,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Luisa Fernanda Rudí Úbeda, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta 30 de junio de las Previsiones de Inversión de la Sociedad Mercantil Estatal Radio Nacional de España, S.A. en la

provincia de Zaragoza, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2009, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Sociedad Mercantil Estatal Radio Nacional de España, S.A. en la provincia de Zaragoza con un importe de 640 miles de euros para 2009.

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Imputación de Proyectos que afectan a varias provincias:

0002 Sistemas de energía: 110.
0004 Sistemas y redes de telecomunicación: 5.
0010 Sist. Informáticos departamentales: 200.
0015 Equipos, maquinaria e instalaciones técnicas: 325.
Total Entidad: 640.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la Sociedad va a realizar estas inversiones durante 2009 hasta la fecha de 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2009, hasta el 30 de junio, de las inversiones previstas en la provincia de Zaragoza por la Sociedad Mercantil Estatal Radio Nacional de España, S.A.?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Luisa Fernanda Rudí Úbeda,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Luisa Fernanda Rudí Úbeda, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta 30 de junio de las Previsiones de Inversión de la Entidad: Seiasa del Nordeste, S.A. en la provincia de Zaragoza, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2009, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Entidad: Seiasa del Nordeste, S.A. en la provincia de Zaragoza con un importe de 7.683 miles de euros para 2009.

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Imputación de Proyectos que afectan a varias provincias:

0053 C.R. N° V de los Riegos de Bárdenas, Biota: 7.683.
Total Entidad: 7.683.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la Sociedad va a realizar estas inversiones durante 2009 hasta la fecha de 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2009, hasta el 30 de junio, de las inversiones previstas en la provincia de Zaragoza por la Entidad: Seiasa del Nordeste, S.A.?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Luisa Fernanda Rudí Úbeda,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Luisa Fernanda Rudí Úbeda, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta 30 de junio de las Previsiones de Inversión de la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre en la provincia de Zaragoza, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2009, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre en la provincia de Zaragoza con un importe de 92.816 miles de euros para 2009.

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Detalle de proyectos uniprovinciales:

1400 Tiermas-Límite de Navarra: 17.888.
1409 IVA Tiermas-Limite de Navarra: 2.862.
7001 A-21 Tramo: Enlace de Sigüés-Enlace de Tiermas: 23.603.
7002 (IVA) A-21 Tramo: Enlace de Sigüés-Enlace de Tiermas: 3.776.
7062 A-21 Tramo: Enlace de la A-1601-Enlace de Sigüés: 17.439.
7063 (IVA) A-21 Tramo: Enlace de la A-1601-Enlace de Sigüés: 2.791.

Imputación de Proyectos que afectan a varias provincias:

2050 Estaciones de Cercanías: 10.048.
2059 IVA Estaciones de Cercanías: 1.608.
2070 Supresión de Pasos a nivel: 2.443.
2079 IVA Supresión de Pasos a nivel: 389.
2089 IVA Protección de Pasos a nivel: 75.
2090 Control de Tráfico centralizado: 619.
2099 IVA Control de Tráfico centralizado: 99.
2100 Modernización y Renovación de catenaria: 1.768.
2109 IVA Modernización y Renovación de catenaria: 283.
2130 Mejora seguridad / Funcionalidad: 455.
2150 Actuaciones Puntuales: 6.670.
Total Entidad: 92.816.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la Sociedad va a realizar estas inversiones durante 2009 hasta la fecha de 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2009, hasta el 30 de junio, de las inversiones previstas en la provincia de Zaragoza por la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre?.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Luisa Fernanda Rudí Úbeda,** Diputada.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Luisa Fernanda Rudí Úbeda, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno relativa a la ejecución durante 2009, hasta 30 de junio de las Previsiones de Inversión de la Sociedad Mercantil Estatal Televisión Española, S.A. en la provincia de Zaragoza, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para 2009, Anexos de Inversiones y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada, figuran las previsiones de inversión de la Sociedad Mercantil Estatal Televisión Española, S.A. en la provincia de Zaragoza con un importe de 1.336 miles de euros para 2009.

En el detalle de actuaciones figuran los siguientes proyectos (importes expresados en miles de euros):

Imputación de Proyectos que afectan a varias provincias:

0001 Acondicionamiento locales: 173.
0002 Sistemas de energía: 231.
0003 Sistemas y equipos de climatización: 53.
0004 Sistemas y redes de telecomunicación: 29.
0018 Control técnico: 150.
0021 Estudio de producción: 600.
0026 Medios edición y postproducción varios formatos: 100.
Total Entidad: 1.336.

Interesando conocer el importe de la ejecución en cada una de las actuaciones en las que la Sociedad va a realizar estas inversiones durante 2009 hasta la fecha de 30 de junio, en términos de Obligaciones Reconocidas y desglosadas según la distinción realizada por los Presupuestos arriba recogidos, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, durante 2009, hasta el 30 de junio, de las inversiones previstas en la provincia de Zaragoza por la Sociedad Mercantil Estatal Televisión Española, S.A.?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de julio de 2009.—**Luisa Fernanda Rudí Úbeda,** Diputada.

184/063263

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad sexual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número total de delitos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número total de faltas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de estupefacientes conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad sexual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de robos con violencia o intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuernos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de homicidios y asesinatos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuernos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en España.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

184/063264

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad sexual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Castilla y León.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de estupefacientes conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Castilla y León.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Castilla y León.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad sexual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Castilla y León.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de robos con violencia o intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Castilla y León.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Castilla y León.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de homicidios y asesinatos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Castilla y León.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Castilla y León.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Castilla y León.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Castilla y León.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Castilla y León.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Castilla y León.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, for-

mula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad sexual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Castilla-La Mancha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de estupefacientes conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Castilla-La Mancha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Castilla-La Mancha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad sexual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Castilla-La Mancha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de robos con violencia o intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Castilla-La Mancha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Castilla-La Mancha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, for-

mula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de homicidios y asesinatos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Castilla-La Mancha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Castilla-La Mancha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Castilla-La Mancha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Castilla-La Mancha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Castilla-La Mancha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Castilla-La Mancha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

184/063266

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, for-

mula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad sexual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Cantabria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de estupefacientes conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Cantabria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Cantabria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad sexual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Cantabria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de robos con violencia o intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Cantabria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Cantabria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, for-

mula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de homicidios y asesinatos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Cantabria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Cantabria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Cantabria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Cantabria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Cantabria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Cantabria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

184/063267

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, for-

mula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad sexual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Canarias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de estupefacientes conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Canarias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Canarias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad sexual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Canarias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de robos con violencia o intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Canarias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Canarias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, for-

mula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de homicidios y asesinatos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Canarias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Canarias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Canarias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Canarias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Canarias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Canarias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

184/063268

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, for-

mula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad sexual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Baleares.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de estupefacientes conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Baleares.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Baleares.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad sexual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Baleares.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de robos con violencia o intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Baleares.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Baleares.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, for-

mula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de homicidios y asesinatos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Baleares.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Baleares.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Baleares.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Baleares.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de fallas de lesiones conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Baleares.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Baleares.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

184/063269

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad sexual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Asturias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de estupefacientes conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Asturias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Asturias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad sexual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Asturias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de robos con violencia o intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Asturias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Asturias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de homicidios y asesinatos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Asturias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Asturias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Asturias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Asturias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Asturias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Asturias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

184/063270

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad sexual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Aragón.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de estupefacientes conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Aragón.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Aragón.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad sexual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Aragón.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de robos con violencia o intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Aragón.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Aragón.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de homicidios y asesinatos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Aragón.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Aragón.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Aragón.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Aragón.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Aragón.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Aragón.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

184/063271

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad sexual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Andalucía.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de estupefacientes conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Andalucía.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Andalucía.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad sexual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Andalucía.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de robos con violencia o intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Andalucía.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Andalucía.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de homicidios y asesinatos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Andalucía.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Andalucía.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Andalucía.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Andalucía.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Andalucía.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Andalucía.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

184/063272

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad sexual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Cataluña.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de estupefacientes conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Cataluña.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Cataluña.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad sexual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Cataluña.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de robos con violencia o intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Cataluña.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Cataluña.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de homicidios y asesinatos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Cataluña.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Cataluña.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Cataluña.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Cataluña.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Cataluña.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Cataluña.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

184/063273

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad sexual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Ceuta.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de estupefacientes conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Ceuta.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Ceuta.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad sexual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Ceuta.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de robos con violencia o intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Ceuta.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Ceuta.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de homicidios y asesinatos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Ceuta.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuernos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Ceuta.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Ceuta.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Ceuta.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Ceuta.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Ceuta.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

184/063274

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad sexual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Comunidad Murciana.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de estupefacientes conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Comunidad Murciana.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Comunidad Murciana.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad sexual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Comunidad Murciana.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de robos con violencia o intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Comunidad Murciana.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Comunidad Murciana.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de homicidios y asesinatos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Comunidad Murciana.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Comunidad Murciana.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Comunidad Murciana.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Comunidad Murciana.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Comunidad Murciana.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Comunidad Murciana.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

184/063275

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad sexual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Comunidad Valenciana.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de estupefacientes conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Comunidad Valenciana.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Comunidad Valenciana.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad sexual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Comunidad Valenciana.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de robos con violencia o intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Comunidad Valenciana.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Comunidad Valenciana.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, for-

mula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de homicidios y asesinatos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Comunidad Valenciana.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Comunidad Valenciana.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Comunidad Valenciana.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Guitérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Comunidad Valenciana.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Guitérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Comunidad Valenciana.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Guitérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Comunidad Valenciana.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Guitérrez**, Diputado.

184/063276

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad sexual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Extremadura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Guitérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de estupefacientes conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Extremadura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Guitérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Extremadura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Guitérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad sexual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Extremadura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Guitérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de robos con violencia o intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Extremadura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Guitérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Extremadura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Guitérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de homicidios y asesinatos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Extremadura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Guitérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Extremadura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Guitérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Extremadura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Guitérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Extremadura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Guitérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Extremadura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Guitérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Extremadura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Guitérrez**, Diputado.

184/063277

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad sexual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Galicia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Guitérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de estupefacientes conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Galicia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Guitérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Galicia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Guitérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad sexual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Galicia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Guitérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de robos con violencia o intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Galicia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Guitérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Galicia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Guitérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de homicidios y asesinatos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Galicia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Guitérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Galicia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Guitérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Galicia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Guitérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Galicia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Guitérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Galicia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Guitérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Galicia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Guitérrez**, Diputado.

184/063278

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad sexual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Melilla.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Guitérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de estupefacientes conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Melilla.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Guitérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Melilla.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Guitérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad sexual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Melilla.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Guitérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de robos con violencia o intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Melilla.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Guitérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Melilla.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Guitérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de homicidios y asesinatos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Melilla.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Guitérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Melilla.

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Melilla.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Guitérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Melilla.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Guitérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Melilla.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Guitérrez**, Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Melilla.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Guitérrez**, Diputado.

184/063279

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad sexual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Navarra.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de estupefacientes conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Navarra.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Navarra.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad sexual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Navarra.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de robos con violencia o intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Navarra.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Navarra.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de homicidios y asesinatos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Navarra.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Navarra.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Navarra.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Navarra.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, for-

mula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Navarra.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Navarra.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

184/063280

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad sexual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en País Vasco.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de tráfico de estupefacientes conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en País Vasco.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos de malos tratos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en País Vasco.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra la libertad sexual conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en País Vasco.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, for-

mula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de robos con violencia o intimidación conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en País Vasco.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de faltas contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en País Vasco.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de homicidios y asesinatos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en País Vasco.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de hurto conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en País Vasco.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número sustracción de vehículos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en País Vasco.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra el patrimonio conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en País Vasco.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, for-

mula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de faltas de lesiones conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en País Vasco.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

184/063281

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Costa Climent, doña Andrea Fabra Fernández y don Miguel Barrachina Ros, Diputados por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Castellón.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Juan Costa Climent, Andrea Fabra Fernández** y **Miguel Barrachina Ros,** Diputados.

184/063282

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, don Juan Manuel Moreno Bonilla, doña Begoña Chacón Gutiérrez y don Federico Souvirón García, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Málaga.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero, Juan Manuel Moreno Bonilla, Begoña Chacón Gutiérrez** y **Federico Souvirón García,** Diputados.

184/063283

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, don Juan Manuel Moreno Bonilla, doña Begoña Chacón Gutiérrez y don Federico Souvirón García, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Málaga.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Celia Villalobos Talero, Juan Manuel Moreno Bonilla, Begoña Chacón Gutiérrez** y **Federico Souvirón García,** Diputados.

184/063284

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Pilar Barreiro Álvarez, don Vicente Martínez-Pujalte López, don Andrés José Ayala Sánchez y don Jaime García-Legaz Ponce, Diputados por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Murcia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**María del Pilar Barreiro Álvarez, Vicente Martínez-Pujalte López, Andrés José Ayala Sánchez** y **Jaime García-Legaz Ponce,** Diputados.

184/063285

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Pilar Barreiro Álvarez, don Vicente Martínez-Pujalte López, don Andrés José Ayala Sánchez y don Jaime García-Legaz Ponce, Diputados por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artícu-

lo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Murcia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**María del Pilar Barreiro Álvarez, Vicente Martínez-Pujalte López, Andrés José Ayala Sánchez** y **Jaime García-Legaz Ponce,** Diputados.

184/063286

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Pintado Barbanoj, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Huesca.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ángel Pintado Barbanoj,** Diputado.

184/063287

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Pintado Barbanoj, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Huesca.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ángel Pintado Barbanoj,** Diputado.

184/063288

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Manuel Cotillas López, doña María del Carmen Quintanilla Barba y don Luis Maldonado Fernández de Tejada, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Ciudad Real.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Carlos Manuel Cotillas López, María del Carmen Quintanilla Barba** y **Luis Maldonado Fernández de Tejada,** Diputados.

184/063289

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Manuel Cotillas López, doña María del Carmen Quintanilla Barba y don Luis Maldonado Fernández de Tejada, Diputados por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Ciudad Real.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Carlos Manuel Cotillas López, María del Carmen Quintanilla Barba** y **Luis Maldonado Fernández de Tejada,** Diputados.

184/063290

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López y don Fernando López-Amor García, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pre-

gunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Córdoba.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Rafael Merino López** y **Fernando López-Amor García,** Diputados.

184/063291

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López y don Fernando López-Amor García, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Córdoba.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Rafael Merino López** y **Fernando López-Amor García,** Diputados.

184/063292

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, doña Ana Mato Adrover, don Cristóbal Montoro Romero y don Gabriel Elorriaga Pisarik, Diputados por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Manuel Pizarro Moreno, Ana Mato Adrover, Cristóbal Montoro Romero** y **Gabriel Elorriaga Pisarik,** Diputados.

184/063293

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Pizarro Moreno, doña Ana Mato Adrover, don Cristóbal Montoro Romero y don Gabriel Elorriaga Pisarik, Diputados por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes tratos conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Manuel Pizarro Moreno, Ana Mato Adrover, Cristóbal Montoro Romero** y **Gabriel Elorriaga Pisarik,** Diputados.

184/063294

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Fátima Báñez García y don Juan Carlos Lagares Flores, Diputados por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Huelva.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**María Fátima Báñez García** y **Juan Carlos Lagares Flores,** Diputados.

184/063295

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Fátima Báñez García y don Juan Carlos Lagares Flores, Diputados por Huelva, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pre-

gunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Huelva.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**María Fátima Báñez García** y **Juan Carlos Lagares Flores,** Diputados.

184/063296

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Eugenio Azpiroz Villar, Diputado por Guipúzcoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Guipúzcoa.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**José Eugenio Azpiroz Villar,** Diputado.

184/063297

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Eugenio Azpiroz Villar, Diputado por Guipúzcoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Guipúzcoa.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**José Eugenio Azpiroz Villar,** Diputado.

184/063298

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Morano Masa y don Carlos Roberto López Riesgo, Diputados por León, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de León.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Juan Morano Masa** y **Carlos Roberto López Riesgo,** Diputados.

184/063299

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Morano Masa y don Carlos Roberto López Riesgo, Diputados por León, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de León.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Juan Morano Masa** y **Carlos Roberto López Riesgo,** Diputados.

184/063300

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabino Puche Rodríguez-Acosta y don Eugenio Nasarre Goicoechea, Diputados por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Jaén.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Gabino Puche Rodríguez-Acosta** y **Eugenio Nasarre Goicoechea,** Diputados.

184/063301

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gabino Puche Rodríguez-Acosta y don Eugenio Nasarre Goicoechea, Diputados por Jaén, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Jaén.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Gabino Puche Rodríguez-Acosta** y **Eugenio Nasarre Goicoechea,** Diputados.

184/063302

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Bonilla Domínguez y don José Madero Jarabo, Diputados por Cuenca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerno Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Cuenca.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**María Jesús Bonilla Domínguez** y **José Madero Jarabo,** Diputados.

184/063303

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Bonilla Domínguez y don José Madero Jarabo, Diputados por Cuenca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Cuenca.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**María Jesús Bonilla Domínguez** y **José Madero Jarabo,** Diputados.

184/063304

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Echániz Salgado y don Ramón Aguirre Rodríguez, Diputados por Guadalajara, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Guadalajara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**José Ignacio Echániz Salgado** y **Ramón Aguirre Rodríguez,** Diputados.

184/063305

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Echániz Salgado y don Ramón Aguirre Rodríguez, Diputados por Guadalajara, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Guadalajara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**José Ignacio Echániz Salgado** y **Ramón Aguirre Rodríguez,** Diputados.

184/063306

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepción de Santa Ana Fernández, doña Blanca Fernández-Capel Baños y don Juan de Dios Martínez Soriano, Diputados por Granada, perte-

necientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Granada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.— **María Concepción de Santa Ana Fernández, Blanca Fernández-Capel Baños** y **Juan de Dios Martínez Soriano,** Diputados.

184/063307

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepción de Santa Ana Fernández, doña Blanca Fernández-Capel Baños y don Juan de Dios Martínez Soriano, Diputados por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Granada.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.— **María Concepción de Santa Ana Fernández, Blanca Fernández-Capel Baños** y **Juan de Dios Martínez Soriano,** Diputados.

184/063308

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Llorens Torres, Diputado por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Lleida.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**José Ignacio Llorens Torres,** Diputado.

184/063309

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Llorens Torres, Diputado por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Lleida.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**José Ignacio Llorens Torres,** Diputado.

184/063310

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Erías Rey, don Gerardo Jesús Conde Roa, don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río y doña Belén do Campo Piñeiro, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de A Coruña.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Antonio Erías Rey, Gerardo Jesús Conde Roa, Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río** y **Belén do Campo Piñeiro,** Diputados.

184/063311

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Erías Rey, don Gerardo Jesús Conde Roa, don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río y doña Belén do Campo Piñeiro, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de A Coruña.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Antonio Erías Rey, Gerardo Jesús Conde Roa, Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río** y **Belén do Campo Piñeiro,** Diputados.

184/063312

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín María García Díez y doña Olga Iglesias Fontan, Diputados por Lugo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Lugo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Joaquín María García Díez** y **Olga Iglesias Fontan,** Diputados.

184/063313

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín María García Díez y doña Olga Iglesias Fontan, Diputados por Lugo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Lugo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Joaquín María García Díez** y **Olga Iglesias Fontan,** Diputados.

184/063314

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Santiago Cervera Soto, Diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Navarra.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Santiago Cervera Soto,** Diputado.

184/063315

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Santiago Cervera Soto, Diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Navarra.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Santiago Cervera Soto,** Diputado.

184/063316

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Celso Luis Delgado Arce y doña Ana Belén Vázquez Blanco, Diputados por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Ourense.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Celso Luis Delgado Arce** y **Ana Belén Vázquez Blanco,** Diputados.

184/063317

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Celso Luis Delgado Arce y doña Ana Belén Vázquez Blanco, Diputados por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Ourense.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Celso Luis Delgado Arce** y **Ana Belén Vázquez Blanco,** Diputados.

184/063318

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez y doña María Jesús Celinda Sánchez García, Diputados por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Palencia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez** y **María Jesús Celinda Sánchez García,** Diputados.

184/063319

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez y doña María Jesús Celinda Sánchez García, Diputados por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Palencia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez** y **María Jesús Celinda Sánchez García,** Diputados.

184/063320

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Guerra Guerra, don Guillermo Mariscal Anaya, don Cándido Reguera Díaz y doña María del Pilar González Segura, Diputados por Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Las Palmas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**María del Carmen Guerra Guerra, Guillermo Mariscal Anaya, Cándido Reguera Díaz** y **María del Pilar González Segura,** Diputados.

184/063321

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Guerra Guerra, don Guillermo Mariscal Anaya, don Cándido Reguera Díaz y doña María del Pilar González Segura, Diputados por Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Las Palmas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**María del Carmen Guerra Guerra, Guillermo Mariscal Anaya, Cándido Reguera Díaz** y **María del Pilar González Segura,** Diputados.

184/063322

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Pontevedra.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

184/063323

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana María Pastor Julián, doña María Pilar Ramallo Vázquez y don Jesús Pérez Arca, Diputados por Pontevedra, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Pontevedra.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ana María Pastor Julián, María Pilar Ramallo Vázquez** y **Jesús Pérez Arca,** Diputados.

184/063324

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gonzalo Robles Orozco y don José Antonio Bermúdez de Castro, Diputados por Salamanca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Salamanca.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Gonzalo Robles Orozco** y **José Antonio Bermúdez de Castro,** Diputados.

184/063325

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gonzalo Robles Orozco y don José Antonio Bermúdez de Castro, Diputados por Salamanca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Salamanca.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Gonzalo Robles Orozco** y **José Antonio Bermúdez de Castro,** Diputados.

184/063326

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Merino Delgado y don Javier Gómez Darmendrail, Diputados por Segovia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Segovia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Jesús Merino Delgado** y **Javier Gómez Darmendrail,** Diputados.

184/063327

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Merino Delgado y don Javier Gómez Darmendrail, Diputados por Segovia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Segovia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Jesús Merino Delgado** y **Javier Gómez Darmendrail,** Diputados.

184/063328

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pablo Matos Mascareño, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Pablo Matos Mascareño,** Diputado.

184/063329

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pablo Matos Mascareño, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Pablo Matos Mascareño,** Diputado.

184/063330

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Soledad Becerril Bustamante, don Ricardo Tarno Blanco, don Juan Manuel Albendea Pabón y don Adolfo Luis González Rodríguez, Diputados por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Sevilla.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Soledad Becerril Bustamante, Ricardo Tarno Blanco, Juan Manuel Albendea Pabón** y **Adolfo Luis González Rodríguez**, Diputados.

184/063331

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Soledad Becerril Bustamante, don Ricardo Tarno Blanco, don Juan Manuel Albendea Pabón y don Adolfo Luis González Rodríguez, Diputados por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Sevilla.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Soledad Becerril Bustamante, Ricardo Tarno Blanco, Juan Manuel Albendea Pabón** y **Adolfo Luis González Rodríguez**, Diputados.

184/063332

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús María Posada Moreno, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Soria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Jesús María Posada Moreno,** Diputado.

184/063333

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús María Posada Moreno, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Soria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Jesús María Posada Moreno,** Diputado.

184/063334

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Ricomá de Castellarnau, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Tarragona.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Francisco Ricomá de Castellarnau,** Diputado.

184/063335

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Ricomá de Castellarnau, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Tarragona.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Francisco Ricomá de Castellarnau,** Diputado.

184/063336

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Santiago Lanzuela Marina, Diputado por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Teruel.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Santiago Lanzuela Marina,** Diputado.

184/063337

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Santiago Lanzuela Marina, Diputado por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Teruel.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Santiago Lanzuela Marina,** Diputado.

184/063338

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Arturo García-Tizón López, don Alejandro Francisco Ballesteros de Diego y don Francisco Vañó Ferre, Diputados por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Toledo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Arturo García-Tizón López, Alejandro Francisco Ballesteros de Diego** y **Francisco Vañó Ferre,** Diputados.

184/063339

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Arturo García-Tizón López, don Alejandro Francisco Ballesteros de Diego y don Francisco Vañó Ferre, Diputados por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Toledo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Arturo García-Tizón López, Alejandro Francisco Ballesteros de Diego** y **Francisco Vañó Ferre,** Diputados.

184/063340

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Michavila Núñez, don Ignacio Gil Lázaro, doña Marta Torrado de Castro y doña Inmaculada Bañuls Ros, Diputados por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Valencia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**José María Michavila Núñez, Ignacio Gil Lázaro, Marta Torrado de Castro y Inmaculada Bañuls Ros,** Diputados.

184/063341

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Michavila Núñez, don Ignacio Gil Lázaro, doña Marta Torrado de Castro y doña Inmaculada Bañuls Ros, Diputados por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Valencia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**José María Michavila Núñez, Ignacio Gil Lázaro, Marta Torrado de Castro** y **Inmaculada Bañuls Ros,** Diputados.

184/063342

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, don Tomás Burgos Gallego y doña Ana María Torme Pardo, Diputados por Valladolid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Valladolid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Miguel Ángel Cortés Martín, Tomás Burgos Gallego** y **Ana María Torme Pardo,** Diputados.

184/063343

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Cortés Martín, don Tomás Burgos Gallego y doña Ana María Torme Pardo, Diputados por Valladolid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Valladolid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Miguel Ángel Cortés Martín, Tomás Burgos Gallego** y **Ana María Torme Pardo,** Diputados.

184/063344

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa, Diputado por Vizcaya, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Vizcaya.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa,** Diputado.

184/063345

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa, Diputado por Vizcaya, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Vizcaya.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa,** Diputado.

184/063346

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Vázquez Jiménez y don Gustavo de Arístegui y San Román, Diputados por Zamora, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Zamora.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Antonio Vázquez Jiménez** y **Gustavo de Arístegui y San Román,** Diputados.

184/063347

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Vázquez Jiménez y don Gustavo de Arístegui y San Román, Diputados por Zamora, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Zamora.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Antonio Vázquez Jiménez** y **Gustavo de Arístegui y San Román,** Diputados.

184/063348

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Luisa Fernanda Rudí Úbeda, don Baudilio Tomé Muguruza y don Ramón Moreno Bustos, Diputados por Zaragoza, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Zaragoza.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Luisa Fernanda Rudí Úbeda, Baudilio Tomé Muguruza** y **Ramón Moreno Bustos,** Diputados.

184/063349

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Luisa Fernanda Rudí Úbeda, don Baudilio Tomé Muguruza y don Ramón Moreno Bustos, Diputados por Zaragoza, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Zaragoza.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Luisa Fernanda Rudí Úbeda, Baudilio Tomé Muguruza** y **Ramón Moreno Bustos,** Diputados.

184/063350

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Antonio González Pérez, Diputado por Ceuta, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Ceuta.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Francisco Antonio González Pérez,** Diputado.

184/063351

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Antonio González Pérez, Diputado por Ceuta, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Ceuta.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Francisco Antonio González Pérez,** Diputado.

184/063352

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Gutiérrez Molina, Diputado por Melilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Melilla.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Antonio Gutiérrez Molina,** Diputado.

184/063353

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Gutiérrez Molina, Diputado por Melilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185

y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Melilla.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Antonio Gutiérrez Molina,** Diputado.

184/063354

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Celia Villalobos Talero, don Juan Manuel Moreno Bonilla, doña Begoña Chacón Gutiérrez, don Federico Souvirón García, y don Ángel González Muñoz, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Inversiones previstas por el Ministerio de Industria en los Presupuestos de 2008 en la provincia de Málaga y que no se han podido ejecutar, y razones para ello.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2008.—**Celia Villalobos Talero, Juan Manuel Moreno Bonilla, Begoña Chacón Gutiérrez, Federico Souvirón García** y **Ángel González Muñoz,** Diputados.

184/063355

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfonso Alonso Aranegui, Diputado por Álava, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Álava.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Alfonso Alonso Aranegui,** Diputado.

184/063356

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfonso Alonso Aranegui, Diputado por Álava, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Álava.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Alfonso Alonso Aranegui,** Diputado.

184/063357

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sixto González García y don Álvaro María Nadal Belda Diputados por Albacete, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Albacete.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Sixto González García** y **Álvaro María Nadal Belda,** Diputados.

184/063358

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Sixto González García y don Álvaro María Nadal Belda Diputados por Albacete, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Albacete.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Sixto González García** y **Álvaro María Nadal Belda**, Diputados.

184/063359

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde, doña Adelaida Pedrosa Roldán, don Miguel Ignacio Peralta Viñes, doña Macarena Montesinos de Miguel y don Francisco Vicente Murcia Barceló, Diputados por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Alicante.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Adelaida Pedrosa Roldán, Miguel Ignacio Peralta Viñes, Macarena Montesinos de Miguel** y **Francisco Vicente Murcia Barceló**, Diputados.

184/063360

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde, doña Adelaida Pedrosa Roldán, don Miguel Ignacio Peralta Viñes, doña Macarena Montesinos de Miguel y don Francisco Vicente Murcia Barceló, Diputados por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Alicante.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Adelaida Pedrosa Roldán, Miguel Ignacio Peralta Viñes, Macarena Montesinos de Miguel** y **Francisco Vicente Murcia Barceló**, Diputados.

184/063361

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Hernando Fraile, don Juan José Matarí Sáez y doña Carmen Navarro Cruz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Almería.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Rafael Hernando Fraile, Juan José Matarí Sáez** y **Carmen Navarro Cruz**, Diputados.

184/063362

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Hernando Fraile, don Juan José Matarí Sáez y doña Carmen Navarro Cruz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Almería.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Rafael Hernando Fraile, Juan José Matarí Sáez** y **Carmen Navarro Cruz**, Diputados.

184/063363

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Isidro Fernández Rozada, doña María del Pilar Fernández Pardo, don Jaime Reinares Fernández y doña María del Carmen Rodríguez Maniega, Diputados por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Asturias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Isidro Fernández Rozada, María del Pilar Fernández Pardo, Jaime Reinares Fernández** y **María del Carmen Rodríguez Maniega**, Diputados.

184/063364

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Isidro Fernández Rozada, doña María del Pilar Fernández Pardo, don Jaime Reinares Fernández y Doña Maña del Carmen Rodríguez Maniega, Diputados por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Asturias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Isidro Fernández Rozada, María del Pilar Fernández Pardo, Jaime Reinares Fernández** y **María del Carmen Rodríguez Maniega**, Diputados.

184/063365

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Acebes Paniagua y don Sebastián González Vázquez, Diputados por Ávila, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Ávila.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ángel Acebes Paniagua** y **Sebastián González Vázquez**, Diputados.

184/063366

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Acebes Paniagua y don Sebastián González Vázquez, Diputados por Ávila, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Ávila.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ángel Acebes Paniagua** y **Sebastián González Vázquez**, Diputados.

184/063367

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mariano Gallego Barrero, don Alejandro Ramírez del Molino Morán y doña María José Solana Barras, Diputados por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Badajoz.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Mariano Gallego Barrero, Alejandro Ramírez del Molino Morán** y **María José Solana Barras**, Diputados.

184/063368

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mariano Gallego Barrrero, don Alejandro Ramírez del Molino Morán y doña María José Solana Barras, Diputados por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Badajoz.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Mariano Gallego Barrero, Alejandro Ramírez del Molino Morán** y **María José Solana Barras**, Diputados.

184/063369

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Salom Coll, don Enrique Farjarnés Ribas, don Juan Carlos Grau Reines y doña María Antonia Mercant Nadal, Diputados por Baleares pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Baleares.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**María Salom Coll, Enrique Fajarnés Risas, Juan Carlos Grau Reines** y **María Antonia Mercant Nadal**, Diputados.

184/063370

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Salom Coll, don Enrique Farjarnés Ribas, Don Juan Carlos Grau Reines y doña María Antonia Mercant Nadal, Diputados por Baleares pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Baleares.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**María Salom Coll, Enrique Fajarnés Risas, Juan Carlos Grau Reines** y **María Antonia Mercant Nadal**, Diputados.

184/063371

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Dolors Nadal i Aymerich, don Jorge Fernández Díaz, don Jorge Moragas Sánchez y don José Luis Ayllón Manso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Barcelona.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Dolors Nadal i Aimerich, Jorge Fernández Díaz, Jorge Moragas Sánchez** y **José Luis Ayllón Manso**, Diputados.

184/063372

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Dolors Nadal i Aymerich, don Jorge Fernández Díaz, don Jorge Moragas Sánchez y don José Luis Ayllón Manso, Diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Barcelona.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Dolors Nadal i Aimerich, Jorge Fernández Díaz, Jorge Moragas Sánchez** y **José Luis Ayllón Manso**, Diputados.

184/063373

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Carlos Aparicio Pérez y doña Sandra Moneo Díez, Diputados por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pre-

gunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Burgos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Juan Carlos Aparicio Pérez** y **Sandra Moneo Díez**, Diputados.

184/063374

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Carlos Aparicio Pérez y doña Sandra Moneo Díez, Diputados por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Burgos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Juan Carlos Aparicio Pérez** y **Sandra Moneo Díez**, Diputados.

184/063375

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Javier Floriano Corrales y don Amador Álvarez Álvarez, Diputados por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Cáceres.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Carlos Javier Floriano Corrales** y **Amador Álvarez Álvarez**, Diputados.

184/063376

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Javier Floriano Corrales y don Amador Álvarez Álvarez, Diputados por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Cáceres.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Carlos Javier Floriano Corrales** y **Amador Álvarez Álvarez**, Diputados.

184/063377

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teófila Martínez Saiz, don José Ignacio Landaluce Calleja, don Aurelio Sánchez Ramos y don Aurelio Romero Girón, Diputados por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Cádiz.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Teófila Martínez Saiz, José Ignacio Landaluce Calleja, Aurelio Sánchez Ramos** y **Aurelio Romero Girón**, Diputados.

184/063378

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teófila Martínez Saiz, don José Ignacio Landaluce Calleja, don Aurelio Sánchez Ramos y don Aurelio Romero Girón, Diputados por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Cádiz.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Teófila Martínez Saiz, José Ignacio Landaluce Calleja, Aurelio Sánchez Ramos,** y **Aurelio Romero Girón,** Diputados.

184/063379

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Joaquín Martínez Sieso, don José María Lassalle Ruiz y doña Ana María Madrazo Díaz, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Cantabria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**José Joaquín Martínez Sieso, José María Lassalle Ruiz** y **Ana María Madrazo Díaz,** Diputados.

184/063380

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Joaquín Martínez Sieso, don José María Lassalle Ruiz y doña Ana María Madrazo Díaz, Diputados por Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por la Guardia Civil en el primer semestre de 2009 en la provincia de Cantabria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**José Joaquín Martínez Sieso, José María Lassalle Ruiz** y **Ana María Madrazo Díaz,** Diputados.

184/063381

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Costa Climent, doña Andrea Fabra Fernández y don Miguel Barrachina Ros, Diputados por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Número de delitos por tráfico de estupefacientes conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el primer semestre de 2009 en la provincia de Castellón.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Juan Costa Climent, Andrea Fabra Fernández** y **Miguel Barrachina Ros,** Diputados.

184/063382

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Rodríguez Maniega, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué número de pasos a nivel se han suprimido desde marzo de 2004 hasta la fecha en Asturias y cuántos se encuentran actualmente en obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**María del Carmen Rodríguez Maniega,** Diputada.

184/063383

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Rodríguez Maniega, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la previsión del Ministerio de Fomento en relación a la supresión de pasos a nivel en Asturias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**María del Carmen Rodríguez Maniega,** Diputada.

184/063384

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Rodríguez Maniega, diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la evolución del número de empresas que han causado baja en la Seguridad Social en Asturias en los años 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009 hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**María del Carmen Rodríguez Maniega,** Diputada.

184/063385

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Rodríguez Maniega, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En relación con el Plan Estatal de Inversión Local, recientemente puesto en marcha por el Gobierno de España, se realizan las preguntas siguientes.

¿Qué inversión se ha ejecutado a fecha de respuesta en Asturias? Detállese por Ayuntamientos.

¿Cuántos puestos de trabajo se han generado como consecuencia de los proyectos en dichos Ayuntamientos?

¿Cuántos de esos puestos de trabajo cree el Gobierno que se convertirán en estables?

¿Tiene pensado el Gobierno alguna medida para dar continuidad al Plan Estatal de Inversión Local o estabilizar el empleo generado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de julio de 2009.—**María del Carmen Rodríguez Maniega,** Diputada.

184/063386

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa García Sena, Diputada por la provincia de Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Qué cantidad económica y que recursos materiales y humanos aporta el Gobierno para la prevención y extinción de incendios en el presente año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Teresa García Sena,** Diputada.

184/063387

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa García Sena, Diputada por la provincia de Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta, de las que desea obtener respuesta por escrito:

Según los datos de que dispone el Gobierno, ¿Cuál es la cantidad económica y que recursos materiales y humanos aportan los Gobiernos Autonómicos en prevención y extinción de incendios para el presente año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Teresa García Sena,** Diputada.

184/063388

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa García Sena, Diputada por la provincia de Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta, de las que desea obtener respuesta por escrito:

¿Cuál es la aportación económica que el Gobierno Central realizará a las Comunidades Autónomas en los próximos años en el marco del nuevo modelo de financiación aprobado en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2009.—**María Teresa García Sena,** Diputada.

184/063389

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa García Sena, Diputada por la provincia de Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno no cofinancia las obras del nuevo hospital La Fe, de Valencia, habiendo financiado proyectos similares en otras Comunidades Autónomas, tales como, el hospital Central de Asturias, la ampliación y reforma del hospital Marqués de Valdecilla, de Santander, el hospital General de Toledo, el hospital Clínico y Provincial de Barcelona o el proyecto de un hospital transfronterizo en Puigcerdà?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**María Teresa García Sena,** Diputada.

184/063390

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa García Sena, Diputada por la provincia de Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Porqué el Estado no aporta ni un solo euro para la modernización del hospital Militar de Mislata, transferido por el mismo a la Agencia Valenciana de Salud, cuando si lo ha hecho en situaciones similares como en 2007 cuando el Estado transfirió el hospital Clínico y Provincial de Barcelona a la Generalitat Catalana y comprometió 110 millones de euros para abordar la reforma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**María Teresa García Sena,** Diputada.

184/063391

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa García Sena, Diputada por la provincia de Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Cuándo piensa hacer efectivo el Gobierno el pago a la Comunitat Valenciana de las cuotas ingresadas por la administración del Estado por la asistencia a residentes extranjeros de los años 2002 a 2004 cuya cuantía se estima en 180 millones de euros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**María Teresa García Sena,** Diputada.

184/063392

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa García Sena, Diputada por la provincia de Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Cuándo va a transferir el Gobierno a la Comunitat Valenciana el importe de las cuotas por asistencia sanitaria que las mutualidades administrativas MUFACE, ISFAS y MUGEJV están ingresando de los funcionarios civiles de la administración del Estado, las fuerzas armadas y la Administración de Justicia que han optado por recibir asistencia sanitaria de la red pública valenciana y cuyo coste asciende a 16 millones de euros anuales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**María Teresa García Sena,** Diputada.

184/063393

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa García Sena, Diputada por la provincia de Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular lasiguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Piensa el Gobierno asumir la compensación total del gasto generado por asistencia a desplazados por motivos vacacionales, turísticos u otros, tanto a pacientes de otras Comunidades Autónomas como de otros países, cuyo gasto en la Comunitat Valenciana asciende

a 125 millones de euros anuales en los primeros y 85 millones de euros anuales en los segundos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**María Teresa García Sena,** Diputada.

184/063394

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa García Sena, Diputada por la provincia de Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Piensa el Ministerio de Fomento asumir los daños en el patrimonio de la ciudad de Valencia ocasionados por los restos del combustible de los aviones a su paso por el casco urbano?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**María Teresa García Sena,** Diputada.

184/063395

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa García Sena, Diputada por la provincia de Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Qué medidas va a tomar el Ministerio de Fomento con respecto a las compañías que no cumplan con la nueva ruta establecida por el nuevo cauce y atraviesen el casco urbano causando numerosos daños?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**María Teresa García Sena,** Diputada.

184/063396

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa García Sena, Diputada por la provincia de Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿En qué fecha del presente año se realizaron labores de limpieza y desbrozo en el barranco de L'Horteta de Torrent por parte de la Confederación Hidrológica del Júcar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**María Teresa García Sena,** Diputada.

184/063397

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa García Sena, Diputada por la provincia de Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿Qué responsabilidad va asumir el Gobierno por los daños causados por el incendio del 23 de julio de 2009 en el barranco de L'Horteta de Torrent?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**María Teresa García Sena,** Diputada.

184/063398

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa García Sena, Diputada por la provincia de Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito:

¿Qué labores de limpieza y desbrozo se han llevado a cabo en el presente año en el territorio de la Comunitat Valenciana, en que fechas, que superficies y con que efectivos, han llevado a cabo cada uno de esos trabajos?

En este mismo sentido, ¿Cuál ha sido la evolución de los trabajos de limpieza, de las hectáreas afectadas, de los efectivos implicados y de la inversión económica, llevada a cabo en el territorio de la Comunitat Valenciana desde el año 2004?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**María Teresa García Sena,** Diputada.

184/063399

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número de delitos contra las personas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en País Vasco.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

184/063400

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el articulo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número total de delitos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Castilla y León.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

184/063401

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número total de faltas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Castilla y León.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

184/063402

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número total de delitos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Castilla-La Mancha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

184/063403

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número total de faltas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Castilla-La Mancha.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

184/063404

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número total de delitos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Cantabria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

184/063405

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número total de faltas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Cantabria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

184/063406

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número total de delitos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Canarias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

184/063407

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número total de faltas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Canarias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

184/063408

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número total de delitos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Baleares.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

184/063409

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número total de faltas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Baleares.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

184/063410

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número total de delitos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Asturias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

184/063411

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número total de faltas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Asturias.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

184/063412

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número total de delitos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Aragón.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

184/063413

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número total de faltas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Aragón.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

184/063414

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentado Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número total de delitos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Andalucía.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

184/063415

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número total de fallas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Andalucía.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

184/063416

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número total de delitos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Cataluña.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

184/063417

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número total de faltas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Cataluña.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

184/063418

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número total de delitos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Ceuta.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

184/063419

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número total de faltas conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Ceuta.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

184/063420

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número total de delitos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Comunidad Murciana.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

184/063421

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número total de faltas conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Comunidad Murciana.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

184/063422

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número total de delitos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Comunidad Valenciana.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

184/063423

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número total de faltas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Comunidad Valenciana.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

184/063424

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número total de delitos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Extremadura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

184/063425

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número total de faltas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Extremadura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

184/063426

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número total de delitos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Galicia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

184/063427

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número total de faltas conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Galicia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

184/063428

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número total de delitos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Melilla.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

184/063429

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número total de faltas conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Melilla.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

184/063430

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número total de delitos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Navarra.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

184/063431

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número total de faltas conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en Navarra.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

184/063432

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número total de delitos conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en País Vasco.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

184/063433

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ignacio Cosidó Gutiérrez, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Número total de faltas conocidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el primer semestre de 2009 en País Vasco.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**Ignacio Cosidó Gutiérrez,** Diputado.

184/063434

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa García Serna, Diputada por la provincia de Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

En relación al vertido del fuel que a finales de junio fue arrojado al mar afectando a diez playas de Alborada y Valencia:

¿Qué medidas se adoptaron?

¿Cuándo fueron tomadas las medidas en caso de que se adoptase alguna?

¿Se aplicó el protocolo de emergencias?

En caso negativo, ¿cuál fue el motivo para no aplicarlo?

¿Se ha investigado el origen de dicho vertido?

¿Respalda el Gobierno las manifestaciones que realizó el Delegado del Gobierno en la Comunitat Valenciana en las que calificaba el vertido como «pequeñas manchas dispersas» y acusaba al ayuntamiento de Valencia de «alarmista»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2009.—**María Teresa García Serna,** Diputada.

184/063435

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Los Diputados don Celso Delgado Arce y doña Ana Belén Vázquez Blanco, de la provincia de Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta por escrito.

El Consejo de Ministros de fecha 17 de julio de 2009 aprobó un Real Decreto por el que se crean y constituyen 135 unidades judiciales, de las que 106 son nuevos Juzgados, uno entra en funcionamiento y se dotan 28 plazas de magistrado en Tribunales Superiores y Audiencias Provinciales.

Esta ampliación según el Ministerio de Justicia completa la programación aprobada para el año 2009, iniciada con el Real Decreto de 13 de febrero de este año.

De estos 106 nuevos Juzgados, 11 son Juzgados de Violencia sobre la Mujer (ninguno de ellos en Galicia). Con esta nueva ampliación en España habrá 103 Juzgados exclusivos de Violencia sobre la Mujer (ninguno de ellos en Ourense).

En el mes de septiembre de 2008 el Gobierno contestaba por escrito a este Diputado que el ejecutivo estaba realizando estudios en profundidad «que permitan determinar la conveniencia de modificar la jurisdicción de alguno de esos Juzgados, de tal forma que extienda su competencia territorial a dos o más partidos judiciales. Y ello a fin de potenciar la creación de órganos exclusivos, servidos por jueces especializados en la materia y con dotaciones y equipos adecuados que permitan mejorar el servicio a la víctima, lo que, en todo caso, ha de ser conciliable con el mantenimiento de una proximidad razonable del juzgado respecto a la misma». Y además en la respuesta se añadía: «La creación de juzgados de violencia sobre la mujer exclusivos que n sean objeto de comarcalización ha de situarse en el contexto de la programación anual que se realiza en base a las propuestas formuladas por las distintas Comunidades Autónomas».

Pues bien después de aquélla respuesta en la Comisión de Justicia del día 4 de noviembre de 2008 se aprobó una Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular que decía literalmente:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a crear un Juzgado exclusivo de violencia sobre la mujer en la ciudad de Ourense que entre en funcionamiento antes de junio del año 2010.»

Para que este ansiado objetivo se alcance es necesario que el Ministerio de Justicia incluya en la programación de 2010 la creación del Juzgado exclusivo de violencia sobre la mujer en Ourense, y que sea creado a medio del primer Real Decreto, ya que el compromiso es que el nuevo Juzgado entre en funcionamiento antes de junio de 2010.

¿Qué actuaciones está realizando el Gobierno de España para cumplir el mandato del Congreso de los Diputados de modo que se acuerde la creación de un Juzgado exclusivo de violencia sobre la mujer en la ciudad de Ourense que entre en funcionamiento antes de junio del año 2010?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Celso Delgado Arce** y **Ana Belén Vázquez Blanco,** Diputados.

184/063436

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene la Policía Nacional en Sabadell algún mandato específico de lucha contra la inmigración irregular en esta ciudad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2009.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/063437

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Conver-

gència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué contactos ha mantenido el Gobierno con el Ayuntamiento de Sitges para dar cumplimiento a los compromisos existentes en materia de playas y costas con dicha Corporación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2009.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/063438

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones tiene previsto impulsar el Gobierno en materia de costas y playas en Sitges?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2009.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/063439

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carles Campuzano i Canadés, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido las actuaciones sancionadoras efectuadas por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en relación al cumplimiento de la cuota de reserva del 2% para trabajadores con alguna discapacidad, establecida en la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos, en el período comprendido desde el año 2004 hasta la actualidad?

¿En qué forma se están aplicando los objetivos establecidos en la estrategia global de acción para el empleo de personas con discapacidad 2008-2012, aprobado por el Consejo de Ministros de 26 de septiembre de 2008, relativos a la cuota de reserva, enmarcada en el objetivo número 4 destinado a promover una mayor contratación de personas con discapacidad en el mercado de trabajo ordinario?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2009.—**Carles Campuzano i Canadés,** Diputado.

184/063440

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuáles son las cifras de productividad de la empresa RENFE-Operadora, referidas el ejercicio 2008, relativas a las horas de conducción del personal destinado a todos los tipos de trenes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2009.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/063441

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es la productividad media diaria por trabajador en tiempos de conducción de trenes, excluyendo las actividades complementarias de conducción para el ejercicio 2008?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2009.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/063442

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al

Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es la productividad media diaria por trabajador en tiempos de conducción de trenes, excluyendo las actividades complementarias de conducción para cada uno de los ejercicios 2005, 2006 y 2007?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2009.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/063443

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

El Conseller de Política Territorial i Obres Públiques de la Generalitat de Catalunya anunció en enero de 2009, un plan de implantación de servicios de trenes regionales de alta velocidad entre las principales ciudades catalanes. Este proyecto está condicionado al desarrollo de las infraestructuras previstas, como la línea de alta velocidad Barcelona-frontera francesa, y al traspaso de competencias de los servicios de cercanías y de regionales gestionados por RENFE.

Ante esta información se pregunta:

¿Tiene conocimiento el Ministerio del plan de implantación de servicios de trenes regionales de alta velocidad entre las principales ciudades catalanas previsto por la Generalitat de Catalunya?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2009.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/063444

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

El Conseller de Política Territorial i Obres Públiques de la Generalitat de Catalunya anunció en enero de 2009, un plan de implantación de servicios de trenes regionales de alta velocidad entre las principales ciudades catalanes. Este proyecto está condicionado al desarrollo de las infraestructuras previstas, como la línea de alta velocidad Barcelona-frontera francesa, y al traspaso de competencias de los servicios de cercanías y de regionales gestionados por RENFE.

Ante esta información se pregunta:

¿Cuál es el calendario previsto por el Gobierno para la implantación de los servicios de regionales de alta velocidad entre Lleida, Tarragona y Barcelona?

¿Coincide el plan del Ministerio con las previsiones de expediciones diarias de los regionales de alta velocidad con las del plan de la Generalitat?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2009.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/063445

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

El Conseller de Política Territorial i Obres Públiques de la Generalitat de Catalunya anunció en enero de 2009, un plan de implantación de servicios de trenes regionales de alta velocidad entre las principales ciudades catalanes. Este proyecto está condicionado al desarrollo de las infraestructuras previstas, como la línea de alta velocidad Barcelona-frontera francesa, y al traspaso de competencias de los servicios de cercanías y de regionales gestionados por RENFE.

Ante esta información se pregunta:

¿Cuál es el calendario previsto para el traspaso de las competencias de los servicios de regionales a la Generalitat de Catalunya, a los efectos de poder iniciar los

servicios ferroviarios internos como los regionales de alta velocidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2009.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/063446

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

La conferencia anual de la Organización Europea de Puertos (ESPO) realizada en mayo de 2009, reclamó a la Comisión Europea la inclusión de los puertos marítimos en la revisión de las Redes Transeuropeas de Transporte (TEN-T), prevista para el próximo año.

Ante esta información se pregunta:

¿Cuál es la opinión del Gobierno acerca de incluir a los puertos marítimos en la revisión de las Redes Transeuropeas de Transporte del próximo año?

¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2009.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/063447

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el tráfico de mercancías que ha gestionado RENFE mercancías en cada uno de los años del período 2006-2008?

¿Cómo valora el Gobierno estos resultados del transporte de mercancías?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2009.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/063448

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es el motivo del retraso de las obras de la estación AVE de Sagrera?

¿Cuál es el calendario de ejecución previsto para las obras de la estación AVE de Sagrera, con desglose de las actuaciones pendientes?

¿En qué situación se encuentran los estudios y/o proyectos constructivos de la estación AVE de Sagrera?

¿Cuándo se prevén licitar e iniciar las obras de la estación AVE de Sagrera?

¿Qué plazo de ejecución se prevé para las obras de la estación AVE de Sagrera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2009.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/063449

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es la situación de la reclamación de responsabilidades por parte de la autoridad portuaria de Barcelona a las constructoras o aseguradoras, por el hundimiento del muelle del Prat?

¿Quién va a sufragar el importe de la reparación, calculado en 45,4 millones de euros?

¿Va a compensar el Gobierno a la autoridad portuaria de Barcelona por los 29 millones que ha dejado de ingresar por las tasas de ocupación y por el aprovechamiento de dominio público que debía satisfacer la concesionaria de la nueva terminal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2009.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/063450

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

La asociación Roissy Cargo Rail Express, que agrupa a las principales empresas de carga y paquetería de la plataforma aeroportuaria parisina de Roissy-Charles de Gaulle, y la Asociación Europea Intermodal (EIA) han firmado un acuerdo para preparar el lanzamiento de un ferrocarril de alta velocidad para mercancías. El acuerdo prevé que la línea se extienda a Barcelona el año 2016 ante esta información, se pregunta para su respuesta por escrito:

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno para tener un servicio de alta velocidad en mercancías entre Barcelona y el aeropuerto Charles de Gaulle, antes del año 2016?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2009.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/063451

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno para reabrir el tramo de la A2 afectado por el desprendimiento de parte del talud en Montmaneu, con la mayor celeridad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2009.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/063452

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuáles son las conclusiones de la investigación abierta por el Ministerio de Fomento acerca de las causas del desprendimiento de parte del talud en la A2 en Montmaneu?

¿Conocía el Ministerio de Fomento los problemas de inestabilidad del talud?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2009.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/063453

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Tiene conocimiento el Ministerio de Fomento de la existencia de informes desde el año 2004, o anteriores años, que apuntaban los problemas de inestabilidad del talud desprendido de la A2 en Montmaneu?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2009.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/063454

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es la situación administrativa actual de cada uno de los subtramos en que se divide la A-14 tramo: L.P. Lleida-Sopeira?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2009.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/063455

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuáles son las causas del elevado coste de las obras de reparación de las instalaciones defectuosas del nuevo túnel de Vielha?

¿Cuál es el calendario previsto de ejecución de las obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2009.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/063456

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es el motivo para que el proyecto de trazado de la nueva línea 3 de cercanías RENFE Barcelona, presentado por el Ministerio de Fomento, no se corresponda con la propuesta consensuada con los Ayuntamientos?

¿Qué actuaciones realizará el Ministerio para adaptar el trazado de la nueva línea 3 al consensuado con los Ayuntamientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2009.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/063457

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es el motivo para que el Ministerio de Fomento haya desestimado las alegaciones presentadas por el Ayuntamiento de Tortosa en relación al proyecto de construcción de la autovía del interior a su paso por el núcleo de Campredó?

¿Realizaron una visita sobre el terreno los técnicos del Ministerio para desestimar estas alegaciones, acompañados de técnicos de la Generalitat?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2009.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/063458

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuántos proyectos se han iniciado del Plan de implantación de 45 millones de árboles, aprobado por el Consejo de Ministros de 12 de septiembre de 2008?

¿Cuántos proyectos se han iniciado en Catalunya?

¿Cuántos árboles se van a plantar en Catalunya con los proyectos iniciados hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2009.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/063459

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuándo se prevé la entrega al Ministerio de Fomento del anteproyecto «Plataformas reservadas para el transporte público. Acceso al área metropolitana de Barcelona. Tramo: Molins de Rei-Avenida Diagonal. Provincia de Barcelona» adjudicado el 16 de junio de 2006

al contratista «Apia XXI, Sociedad Anónima» y «Geoplank, Sociedad Anónima» (U.T.E.)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2009.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/063460

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es el calendario previsto para la realización de las obras de ampliación de la estación de Sants, atendiendo a las previsiones de finalización del proyecto para el año 2009 dadas en la respuesta a la pregunta 84/30267?

¿Se mantiene la previsión de retrasar hasta el año 2013 la ampliación de la estación de Sants?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2009.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/063461

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿En qué estado de tramitación se encuentra el proyecto de modificación del peaje troncal de Martorell en la AP-7?

¿Cuál es el calendario previsto para el inicio de las obras?

¿Cuándo prevé el Gobierno la supresión del peaje troncal de Martorell en la AP-7?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2009.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/063462

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es el calendario previsto de las obras de los enlaces de la autopista AP7 previstas en el tramo Martorell-Tarragona para la implantación de un sistema de peaje cerrado?

¿Qué mejoras locales recoge el proyecto de construcción en redacción de ampliación de la Ronda Litoral en el tramo de la Zona Franca-El Morrot?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2009.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/063463

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué mejoras locales recoge el proyecto de construcción en redacción de ampliación de la Ronda Litoral en el tramo de la Zona Franca-El Morrot?

¿Cuándo se prevé la finalización y entrega del proyecto de construcción de la ampliación de la Ronda Litoral en el tramo de la Zona Franca-El Morrot?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2009.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/063464

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al

Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es el calendario de ejecución del estudio informativo para la ejecución de un nuevo acceso con sección de autovía desde la Pata Sur, de acceso a la nueva terminal del Aeropuerto de Barcelona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2009.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/063465

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es el calendario de ejecución del proyecto de construcción de mejora de la accesibilidad en las carreteras del entorno del Baix Llobregat?

¿Qué actuaciones se prevén realizar para la mejora de accesibilidad en las carreteras del Baix Llobregat?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2009.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/063466

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué día se iniciaron las obras licitadas el pasado 18 de septiembre de 2008 por SEITT para la prolongación de la autovía del Baix Llobregat en el tramo Ronda Litoral-autopista A-16 (actual C-32)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2009.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/063467

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuándo se prevé la finalización del anteproyecto de plataformas para BUS-VAO en el tramo Molins de Rei y la avenida Diagonal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2009.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/063469

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es el calendario previsto para la redacción y aprobación del proyecto de construcción del nuevo acceso viario y ferroviario al puerto de Barcelona, que debe realizar la Dirección General de Ferrocarriles?

¿Cuál es la previsión inicial de licitación de las citadas obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2009.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/063470

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuándo se prevé la finalización y aprobación del estudio informativo de la futura autovía Vilafranca-Abrera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2009.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/063471

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es la previsión de inicio y finalización de las obras de ampliación de 4 carriles en la AP-7 entre Girona Sud-Vilademuls?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2009.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/063472

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es la previsión de inicio y finalización de las obras de los enlaces en Fornells, Sant Gregori y Vilademuls en la AP7?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2009.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/063473

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es la previsión de inicio de las obras de la autovía A-14 en el tramo de la variante de Lleida-Rosselló?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2009.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/063474

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es la previsión de finalización del estudio informativo del tramo Montblanc-Variante de Lleida de la autovía A-27?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2009.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/063475

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es el contenido del encargo para la modernización de estaciones de cercanías y regionales en la Red de Titularidad del Estado en Catalunya, especificando las estaciones concretas sobre los que se actúa y los presupuestos correspondientes, de acuerdo con el convenio firmado el 7 de octubre de 2008 entre ADIF y la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, S.A.?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2009.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/063476

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es el contenido del encargo para la reposición y mejora de líneas de la Red de Titularidad del Estado en Catalunya, especificando los tramos concretos sobre los que se actúa y los presupuestos correspondientes, de acuerdo con el convenio firmado el 7 de octubre de 2008 entre ADIF y la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, SA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2009.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/063477

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es el calendario de ejecución de las obras de la estación de Passeig de Gràcia (2.ª fase) para la remodelación de la estación en la que se incluirá la mejora de la accesibilidad de los andenes y elementos de elevación vertical?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2009.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/063478

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Prevé el Gobierno instalar máquinas expendedoras de billetes en la entrada a la estación de Passeig de Gràcia por la calle Pau Claris?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2009.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/063479

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué opinión le merece al Gobierno la desatención existente a los usuarios del ferrocarril que pretenden acceder a los andenes de la estación de Passeig de Gràcia por la calle Pau Claris, en especial para el colectivo de turistas que visitan la ciudad y pretenden acceder a la red de trenes por este acceso, respecto a la imposibilidad de comprar un billete y la nula información de horarios o de acceso a los andenes por otros lugares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2009.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/063480

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es la previsión de inicio de las obras de duplicación de vía en el tramo Montcada-Vic?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2009.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/063481

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Qué alegaciones se han presentado en el Estudio Informativo de duplicación de vía en el tramo Montcada-Vic?

¿Qué análisis ha realizado el Ministerio en cada alegación?

¿Qué alegaciones va a estimar el Ministerio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2009.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/063482

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Pere Macias i Arau, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Cuál es el resultado económico de la explotación de los servicios de Alta Velocidad Madrid-Barcelona en el año 2008, con detalle de los ingresos por cada tipo de tarifa aplicable y los costes de explotación desagregados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2009.—**Pere Macias i Arau,** Diputado.

184/063483

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inmaculada Riera i Reñé, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

El 28 de octubre de 2008, la Comisión de Ciencia e Innovación del Congreso de los Diputados aprobó una Proposición de Ley que instaba al Gobierno a convocar las ayudas del Programa INNOEUROPA, dotado con un presupuesto de más de 3,7 millones de euros. Sin embargo, dicho convocatoria no se produjo y, además, en los presupuestos para 2009 dicha dotación sufrió un recorte de más del 10%.

Si tenemos en cuenta que el Programa INNOEMPRESA se dirige a la innovación de los Centros Tecnológicos y que éstos son, con diferencia, los que tienen una mejor tasa de retorno con respecto a los fondos del VII Programa Marco de la Unión Europea;

¿Por qué razón el Gobierno no ha dado cumplimiento a la Proposición no de Ley aprobada el día 28 de octubre de 2008 en la Comisión de Ciencia e Innovación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2009.—**Inmaculada Riera i Reñé,** Diputada.

184/063484

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Inmaculada Riera i Reñé, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

El 28 de octubre de 2008, la Comisión de Ciencia e Innovación del Congreso de los Diputados aprobó una Proposición de Ley que instaba al Gobierno a convocar las ayudas del Programa INNOEUROPA, dotado con un presupuesto de más de 3,7 millones de euros. Sin embargo, dicho convocatoria no se produjo y, además, en los presupuestos para 2009 dicha dotación sufrió un recorte de más del 10%.

Si tenemos en cuenta que el Programa INNOEMPRESA se dirige a la innovación de los Centros Tecnológicos y que éstos son, con diferencia, los que tienen una mejor tasa de retorno con respecto a los fondos del VII Programa Marco de la Unión Europea;

¿Qué medidas ha previsto el Gobierno para compensar la reducción de los recursos destinados al Programa INNOEMPRESA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2009.—**Inmaculada Riera i Reñé,** Diputada.

184/063485

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Luis Ayllón Manso, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

En el año 2005, la Vicepresidenta Primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega realizó su primera gira de verano por Iberoamérica. En aquella ocasión la justificación del viaje fue la coordinación de los trabajos preparatorios de la XV Cumbre Iberoamericana de Salamanca, que se celebró en octubre del mismo año.

A partir de ese momento, se ha impuesto la costumbre de la tradicional gira oficial de verano por América Latina de la Vicepresidenta Primera del Gobierno, a pesar de que entre sus funciones no parece observarse ninguna atribución relacionada con las relaciones internacionales.

Fiel a las tradiciones, María Teresa Fernández de la Vega visitará este verano Brasil, Colombia, Paraguay y Costa Rica. Resulta curioso que el Ministro de Asuntos Exteriores haya visitado Brasil durante la última semana de julio y que la Vicepresidenta vaya a reforzar nuestra relación bilateral con ese Estado tan solo unos días después.

Este diputado se ha interesado en anteriores ocasiones por las giras veraniegas de la Vicepresidenta por América Latina, a través de las correspondientes preguntas escritas al Gobierno, siendo las respuestas a las mismas de una falta de concreción que raya lo insultante.

Por todo lo anterior, y esperando que esta vez el Gobierno cumpla con su obligación de informar al Parlamento con la debida concreción, plantea las siguientes preguntas de las que se requiere respuesta por escrito:

1. ¿Qué justifica la gira veraniega anual de la Vicepresidenta del Gobierno a Iberoamérica? ¿A qué motivación obedece?
2. ¿Qué resultados inmediatos y conclusiones concretas se han extraído hasta ahora de las giras realizadas?
3. ¿Qué función específicamente atribuida a su cargo justifica su gira por el extranjero?
4. ¿Qué criterios se aplican para diseñar el itinerario de viaje?
5. ¿Qué justificación política motiva la elección de unos países en lugar de otros?
6. ¿Existe una coordinación previa con el Ministerio de AAEE para diseñar la hoja de ruta y el plan de viaje de la Vicepresidenta?
7. ¿Integra algún miembro del Gabinete del MAE la Delegación que acompaña a la Vicepresidenta para garantizar el correcto asesoramiento y un total paralelismo de la estrategia política a seguir?
8. ¿Cómo se explica que el Ministro de AAEE realice una gira por Venezuela y Brasil los días 27 y 31 de julio y que la Vicepresidenta tenga también programado ir a Brasil la semana siguiente? ¿Qué aportación nueva y relevante puede suponer la visita de la Vicepresidenta a la región tras una visita previa del máximo titular de la diplomacia española?
9. ¿Qué contactos bilaterales tiene previsto mantener la Vicepresidenta en dicha gira?
10. ¿Qué actividades y reuniones tiene previsto mantener la Vicepresidenta en la región y a qué Acuerdos concretos pretende alcanzar?
11. ¿Qué legitimidad reconoce el Gobierno a los hipotéticos Acuerdos que pueda firmar la Vicepresidenta y qué encaje tienen éstos en el seno del Ministerio de AAEE?
12. ¿Considera el Gobierno directamente vinculantes las promesas y declaraciones que haga la Vicepresidenta en Iberoamérica aún cuando no exista coordinación previa con el MAE?
13. ¿Cuántas personas integran la delegación que acompaña a la Vicepresidenta?
14. ¿Quiénes son y qué motivo justifica la asistencia de todos y cada uno de los integrantes de la Delegación española?
15. ¿Cuál es el programa de la estancia en la región de cada uno de los integrantes de la delegación española?
16. ¿A cuánto asciende el coste desglosado de cada una de las partidas que integran esta gira iberoamericana?
17. ¿Han sido invitados medios de comunicación a seguir a la Vicepresidenta en su gira iberoamericana?
18. En caso afirmativo, ¿qué medios de comunicación concretos han sido invitados y qué criterios se han seguido para la elección de los mismos?
19. ¿Qué parte del coste del viaje de los medios de comunicación invitados correrá por cuenta del Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de agosto de 2009.—**José Luis Ayllón Manso,** Diputado.

184/063486

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

Con motivo del viaje por Iberoamérica de la Vicepresidenta Primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, ésta declaró recientemente en relación al conflicto de Honduras, que la Comunidad Iberoamericana, Estados Unidos, la Unión Europea y Naciones Unidas, saben que Iberoamérica es una fortaleza de la democracia y que nadie está dispuesto a dar un paso atrás en esa conquista que nos ha costado mucho alcanzar.

Estas declaraciones, hechas en esa región del mundo, significan un claro compromiso con la democracia y la libertad, y coinciden con un momento histórico de otro país de la zona, la República de Cuba, que según su presidente, abordará reformas que según parece sólo afectarán a su modelo económico sin revisar la estructura dictatorial de partido único que caracteriza al régimen político de los hermanos Castro.

Con objeto de conocer cuáles son los esfuerzos que desde la Vicepresidencia primera del gobierno se hacen para consolidar y restituir la democracia allí donde no existe en el continente americano, se formulan las siguientes preguntas de las que se desea obtener respuesta por escrito:

1. ¿Considera necesario la Vicepresidenta Primera coordinar una acción internacional para implantar también la democracia en Cuba, garantizando el respeto a los derechos humanos y las libertades individuales y colectivas?

2. ¿Trató la Vicepresidenta Primera es sus contactos con los líderes iberoamericanos con motivo de su viaje a la región, la necesidad de coordinar un apoyo internacional a la transición política hacia la democracia en la República de Cuba, garantizando como primer paso el respeto a los derechos humanos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de agosto de 2009.—**Teófilo de Luis Rodríguez,** Diputado.

184/063487

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa García Sena, Diputada por la provincia de Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En que estado se encuentra el compromiso que su antecesor el Sr. Bernat Soria asumió el 3 de febrero del 2008 sobre la puesta en marcha de la planta potabilizadora en el inicio del trasvase Júcar-Vinalopó desde el Azud de la Marquesa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de agosto de 2009.—**María Teresa García Sena,** Diputada.

184/063488

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa García Sena, Diputada por la provincia de Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En que estado se encuentra el compromiso que la Sra. María Teresa Fernández de la Vega asumió el 3 de febrero del 2008 sobre la creación en Valencia de una sede de la Fundación Biodiversidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de agosto de 2009.—**María Teresa García Sena,** Diputada.

184/063489

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa García Sena, Diputada por la provincia de Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En que estado se encuentra el compromiso que la Sra. María Teresa Fernández de la Vega asumió el 15 de febrero del 2008 de destinar a la Comunitat Valenciana 500 millones de euros en siete años para la aplicación de la Ley de Dependencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de agosto de 2009.—**María Teresa García Sena,** Diputada.

184/063490

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa García Sena, Diputada por la provincia de Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En que estado se encuentra el compromiso que la Sra. María Teresa Fernández de la Vega asumió el 16 de febrero del 2008 sobre la creación de reservas del Alto Turia y del Cabriel?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de agosto de 2009.—**María Teresa García Sena,** Diputada.

184/063491

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa García Sena, Diputada por la provincia de Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿En que estado se encuentra el compromiso que la Sra. María Teresa Fernández de la Vega asumió el 16 y 24 de febrero del 2008 sobre la creación del Museo Internacional del Mediterráneo en la Comunitat Valenciana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de agosto de 2009.—**María Teresa García Sena,** Diputada.

184/063492

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa García Sena, Diputada por la provincia de Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿En que estado se encuentra el compromiso que la Sra. María Teresa Fernández de la Vega asumió el 16 y 24 de febrero del 2008 sobre la creación del Centro Internacional de nuevos creadores en la Comunitat Valenciana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de agosto de 2009.—**María Teresa García Sena,** Diputada.

184/063493

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa García Sena, Diputada por la provincia de Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿En que estado se encuentra el comprorniso que la Sra. María Teresa Fernández de la Vega asumió el 11 de marzo del 2008 sobre la incorporación de 5.000 investigadores a la Comunitat Valenciana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de agosto de 2009.—**María Teresa García Sena,** Diputada.

184/063494

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa García Sena, Diputada por la provincia de Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿En que estado se encuentra el compromiso que la Sra. María Teresa Fernández de la Vega asumió el 11 de marzo del 2008 sobre la creación del Centro de Formación de jóvenes agricultores y ganaderos en la Comunitat Valenciana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de agosto de 2009.—**María Teresa García Sena,** Diputada.

184/063495

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa García Sena, Diputada por la provincia de Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿En que estado se encuentra el compromiso que la Sra. María Teresa Fernández de la Vega asumió el 11 de marzo del 2008 sobre la construcción de 60.000 viviendas de VPO en la Comunitat Valenciana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de agosto de 2009.—**María Teresa García Sena,** Diputada.

184/063496

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa García Sena, Diputada por la provincia de Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito:

¿En que estado se encuentra el compromiso que la Sra. María Teresa Fernández de la Vega asumió el 11 de marzo del 2008 sobre la creación de 30.000 plazas de escolarización de niños de 0-3 años en la Comunitat Valenciana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de agosto de 2009.—**María Teresa García Sena,** Diputada.

184/063497

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluce Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tiene conocimiento del gobierno de lo acontecido el día 30 de julio de 2009 por un vertido de fuel que afectó al litoral de Mazagón (Huelva). ¿Se están investigando las causas que provocaron el incidente? ¿Cuáles son los datos que posee el gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2009.—**José Ignacio Landaluce Calleja,** Diputado.

184/063498

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluce Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Va a realizar estudios el gobierno de España sobre cómo se han visto afectados los caladeros de pesca del litoral de Mazagon (Huelva) tras el vertido de fuel que se produjo el pasado 30 de julio de 2009.

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2009.—**José Ignacio Landaluce Calleja,** Diputado.

184/063499

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluce Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tiene previsto el gobierno, a través del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, realizar un estudio y posterior valoración del posible impacto medio ambiental que pudiera haber causado el vertido contaminante que se produjo el pasado 30 de julio de 2009 en Mazagón (Huelva).

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2009.—**José Ignacio Landaluce Calleja,** Diputado.

184/063500

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluce Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tiene previsto el gobierno habilitar alguna partida económica para colaborar con el Ayuntamiento de cara a limpieza del tramo del litoral afectado por el vertido del pasado día 30 de julio de 2009 en Mazagón (Huelva).

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2009.—**José Ignacio Landaluce Calleja,** Diputado.

184/063501

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluce Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Cual ha sido la cantidad de fuel vertido en el litoral de Mazagón (Huelva) el pasado día 30 de julio de 2009.

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2009.—**José Ignacio Landaluce Calleja,** Diputado.

184/063502

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluce Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la longitud del tramo de litoral que se ha visto afectado por el vertido que se produjo el pasado 30 de julio de 2009 en Mazagón (Huelva)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2009.—**José Ignacio Landaluce Calleja,** Diputado.

184/063503

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluce Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

La Dirección General de la Marina Mercante del Ministerio de Fomento realizó durante el año 2008, 2.328 inspecciones a buques extranjeros que entraron en sus puertos, de los cuales 178 resultaron con la detección de los buques por deficiencias graves, ¿Cuántos de ellos fueron detenidos en el Distrito Marítimo de Lekeitio y motivos por el cual fueron detenidos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2009.—**José Ignacio Landaluce Calleja,** Diputado.

184/063504

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluce Calleja, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Cuál es el documento que se presento el pasado 21 de julio de 2009 en la visita del Ministro de Asuntos Exteriores, Miguel Ángel Moratinos, a la colonia de Gibraltar, en referencia a la problemática de los trabajadores españoles en Gibraltar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de julio de 2009.—**José Ignacio Landaluce Calleja,** Diputado.

184/063505

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

¿Cuenta el Gobierno con datos sobre los sectores y territorios de nuestro país en los que actúan las mafias rusas a raíz de las personas detenidas en los últimos 5 años?

¿Qué nivel de cooperación éxiste actualmente con las autoridades rusas en la lucha contra las mafias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de agosto de 2009.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/063506

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

¿Qué nivel de cooperación se ha logrado con las autoridades de Gibraltar en la lucha contra los delitos de blanqueo de dinero y casos de corrupción durante los 5 últimos años?

¿Han cooperado con las peticiones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado las autoridades de Gibraltar en dicho período?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de agosto de 2009.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/063507

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

¿Qué número de mujeres están acogidas al antiguo desempleo agrario en Andalucía a fecha actual?

¿Como se desglosa el número de trabajadores del campo acogidos al subsidio de desempleo agrario por cada provincia de Andalucía en la fecha actual?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de agosto de 2009.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/063508

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

Los miembros de la Casa Real no están asimilados. a los altos cargos de la Administración General del Estado y miembros del Gobierno de la Nación en cuanto al cumplimiento de las obligaciones previstas en relación con los Registros de Actividades y de Bienes y Derechos Patrimoniales.

En realidad, no existe transparencia alguna en cuanto al destino de la partida presupuestaria asignada en los Presupuestos Generales del Estado para la Casa Real, cantidad que recibe la institución y que el Monarca distribuye discrecionalmente para el sostenimiento de su familia y de su casa. Esta partida presupuestaria, que alcanzó los 9 millones de euros en los últimos presupuestos, escapa al control parlamentario.

Esta ausencia de transparencia es más negativa, si cabe, en tiempos de crisis económica.

¿Conoce el gobierno y está en condiciones de garantizar que ningún recurso de la familia real esté en paraísos fiscales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de agosto de 2009.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/063509

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

¿Contempla el Gobierno la firma de un acuerdo con la República de Cuba en el que se canjeen los permisos de conducir a los españoles en Cuba y a los cubanos en España?

¿Cuántos países de América Latina y el Caribe cuentan ya con dichos acuerdos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de agosto de 2009.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/063510

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

¿Cuántos expedientes ha abierto la comisión para la prevención del blanqueo de capitales adscrita al Banco de España durante el año 2008 y los primeros 7 meses del 2009?

¿Cuántos expedientes han concluido? ¿En que ciudades de España se ha actuado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de agosto de 2009.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/063511

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

¿Ha tramitado el Ministerio la petición de actuaciones de la INTERPOL para Investigar la trama internacional de la Operación Malaya (Marbella)?

¿Ha recibido peticiones de la justicia para que actúe INTERPOL?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de agosto de 2009.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/063511

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

¿Se han recibido peticiones de jueces de diversos países interesadas por la Operación Malaya (Marbella)?

¿De que países procedían dichas peticiones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de agosto de 2009.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/063513

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

¿Cuántos trabajadores están acogidos en este año 2009 al subsidio de desempleo agrario en Andalucía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de agosto de 2009.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/063514

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

¿Cuántos trabajadores del campo se han acogido en este año 2009 hasta la fecha a la Renta agraria en Andalucía?

¿Cómo se desglosan por cada una de las ocho provincias de Andalucía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de agosto de 2009.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/063515

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

¿Contempla la Vicepresidenta Primera del Gobierno impulsar y aprobar un protocolo para que la administración del Estado junto a las Comunidades Autónomas asuman la apertura de las fosas comunes que hay en España todavía en el siglo XXI?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de agosto de 2009.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/063516

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

¿Qué número de miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado han sido separados de los mismos por delitos de narcotráfico y corrupción decidido por los tribunales en el período 2006-2009?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de agosto de 2009.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/063517

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, formula las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

Desde el pasado 4 de agosto Alfredo Domínguez Batista y José Daniel Ferrer García se encuentran en huelga de hambre y en celda de castigo en la prisión provincial de Las Tunas, conocida como «El Típico», en la República de Cuba. Familiares de ambos pidieron que se mejoraran sus condiciones de prisión y cesará el acoso contra ellos, sin que hasta ahora hayan recibido respuesta adecuada.

Por ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿Tiene conocimiento el gobierno español, a través de su delegación en La Habana, de la huelga de hambre iniciada por Alfredo Domínguez Batista y José Daniel Ferrer García, ante las difíciles condiciones que tienen que soportar en la prisión de Las Tunas?

¿Qué medidas adoptará el Gobierno para conseguir que en de la República de Cuba se respeten los derechos humanos, y especialmente, qué medidas adoptará para remediar la situación de Alfredo Domínguez Batista y José Daniel Ferrer García?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de agosto de 2008.—**Teófilo de Luis Rodríguez,** Diputado.

184/063518

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Concepció Tarruella Tomàs, en su calidad de Diputada del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

¿Piensa el Gobierno aprobar ayudas para compensar las perdidas sufridas en las plantaciones de las comarcas de Lleida como consecuencia de la tormenta de viento y granizo registrada el pasado sábado 1 de agosto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de agosto de 2009.—**María Concepció Tarruella Tomàs,** Diputada.

184/063519

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

En Navarra los 660 trabajadores afectados por Expedientes de Regulación de Empleo (ERES) desde el mes de mayo, deberán esperar a septiembre para cobrar la prestación de desempleo del mes de agosto. La explicación de este retraso en la tramitación de dicha prestación por desempleo por parte del INEN es la falta de personal por vacaciones.

• ¿Cómo explica el Gobierno la falta de previsión en el número de personas que deben atender el servicio del INEN en Navarra y que afecta de manera tan importante a un número muy alto de personas que se encuentran en una situación de desempleo por Expedientes de Regulación de Empleo?

• ¿Tiene previsto el Gobierno verificar que los servicios de la Administración encargados de tramitar los derechos de los trabajadores afectados por Expedientes de Regulación cuenten con los recursos necesarios para evitar que se produzcan este tipo de problemas?

• ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno de manera inmediata para hacer frente al pago de las prestaciones por desempleo durante el mes de agosto a estos trabajadores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de agosto de 2009.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/063520

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Andrés Ayala Sánchez, Diputado por la provincia de Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Con motivo de la supresión de líneas ferroviarias de larga distancia en los días 10, 11 y 12 de agosto:

¿A qué hora de qué día, fueron avisados de que podrían producirse graves precipitaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2009.—**Andrés Ayala Sánchez,** Diputado.

184/063521

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Andrés Ayala Sánchez, Diputado por la provincia de Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Con motivo de la supresión de líneas ferroviarias de larga distancia en los días 10, 11 y 12 de agosto:

¿Cuánto tiempo se tardó en poner en marcha el dispositivo de emergencia ante los cortes de línea férrea por las lluvias del día 10 de agosto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2009.—**Andrés Ayala Sánchez,** Diputado.

184/063522

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Andrés Ayala Sánchez, Diputado por la provincia de Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Con motivo de la supresión de líneas ferroviarias de larga distancia en los días 10, 11 y 12 de agosto:

El primer autobús que se puso en sustitución de los AVES cortados ¿a qué hora salió de su origen y a qué hora llegó a su destino? ¿A qué AVE, es decir trayecto y horario, sustituía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2009.—**Andrés Ayala Sánchez,** Diputado.

184/063523

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Andrés Ayala Sánchez, Diputado por la provincia de Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Con motivo de la supresión de líneas ferroviarias de larga distancia en los días 10, 11 y 12 de agosto:

¿Qué personal de apoyo puso RENFE Operadora a disposición de los usuarios para informar de los retrasos y cancelaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2009.—**Andrés Ayala Sánchez,** Diputado.

184/063524

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Andrés Ayala Sánchez, Diputado por la provincia de Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Con motivo de la supresión de líneas ferroviarias de larga distancia en los días 10, 11 y 12 de agosto:

¿Qué personal puso en marcha ADIF para solventar los cortes de vía por inundaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2009.—**Andrés Ayala Sánchez,** Diputado.

184/063525

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Andrés Ayala Sánchez, Diputado por la provincia de Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Con motivo de la supresión de líneas ferroviarias de larga distancia en los días 10, 11 y 12 de agosto:

¿Cuánto tiempo ha permanecido cortado cada uno de los servicios afectados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2009.—**Andrés Ayala Sánchez,** Diputado.

184/063526

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Andrés Ayala Sánchez, Diputado por la provincia de Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Con motivo de la supresión de líneas ferroviarias de larga distancia en los días 10, 11 y 12 de agosto:

¿Cuántos AVES fueron suspendidos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2009.—**Andrés Ayala Sánchez,** Diputado.

184/063527

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Andrés Ayala Sánchez, Diputado por la provincia de Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Con motivo de la supresión de líneas ferroviarias de larga distancia en los días 10, 11 y 12 de agosto:

¿Cuántos AVES sufrieron retrasos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2009.—**Andrés Ayala Sánchez,** Diputado.

184/063528

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Andrés Ayala Sánchez, Diputado por la provincia de Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Con motivo de la supresión de líneas ferroviarias de larga distancia en los días 10, 11 y 12 de agosto:

¿Cuántas personas vieron cancelados sus viajes en AVE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2009.—**Andrés Ayala Sánchez,** Diputado.

184/063529

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Andrés Ayala Sánchez, Diputado por la provincia de Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Con motivo de la supresión de líneas ferroviarias de larga distancia en los días 10, 11 y 12 de agosto:

¿Por qué no se devolvió el importe del billete a los pasajeros que no quisieron viajar en los autobuses sustitutivos de los AVES cancelados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2009.—**Andrés Ayala Sánchez,** Diputado.

184/063530

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Andrés Ayala Sánchez, Diputado por la provincia de Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Con motivo de la supresión de líneas ferroviarias de larga distancia en los días 10, 11 y 12 de agosto:

¿Puso RENFE Operadora en marcha un plan de choque para atender a los viajeros? ¿A qué hora de que día y con qué medios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2009.—**Andrés Ayala Sánchez,** Diputado.

184/063531

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Andrés Ayala Sánchez, Diputado por la provincia de Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Con motivo de la supresión de líneas ferroviarias de larga distancia en los días 10, 11 y 12 de agosto:

¿Qué medidas previas se habían adoptado por parte de RENFE y de ADIF ante la alerta por lluvias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de agosto de 2009.—**Andrés Ayala Sánchez,** Diputado.

184/063532

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

El pasado miércoles 13 de agosto de 2009 en la playa de Samil en el ayuntamiento de Vigo se produjo un incidente protagonizado por cuatro lanchas tipo zodiac pertenecientes a una flotilla de a OTAN en escala técnica en las costas viguesas.

Fueron ciudadanos particulares los primeros en alertar a la Policía Local de Vigo del «comportamiento negligente y arriesgado» de los ocupantes de las embarcaciones, cuatro zodiacs y una moto acuática que, según consta en el informe policial, se adentraron en la playa a gran velocidad y desembarcaron fuera del canal señalizado con boyas.

El gobierno municipal vigués presentó ayer mismo una queja formal ante la Embajada de Dinamarca para protestar por un incidente que considera «de máxima gravedad» y que, en palabras del concejal de Seguridad en funciones, Carlos López Font, «hizo temer por el bienestar de quienes abarrotaban el arenal vigués».

Las patrullas de policía enviadas a la zona a las cuatro de la tarde comprobaron en persona el extraño comportamiento de las cuatro lanchas y de su tripulación, que navegaba dentro de la zona delimitada para uso exclusivo de barristas y realizaba giros repentinos, provocando en alguna de estas maniobras que los militares se cayeran al agua por la borda, para sorpresa de todos los presentes. Los testigos aseguran que los ocupantes de las lanchas neumáticas mostraban claros síntomas de embriaguez, si bien no ha trascendido si fueron sometidos a pruebas de alcoholemia por parte de la Guardia Civil.

Los agentes realizaron un primer intento de disuadirlos que no surtió efecto, por lo que se envió una patrulla al Puerto de Vigo para informar en persona de lo sucedido al oficial de la fragata danesa que capitanea las seis embarcaciones de la OTAN en Vigo.

La Policía demandó al responsable del grupo que ordenase el regreso inminente a puerto del resto de la tripulación, pero en un intento por agilizar la salida de las zodiacs de la zona de baño pidió la colaboración de la Guardia Civil del Mar, que se trasladó desde la Ría de Arousa para intervenir. La patrullera del servicio marítimo de la Guardia Civil se personó en Samil a las siete de la tarde y tras recriminar su actitud a los militares, escoltó sus embarcaciones de nuevo hasta el muelle de Areal, donde les tomó declaración a todos los implicados: cinco marineros pertenecientes al buque Lobelei, de bandera belga, siete compañeros del Urk holandés y tres militares del Ouron, del Reino Unido. Estos tripulantes y sus tres buques de procedencia forman parte de la una flotilla de la OTAN de seis barcos, capitaneada por la fragata danesa Thetis, que está atracada en el puerto de Vigo.

Una vez más tropas de la OTAN vulneran la legitimidad territorial y la legalidad de un país soberano, actuando de manera irresponsable y temeraria.

¿Considera el Gobierno este hecho como extremadamente grave?

¿Al conocer el Gobierno este incidente ha formulado la petición de explicaciones y responsabilidades a los organismos pertinentes de la OTAN?

¿Se van a tomar medidas para la protección ciudadana y la salvaguarda de las normativas legales en nuestras costas ante la presencia de buques de la OTAN que actúan de manera unilateral y sin control por parte de las autoridades españolas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de agosto de 2009.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/063533

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y la Comunidad Autónoma de Andalucía durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y la Comunidad Autónoma de Aragón, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y el Principado de Asturias, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y la Comunidad Autónoma de Illes Balears, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y la Comunidad Autónoma de Canarias, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y la Comunidad Autónoma de Cantabria, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y la Comunidad Autónoma de Castilla y León, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y la Comunidad Autónoma de Cataluña, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y la Comunidad Autónoma de Galicia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y la Comunidad de Madrid, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y la Región de Murcia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y la Comunidad Foral de Navarra, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y la Comunidad Autónoma de País Vasco, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y la Comunidad Autónoma de La Rioja, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es apodada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y la Comunidad Valenciana, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y la Ciudad Autónoma de Ceuta, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y la Ciudad Autónoma de Melilla, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063534

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y la Comunidad Autónoma de Andalucía, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y la Comunidad Autónoma de Aragón, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y el Principado de Asturias, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y la Comunidad Autónoma de Illes Balears, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y la Comunidad Autónoma de Canarias, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y la Comunidad Autónoma de Cantabria, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y la Comunidad Autónoma de Castilla y León, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y la Comunidad Autónoma de Cataluña, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y la Comunidad Autónoma de Galicia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y la Comunidad de Madrid, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y la Región de Murcia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y la Comunidad Foral de Navarra, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y la Comunidad Autónoma de País Vasco, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y la Comunidad Autónoma de La Rioja, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y la Comunidad Valenciana, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y la Ciudad Autónoma de Ceuta, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y la Ciudad Autónoma de Melilla, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063535

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y la Comunidad Autónoma de Andalucía, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y la Comunidad Autónoma de Aragón, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y el Principado de Asturias, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y la Comunidad Autónoma de Illes Balears, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y la Comunidad Autónoma de Canarias, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y la Comunidad Autónoma de Cantabria, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y la Comunidad Autónoma de Castilla y León, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y la Comunidad Autónoma de Cataluña, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y la Comunidad Autónoma de Galicia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y la Comunidad de Madrid, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad

de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y la Región de Murcia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y la Comunidad Foral de Navarra, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y la Comunidad Autónoma del País Vasco, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y la Comunidad Autónoma de La Rioja, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y la Comunidad Valenciana, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza públi-

ca o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y la Ciudad Autónoma de Ceuta, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y la Ciudad Autónoma de Melilla, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063536

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Oficinas integradas de Atención al Ciudadano de la Red 060 con las que cuenta la Comunidad Autónoma de Andalucía, y niveles de servicios que se prestan en cada una de ellas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Oficinas integradas de Atención al Ciudadano de la Red 060 con las que cuenta la Comunidad Autónoma de Aragón, y niveles de servicios que se prestan en cada una de ellas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Oficinas integradas de Atención al Ciudadano de la Red 060 con las que cuenta el Principado de Asturias, y niveles de servicios que se prestan en cada una de ellas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano de la Red 060 con las que cuenta la Comunidad Autónoma de Illes Balears, y niveles de servicios que se prestan en cada una de ellas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano de la Red 060 con las que cuenta la Comunidad Autónoma de Canarias, y niveles de servicios que se prestan en cada una de ellas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano de la Red 060 con las que cuenta la Comunidad Autónoma de Cantabria, y niveles de servicios que se prestan en cada una de ellas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano de la Red 060 con las que cuenta la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y niveles de servicios que se prestan en cada una de ellas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano de la Red 060 con las que cuenta la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, y niveles de servicios que se prestan en cada una de ellas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano de la Red 060 con las que cuenta la Comunidad Autónoma de Cataluña, y niveles de servicios que se prestan en cada una de ellas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano de la Red 060 con las que cuenta la Comunidad Valenciana, y niveles de servicios que se prestan en cada una de ellas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano de la Red 060 con las que cuenta la Comunidad Autónoma de Extremadura, y niveles de servicios que se prestan en cada una de ellas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano de la Red 060 con las que cuenta la Comunidad Autónoma de Galicia, y niveles de servicios que se prestan en cada una de ellas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano de la Red 060 con las que cuenta la Comunidad de Madrid, y niveles de servicios que se prestan en cada una de ellas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano de la Red 060 con las que cuenta la Región de Murcia, y niveles de servicios que se prestan en cada una de ellas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano de la Red 060 con las que cuenta la Comunidad Foral de Navarra, y niveles de servicios que se prestan en cada una de ellas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano de la Red 060 con las que cuenta la Comunidad Autónoma del País Vasco, y niveles de servicios que se prestan en cada una de ellas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano de la Red 060 con las que cuenta la Comunidad Autónoma de La Rioja, y niveles de servicios que se prestan en cada una de ellas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano de la Red 060 con las que cuenta la Ciudad Autónoma de Ceuta, y niveles de servicios que se prestan en cada una de ellas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano de la Red 060 con las que cuenta la Ciudad Autónoma de Melilla, y niveles de servicios que se prestan en cada una de ellas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063537

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ayuntamientos de la Provincia de La Rioja que están adheridos a la Red 060, y servicios que prestan en las diferentes Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ayuntamientos de la Provincia de Vizcaya que están adheridos a la Red 060, y servicios que prestan en las diferentes Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ayuntamientos de la Provincia de Guipúzcoa que están adheridos a la Red 060, y servicios que prestan en las diferentes Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ayuntamientos de la Provincia de Álava que están adheridos a la Red 060, y servicios que prestan en las diferentes Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ayuntamientos de la Provincia de Navarra que están adheridos a la Red 060, y servicios que prestan en las diferentes Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ayuntamientos de la Provincia de Murcia que están adheridos a la Red 060, y servicios que prestan en las diferentes Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ayuntamientos de la Provincia de Madrid que están adheridos a la Red 060, y servicios que prestan en las diferentes Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ayuntamientos de la Provincia de Pontevedra que están adheridos a la Red 060, y servicios que prestan en las diferentes Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ayuntamientos de la Provincia de Ourense que están adheridos a la Red 060, y servicios que prestan en las diferentes Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ayuntamientos de la Provincia de Lugo que están adheridos a la Red 060, y servicios que prestan en las diferentes Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ayuntamientos de la Provincia de A Coruña que están adheridos a la Red 060, y servicios que prestan en las diferentes Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ayuntamientos de la Provincia de Cáceres que están adheridos a la Red 060, y servicios que prestan en las diferentes Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ayuntamientos de la Provincia de Badajoz que están adheridos a la Red 060, y servicios que prestan en las diferentes Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ayuntamientos de la Provincia de Valencia que están adheridos a la Red 060, y servicios que prestan en las diferentes Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ayuntamientos de la Provincia de Castellón que están adheridos a la Red 060, y servicios que prestan en las diferentes Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ayuntamientos de la Provincia de Alicante que están adheridos a la Red 060, y servicios que prestan en las diferentes Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ayuntamientos de la Provincia de Tarragona que están adheridos a la Red 060, y servicios que prestan en las diferentes Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ayuntamientos de la Provincia de Lleida que están adheridos a la Red 060, y servicios que prestan en las diferentes Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ayuntamientos de la Provincia de Girona que están adheridos a la Red 060, y servicios que prestan en las diferentes Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ayuntamientos de la Provincia de Barcelona que están adheridos a la Red 060, y servicios que prestan en las diferentes Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ayuntamientos de la Provincia de Toledo que están adheridos a la Red 060, y servicios que prestan en las diferentes Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ayuntamientos de la Provincia de Guadalajara que están adheridos a la Red 060, y servicios que prestan en las diferentes Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ayuntamientos de la Provincia de Cuenca que están adheridos a la Red 060, y servicios que prestan en las diferentes Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ayuntamientos de la Provincia de Ciudad Real que están adheridos a la Red 060, y servicios que prestan en las diferentes Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ayuntamientos de la Provincia de Albacete que están adheridos a la Red 060, y servicios que prestan en las diferentes Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ayuntamientos de la Provincia de Zamora que están adheridos a la Red 060, y servicios que prestan en las diferentes Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ayuntamientos de la Provincia de Valladolid que están adheridos a la Red 060, y servicios que prestan en

las diferentes Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ayuntamientos de la Provincia de Soria que están adheridos a la Red 060, y servicios que prestan en las diferentes Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ayuntamientos de la Provincia de Segovia que están adheridos a la Red 060, y servicios que prestan en las diferentes Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ayuntamientos de la Provincia de Salamanca que están adheridos a la Red 060, y servicios que prestan en las diferentes Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ayuntamientos de la Provincia de Palencia que están adheridos a la Red 060, y servicios que prestan en las diferentes Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ayuntamientos de la Provincia de León que están adheridos a la Red 060, y servicios que prestan en las diferentes Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ayuntamientos de la Provincia de Burgos que están adheridos a la Red 060, y servicios que prestan

en las diferentes Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ayuntamientos de la Provincia de Ávila que están adheridos a la Red 060, y servicios que prestan en las diferentes Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ayuntamientos de la Provincia de Cantabria que están adheridos a la Red 060, y servicios que prestan en las diferentes Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ayuntamientos de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife que están adheridos a la Red 060, y servicios que prestan en las diferentes Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ayuntamientos de la Provincia de Las Palmas que están adheridos a la Red 060, y servicios que prestan en las diferentes Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ayuntamientos de la Provincia de Illes Balears que están adheridos a la Red 060, y servicios que prestan en las diferentes Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ayuntamientos de la Provincia de Asturias que están adheridos a la Red 060, y servicios que prestan

en las diferentes Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ayuntamientos de la Provincia de Zaragoza que están adheridos a la Red 060, y servicios que prestan en las diferentes Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ayuntamientos de la Provincia de Teruel que están adheridos a la Red 060, y servicios que prestan en las diferentes Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ayuntamientos de la Provincia de Huesca que están adheridos a la Red 060, y servicios que prestan en las diferentes Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ayuntamientos de la Provincia de Sevilla que están adheridos a la Red 060, y servicios que prestan en las diferentes Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ayuntamientos de la Provincia de Málaga que están adheridos a la Red 060, y servicios que prestan en las diferentes Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ayuntamientos de la provincia de Jaén que están adheridos a la Red 060, y servicios que prestan en las

diferentes Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ayuntamientos de la provincia de Huelva que están adheridos a la Red 060, y servicios que prestan en las diferentes Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ayuntamientos de la provincia de Granada que están adheridos a la Red 060, y servicios que prestan en las diferentes Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ayuntamientos de la provincia de Córdoba que están adheridos a la Red 060, y servicios que prestan en las diferentes Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ayuntamientos de la provincia de Cádiz que están adheridos a la Red 060, y servicios que prestan en las diferentes Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ayuntamientos de la provincia de Almería que están adheridos a la Red 060, y servicios que prestan en las diferentes Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063538

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y las Corporaciones Locales de la provincia de Almería, durante el

segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y las Corporaciones Locales de la provincia de Cádiz, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y las Corporaciones Locales de la provincia de Córdoba, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y las Corporaciones Locales de la provincia de Granada, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y las Corporaciones Locales de la provincia de Huelva, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y las Corporaciones Locales de la provincia de Jaén, durante el segun-

do semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y las Corporaciones Locales de la provincia de Málaga, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y las Corporaciones Locales de la provincia de Sevilla, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y las Corporaciones Locales de la provincia de Huesca, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y las Corporaciones Locales de la provincia de Teruel, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y las Corporaciones Locales de la provincia de Zaragoza, durante el

segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y las Corporaciones Locales de la provincia de Asturias, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y las Corporaciones Locales de la provincia de Illes Balears, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y las Corporaciones Locales de la provincia de Las Palmas, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y las Corporaciones Locales de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y las Corpora-

ciones Locales de la provincia de Cantabria, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y las Corporaciones Locales de la provincia de Ávila, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y las Corporaciones Locales de la provincia de Burgos, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y las Corporaciones Locales de la provincia de León, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y las Corporaciones Locales de la provincia de Palencia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y las Corporaciones Locales de la provincia de Salamanca, durante el

segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y las Corporaciones Locales de la provincia de Segovia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y las Corporaciones Locales de la provincia de Soria, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y las Corporaciones Locales de la provincia de Valladolid, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y las Corporaciones Locales de la provincia de Zamora, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y las Corporaciones Locales de la provincia de Albacete, durante el

segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y las Corporaciones Locales de la provincia de Ciudad Real, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y las Corporaciones Locales de la provincia de Cuenca, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y las Corporaciones Locales de la provincia de Guadalajara, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y las Corporaciones Locales de la provincia de Toledo, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y las Corporaciones Locales de la provincia de Barcelona, durante el

segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y las Corporaciones Locales de la provincia de Girona, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y las Corporaciones Locales de la provincia de Lleida, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y las Corporaciones Locales de la provincia de Tarragona, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y las Corporaciones Locales de la provincia de Alicante, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y las Corporaciones Locales de la provincia de Castellón, durante el

segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y las Corporaciones Locales de la provincia de Valencia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y las Corporaciones Locales de la provincia de Badajoz, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y las Corporaciones Locales de la provincia de Cáceres, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y las Corporaciones Locales de la provincia de A Coruña, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y las Corporaciones Locales de la provincia de Lugo, durante el segun-

do semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y las Corporaciones Locales de la provincia de Ourense, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y las Corporaciones Locales de la provincia de Pontevedra, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y las Corporaciones Locales de la provincia de Madrid, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y las Corporaciones Locales de la provincia de Murcia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y las Corporaciones Locales de la provincia de Navarra, durante el

segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y las Corporaciones Locales de la provincia de Álava, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y las Corporaciones Locales de la provincia de Guipúzcoa, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y las Corporaciones Locales de la provincia de Vizcaya, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y las Corporaciones Locales de la provincia de La Rioja, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063539

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué trámites pueden realizar actualmente los ciudadanos con el Ministerio de la Presidencia, por medio de procedimientos telemáticos, y porcentaje que representa sobre la carga administrativa de su competencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063540

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué trámites pueden realizar actualmente los ciudadanos con el Ministerio de Economía y Hacienda, por medio de procedimientos telemáticos, y porcentaje que representa sobre la carga administrativa de su competencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063541

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué trámites pueden realizar actualmente los ciudadanos con el Ministerio de Política Territorial, por medio de procedimientos telemáticos, y porcentaje que representa sobre la carga administrativa de su competencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063542

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué trámites pueden realizar actualmente los ciudadanos con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, por medio de procedimientos telemáticos, y porcentaje que representa sobre la carga administrativa de su competencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063543

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué trámites pueden realizar actualmente los ciudadanos con el Ministerio de Justicia, por medio de procedimientos telemáticos, y porcentaje que representa sobre la carga administrativa de su competencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063544

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué trámites pueden realizar actualmente los ciudadanos con el Ministerio de Defensa, por medio de

procedimientos telemáticos, y porcentaje que representa sobre la carga administrativa de su competencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063545

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué trámites pueden realizar actualmente los ciudadanos con el Ministerio del Interior, por medio de procedimientos telemáticos, y porcentaje que representa sobre la carga administrativa de su competencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063546

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué trámites pueden realizar actualmente los ciudadanos con el Ministerio de Fomento, por medio de procedimientos telemáticos, y porcentaje que representa sobre la carga administrativa de su competencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063547

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué trámites pueden realizar actualmente los ciudadanos con el Ministerio de Educación, por medio de procedimientos telemáticos, y porcentaje que representa sobre la carga administrativa de su competencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063548

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué trámites pueden realizar actualmente los ciudadanos con el Ministerio de Trabajo e Inmigración, por medio de procedimientos telemáticos, y porcentaje que representa sobre la carga administrativa de su competencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063549

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué trámites pueden realizar actualmente los ciudadanos con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, por medio de procedimientos telemáticos, y porcentaje que representa sobre la carga administrativa de su competencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063550

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué trámites pueden realizar actualmente los ciudadanos con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, por medio de procedimientos telemáticos, y porcentaje que representa sobre la carga administrativa de su competencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063551

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué trámites pueden realizar actualmente los ciudadanos con el Ministerio de Cultura, por medio de procedimientos telemáticos, y porcentaje que representa sobre la carga administrativa de su competencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063552

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué trámites pueden realizar actualmente los ciudadanos con el Ministerio de Sanidad y Política Social, por medio de procedimientos telemáticos, y porcentaje que representa sobre la carga administrativa de su competencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063553

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué trámites pueden realizar actualmente los ciudadanos con el Ministerio de Vivienda, por medio de procedimientos telemáticos, y porcentaje que representa sobre la carga administrativa de su competencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063554

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué trámites pueden realizar actualmente los ciudadanos con el Ministerio de Ciencia e Innovación, por medio de procedimientos telemátícos, y porcentaje que representa sobre la carga administrativa de su competencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063555

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185

y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué trámites pueden realizar actualmente los ciudadanos con el Ministerio de Igualdad, por medio de procedimientos telemáticos, y porcentaje que representa sobre la carga administrativa de su competencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063556

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, que se encuentran en situación de excedencia o suspendidos de funciones, con expresión de sus respectivos grupos de clasificación profesional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063557

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Justicia, que se encuentran en situación de excedencia o suspendidos de funciones, con expresión de sus respectivos grupos de clasificación profesional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063558

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Defensa, que se encuentran en situación de excedencia o suspendidos de funciones, con expresión de sus respectivos grupos de clasificación profesional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063559

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Economía y Hacienda, que se encuentran en situación de excedencia o suspendidos de funciones, con expresión de sus respectivos grupos de clasificación profesional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063560

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el

Ministerio del Interior, que se encuentran en situación de excedencia o suspendidos de funciones, con expresión de sus respectivos grupos de clasificación profesional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063561

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Fomento, que se encuentran en situación de excedencia o suspendidos de funciones, con expresión de sus respectivos grupos de clasificación profesional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063562

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Educación, que se encuentran en situación de excedencia o suspendidos de funciones, con expresión de sus respectivos grupos de clasificación profesional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063563

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Trabajo e Inmigración, que se encuentran en situación de excedencia o suspendidos de funciones, con expresión de sus respectivos grupos de clasificación profesional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063564

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, que se encuentran en situación de excedencia o suspendidos de funciones, con expresión de sus respectivos grupos de clasificación profesional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063565

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de

los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, que se encuentran en situación de excedencia o suspendidos de funciones, con expresión de sus respectivos grupos de clasificación profesional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063566

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de la Presidencia, que se encuentran en situación de excedencia o suspendidos de funciones, con expresión de sus respectivos grupos de clasificación profesional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063567

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Política Territorial, que se encuentran en situación de excedencia o suspendidos de funciones, con expresión de sus respectivos grupos de clasificación profesional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063568

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Cultura, que se encuentran en situación de excedencia o suspendidos de funciones, con expresión de sus respectivos grupos de clasificación profesional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063569

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Sanidad y Política Social, que se encuentran en situación de excedencia o suspendidos de funciones, con expresión de sus respectivos grupos de clasificación profesional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063570

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Vivienda, que se encuentran en situación de excedencia o suspendidos de funciones, con expresión de sus respectivos grupos de clasificación profesional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063571

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Ciencia e Innovación, que se encuentran en situación de excedencia o suspendidos de funciones, con expresión de sus respectivos grupos de clasificación profesional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063572

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Igualdad, que se encuentran en situación de excedencia o suspendidos de funciones, con expresión de sus respectivos grupos de clasificación profesional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063573

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasas de temporalidad existente en el empleo público de los servicios centrales y periféricos del Ministerio de la Presidencia, así como objetivos y procesos que está impulsando para fomentar la estabilidad laboral en esta Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063574

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasas de temporalidad existente en el empleo público de los servicios centrales y periféricos del Ministerio de Economía y Hacienda, así como objetivos y procesos que está impulsando para fomentar la estabilidad laboral en esta Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063575

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasas de temporalidad existente en el empleo público de los servicios centrales y periféricos del Ministerio de Política Territorial, así como objetivos y procesos que está impulsando para fomentar la estabilidad laboral en esta Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063576

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasas de temporalidad existente en el empleo público de los servicios centrales y periféricos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, así como objetivos y procesos que está impulsando para fomentar la estabilidad laboral en esta Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063577

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasas de temporalidad existente en el empleo público de los servicios centrales y periféricos del Ministerio de Justicia, así como objetivos y procesos que está impulsando para fomentar la estabilidad laboral en esta Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063578

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasas de temporalidad existente en el empleo público de los servicios centrales y periféricos del Ministerio de Defensa, así como objetivos y procesos que está impulsando para fomentar la estabilidad laboral en esta Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063579

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasas de temporalidad existente en el empleo público de los servicios centrales y periféricos del Ministerio del Interior, así como objetivos y procesos que está impulsando para fomentar la estabilidad laboral en esta Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063580

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasas de temporalidad existente en el empleo público de los servicios centrales y periféricos del Ministerio de Fomento, así como objetivos y procesos que está impulsando para fomentar la estabilidad laboral en esta Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063581

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasas de temporalidad existente en el empleo público de los servicios centrales y periféricos del Ministerio de Educación, así como objetivos y procesos que está impulsando para fomentar la estabilidad laboral en esta Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063582

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasas de temporalidad existente en el empleo público de los servicios centrales y periféricos del Ministerio de Trabajo e Inmigración, así como objetivos y procesos que está impulsando para fomentar la estabilidad laboral en esta Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063583

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasas de temporalidad existente en el empleo público de los servicios centrales y periféricos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, así como objetivos y procesos que está impulsando para fomentar la estabilidad laboral en esta Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063584

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasas de temporalidad existente en el empleo público de los servicios centrales y periféricos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, así como objetivos y procesos que está impulsando para fomentar la estabilidad laboral en esta Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063585

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasas de temporalidad existente en el empleo público de los servicios centrales y periféricos del Ministerio de Cultura, así como objetivos y procesos que está

impulsando para fomentar la estabilidad laboral en esta Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063586

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasas de temporalidad existente en el empleo público de los servicios centrales y periféricos del Ministerio de Sanidad y Política Social, así como objetivos y procesos que está impulsando para fomentar la estabilidad laboral en esta Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063587

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasas de temporalidad existente en el empleo público de los servicios centrales y periféricos del Ministerio de Vivienda, así como objetivos y procesos que está impulsando para fomentar la estabilidad laboral en esta Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063588

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasas de temporalidad existente en el empleo público de los servicios centrales y periféricos del Ministerio de Ciencia e Innovación, así como objetivos y procesos que está impulsando para fomentar la estabilidad laboral en esta Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063589

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tasas de temporalidad existente en el empleo público de los servicios centrales y periféricos del Ministerio de Igualdad, así como objetivos y procesos que está impulsando para fomentar la estabilidad laboral en esta Legislatura.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063590

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Empleados públicos que desempeñan sus funciones en el Ministerio de la Presidencia, con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento; grupos de clasificación profesional a los que pertenecen y por-

centaje que representa en su respectivo ámbito profesional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063591

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Empleados públicos que desempeñan sus funciones en el Ministerio de Economía y Hacienda, con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento; grupos de clasificación profesional a los que pertenecen y porcentaje que representa en su respectivo ámbito profesional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063592

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Empleados públicos que desempeñan sus funciones en el Ministerio de Política Territorial, con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento; grupos de clasificación profesional a los que pertenecen y porcentaje que representa en su respectivo ámbito profesional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063593

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Empleados públicos que desempeñan sus funciones en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento; grupos de clasificación profesional a los que pertenecen y porcentaje que representa en su respectivo ámbito profesional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063594

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Empleados públicos que desempeñan sus funciones en el Ministerio de Justicia, con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento; grupos de clasificación profesional a los que pertenecen y porcentaje que representa en su respectivo ámbito profesional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063595

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Empleados públicos que desempeñan sus funciones en el Ministerio de Defensa, con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento; grupos de clasificación profesional a los que pertenecen y porcentaje que representa en su respectivo ámbito profesional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063596

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Empleados públicos que desempeñan sus funciones en el Ministerio del Interior, con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento; grupos de clasificación profesional a los que pertenecen y porcentaje que representa en su respectivo ámbito profesional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063597

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Empleados públicos que desempeñan sus funciones en el Ministerio de Fomento, con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento; grupos de clasificación profesional a los que pertenecen y porcentaje que representa en su respectivo ámbito profesional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063598

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Empleados públicos que desempeñan sus funciones en el Ministerio de Educación, con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento; grupos de clasificación profesional a los que pertenecen y porcentaje que representa en su respectivo ámbito profesional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063599

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Empleados públicos que desempeñan sus funciones en el Ministerio de Trabajo e Inmigración, con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento; grupos de clasificación profesional a los que pertenecen y porcentaje que representa en su respectivo ámbito profesional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063600

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Empleados públicos que desempeñan sus funciones en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento; grupos de clasificación profesional a los que pertenecen y porcentaje que representa en su respectivo ámbito profesional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063601

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Empleados públicos que desempeñan sus funciones en el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento; grupos de clasificación profesional a los que pertenecen y porcentaje que representa en su respectivo ámbito profesional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063602

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Empleados públicos que desempeñan sus funciones en el Ministerio de Cultura, con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento; grupos de clasificación profesional a los que pertenecen y porcentaje que representa en su respectivo ámbito profesional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063603

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Empleados públicos que desempeñan sus funciones en el Ministerio de Sanidad y Política Social, con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento; grupos de clasificación profesional a los que pertenecen y porcentaje que representa en su respectivo ámbito profesional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063604

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Empleados públicos que desempeñan sus funciones en el Ministerio de Vivienda, con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento; grupos de clasificación profesional a los que pertenecen y porcentaje que representa en su respectivo ámbito profesional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063605

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Empleados públicos que desempeñan sus funciones en el Ministerio de Ciencia e Innovación, con un grado

de minusvalía igual o superior al 33 por ciento; grupos de clasificación profesional a los que pertenecen y porcentaje que representa en su respectivo ámbito profesional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063606

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Empleados públicos que desempeñan sus funciones en el Ministerio de Igualdad, con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento; grupos de clasificación profesional a los que pertenecen y porcentaje que representa en su respectivo ámbito profesional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063607

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Empleados públicos y familiares que pertenecen a alguno de los regímenes de Clase Pasivas y son perceptores de pensiones; con expresión del importe total que se ha pagado durante el año 2008, en función de los diferentes grupos, y previsiones para el ejercicio de 2009.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063608

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Gasto que se ha generado durante el ejercicio de 2008 por la asistencia médico-quirúrgica, prestaciones farmacéuticas y complementarias de las Clases Pasivas del Estado, en función de las diferentes modalidades establecidas, y previsiones para el año 2009.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063609

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Personas en servicio activo que desempeñan sus funciones en cada uno de los diferentes servicios dependientes de Presidencia del Gobierno, con referencia al número de ellos que son funcionarios de carrera, funcionarios interinos, personal laboral o eventual, y de sus respectivos grupos de clasificación profesional a los que pertenecen.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063610

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos puestos de trabajo disponen de ordenadores personales en los servicios periféricos del Ministerio de la Presidencia de cada una de las provincias y ciudades autónomas, número de ellos que están conectados en red, inversiones realizadas y número de ordenadores que se han adquirido durante el pasado ejercicio de 2008, y previsiones inversoras en el presente

ejercicio en orden a impulsar el proceso de modernización administrativa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063611

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos puestos de trabajo disponen de ordenadores personales en los servicios periféricos del Ministerio de Economía y Hacienda de cada una de las provincias y ciudades autónomas, número de ellos que están conectados en red, inversiones realizadas y número de ordenadores que se han adquirido durante el pasado ejercicio de 2008, y previsiones inversoras en el presente ejercicio en orden a impulsar el proceso de modernización administrativa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063612

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos puestos de trabajo disponen de ordenadores personales en los servicios periféricos del Ministerio de Política Territorial de cada una de las provincias y ciudades autónomas, número de ellos que están conectados en red, inversiones realizadas y número de ordenadores que se han adquirido durante el pasado ejercicio de 2008, y previsiones inversoras en el presente ejercicio en orden a impulsar el proceso de modernización administrativa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063613

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos puestos de trabajo disponen de ordenadores personales en los servicios periféricos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de cada una de las provincias y ciudades autónomas, número de ellos que están conectados en red, inversiones realizadas y número de ordenadores que se han adquirido durante el pasado ejercicio de 2008, y previsiones inversoras en el presente ejercicio en orden a impulsar el proceso de modernización administrativa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063614

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos puestos de trabajo disponen de ordenadores personales en los servicios periféricos del Ministerio de Justicia de cada una de las provincias y ciudades autónomas, número de ellos que están conectados en red, inversiones realizadas y número de ordenadores que se han adquirido durante el pasado ejercicio de 2008, y previsiones inversoras en el presente ejercicio en orden a impulsar el proceso de modernización administrativa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063615

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos puestos de trabajo disponen de ordenadores personales en los servicios periféricos del Ministerio de Defensa de cada una de las provincias y ciudades autónomas, número de ellos que están conectados en red, inversiones realizadas y número de ordenadores que se han adquirido durante el pasado ejercicio de 2008, y previsiones inversoras en el presente ejercicio en orden a impulsar el proceso de modernización administrativa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063616

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos puestos de trabajo disponen de ordenadores personales en los servicios periféricos del Ministerio del Interior de cada una de las provincias y ciudades autónomas, número de ellos que están conectados en red, inversiones realizadas y número de ordenadores que se han adquirido durante el pasado ejercicio de 2008, y previsiones inversoras en el presente ejercicio en orden a impulsar el proceso de modernización administrativa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063617

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos puestos de trabajo disponen de ordenadores personales en los servicios periféricos del Ministerio de Fomento de cada una de las provincias y ciudades autónomas, número de ellos que están conectados en red, inversiones realizadas y número de ordenadores que se han adquirido durante el pasado ejercicio de 2008, y previsiones inversoras en el presente ejercicio en orden a impulsar el proceso de modernización administrativa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063618

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos puestos de trabajo disponen de ordenadores personales en los servicios periféricos del Ministerio de Educación de cada una de las provincias y ciudades autónomas, número de ellos que están conectados en red, inversiones realizadas y número de ordenadores que se han adquirido durante el pasado ejercicio de 2008, y previsiones inversoras en el presente ejercicio en orden a impulsar el proceso de modernización administrativa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063619

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos puestos de trabajo disponen de ordenadores personales en los servicios periféricos del Ministerio de Trabajo e Inmigración de cada una de las provincias y ciudades autónomas, número de ellos que están conectados en red, inversiones realizadas y número de ordenadores que se han adquirido durante el pasado

ejercicio de 2008, y previsiones inversoras en el presente ejercicio en orden a impulsar el proceso de modernización administrativa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063620

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos puestos de trabajo disponen de ordenadores personales en los servicios periféricos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de cada una de las provincias y ciudades autónomas, número de ellos que están conectados en red, inversiones realizadas y número de ordenadores que se han adquirido durante el pasado ejercicio de 2008, y previsiones inversoras en el presente ejercicio en orden a impulsar el proceso de modernización administrativa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063621

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos puestos de trabajo disponen de ordenadores personales en los servicios periféricos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino de cada una de las provincias y ciudades autónomas, número de ellos que están conectados en red, inversiones realizadas y número de ordenadores que se han adquirido durante el pasado ejercicio de 2008, y previsiones inversoras en el presente ejercicio en orden a impulsar el proceso de modernización administrativa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063622

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos puestos de trabajo disponen de ordenadores personales en los servicios periféricos del Ministerio de Cultura de cada una de las provincias y ciudades autónomas, número de ellos que están conectados en red, inversiones realizadas y número de ordenadores que se han adquirido durante el pasado ejercicio de 2008, y previsiones inversoras en el presente ejercicio en orden a impulsar el proceso de modernización administrativa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063623

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos puestos de trabajo disponen de ordenadores personales en los servicios periféricos del Ministerio de Sanidad y Política Social de cada una de las provincias y ciudades autónomas, número de ellos que están conectados en red, inversiones realizadas y número de ordenadores que se han adquirido durante el pasado ejercicio de 2008, y previsiones inversoras en el presen-

te ejercicio en orden a impulsar el proceso de modernización administrativa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063624

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos puestos de trabajo disponen de ordenadores personales en los servicios periféricos del Ministerio de Vivienda de cada una de las provincias y ciudades autónomas, número de ellos que están conectados en red, inversiones realizadas y número de ordenadores que se han adquirido durante el pasado ejercicio de 2008, y previsiones inversoras en el presente ejercicio en orden a impulsar el proceso de modernización administrativa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063625

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos puestos de trabajo disponen de ordenadores personales en los servicios periféricos del Ministerio de Ciencia e Innovación de cada una de las provincias y ciudades autónomas, número de ellos que están conectados en red, inversiones realizadas y número de ordenadores que se han adquirido durante el pasado ejercicio de 2008, y previsiones inversoras en el presente ejercicio en orden a impulsar el proceso de modernización administrativa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063626

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos puestos de trabajo disponen de ordenadores personales en los servicios periféricos del Ministerio de Igualdad de cada una de las provincias y ciudades autónomas, número de ellos que están conectados en red, inversiones realizadas y número de ordenadores que se han adquirido durante el pasado ejercicio de 2008, y previsiones inversoras en el presente ejercicio en orden a impulsar el proceso de modernización administrativa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063627

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, que se encuentran en situación de servicios especiales o al servicio en otras Administraciones Públicas, con expresión de sus respectivos grupos de clasificación profesional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063628

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Justicia, que se encuentran en situación de servicios especiales o al servicio en otras Administraciones Públicas, con expresión de sus respectivos grupos de clasificación profesional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063629

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Defensa, que se encuentran en situación de servicios especiales o al servicio en otras Administraciones Públicas, con expresión de sus respectivos grupos de clasificación profesional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063630

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Economía y Hacienda, que se encuentran en situación de servicios especiales o al servicio en otras Administraciones Públicas, con expresión de sus respectivos grupos de clasificación profesional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063631

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio del Interior, que se encuentran en situación de servicios especiales o al servicio en otras Administraciones Públicas, con expresión de sus respectivos grupos de clasificación profesional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063632

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Fomento, que se encuentran en situación de servicios especiales o al servicio en otras Administra-

ciones Públicas, con expresión de sus respectivos grupos de clasificación profesional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063633

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Educación, que se encuentran en situación de servicios especiales o al servicio en otras Administraciones Públicas, con expresión de sus respectivos grupos de clasificación profesional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063634

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Trabajo e Inmigración, que se encuentran en situación de servicios especiales o al servicio en otras Administraciones Públicas, con expresión de sus respectivos grupos de clasificación profesional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063635

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, que se encuentran en situación de servicios especiales o al servicio en otras Administraciones Públicas, con expresión de sus respectivos grupos de clasificación profesional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063636

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, que se encuentran en situación de servicios especiales o al servicio en otras Administraciones Públicas, con expresión de sus respectivos grupos de clasificación profesional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063637

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el

Ministerio de la Presidencia, que se encuentran en situación de servicios especiales o al servicio en otras Administraciones Públicas, con expresión de sus respectivos grupos de clasificación profesional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063638

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Política Territorial, que se encuentran en situación de servicios especiales o al servicio en otras Administraciones Públicas, con expresión de sus respectivos grupos de clasificación profesional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063639

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Cultura, que se encuentran en situación de servicios especiales o al servicio en otras Administraciones Públicas, con expresión de sus respectivos grupos de clasificación profesional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063640

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Sanidad y Política Social, que se encuentran en situación de servicios especiales o al servicio en otras Administraciones Públicas, con expresión de sus respectivos grupos de clasificación profesional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063641

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Vivienda, que se encuentran en situación de servicios especiales o al servicio en otras Administraciones Públicas, con expresión de sus respectivos grupos de clasificación profesional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063642

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de

los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Ciencia e Innovación, que se encuentran en situación de servicios especiales o al servicio en otras Administraciones Públicas, con expresión de sus respectivos grupos de clasificación profesional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063643

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General del Estado, con destino en el Ministerio de Igualdad, que se encuentran en situación de servicios especiales o al servicio en otras Administraciones Públicas, con expresión de sus respectivos grupos de clasificación profesional.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063644

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Según informaciones recibidas por el Diputado que suscribe, la Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional, a fecha 10 de agosto, denuncia que la situación en Cuba de los derechos civiles, políticos y económicos y de ciertos derechos culturales, es la peor de todo el hemisferio occidental.

Según las mismas fuentes, en los últimos seis años, el Gobierno de Cuba ha adoptado una táctica de represión política de bajo perfil con arrestos sistemáticos de varias horas o pocos días, amenazas y otras formas de hostigamiento contra representantes de la oposición. La citada Comisión señala que durante los siete primeros meses del ejercicio 2009, al menos 532 disidentes han sido objeto de esta táctica de represión.

En el mismo documento, que sirve de base para formular esta iniciativa, la Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional adjunta la relación de prisioneros que sufren condena por razones políticas y que ascienden a 208 detenidos.

Con objeto de obtener información sobre el posicionamiento del Gobierno de España ante estas denuncias y las medidas que ha podido adoptar para contribuir a restituir el respeto a los derechos humanos en la República de Cuba, se formulan las siguientes preguntas de las que se desea obtener respuesta por escrito:

1. Si bien el Diputado que suscribe ha tenido ocasión de denunciar casos singulares, en esta ocasión le interesa conocer: ¿Ha recibido el Gobierno información sobre la puesta en marcha por parte del Gobierno de Raúl Castro de una táctica de represión política de bajo perfil con arrestos sistemáticos por horas o pocos días y otras formas de hostigamiento que ha afectado al menos a 532 disidentes, en los primeros siete meses del ejercicio 2009?
2. ¿Se han cursado instrucciones a nuestros representantes en La Habana para que el diálogo con las autoridades cubanas logre evitar estas técnicas contra las libertades individuales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de agosto de 2009.—**Teófilo de Luis Rodríguez,** Diputado.

184/063645

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

El pasado 5 de agosto agentes de la Guardia Civil obligaron a trabajadores de TVE a destruir imágenes que habían grabado durante un acto organizado por jóvenes del gaztetxe de Barañain (Navarra).

Los agentes advirtieron a los periodistas que de no destruir las imágenes grabadas serían trasladados al cuartel de la Guardia Civil.

Este tipo de actuaciones de la Guardia Civil se puede considerar que invade los derechos fundamentales de libertad de expresión y de derecho a la información.

La defensa del derecho a la información libre y plural de los ciudadanos en una sociedad democrática no puede pasar por alto denuncias de actuaciones como las ocurridas el 5 de agosto en Barañain (Navarra).

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿Conoce el Gobierno estos hechos? ¿Se ha abierto una investigación por parte del Ministerio?

En el caso de ser ciertas ¿se han impuesto sanciones a los responsables de la destrucción de las imágenes grabadas por los periodistas de TVE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de agosto de 2009.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/063646

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y las Corporaciones Locales de la provincia de Almería, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y las Corporaciones Locales de la provincia de Cádiz, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y las Corporaciones Locales de la provincia de Córdoba, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y las Corporaciones Locales de la provincia de Granada, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y las Corporaciones Locales de la provincia de Huelva, durante el segundo

semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y las Corporaciones Locales de la provincia de Jaén, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y las Corporaciones Locales de la provincia de Malaga, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y las Corporaciones Locales de la provincia de Sevilla, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y las Corporaciones Locales de la provincia de Huesca, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y las Corporaciones Locales de la provincia de Teruel, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad

de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y las Corporaciones Locales de la provincia de Zaragoza, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y las Corporaciones Locales de la provincia de Asturias, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y las Corporaciones Locales de la provincia de Illes Balears, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y las Corporaciones Locales de la provincia de Las Palmas, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y las Corporaciones Locales de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades

de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y las Corporaciones Locales de la provincia de Cantabria, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y las Corporaciones Locales de la provincia de Ávila, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y las Corporaciones Locales de la provincia de Burgos, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y las Corporaciones Locales de la provincia de León, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y las Corporaciones Locales de la provincia de Palencia, durante el segundo

semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y las Corporaciones Locales de la provincia de Salamanca, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y las Corporaciones Locales de la provincia de Segovia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y las Corporaciones Locales de la provincia de Soria, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y las Corporaciones Locales de la provincia de Valladolid, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y las Corporaciones Locales de la provincia de Zamora, durante el segundo

semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y las Corporaciones Locales de la provincia de Albacete, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y las Corporaciones Locales de la provincia de Ciudad Real, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y las Corporaciones Locales de la provincia de Cuenca, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y las Corporaciones Locales de la provincia de Guadalajara, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y las Corporaciones

Locales de la provincia de Toledo, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y las Corporaciones Locales de la provincia de Barcelona, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y las Corporaciones Locales de la provincia de Girona, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y las Corporaciones Locales de la provincia de Lleida, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y las Corporaciones Locales de la provincia de Tarragona, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y las Corporaciones Locales de la provincia de Alicante, durante el segundo

semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y las Corporaciones Locales de la provincia de Castellón, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y las Corporaciones Locales de la provincia de Valencia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y las Corporaciones Locales de la provincia de Badajoz, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y las Corporaciones Locales de la provincia de Cáceres, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y las Corporaciones Locales de la provincia de A Coruña, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad

de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y las Corporaciones Locales de la provincia de Lugo, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y las Corporaciones Locales de la provincia de Ourense, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y las Corporaciones Locales de la provincia de Pontevedra, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y las Corporaciones Locales de la provincia de Madrid, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y las Corporaciones Locales de la provincia de Murcia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad

de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y las Corporaciones Locales de la provincia de Navarra, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y las Corporaciones Locales de la provincia de Álava, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y las Corporaciones Locales de la provincia de Guipúzcoa, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y las Corporaciones Locales de la provincia de Vizcaya, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y las Corporaciones Locales de la provincia de La Rioja, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad

de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063647

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y las Corporaciones Locales de la provincia de Almería, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y las Corporaciones Locales de la provincia de Cádiz, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y las Corporaciones Locales de la provincia de Córdoba, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y las Corporaciones Locales de la provincia de Granada, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y las Corporaciones Locales de la provincia de Huelva, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y las Corporaciones Locales de la provincia de Jaén, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y las Corporaciones Locales de la provincia de Málaga, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y las Corporaciones Locales de la provincia de Sevilla, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y las Corporaciones Locales de la provincia de Huesca, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y las Corporaciones Locales de la provincia de Teruel, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y las Corporaciones Locales de la provincia de Zaragoza, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y las Corporaciones Locales de la provincia de Asturias, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y las Corporaciones Locales de la provincia de Illes Balears, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y las Corporaciones Locales de la provincia de Las Palmas, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y las Corporaciones Locales de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y las Corporaciones Locales de la provincia de Cantabria, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y las Corporaciones Locales de la provincia de Ávila, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y las Corporaciones Locales de la provincia de Burgos, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y las Corporaciones Locales de la provincia de León, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y las Corporaciones Locales de la provincia de Palencia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y las Corporaciones Locales de la provincia de Salamanca, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y las Corporaciones Locales de la provincia de Segovia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y las Corporaciones Locales de la provincia de Soria, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y las Corporaciones Locales de la provincia de Valladolid, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vin-

culada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y las Corporaciones Locales de la provincia de Zamora, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y las Corporaciones Locales de la provincia de Albacete, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y las Corporaciones Locales de la provincia de Ciudad Real, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y las Corporaciones Locales de la provincia de Cuenca, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y las Corporaciones Locales de la provincia de Guadalajara, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y las Corporaciones Locales de la provincia de Toledo, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y las Corporaciones Locales de la provincia de Girona, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y las Corporaciones Locales de la provincia de Lleida, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y las Corporaciones Locales de la provincia de Tarragona, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y las Corporaciones Locales de la provincia de Alicante, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y las Corporaciones Locales de la provincia de Castellón, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y las Corporaciones Locales de la provincia de Valencia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y las Corporaciones Locales de la provincia de Badajoz, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y las Corporaciones Locales de la provincia de Cáceres, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a

éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y las Corporaciones Locales de la provincia de A Coruña, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y las Corporaciones Locales de la provincia de Lugo, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y las Corporaciones Locales de la provincia de Ourense, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y las Corporaciones Locales de la provincia de Pontevedra, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y las Corporaciones Locales de la provincia de Madrid, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y las Corporaciones Locales de la provincia de Murcia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y las Corporaciones Locales de la provincia de Navarra, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y las Corporaciones Locales de la provincia de Álava, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y las Corporaciones Locales de la provincia de Guipúzcoa, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y las Corporaciones Locales de la provincia de Barcelona, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y las Corporaciones Locales de la provincia de Vizcaya, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y las Corporaciones Locales de la provincia de La Rioja, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063648

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las Corporaciones Locales de la provincia de Almería, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las Corporaciones Locales de la provincia de Cádiz, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación

vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las Corporaciones Locales de la provincia de Córdoba, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las Corporaciones Locales de la provincia de Granada, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las Corporaciones Locales de la provincia de Huelva, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las Corporaciones Locales de la provincia de Jaén, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las Corporaciones Locales de la provincia de Málaga, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las Corporaciones Locales de la provincia de Sevilla, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las Corporaciones Locales de la provincia de Huesca, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las Corporaciones Locales de la provincia de Teruel, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las Corporaciones Locales de la provincia de Zaragoza, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las Corporaciones Locales de la provincia de Asturias, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las Corporaciones Locales de la provincia de Illes Balears, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las Corporaciones Locales de la provincia de Las Palmas, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las Corporaciones Locales de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las Corporaciones Locales de la provincia de Cantabria, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financia-

ción vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las Corporaciones Locales de la provincia de Ávila, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las Corporaciones Locales de la provincia de Burgos, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las Corporaciones Locales de la provincia de León, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las Corporaciones Locales de la provincia de Palencia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las Corporaciones Locales de la provincia de Salamanca, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las Corporaciones Locales de la provincia de Segovia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las Corporaciones Locales de la provincia de Soria, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las Corporaciones Locales de la provincia de Valladolid, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las Corporaciones Locales de la provincia de Zamora, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las Corporaciones Locales de la provincia de Albacete, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las Corporaciones Locales de la provincia de Ciudad Real, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las Corporaciones Locales de la provincia de Cuenca, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las Corporaciones Locales de la provincia de Guadalajara, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las Corporaciones Locales de la provincia de Toledo, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financia-

ción vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las Corporaciones Locales de la provincia de Barcelona, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las Corporaciones Locales de la provincia de Girona, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las Corporaciones Locales de la provincia de Lleida, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las Corporaciones Locales de la provincia de Tarragona, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las Corporaciones Locales de la provincia de Alicante, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las Corporaciones Locales de la provincia de Castellón, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las Corporaciones Locales de la provincia de Valencia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las Corporaciones Locales de la provincia de Badajoz, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las Corporaciones Locales de la provincia de Cáceres, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las Corporaciones Locales de la provincia de A Coruña, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las Corporaciones Locales de la provincia de Lugo, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las Corporaciones Locales de la provincia de Ourense, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las Corporaciones Locales de la provincia de Pontevedra, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las Corporaciones Locales de la provincia de Madrid, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financia-

ción vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las Corporaciones Locales de la provincia de Murcia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las Corporaciones Locales de la provincia de Navarra, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las Corporaciones Locales de la provincia de Álava, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las Corporaciones Locales de la provincia de Guipúzcoa, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las Corporaciones Locales de la provincia de Vizcaya, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las Corporaciones Locales de la provincia de La Rioja, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063649

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y las Corporaciones Locales de la provincia de Almería, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y las Corporaciones Locales de la provincia de Cádiz, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y las Corporaciones Locales de la provincia de Córdoba, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y las Corporaciones Locales de la provincia de Granada, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y las Corporaciones Locales de la provincia de Huelva, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y las Corporaciones Locales de la provincia de Jaén, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y las Corporaciones Locales de la provincia de Málaga, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y las Corporaciones Locales de la provincia de Sevilla, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y las Corporaciones Locales de la provincia de Huesca, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y las Corporaciones Locales de la provincia de Teruel, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y las Corporaciones Locales de la provincia de Zaragoza, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y las Corporaciones Locales de la provincia de Asturias, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y las Corporaciones Locales de la provincia de Illes Balears, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y las Corporaciones Locales de la provincia de Las Palmas, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y las Corporaciones Locales de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y las Corporaciones Locales de la provincia de Cantabria, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y las Corporaciones Locales de la provincia de Ávila, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y las Corporaciones Locales de la provincia de Burgos, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y las Corporaciones Locales de la provincia de León, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y las Corporaciones Locales de la provincia de Palencia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y las Corporaciones Locales de la provincia de Salamanca, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y las Corporaciones Locales de la provincia de Segovia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y las Corporaciones Locales de la provincia de Soria, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a

éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y las Corporaciones Locales de la provincia de Valladolid, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y las Corporaciones Locales de la provincia de Zamora, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y las Corporaciones Locales de la provincia de Albacete, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y las Corporaciones Locales de la provincia de Ciudad Real, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y las Corporaciones Locales de la provincia de Cuenca, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo,

entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y las Corporaciones Locales de la provincia de Guadalajara, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y las Corporaciones Locales de la provincia de Toledo, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y las Corporaciones Locales de la provincia de Barcelona, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y las Corporaciones Locales de la provincia de Girona, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y las Corporaciones Locales de la provincia de Lleida, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad

de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y las Corporaciones Locales de la provincia de Tarragona, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y las Corporaciones Locales de la provincia de Alicante, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y las Corporaciones Locales de la provincia de Castellón, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y las Corporaciones Locales de la provincia de Valencia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y las Corporaciones Locales de la provincia de Badajoz, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad

de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y las Corporaciones Locales de la provincia de Cáceres, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y las Corporaciones Locales de la provincia de A Coruña, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y las Corporaciones Locales de la provincia de Lugo, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y las Corporaciones Locales de la provincia de Ourense, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y las Corporaciones Locales de la provincia de Pontevedra, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a

éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y las Corporaciones Locales de la provincia de Madrid, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y las Corporaciones Locales de la provincia de Murcia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y las Corporaciones Locales de la provincia de Navarra, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y las Corporaciones Locales de la provincia de Álava, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y las Corporaciones Locales de la provincia de Guipúzcoa, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad

de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y las Corporaciones Locales de la provincia de Vizcaya, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Justicia y las Corporaciones Locales de la provincia de La Rioja, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063650

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y las Corporaciones Locales de la provincia de Almería, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y las Corporaciones Locales de la provincia de Cádiz, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de

los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y las Corporaciones Locales de la provincia de Córdoba, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es apodada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y las Corporaciones locales de la provincia de Granada, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y las Corporaciones Locales de la provincia de Huelva, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y las Corporaciones Locales de la provincia de Jaén, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y las Corporaciones Locales de la provincia de Málaga, durante el segundo semestre del año 2008: objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y las Corporaciones Locales de la provincia de Sevilla, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y las Corporaciones Locales de la provincia de Huesca, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y las Corporaciones Locales de la provincia de Teruel, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y las Corporaciones Locales de la provincia de Zaragoza, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y las Corporaciones Locales de la provincia de Asturias, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y las Corporaciones Locales de la provincia de Illes Balears, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y las Corporaciones Locales de la provincia de Las Palmas, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y las Corporaciones Locales de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y las Corporaciones Locales de la provincia de Cantabria, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y las Corporaciones Locales de la provincia de Ávila, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y las Corporaciones Locales de la provincia de Burgos, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y las Corporaciones Locales de la provincia de León, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y las Corporaciones Locales de la provincia de Palencia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y las Corporaciones Locales de la provincia de Salamanca, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y las Corporaciones Locales de la provincia de Segovia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y las Corporaciones Locales de la provincia de Soria, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y las Corporaciones Locales de la provincia de Valladolid, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y las Corporaciones Locales de la provincia de Zamora, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y las Corporaciones Locales de la provincia de Albacete, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y las Corporaciones Locales de la provincia de Ciudad Real, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y las Corporaciones Locales de la provincia de Cuenca, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y las Corporaciones Locales de la provincia de Guadalajara, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y las Corporaciones Locales de la provincia de Toledo, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y las Corporaciones Locales de la provincia de Barcelona, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y las Corporaciones Locales de la provincia de Girona, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y las Corporaciones Locales de la provincia de Lleida, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y las Corporaciones Locales de la provincia de Tarragona, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y las Corporaciones Locales de la provincia de Alicante, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y las Corporaciones Locales de la provincia de Castellón, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y las Corporaciones Locales de la provincia de Valencia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y las Corporaciones Locales de la provincia de Badajoz, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y las Corporaciones Locales de la provincia de Cáceres, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y las Corporaciones Locales de la provincia de A Coruña, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y las Corporaciones Locales de la provincia de Lugo, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y las Corporaciones Locales de la provincia de Ourense, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y las Corporaciones Locales de la provincia de Pontevedra, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y las Corporaciones Locales de la provincia de Madrid, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y las Corporaciones Locales de la provincia de Murcia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y las Corporaciones Locales de la provincia de Navarra, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y las Corporaciones locales de la provincia de Álava, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y las Corporaciones Locales de la provincia de Guipúzcoa, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y las Corporaciones Locales de la provincia de Vizcaya, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y las Corporaciones Locales de la provincia de La Rioja, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063651

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Almería, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Cádiz, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Córdoba, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Granada, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Huelva, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Jaén, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Málaga, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Sevilla, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Huesca, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Teruel, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Zaragoza, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Asturias, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Illes Balears, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Las Palmas, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Cantabria, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Ávila, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Burgos, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es apodada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y las Corporaciones Locales de la provincia de León, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Palencia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Salamanca, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es apodada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Segovia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Soria, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Valladolid, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Zamora, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Albacete, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Ciudad Real, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Cuenca, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Guadalajara, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Toledo, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Barcelona, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Girona, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Lleida, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Tarragona, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Alicante, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Economia y Hacienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Castellón, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Valencia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Badajoz, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Cáceres, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y las Corporaciones Locales de la provincia de A Coruña, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Lugo, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Ourense, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Pontevedra, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Madrid, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Murcia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Navarra, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Álava, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Guipúzcoa, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Vizcaya, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Economía y Hacienda y las Corporaciones Locales de la provincia de La Rioja, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063652

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Tal y como consta en el registro de la Cámara, el diputado que suscribe se ha interesado ya por las condiciones de prisión que sufren los presos políticos en Cuba. La Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional, ha elaborado una relación detallada de ciudadanos cubanos sancionados o procesados por motivos políticos, cuya relación se acompaña a esta iniciativa, algunos de los cuales, han sido declarados prisioneros de conciencia por Amnistía Internacional.

Si bien algunos de los cargos que se les imputa tendrían difícil encaje en un sistema político democrático, la razón de esta iniciativa busca hacer un esfuerzo para conseguir que las condiciones de vida en prisión, garanticen el respeto a los derechos de las personas.

Por todo ello, y con intención de impulsar la acción del Gobierno para que pueda contribuir a mejorar las condiciones de vida de estos 208 ciudadanos cubanos detenidos por razones políticas, se formulan las siguientes preguntas de las que se desea respuesta por escrito:

1. ¿Ha realizado el Gobierno español gestiones con el Gobierno de la República de Cuba para tener información sobre las condiciones de vida de los presos por razones políticas que existen hoy en las cárceles de dicho país?

2. ¿Estaría dispuesto el Gobierno español a demandar la colaboración de algún organismo internacional, como puede ser Cruz Roja, para hacer un seguimiento de las circunstancias de reclusión a las que el Gobierno de Cuba somete a la población reclusa que

existe en Cuba y que ha sido condenada por razones políticas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de agosto de 2009.—**Teófilo de Luis Rodríguez,** Diputado.

184/063653

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito relativa a la construcción del Puerto Deportivo en Cangas do Morrazo (Pontevedra).

En el mes de mayo de este mismo año 2009 se iniciaron las obras de construcción de un puerto náutico-recreativo en el lugar de O Salgueirón, en las inmediaciones de la antigua factoría de Massó, en Cangas do Morrazo. La materialización de este proyecto conllevaría un importante impacto sobre el medio marino y, en consecuencia, graves perjuicios económicos sobre el sector pesquero y marisquero de Cangas y de la ría de Vigo, en general. El proyecto incluye una actuación sobre las antiguas instalaciones de la factoría Massó, sobre el frente litoral comprendido entre Punta Balea y el centro urbano de Cangas, y la construcción de una dársena náutico-recreativa con el correspondiente dique de abrigo.

Se da además la circunstancia de que el área afectada es una autorización marisquera perteneciente a la Cofradía de Pescadores de Cangas y está incluida en un plan de explotación para el marisqueo a flote donde se extrae almeja rubia, babosa, carneirolo, volandeira y otras especies claves para el colectivo de marineros y mariscadores a flote que vienen desarrollando su trabajo precisamente en el área afectada. También se han llevado a cabo en la zona diversos planes de explotación de algas en los que están participando varias embarcaciones.

El propio Gobierno, en marzo de 2005, en respuesta a una pregunta de esta diputada en relación con este asunto reconocía que: «Según el estudio de impacto ambiental, el único impacto del proyecto viene derivado de una afección a ciertos caladeros de pesca y fondos marinos para el marisqueo y algas comestibles».

La ejecución plena del proyecto no sólo significaría la pérdida definitiva para la actividad productiva (pesquera y mariscadora) de una extensa área marítima, sino que también provocaría una fuerte afección derivada de la disminución de la calidad del agua, la alteración de corrientes y la modificación de la dinámica marítima de la zona, incremento de la turbidez, y un largo etcétera de efectos que se traducen en pérdidas productivas e impacto socioeconómico severo para un pueblo que, como Cangas, presenta una de las tasas más altas de dependencia de la actividad pesquera de toda Galiza, y naturalmente, de la Unión Europea.

Fue en el año 2004 cuando el Concello de Cangas (en aquel momento con mayoría absoluta del Partido Popular) aprobó el correspondiente convenio que incluye el puerto deportivo de Massó. Y es también ahora cuando la Autoridad Portuaria de Vigo está presidida por el Partido Popular, quien sigue imponiendo, contra todo criterio de racionalidad, el aberrante proyecto de puerto náutico-recreativo en O Salgueirón. Es la Autoridad Portuaria viguesa quien ha otorgado permisos y autorizaciones para la realización de las obras, y quien hace oídos sordos a las justas reivindicaciones del sector afectado.

Sin discutir las competencias que corresponden a la Autoridad Portuaria pero habida cuenta que el Puerto de Vigo forma parte de Puertos del Estado, dependiente del Ministerio de Fomento, entendemos que el Gobierno no puede mantenerse al margen de este asunto, máxime cuando es competencia del Gobierno del Estado, el estudio de impacto ambiental como ya hemos hecho referencia más arriba.

Estas son las razones por las que se formulan la siguientes preguntas:

¿No considera el Gobierno necesario impedir la realización de las obras que se están acometiendo en el ayuntamiento de Gangas para la construcción de un puerto naútico-deportivo?

¿No considera el Gobierno que la construcción de este puerto deportivo tiene una afectación socioeconómica gravísima en una localidad que depende en gran parte de sus recursos marinos?

¿Es conocedor el Gobierno de las reivindicaciones que han planteado el sector del mar de esta localidad, marineros y mariscadores? ¿No considera el Gobierno que es necesario tener en cuenta sus planteamiento?

¿Ha hecho el gobierno el estudio necesario para conocer el impacto económico que la construcción de este puerto va a generar en el sector de la pesca y del marisqueo en el ayuntamiento de Cangas? Si no ha hecho este estudio. ¿No considera necesario hacerlo?

Dado que el estudio de impacto ambiental reconoce que: «Según el estudio de impacto ambiental, el único impacto del proyecto viene derivado de una afección a ciertos caladeros de pesca y fondos marinos para el marisqueo y algas comestibles» y dado que este hecho va a tener los graves perjuicios que ya hemos expuesto al sector de la pesca y el marisqueo ¿Cuáles son las razones, si las hay, que puedan justificar una posición

favorable del Gobierno a la construcción de este puerto-deportivo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de agosto de 2009.—**María Olaia Fernández Davila,** Diputada.

184/063654

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio del Interior y las Corporaciones Locales de la provincia de Almería, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio del Interior y las Corporaciones Locales de la provincia de Cádiz, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio del Interior y las Corporaciones Locales de la provincia de Córdoba, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio del Interior y las Corporaciones Locales de la provincia de Granada, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio del Interior y las Corporaciones Locales de la provincia de Zaragoza, durante el segun-

do semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio del Interior y las Corporaciones Locales de la provincia de Huelva, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio del Interior y las Corporaciones Locales de la provincia de Jaén, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio del Interior y las Corporaciones Locales de la provincia de Málaga, durante el segundo semestre del ario 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio del Interior y las Corporaciones Locales de la provincia de Sevilla, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio del Interior y las Corporaciones Locales de la provincia de Huesca, durante el segundo

semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio del Interior y las Corporaciones Locales de la provincia de Teruel, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio del Interior y las Corporaciones Locales de la provincia de Asturias, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio del Interior y las Corporaciones Locales de la provincia de Illes Balears, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio del Interior y las Corporaciones Locales de la provincia de Las Palmas, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio del Interior y las Corporaciones Locales de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio del Interior y las Corporaciones Locales de la provincia de Cantabria, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio del Interior y las Corporaciones Locales de la provincia de Ávila, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio del Interior y las Corporaciones Locales de la provincia de Burgos, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio del Interior y las Corporaciones Locales de la provincia de León, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio del Interior y las Corporaciones Locales de la provincia de Palencia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio del Interior y las Corporaciones Locales de la provincia de Salamanca, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio del Interior y las Corporaciones Locales de la provincia de Segovia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio del Interior y las Corporaciones Locales de la provincia de Soria, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio del Interior y las Corporaciones Locales de la provincia de Valladolid, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio del Interior y las Corporaciones Locales de la provincia de Zamora, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio del Interior y las Corporaciones Locales de la provincia de Albacete, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio del Interior y las Corporaciones Locales de la provincia de Ciudad Real, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio del Interior y las Corporaciones Locales de la provincia de Cuenca, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio del Interior y las Corporaciones Locales de la provincia de Guadalajara, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio del Interior y las Corporaciones Locales de la provincia de Toledo, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio del Interior y las Corporaciones Locales de la provincia de Barcelona, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es apodada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio del Interior y las Corporaciones Locales de la provincia de Girona, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio del Interior y las Corporaciones Locales de la provincia de Lleida, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio del Interior y las Corporaciones Locales de la provincia de Tarragona, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio del Interior y las Corporaciones Locales de la provincia de Alicante, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio del Interior y las Corporaciones Locales de la provincia de Castellón, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio del Interior y las Corporaciones Locales de la provincia de Valencia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio del Interior y las Corporaciones Locales de la provincia de Badajoz, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio del Interior y las Corporaciones Locales de la provincia de Cáceres, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio del Interior y las Corporaciones Locales de la provincia de A Coruña, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio del Interior y las Corporaciones Locales de la provincia de Lugo, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio del Interior y las Corporaciones Locales de la provincia de Ourense, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio del Interior y las Corporaciones Locales de la provincia de Pontevedra, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio del Interior y las Corporaciones Locales de la provincia de Madrid, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio del Interior y las Corporaciones Locales de la provincia de Murcia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio del Interior y las Corporaciones Locales de la provincia de Navarra, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio del Interior y las Corporaciones Locales de la provincia de Álava, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio del Interior y las Corporaciones Locales de la provincia de Guipúzcoa, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio del Interior y las Corporaciones Locales de la provincia de Vizcaya, durante el segundo semestre del ano 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio del Interior y las Corporaciones Locales de la provincia de La Rioja, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es apodada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063655

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y las Corporaciones Locales de la provincia de Almería, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y las Corporaciones Locales de la provincia de Cádiz, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y las Corporaciones Locales de la provincia de Córdoba, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y las Corporaciones Locales de la provincia de Granada, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y tem-

poralidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y las Corporaciones Locales de la provincia de Huelva, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y las Corporaciones Locales de la provincia de Jaén, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y las Corporaciones Locales de la provincia de Málaga, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y las Corporaciones Locales de la provincia de Sevilla, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y las Corporaciones Locales de la provincia de Huesca, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y las Corporaciones Locales de la provincia de Teruel, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y las Corporaciones Locales de la provincia de Zaragoza, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y las Corporaciones Locales de la provincia de Asturias, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y las Corporaciones Locales de la provincia de Illes Balears, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y las Corporaciones Locales de la provincia de Las Palmas, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y las Corporaciones Locales de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y las Corporaciones Locales de la provincia de Cantabria, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es apodada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y las Corporaciones Locales de la provincia de Ávila, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y las Corporaciones Locales de la provincia de Burgos, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada

a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y las Corporaciones Locales de la provincia de León, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y las Corporaciones Locales de la provincia de Palencia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y las Corporaciones Locales de la provincia de Salamanca, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y las Corporaciones Locales de la provincia de Segovia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y las Corporaciones Locales de la provincia de Soria, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y las Corporaciones Locales de la provincia de Valladolid, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y las Corporaciones Locales de la provincia de Zamora, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y las Corporaciones Locales de la provincia de Albacete, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y las Corporaciones Locales de la provincia de Ciudad Real, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y las Corporaciones Locales de la provincia de Cuenca, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y las Corporaciones Locales de la provincia de Guadalajara, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y las Corporaciones Locales de la provincia de Toledo, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y las Corporaciones Locales de la provincia de Barcelona, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y las Corporaciones Locales de la provincia de Girona, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada

a estos que es apodada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y las Corporaciones Locales de la provincia de Lleida, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es apodada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y las Corporaciones Locales de la provincia de Tarragona, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y las Corporaciones Locales de la provincia de Alicante, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y las Corporaciones Locales de la provincia de Castellón, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y las Corporacio-

nes Locales de la provincia de Valencia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y las Corporaciones Locales de la provincia de Badajoz, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y las Corporaciones Locales de la provincia de Cáceres, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y las Corporaciones Locales de la provincia de A Coruña, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y las Corporaciones Locales de la provincia de Lugo, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y las Corporaciones Locales de la provincia de Ourense, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y las Corporaciones Locales de la provincia de Pontevedra, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y las Corporaciones Locales de la provincia de Madrid, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y las Corporaciones Locales de la provincia de Murcia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y las Corporacio-

nes Locales de la provincia de Navarra, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y las Corporaciones Locales de la provincia de Álava, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y las Corporaciones Locales de la provincia de Guipúzcoa, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y las Corporaciones Locales de la provincia de Vizcaya, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y las Corporaciones Locales de la provincia de La Rioja, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063656

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y las Corporaciones Locales de la provincia de Almería, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y las Corporaciones Locales de la provincia de Cádiz, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y las Corporaciones Locales de la provincia de Córdoba, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y las Corporaciones Locales de la provincia de Granada, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y las Corporaciones Locales de la provincia de Huelva, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financia-

ción vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y las Corporaciones Locales de la provincia de Jaén, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y las Corporaciones Locales de la provincia de Málaga, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y las Corporaciones Locales de la provincia de Sevilla, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y las Corporaciones Locales de la provincia de Huesca, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y las Corporaciones Locales de la provincia de Teruel, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras

entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y las Corporaciones Locales de la provincia de Zaragoza, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y las Corporaciones Locales de la provincia de Asturias, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y las Corporaciones Locales de la provincia de Illes Balears, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y las Corporaciones Locales de la provincia de Las Palmas, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y las Corporaciones Locales de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y las Corporaciones Locales de la provincia de Cantabria, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y las Corporaciones Locales de la provincia de Ávila, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y las Corporaciones Locales de la provincia de Burgos, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y las Corporaciones Locales de la provincia de León, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y las Corporaciones Locales de la provincia de Palencia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y las Corporaciones Locales de la provincia de Salamanca, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y las Corporaciones Locales de la provincia de Segovia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y las Corporaciones Locales de la provincia de Soria, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y las Corporaciones Locales de la provincia de Valladolid, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y las Corporaciones Locales de la provincia de Zamora, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y las Corporaciones Locales de la provincia de Albacete, durante el segundo semestre del aho 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y las Corporaciones Locales de la provincia de Ciudad Real, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y las Corporaciones Locales de la provincia de Cuenca, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y las Corporaciones Locales de la provincia de Guadalajara, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mis-

mos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y las Corporaciones Locales de la provincia de Toledo, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y las Corporaciones Locales de la provincia de Barcelona, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y las Corporaciones Locales de la provincia de Girona, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y las Corporaciones Locales de la provincia de Lleida, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y las Corporaciones Locales de la provincia de Tarragona, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoria-

les y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y las Corporaciones Locales de la provincia de Alicante, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y las Corporaciones Locales de la provincia de Castellón, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y las Corporaciones Locales de la provincia de Valencia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y las Corporaciones Locales de la provincia de Badajoz, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y las Corporaciones Locales de la provincia de Cáceres, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y las Corporaciones Locales de la provincia de A Coruña, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y las Corporaciones Locales de la provincia de Lugo, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y las Corporaciones Locales de la provincia de Ourense, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y las Corporaciones Locales de la provincia de Pontevedra, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y las Corporaciones Locales de la provincia de Madrid, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y las Corporaciones Locales de la provincia de Murcia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y las Corporaciones Locales de la provincia de Navarra, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y las Corporaciones Locales de la provincia de Álava, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y las Corporaciones Locales de la provincia de Guipúzcoa, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y las Corporaciones Locales de la provincia de Vizcaya, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y las Corporaciones Locales de la provincia de La Rioja, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063657

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Corporaciones Locales de la provincia de Almería, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Corporaciones Locales de la provincia de Cádiz, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Corporaciones Locales de la provincia de Córdoba, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada

a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Corporaciones Locales de la provincia de Granada, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Corporaciones Locales de la provincia de Huelva, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Corporaciones Locales de la provincia de Jaén, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Corporaciones Locales de la provincia de Málaga, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Corporaciones Locales de la provincia de Sevilla, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Corporaciones Locales de la provincia de Huesca, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Corporaciones Locales de la provincia de Teruel, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Corporaciones Locales de la provincia de Zaragoza, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Corporaciones Locales de la provincia de Asturias, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Corporaciones Locales de la provincia de Illes Balears, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Corporaciones Locales de la provincia de Las Palmas, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Corporaciones Locales de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Corporaciones Locales de la provincia de Cantabria, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Corporaciones Locales de la provincia de Ávila, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Corporaciones Locales de la provincia de Burgos, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Corporaciones Locales de la provincia de León, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Corporaciones Locales de la provincia de Palencia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Corporaciones Locales de la provincia de Salamanca, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Corporaciones Locales de la provincia de Segovia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada

a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Corporaciones Locales de la provincia de Soria, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Corporaciones Locales de la provincia de Valladolid, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Corporaciones Locales de la provincia de Zamora, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Corporaciones Locales de la provincia de Albacete, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de

los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Corporaciones Locales de la provincia de Ciudad Real, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Corporaciones Locales de la provincia de Cuenca, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Corporaciones Locales de la provincia de Guadalajara, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Corporaciones Locales de la provincia de Toledo, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Corporaciones Locales de la provincia de Barcelona, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Corporaciones Locales de la provincia de Girona, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Corporaciones Locales de la provincia de Lleida, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Corporaciones Locales de la provincia de Tarragona, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Corporaciones Locales de la provincia de Alicante, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Corporaciones Locales de la provincia de Castellón, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada

a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Corporaciones Locales de la provincia de Valencia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Corporaciones Locales de la provincia de Badajoz, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Corporaciones Locales de la provincia de Cáceres, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Corporaciones Locales de la provincia de A Coruña, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de

los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Corporaciones Locales de la provincia de Lugo, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Corporaciones Locales de la provincia de Ourense, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Corporaciones Locales de la provincia de Pontevedra, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Corporaciones Locales de la provincia de Madrid, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Corporaciones Locales de la provincia de Murcia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Corporaciones Locales de la provincia de Navarra, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Corporaciones Locales de la provincia de Álava, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Corporaciones Locales de la provincia de Guipúzcoa, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Corporaciones Locales de la provincia de Vizcaya, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Corporaciones Locales de la provincia de La Rioja, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada

a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063658

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y las Corporaciones Locales de la provincia de Almería, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y las Corporaciones Locales de la provincia de Cádiz, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y las Corporaciones Locales de la provincia de Córdoba, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y las Corporaciones Locales de la provincia de Granada, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y las Corporaciones Locales de la provincia de Huelva, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de

los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y las Corporaciones Locales de la provincia de Jaén, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y las Corporaciones Locales de la provincia de Málaga, durante el segundo semestre del ano 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y las Corporaciones Locales de la provincia de Sevilla, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y las Corporaciones Locales de la provincia de Huesca, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y las Corporaciones Locales de la provincia de Teruel, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de

los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y las Corporaciones Locales de la provincia de Zaragoza, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y las Corporaciones Locales de la provincia de Asturias, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y las Corporaciones Locales de la provincia de Illes Balears, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y las Corporaciones Locales de la provincia de Las Palmas, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdas suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y las Corporaciones Locales de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han parti-

cipado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y las Corporaciones Locales de la provincia de Cantabria, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y las Corporaciones Locales de la provincia de Ávila, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y las Corporaciones Locales de la provincia de Burgos, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y las Corporaciones Locales de la provincia de León, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y las Corporaciones Locales de la provincia de Palencia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del

acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y las Corporaciones Locales de la provincia de Salamanca, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y las Corporaciones Locales de la provincia de Segovia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y las Corporaciones Locales de la provincia de Soria, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y las Corporaciones Locales de la provincia de Valladolid, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y las Corporaciones Locales de la provincia de Zamora, durante

el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y las Corporaciones Locales de la provincia de Albacete, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y las Corporaciones Locales de la provincia de Ciudad Real, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y las Corporaciones Locales de la provincia de Cuenca, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y las Corporaciones Locales de la provincia de Guadalajara, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y las Corporaciones Locales de la provincia de Toledo, durante el segun-

do semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y las Corporaciones Locales de la provincia de Barcelona, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y las Corporaciones Locales de la provincia de Girona, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y las Corporaciones Locales de la provincia de Lleida, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y las Corporaciones Locales de la provincia de Tarragona, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y las Corporacio-

nes Locales de la provincia de Alicante, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y las Corporaciones Locales de la provincia de Castellón, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y las Corporaciones Locales de la provincia de Valencia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y las Corporaciones Locales de la provincia de Badajoz, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y las Corporaciones Locales de la provincia de Cáceres, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y las Corporaciones Locales de la provincia de A Coruña, duran-

te el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y las Corporaciones Locales de la provincia de Lugo, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y las Corporaciones Locales de la provincia de Ourense, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y las Corporaciones Locales de la provincia de Pontevedra, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y las Corporaciones Locales de la provincia de Madrid, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y las Corporacio-

nes Locales de la provincia de Murcia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y las Corporaciones Locales de la provincia de Navarra, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y las Corporaciones Locales de la provincia de Álava, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y las Corporaciones Locales de la provincia de Guipúzcoa, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y las Corporaciones Locales de la provincia de Vizcaya, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y las Corporaciones Locales de la provincia de La Rioja, durante el segun-

do semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063659

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y las Corporaciones Locales de la provincia de Lleida, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y las Corporaciones Locales de la provincia de Tarragona, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y las Corporaciones Locales de la provincia de Alicante, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y las Corporaciones Locales de la provincia de Castellón, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y

Deporte y las Corporaciones Locales de la provincia de Valencia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y las Corporaciones Locales de la provincia de Badajoz, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y las Corporaciones Locales de la provincia de Cáceres, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y las Corporaciones Locales de la provincia de A Coruña, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y las Corporaciones Locales de la provincia de Lugo, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y

Deporte y las Corporaciones Locales de la provincia de Ourense, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y las Corporaciones Locales de la provincia de Pontevedra, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y las Corporaciones Locales de la provincia de Madrid, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y las Corporaciones Locales de la provincia de Murcia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y las Corporaciones Locales de la provincia de Navarra, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y

Deporte y las Corporaciones Locales de la provincia de Álava, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y las Corporaciones Locales de la provincia de Guipúzcoa, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y las Corporaciones Locales de la provincia de Vizcaya, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y las Corporaciones Locales de la provincia de La Rioja, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y las Corporaciones Locales de la provincia de Almería, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y las Corporaciones Locales de la provincia de Cádiz, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y las Corporaciones Locales de la provincia de Córdoba, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y las Corporaciones Locales de la provincia de Granada, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y las Corporaciones Locales de la provincia de Huelva, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y las Corporaciones Locales de la provincia de Jaén, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y las Corporaciones Locales de la provincia de Málaga, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y las Corporaciones Locales de la provincia de Sevilla, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y las Corporaciones Locales de la provincia de Huesca, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y las Corporaciones Locales de la provincia de Teruel, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y las Corporaciones Locales de la provincia de Zaragoza, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y las Corporaciones Locales de la provincia de Asturias, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y las Corporaciones Locales de la provincia de Illes Balears, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y las Corporaciones Locales de la provincia de Las Palmas, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y las Corporaciones Locales de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y las Corporaciones Locales de la provincia de Cantabria, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financia-

ción vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y las Corporaciones Locales de la provincia de Ávila, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y las Corporaciones Locales de la provincia de Burgos, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y las Corporaciones Locales de la provincia de León, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y las Corporaciones Locales de la provincia de Palencia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y las Corporaciones Locales de la provincia de Salamanca, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras

entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y las Corporaciones Locales de la provincia de Segovia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y las Corporaciones Locales de la provincia de Soria, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y las Corporaciones Locales de la provincia de Valladolid, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y las Corporaciones Locales de la provincia de Zamora, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y las Corporaciones Locales de la provincia de Albacete, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y las Corporaciones Locales de la provincia de Ciudad Real, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y las Corporaciones Locales de la provincia de Cuenca, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y las Corporaciones Locales de la provincia de Guadalajara, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y las Corporaciones Locales de la provincia de Toledo, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y las Corporaciones Locales de la provincia de Barcelona, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y las Corporaciones Locales de la provincia de Girona, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063660

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y las Corporaciones Locales de la provincia de Almería, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y las Corporaciones Locales de la provincia de Cádiz, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y las Corporaciones Locales de la provincia de Córdoba, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y las Corporaciones Locales de la provincia de Granada, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y las Corporaciones Locales de la provincia de Huelva, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y las Corporaciones Locales de la provincia de Jaén, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y las Corporaciones Locales de la provincia de Málaga, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y las Corporaciones Locales de la provincia de Sevilla, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y las Corporaciones Locales de la provincia de Huesca, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y las Corporaciones Locales de la provincia de Teruel, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y las Corporaciones Locales de la provincia de Zaragoza, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y las Corporaciones Locales de la provincia de Asturias, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y las Corporaciones Locales de la provincia de Illes Balears, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y las Corporaciones Locales de la provincia de Las Palmas, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y las Corporaciones Locales de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y las Corporaciones Locales de la provincia de Cantabria, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y las Corporaciones Locales de la provincia de Ávila, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y las Corporaciones Locales de la provincia de Burgos, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y las Corporaciones Locales de la provincia de León, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y las Corporaciones Locales de la provincia de Palencia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y las Corporaciones Locales de la provincia de Salamanca, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y las Corporaciones Locales de la provincia de Segovia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y las Corporaciones Locales de la provincia de Soria, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y las Corporaciones Locales de la provincia de Valladolid, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y las Corporaciones Locales de la provincia de Zamora, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y las Corporaciones Locales de la provincia de Albacete, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y las Corporaciones Locales de la provincia de Ciudad Real, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y las Corporaciones Locales de la provincia de Cuenca, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y las Corporaciones Locales de la provincia de Guadalajara, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y las Corporaciones Locales de la provincia de Toledo, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y las Corporaciones Locales de la provincia de Barcelona, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y las Corporaciones Locales de la provincia de Girona, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y las Corporaciones Locales de la provincia de Lleida, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y las Corporaciones Locales de la provincia de Tarragona, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y las Corporaciones Locales de la provincia de Alicante, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y las Corporaciones Locales de la provincia de Castellón, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063661

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

El pasado martes (18 de agosto) a media tarde, se declaró un incendio en el Campo de Maniobras de San Gregorio (Zaragoza). En principio fue declarado «como un conato de incendio» por las autoridades militares que reconocían la quema de 400 Has. Una de las hipótesis que se baraja es que el fuego se iniciase por la detonación de uno de los explosivos que, tras las habituales prácticas de tiro que periódicamente se realizan en estas instalaciones militares, quedan abandonados. Defensa lo niega pero se produjeron más explosiones a medida que el fuego avanzaba prueba evidente de que por la zona había proyectiles activos que el fuego iba detonando.

Este extremo (la existencia constatada de proyectiles que explosionaban) impidió que los medios de protección civil, los servicios de emergencias y los bomberos pudiesen llegar para actuar contra el incendio porque el propio ejército impedía el paso por «motivos de seguridad». Las medidas de seguridad llegaron hasta los hidroaviones y helicópteros que debieron (por seguridad) volar más alto de lo habitual con lo que se restó efectividad al agua lanzada desde las alturas.

Mientras tanto las llamas avanzaban sin que los medios de lucha y extinción puestos por las autoridades militares pudiesen controlar lo que ellos denominaron «conato de incendio». Parece quedar en entredicho la capacidad y suficiencia de los medios de lucha contra incendios que tienen activos las autoridades militares en un recinto militar que es escenario habitual de prácticas militares con fuego real.

Cuando las autoridades militares dieron aviso a las autoridades civiles (según confirma el Gobierno de Aragón) ya habían ardido 6000 Has y el fuego había sobrepasado el recinto militar y avanzaba hacia las localidades de Tauste, Aragón, Remolinos, Pradilla y Castejón.

También se constató actividad militar en la mañana del martes. Defensa lo niega en un principio, pero posteriormente reconoce que la hubo aunque cesó dos horas antes de declararse el incendio. Defensa reconoce haber abierto una investigación interna. Este extremo

señala un riesgo más dado que el martes, toda la provincia de Zaragoza, al igual que otras, estaba en situación de «alerta naranja» por las elevadas temperaturas y el riesgo extremo de incendios que existía lo que incide en la irresponsabilidad de las autoridades militares de haber permitido actividad militar en estas condiciones.

La última cuestión que, en este incendio como en los anteriores producidos en las mismas instalaciones militares, evidencia la ausencia total de tareas de limpieza y mantenimiento de la zona que es de matorral y monte bajo y carece totalmente de cortafuegos y, por lo que parece una vez más demostrado, es la ausencia de retenes de incendios propios de los militares.

El fuego, aunque controlado, aún no está extinguido, ha arrasado más de 7000 Has y ha sido el segundo incendio más grave ocurrido en Aragón este verano.

¿Cuáles fueron las causas exactas que provocaron el incendio declarado en el Campo de Maniobras de San Gregorio (Zaragoza) el martes día 18 de agosto?

¿Cuáles fueron los motivos por los que los servicios de extinción de incendios propios de la instalación militar no lo controlaron?

¿Cuáles fueron los motivos por los que los medios de extinción civiles no pudieron acceder al interior del recinto militar para una labor más efectiva?

¿Cuáles son las medidas de limpieza y mantenimiento que, en relación con la prevención y extinción de incendios, existen en el Campo de Maniobras de San Gregorio (Zaragoza)?

¿Qué medidas va a adoptar el Ministerio de Defensa para, en lo sucesivo y mientras siga siendo titular de los terrenos del Campo de Maniobras de San Gregorio (Zaragoza), evitar nuevos incidentes relacionados con la seguridad y el riesgo de incendios.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de agosto de 2009.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/063663

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y las Corporaciones Locales de la provincia de Valencia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y las Corporaciones Locales de la provincia de Badajoz, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y las Corporaciones Locales de la provincia de Cáceres, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y las Corporaciones Locales de la provincia de A Coruña, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y las Corporaciones Locales de la provincia de Lugo, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y las Corporaciones Locales de la provincia de Ourense, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y las Corporaciones Locales de la provincia de Pontevedra, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y las Corporaciones Locales de la provincia de Madrid, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y las Corporaciones Locales de la provincia de Murcia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y las Corporaciones Locales de la provincia de Navarra, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y las Corporaciones Locales de la provincia de Álava, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y las Corporaciones Locales de la provincia de Guipúzcoa, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y las Corporaciones Locales de la provincia de Vizcaya, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Fomento y las Corporaciones Locales de la provincia de La Rioja, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063664

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Almería, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Cádiz, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Córdoba, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Granada, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Huelva, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Jaén, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Málaga, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Sevilla, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Huesca, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Teruel, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Zaragoza, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Asturias, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Illes Balears, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Las Palmas, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Cantabria, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Ávila, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Burgos, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y las Corporaciones Locales de la provincia de León, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185

y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Palencia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Salamanca, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Segovia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Soria, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Valladolid, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Zamora, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Albacete, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Ciudad Real, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Cuenca, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Guadalajara, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Toledo, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Barcelona, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Girona, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Lleida, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Tarragona, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Alicante, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Castellón, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Valencia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Badajoz, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Cáceres, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y las Corporaciones Locales de la provincia de A Coruña, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Lugo, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Ourense, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Pontevedra, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Madrid, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Murcia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Navarra, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Álava, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Guipúzcoa, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y las Corporaciones Locales de la provincia de Vizcaya, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y las Corporaciones Locales de la provincia de La Rioja, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a estos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063665

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y las Corporaciones Locales de la provincia de Almería, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y las Corporaciones Locales de la provincia de Cádiz, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y las Corporaciones Locales de la provincia de Córdoba, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y las Corporaciones Locales de la provincia de Granada, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y las Corporaciones Locales de la provincia de Huelva, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y las Corporaciones Locales de la provincia de Jaén, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y las Corporaciones Locales de la provincia de Málaga, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y las Corporaciones Locales de la provincia de Sevilla, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y las Corporaciones Locales de la provincia de Huesca, durante el segundo semestre del ano 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y las Corporaciones Locales de la provincia de Teruel, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y las Corporaciones Locales de la provincia de Zaragoza, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y las Corporaciones Locales de la provincia de Asturias, durante el segundo semestre del año 2006; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y las Corporaciones Locales de la provincia de Illes Balears, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y las Corporaciones Locales de la provincia de Las Palmas, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y las Corporaciones Locales de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y las Corporaciones Locales de la provincia de Cantabria, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y las Corporaciones Locales de la provincia de Ávila, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y las Corporaciones Locales de la provincia de Burgos, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y las Corporaciones Locales de la provincia de León, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y las Corporaciones Locales de la provincia de Palencia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y las Corporaciones Locales de la provincia de Salamanca, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y las Corporaciones Locales de la provincia de Segovia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y las Corporaciones Locales de la provincia de Soria, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y las Corporaciones Locales de la provincia de Valladolid, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y las Corporaciones Locales de la provincia de Zamora, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y las Corporaciones Locales de la provincia de Albacete, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y las Corporaciones Locales de la provincia de Ciudad Real, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y las Corporaciones Locales de la provincia de Cuenca, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y las Corporaciones Locales de la provincia de Guadalajara, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y las Corporaciones Locales de la provincia de Toledo, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y las Corporaciones Locales de la provincia de Barcelona, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y las Corporaciones Locales de la provincia de Girona, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y las Corporaciones Locales de la provincia de Lleida, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y las Corporaciones Locales de la provincia de Tarragona, durante el segundo semestre del ano 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y las Corporaciones Locales de la provincia de Alicante, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y las Corporaciones Locales de la provincia de Castellón, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y las Corporaciones Locales de la provincia de Valencia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y las Corporaciones Locales de la provincia de Badajoz, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y las Corporaciones Locales de la provincia de Cáceres, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y las Corporaciones Locales de la provincia de A Coruña, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y las Corporaciones Locales de la provincia de Lugo, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y las Corporaciones Locales de la provincia de Ourense, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y las Corporaciones Locales de la provincia de Pontevedra, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y las Corporaciones Locales de la provincia de Madrid, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y las Corporaciones Locales de la provincia de Murcia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y las Corporaciones Locales de la provincia de Navarra, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y las Corporaciones Locales de la provincia de Álava, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y las Corporaciones Locales de la provincia de Guipúzcoa, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y las Corporaciones Locales de la provincia de Vizcaya, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Cultura y las Corporaciones Locales de la provincia de La Rioja, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063666

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Almería que han solicitado subvenciones para financiar proyectos con participación de la sociedad civil, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Cádiz que han solicitado subvenciones para financiar proyectos con participación de la sociedad civil, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Córdoba que han solicitado subvenciones para financiar proyectos con participación de la sociedad civil, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Granada que han solicitado subvenciones para financiar proyectos con participación de la sociedad civil, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de

los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Huelva que han solicitado subvenciones para financiar proyectos con participación de la sociedad civil, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Jaén que han solicitado subvenciones para financiar proyectos con participación de la sociedad civil, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Málaga que han solicitado subvenciones para financiar proyectos con participación de la sociedad civil, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Sevilla que han solicitado subvenciones para financiar proyectos con participación de la sociedad civil, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Huesca que han solicitado subvenciones para financiar proyectos con participación de la sociedad civil, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Teruel que han solicitado subvenciones para financiar proyectos con participación de la sociedad civil, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, obje-

to de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Zaragoza que han solicitado subvenciones para financiar proyectos con participación de la sociedad civil, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Asturias que han solicitado subvenciones para financiar proyectos con participación de la sociedad civil, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Illes Balears que han solicitado subvenciones para financiar proyectos con participación de la sociedad civil, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Las Palmas que han solicitado subvenciones para financiar proyectos con participación de la sociedad civil, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Santa Cruz de Tenerife que han solicitado subvenciones para financiar proyectos con participación de la sociedad civil, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Cantabria que han solicitado subvenciones para financiar proyectos con participación de la sociedad civil, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Ávila que han solicitado subvenciones para financiar proyectos con participación de la sociedad civil, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Burgos que han solicitado subvenciones para financiar proyectos con participación de la sociedad civil, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de León que han solicitado subvenciones para financiar proyectos con participación de la sociedad civil, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Palencia que han solicitado subvenciones para financiar proyectos con participación de la sociedad civil, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de

los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Salamanca que han solicitado subvenciones para financiar proyectos con participación de la sociedad civil, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Segovia que han solicitado subvenciones para financiar proyectos con participación de la sociedad civil, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Soria que han solicitado subvenciones para financiar proyectos con participación de la sociedad civil, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Valladolid que han solicitado subvenciones para financiar proyectos con participación de la sociedad civil, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Zamora que han solicitado subvenciones para financiar proyectos con participación de la sociedad civil, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Albacete que han solicitado subvenciones para financiar proyectos con participación de la sociedad civil, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, obje-

to de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Ciudad Real que han solicitado subvenciones para financiar proyectos con participación de la sociedad civil, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Cuenca que han solicitado subvenciones para financiar proyectos con participación de la sociedad civil, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Guadalajara que han solicitado subvenciones para financiar proyectos con participación de la sociedad civil, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Toledo que han solicitado subvenciones para financiar proyectos con participación de la sociedad civil, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Barcelona que han solicitado subvenciones para financiar proyectos con participación de la sociedad civil, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Girona que han solicitado subvenciones para financiar proyectos con participación de la sociedad civil, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Lleida que han solicitado subvenciones para financiar proyectos con participación de la sociedad civil, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Tarragona que han solicitado subvenciones para financiar proyectos con participación de la sociedad civil, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Alicante que han solicitado subvenciones para financiar proyectos con participación de la sociedad civil, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Castellón que han solicitado subvenciones para financiar proyectos con participación de la sociedad civil, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de

los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Valencia que han solicitado subvenciones para financiar proyectos con participación de la sociedad civil, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Badajoz que han solicitado subvenciones para financiar proyectos con participación de la sociedad civil, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Cáceres que han solicitado subvenciones para financiar proyectos con participación de la sociedad civil, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de A Coruña que han solicitado subvenciones para financiar proyectos con participación de la sociedad civil, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Lugo que han solicitado subvenciones para financiar proyectos con participación de la sociedad civil, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Ourense que han solicitado subvenciones para financiar proyectos con participación de la sociedad civil, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, obje-

to de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Pontevedra que han solicitado subvenciones para financiar proyectos con participación de la sociedad civil, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma de Madrid que han solicitado subvenciones para financiar proyectos con participación de la sociedad civil, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Murcia que han solicitado subvenciones para financiar proyectos con participación de la sociedad civil, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Navarra que han solicitado subvenciones para financiar proyectos con participación de la sociedad civil, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Álava que han solicitado subvenciones para financiar proyectos con participación de la sociedad civil, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Guipúzcoa que han solicitado subvenciones para financiar proyectos con participación de la sociedad civil, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Vizcaya que han solicitado subvenciones para financiar proyectos con participación de la sociedad civil, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de La Rioja que han solicitado subvenciones para financiar proyectos con participación de la sociedad civil, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063667

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Proyectos con participación de la sociedad civil para los que la Ciudad Autónoma de Ceuta ha solicitado ayudas para su financiación, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los P.G.E. de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063668

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Proyectos con participación de la sociedad civil para los que la Ciudad Autónoma de Melilla ha solicitado ayudas para su financiación, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los P.G.E. de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063669

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Almería que han solicitado ayudas para financiar Proyectos de Modernización Administrativa Local, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los P.G.E. de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Cádiz que han solicitado ayudas para financiar Proyectos de Modernización Administrativa Local, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los P.G.E. de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Córdoba que han solicitado ayudas para financiar Proyectos de Modernización Administrativa Local, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los P.G.E. de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Granada que han solicitado ayudas para financiar Proyectos de Modernización Administrativa Local, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los P.G.E. de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Huelva que han solicitado ayudas para financiar Proyectos de Modernización Administrativa Local, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los P.G.E. de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Jaén que han solicitado ayudas para financiar Proyectos de Modernización Administrativa Local, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los P.G.E. de 2009;

inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Málaga que han solicitado ayudas para financiar Proyectos de Modernización Administrativa Local, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los P.G.E. de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Sevilla que han solicitado ayudas para financiar Proyectos de Modernización Administrativa Local, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los P.G.E. de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Huesca que han solicitado ayudas para financiar Proyectos de Modernización Administrativa Local, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los P.G.E. de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Teruel que han solicitado ayudas para financiar Proyectos de Modernización Administrativa Local, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los P.G.E. de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Zaragoza que han solicitado ayudas para financiar Proyectos de Modernización Administrativa Local, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los P.G.E. de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Asturias que han solicitado ayudas para financiar Proyectos de Modernización Administrativa Local, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los P.G.E. de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Illes Balears que han solicitado ayudas para financiar Proyectos de Modernización Administrativa Local, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los P.G.E. de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Las Palmas que han solicitado ayudas para financiar Proyectos de Modernización Administrativa Local, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los P.G.E. de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Santa Cruz de Tenerife que han solicitado ayudas para financiar Proyectos de Modernización Administrativa Local, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los P.G.E. de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Cantabria que han solicitado ayudas para financiar Proyectos de Modernización Administrativa Local, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los P.G.E. de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Ávila que han solicitado ayudas para financiar Proyectos de Modernización Administrativa Local, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los P.G.E. de 2009;

inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Burgos que han solicitado ayudas para financiar Proyectos de Modernización Administrativa Local, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los P.G.E. de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de León que han solicitado ayudas para financiar Proyectos de Modernización Administrativa Local, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los P.G.E. de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Palencia que han solicitado ayudas para financiar Proyectos de Modernización Administrativa Local, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los P.G.E. de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Salamanca que han solicitado ayudas para financiar Proyectos de Modernización Administrativa Local, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los P.G.E. de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Segovia que han solicitado ayudas para financiar Proyectos de Modernización Administrativa Local, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los P.G.E. de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Soria que han solicitado ayudas para financiar Proyectos de Modernización Administrativa Local, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los P.G.E. de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Valladolid que han solicitado ayudas para financiar Proyectos de Modernización Administrativa Local, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los P.G.E. de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Zamora que han solicitado ayudas para financiar Proyectos de Modernización Administrativa Local, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los P.G.E. de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Albacete que han solicitado ayudas para financiar Proyectos de Modernización Administrativa Local, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los P.G.E. de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Ciudad Real que han solicitado ayudas para financiar proyectos de modernización administrativa local, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Cuenca que han solicitado ayudas para financiar proyectos de modernización administrativa local, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del

Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Guadalajara que han solicitado ayudas para financiar proyectos de modernización administrativa local, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Toledo que han solicitado ayudas para financiar proyectos de modernización administrativa local, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Barcelona que han solicitado ayudas para financiar Proyectos de modernización administrativa local, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Girona que han solicitado ayudas para financiar proyectos de modernización administrativa local, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Lleida que han solicitado ayudas para financiar proyectos de modernización administrativa local, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Tarragona que han solicitado ayudas para financiar proyectos de modernización administrativa local, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Alicante que han solicitado ayudas para financiar proyectos de modernización administrativa local, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Castellón que han solicitado ayudas para financiar proyectos de modernización administrativa local, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Valencia que han solicitado ayudas para financiar proyectos de modernización administrativa local, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Badajoz que han solicitado ayudas para financiar proyectos de modernización administrativa local, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de

los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Cáceres que han solicitado ayudas para financiar proyectos de modernización administrativa local, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de A Coruña que han solicitado ayudas para financiar proyectos de modernización administrativa local, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Lugo que han solicitado ayudas para financiar proyectos de modernización administrativa local, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Ourense que han solicitado ayudas para financiar proyectos de modernización administrativa local, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Pontevedra que han solicitado ayudas para financiar proyectos de modernización administrativa local, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma de Madrid que han solicitado ayudas para financiar proyectos de modernización administrativa local, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión

prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Murcia que han solicitado ayudas para financiar proyectos de modernización administrativa local, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Navarra que han solicitado ayudas para financiar Proyectos de modernización administrativa local, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Álava que han solicitado ayudas para financiar proyectos de modernización administrativa local, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Guipúzcoa que han solicitado ayudas para financiar Proyectos de modernización administrativa local, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de Vizcaya que han solicitado ayudas para financiar proyectos de modernización administrativa local, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de La Rioja que han solicitado ayudas para financiar Proyectos de modernización administrativa local, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Corporaciones Locales de la provincia de La Rioja que han solicitado ayudas para financiar proyectos de modernización administrativa local, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063670

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Proyectos de modernización administrativa local para los que la Ciudad Autónoma de Ceuta ha solicitado ayudas para su financiación, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063671

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Proyectos de modernización administrativa local para los que la Ciudad Autónoma de Melilla ha solicitado ayudas para su financiación, al amparo de la convocatoria realizada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2009; inversión prevista, objeto de éstos y subvención solicitada para cada uno de ellos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063672

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y la Comunidad Autónoma de Andalucía, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y la Comunidad Autónoma de Aragón, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y el Principado de Asturias, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y la Comunidad Autónoma de Illes Balears, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y la Comunidad Autónoma de Canarias, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y la Comunidad Autónoma de Cantabria, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185

y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y la Comunidad Autónoma de Castilla y León, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y la Comunidad Autónoma de Cataluña, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y la Comunidad Autónoma de Galicia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y la Comunidad de Madrid, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y la Región de Murcia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y la Comunidad Foral de Navarra, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y la Comunidad Autónoma de País Vasco, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y la Comunidad Autónoma de La Rioja, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y la Comunidad Valenciana, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y la Ciudad Autónoma de Ceuta, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Igualdad y la Ciudad Autónoma de Melilla, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063673

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Comunidad Autónoma de Andalucía, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Comunidad Autónoma de Aragón, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Principado de Asturias, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Comunidad Autónoma de Illes Balears, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Comunidad Autónoma de Canarias, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Comunidad Autónoma de Cantabria, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Comunidad Autónoma de Castilla y León, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Comunidad Autónoma de Cataluña, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Comunidad Autónoma de Galicia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Comunidad de Madrid, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Región de Murcia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Comunidad Foral de Navarra, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Comunidad Autónoma de País Vasco, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Comunidad Autónoma de La Rioja, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Comunidad Valenciana, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Ciudad Autónoma de Ceuta, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y la Ciudad Autónoma de Melilla, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063674

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y la Comunidad Autónoma de Andalucía, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y la Comunidad Autónoma de Aragón, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y el Principado de Asturias, durante el segundo semestre del arlo 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y la Comunidad Autónoma de Illes Balears, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y la Comunidad Autónoma de Canarias, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y la Comunidad Autónoma de Cantabria, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y la Comunidad Autónoma de Castilla y León, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y la Comunidad Autónoma de Cataluña, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y la Comunidad Autónoma de Galicia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y la Comunidad de Madrid, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y la Región de Murcia, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y la Comunidad Foral de Navarra, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y la Comunidad Autónoma de País Vasco, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y la Comunidad Autónoma de La Rioja, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y la Comunidad Valenciana, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y la Ciudad Autónoma de Ceuta, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael Merino López, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Vivienda y la Ciudad Autónoma de Melilla, durante el segundo semestre del año 2008; objeto o materia del acuerdo, entes territoriales y otras entidades de naturaleza pública o privada que han participado, fines y temporalidad de los mismos, y financiación vinculada a éstos que es aportada por cada una de las entidades firmantes.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 2009.—**Rafael Merino López,** Diputado.

184/063675

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita:

Las obras de mejora y ampliación del Puerto de El Musel suponen una de las mayores inversiones públicas en la historia de Asturias, al situarse por encima de los 800 millones de euros.

Los trabajos, que ya se encuentran en avanzado estado de ejecución, fueron adjudicados inicialmente en 499,35 millones de euros y estaba previsto que la mayor parte se financiara con fondos procedentes de la Unión Europea.

El sobrecoste, atribuido al encarecimiento de los áridos necesarios para el relleno ante las complicaciones surgidas para extraer mineral de una cantera cercana, encareció la obra hasta 715,6 millones de euros. Si se tiene en cuenta el IVA, el coste final de la ampliación del principal puerto asturiano se situará en 830,1 millones de euros, lo que supone un sobrecoste de 216,31 millones de euros.

Ante esta situación, la Unión Europea parece negar más fondos, por lo que el Estado y el Principado pactaron una salida que consiste en que el Estado concederá un préstamo de 215 millones de euros con una carencia de siete años a la Autoridad Portuaria de Gijón, de forma que hasta 2017 no tendrá que devolver el préstamo.

En este contexto, el Sr. Ministro de Fomento, don José Blanco, en declaraciones a un diario asturiano el pasado 23 de agosto afirmaba que «la Autoridad Portuaria tiene unos gestores y lo que es cierto es que hay un sobrecoste, así que hubo una mala previsión, un plan de financiación inadecuado».

Por ello se formula la siguiente pregunta:

¿Piensa el Ministerio de Fomento, como ha anunciado el propio Ministro, investigar los costes de ampliación del Puerto de El Musel teniendo en cuenta que tiene presencia en el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón y además es quien concede el préstamo a dicha Autoridad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de agosto de 2009.—**Gaspar Llamazares Trigo,** Diputado.

184/063676

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

Con fecha 25 de agosto de 2009, el Diputado que suscribe recibe una vez más noticias del trato inhumano que reciben presos políticos en las cárceles de Cuba:

Antonio Ramón Díaz Sánchez, líder del Movimiento Cristiano Liberación, prisionero de conciencia, condenado a veinte años de prisión por impulsar pacíficamente el Proyecto Varela que pide los derechos para los cubanos, es trasladado a la prisión de Canaletas, provincia de Ciego de Ávila a más de cuatrocientos kilómetros de La Habana, donde reside su esposa e hija de diez años.

Fue trasladado allí como primer castigo por no aceptar el chantaje en el que la Seguridad del Estado le ofrecía mejorar sus condiciones, si aceptaba vestir el uniforme de prisionero común. Desde el 30 de mayo está encerrado en una celda de castigo, una verdadera jaula, sin recibir prensa, ni llamadas telefónicas, ni salida al sol, ni correspondencia. Está en un aislamiento total en condiciones inhumanas. Previamente había estado ocho meses en el Hospital Militar de La Habana por su delicado estado de salud.

Castigo semejante recibe el abogado y ex oficial antidrogas, Rolando Jiménez Posada, impulsor del Proyecto Varela, condenado a 12 años de prisión por supuesta revelación de secretos concernientes a la Seguridad del Estado, por haber denunciado métodos de represión contra los ciudadanos. Al igual que Antonio Díaz, por negarse a vestir el uniforme de prisionero común, está confinado en una celda de castigo en la prisión de Guayabo, en la isla de Pinos en una situación de verdadera tortura, envuelto en una nube de mosquitos y en condiciones impropias.

Con objeto de obtener información respecto a la actividad del gobierno con relación a estos hechos, se formulan las siguientes preguntas:

¿Tiene conocimiento el Gobierno español del trato inhumano que están recibiendo Antonio Ramón Díaz Sánchez y Rolando Jiménez Posada por parte de las autoridades de la República de Cuba?

¿Entiende el Gobierno español que por cuanto que el tratamiento descrito atenta contra los derechos de las personas es imprescindible que nuestra embajada en La Habana se interese una vez más por estos casos e inste a las autoridades cubanas a parar este tipo de comportamientos?

¿Qué información puede dar el Gobierno de las medidas que ha adoptado y de las respuestas que ha podido recibir de la República de Cuba en relación a la supresión de este tipo de comportamiento de las cárceles en la República?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de agosto de 2009.—**Teófilo de Luis,** Diputado.

184/063677

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Olaia Fernández Davila, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito relativa a la situación de la autovía A-52 Vigo-Ourense

La autovía A-52 constituye una de las principales arterias de comunicación existentes en Galiza, ya que une las ciudades de Ourense y Vigo y sirve, al tiempo, como principal vía de acceso para muchas localidades de la provincia de Pontevedra y Ourense, así como nexo de comunicación con la Meseta.

A pesar de su importancia vital para el tejido socioeconómico del sur de Galiza, esta vía de comunicación sufre desde hace meses una serie de problemas a los que no se han puesto solución. En tramos como el que discurre entre los concellos de Ponteareas y A Cañiza son continuos los baches e irregularidades profundas del firme, lo que pone en peligro la seguridad de los usuarios y usuarias de la autovía.

Lo cierto es que hace ya más de siete meses (febrero de 2009) que se procedió a señalizar el inicio de unas obras de rehabilitación más que necesarias y demandadas, tanto por los usuarios y usuarias, como por los concellos afectados, pero las obras no avanzan.

Según los datos a los que ha podido acceder el BNG, las obras fueron licitadas en mayo de 2007, pero los trabajos aún no se han iniciado. Además, resulta especialmente preocupante el hecho de que una de las empresas que se integran en la firma adjudicataria haya presentado suspensión de pagos.

Los usuarios y usuarias de la vía pueden contemplar socavones y «parches» a lo largo de buena parte del recorrido entre Vigo y Ourense.

Ante la situación de una autovía de relevancia como es la A-52, la principal vía de comunicación en el sur de Galiza y que soporta una elevada densidad de vehículos durante todo el año, realizamos las siguientes preguntas:

¿Cuál es la fecha de licitación de las obras de mejora y rehabilitación da la A-52 tanto en la provincia de Pontevedra como en la de Ourense?

¿En qué consistirían exactamente las labores previstas?

¿Qué previsión existe para la finalización de los trabajos y cuál es su presupuesto?

¿Podría afectar en alguna forma los problemas económicos de una de las empresas adjudicatarias de parte de estas obras en la previsión de finalización de obras?

En caso de ser así, ¿qué soluciones se están buscando para acortar los plazos?

¿Contempla el Gobierno alguna fórmula para evitar a los usuarios y usuarias de esta vía las molestias derivadas de su situación actual y de los futuros trabajos de rehabilitación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de agosto de 2009.—**María Olaia Fernández Davila,** Diputada.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 902 365 303. *http://www.boe.es*

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**